

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Sociología y Estudios de Género

Convocatoria 2018-2020

Tesis para obtener el título de maestría de Investigación en Ciencias Sociales con mención en
Género y Desarrollo

Trayectorias de búsquedas de justicia y sanación de sobrevivientes, acompañantes, terapeutas y
sanadoras de violencias patriarcales en Ecuador

Rosita Ivanova Ortega Vásquez

Asesora: Lisset Coba Mejía

Lectoras: Virginia Villamediana Carro y Sofía Zaragocin Carvajal

Quito, septiembre de 2021

Dedicatoria

Para quienes sobreviven y acompañan a otrxs a sobrevivir, en cuyas trayectorias se transforman y transforman. Para quienes hacen alquimia con el dolor (V. Beltrán 2020), transformándolo en lucha, sanación y dignidad.

Quirón, agosto 2021

Luna llena en acuario

Tabla de contenido

Resumen	VI
Agradecimientos.....	VII
Introducción	1
Las/lxs que recorren las trayectorias	1
Metodología	9
Estructura	12
Capítulo 1	13
Aproximaciones teóricas y políticas sobre la sanación feminista de las violencias patriarcales ...	13
Estado del arte sobre la investigación de las violencias patriarcales	13
Caracterización múltiple de las violencias patriarcales y conceptualización de las mismas	17
Una propuesta de discusión entre violencias patriarcales y violencia de género	18
Violencias patriarcales como fenómeno social y estructural y articulado con otras.....	29
opresiones y su afectación en las subjetividades	21
Violencias patriarcales sobre cuerpos femeninos, feminizados y disidencias sexogenéricas ...	26
Sanación feminista	30
Estado del arte de sanación feminista	31
Psicoterapia y feminismos	31
Autoetnografía y politización del trauma	33
Conciencia y colectivización: justicia, memoria y reparación	35
Expresiones creativas y sanación	37
Espiritualidades y feminismos.....	38
Investigaciones sobre sanación en Ecuador.....	39
Caracterización y conceptualización de la sanación	40
La sanación es política.....	42
Capítulo 2	50
La lucha contra la violencia de género en el Ecuador: de lo privado a lo público, y.....	58
de lo público como colectivo	50
Movimientos de mujeres y feministas contra las violencias patriarcales.....	51
Organización y movilización LGBTIQ contra las violencias patriarcales.....	64

Genealogía de las leyes e instrumentos normativos contra las violencias patriarcales hacia.....	75
mujeres y disidencias sexo genéricas en Ecuador	67
Límites de la gestión de las violencias patriarcales contra mujeres y disidencias sexogenéricas..	76
Emergencia de la sanación feminista de violencias patriarcales.....	81
A manera de conclusión	93
Capítulo 3	97
Trayectorias de justicia, sobrevivencia y acompañamiento	97
Somos un cuerpo colectivo	102
Sobrevivientes y resilientes.....	110
Acompañantes y acompañadas/xs.....	119
A manera de conclusión	127
Capítulo 4	130
Trayectorias de sanación y acompañamiento.....	130
“Sanando tú, sano yo; sanando yo, sanas tú”	131
Acceso a terapias de mujeres y disidencias sexogenéricas	133
Conocimientos y prácticas de terapeutas y sanadoras.....	141
Prácticas y conocimientos de sanación de sobrevivientes y acompañantes.....	146
La relación consigo mismas/xs, lxs otrxs y la naturaleza	149
El encuentro con el arte, la terapia y la espiritualidad	157
Reflexiones, aprendizajes y relación de la sanación y los feminismos	161
Devenires feministas en las prácticas y conocimientos de sanación.....	170
A manera de conclusión	173
Conclusiones	176
Lista de referencias	182

Ilustraciones

Gráfico 1. Búsquedas de justicia.....97

Gráfico 2. Búsquedas de sanación.....130

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, Rosita Ivanova Ortega Vásquez, autora de la tesis titulada “Trayectorias de búsquedas de justicia y sanación de sobrevivientes, acompañantes, terapeutas y sanadoras de violencias patriarcales en Ecuador” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado título para obtener el título de maestría de Investigación en Ciencias Sociales con mención en Género y Desarrollo concedido por la Facultad obtener el Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, septiembre 2021



Rosita Ivanova Ortega Vásquez

Resumen

En las últimas cuatro décadas en América Latina y el Caribe los movimientos de mujeres y feministas, así como las diversas expresiones LGBTIQ+ han puesto sobre la agenda pública la lucha contra las violencias patriarcales ejercidas contra mujeres y disidencias sexogenéricas. Denunciándolas como un fenómeno social que debe ser atendido en la dimensión de lo público, las trayectorias de estas luchas son diversas y en nuestro país han recorrido diversos momentos históricos con incidencias articuladas a la institucionalidad, posturas más autónomas, y articulación de ambas posiciones.

En la última década destaca la creación de procesos autogestivos, sostenidos por las/xs propios sobrevivientes para luchar contra las violencias patriarcales a través de la búsqueda de justicia y sanación. Estas se caracterizan por poner en el centro la vida de las sobrevivientes, la comprensión de que las violencias patriarcales se articulan de manera interseccional con otras formas de opresión y de su afectación al cuerpo personal y colectivo y en las subjetividades.

Esta investigación tiene un punto de partida autobiográfico desde la sobrevivencia que transito como disidente sexogenérica y familiar de una víctima de violencia feminicida, mis búsquedas de justicia y sanación me han juntado con otras/xs compañerxs que sobreviven a violencias patriarcales. A través de una metodología de análisis de trayectorias de vida, este trabajo se busca comprender cómo desde las experiencias de las sobrevivientes se generan alternativas autogestivas para las violencias patriarcales. El devenir de estas trayectorias muestra que las sobrevivientes en nuestras búsquedas encontramos en la sanación y el feminismo un ejercicio político para la transformación de las afectaciones de las violencias, que permite la resignificación de las historias de vida y posibilita crear nuevos relacionamientos basados en la justicia social y la dignidad.

Agradecimientos

Agradezco a todas las compañeras y compañeros que aceptaron la invitación para participar en esta investigación: Cynthia Macías Leiva, Diana Barragán, Leandra Macías Leiva, Ana Vera, Anaís Córdova-Páez, Edgar Zúñiga, Lorena Pillajo, Gabrielle Esteban, Aimée Dubois, Dana Hill, Susana Godoy, Nancy Carrión, Andrea Alejandro, Estefanía Chávez Revelo, Quka Charvet, Camila Muñoz, Daría #LaMaracx, Jeanneth Cervantes, Ruth Montenegro Cevallos, Slendy Cifuentes Rubio, Mayra Tirira, Ximena Cabrera Montufar, por su confianza y decisión de compartir sus historias personales y colectivas. Deseo que esta investigación honre sus trayectorias de vida, justicia, sanación y transformación en la lucha contra las violencias patriarcales, hacia una vida digna para todxs.

Así también, al tiempo y trabajo vertidos en esta tesis por parte de mi asesora Lisset Coba, y lectoras Virginia Villamediana y Sofía Zaragocin, por sus acertados aportes y recomendaciones para que esta investigación sume a los estudios de las violencias patriarcales en el país y la región.

Esta investigación no habría sido posible sin el acompañamiento de mi compañera, Ana Cristina Vera, y mis hermanas y hermanos, Ximena Cabrera Montufar, Gabriela Toro, Doménica Salazar Vásquez, Andrés Salazar Vásquez. A mis compañeras de aula y de la vida en este proceso académico con quienes nos sostuvimos en este proceso juntas, a las compañeras de la Plataforma Justicia para Vanessa. A toda mi familia, en especial a Mamá y Papá, todxs quienes amorosa, respetuosa y comprometidamente estuvieron junto a mí en el desarrollo de este trabajo, creyendo en su importancia y recordándomela.

A todas y todxs: Gracias.

Introducción

Las/lxs¹ que recorren las trayectorias

"La protesta más anti-capitalista que se puede hacer es cuidar de otra persona y cuidar de ti misma.

Enfrentar la práctica históricamente feminizada (y por lo tanto invisible) de asistir, nutrir, cuidar y preocuparse. Tomarnos en serio en cuanto a nuestras vulnerabilidades, fragilidades y precariedades, y apoyarlo, honrarlo, respetarlo, empoderarlo. Protegernos mutuamente, promulgar y practicar comunidad.

Una hermandad radical, una sociedad interdependiente, una política de cuidado."

Johanna Hedva²

En mi experiencia vital como feminista, lesbiana y familiar de una mujer víctima de feminicidio me he situado, con relación al agenciamiento político feminista contra las violencias patriarcales, en diversos lugares de reflexión, acción y búsquedas en tanto sobreviviente, activista e investigadora.

Como lesbiana, la discriminación y la violencia vividas me llevaron a la búsqueda de aliadxs, espacios seguros e información que pudieran apoyarme a (re)conocerme desde un lugar de aceptación y afirmación. Fue en espacios feministas que tuve la posibilidad de vivir mi existencia lesbiana³ con libertad, donde, además, comprendí su lugar político. Dentro de esa trayectoria, la colectiva Salud Mujeres fue uno de los espacios de activismo feminista en los que transité, su objetivo era compartir información sobre aborto seguro. A partir de ese proceso, como una apuesta por transitar esta experiencia en colectivo, comprendí la importancia y la potencia de

¹ Esta investigación reconoce desde el lenguaje la multiplicidad de existencias diversas, por ello utilizo "las/lxs" para referirme a las mujeres y a las disidencias sexogenéricas, respectivamente

² El 15 de marzo de 2021 Liz Zhingri, activista feminista de Cuenca-Ecuador, publicó en su perfil de Facebook este texto tras vivir amenazas fascistas contra su integridad y vida por su activismo, esta cita es de Johanna Hedva en Teoría de la mujer enferma. Es un texto adaptado a su charla "Mi cuerpo es una prisión de dolor y quiero abandonarlo como una mística, pero también quiero amarlo y que importe políticamente", realizada en octubre de 2015. Activistas de varias partes del país se solidarizaron con Liz en la campaña "Si es con una, es con todas" en respaldo y defensa de la compañera, por eso afirmo que acompañar es cuidar.

³ Reconozco mi existencia lesbiana como ha sido enunciada por Adrienne Rich, es decir, como una forma de resistencia a la heterosexualidad obligatoria que "niega la realidad y la visibilidad de la pasión de las mujeres por mujeres, la elección de aliadas mujeres por parte de las mujeres, de compañeras de vida y de comunidad; la obligación de que dichas relaciones sean disimuladas y su desintegración bajo presión intensa ha significado una incalculable pérdida de poder de todas las mujeres para cambiar las relaciones sociales entre los sexos, para liberarnos nosotras y unas a otras" (1999, 200).

acompañar a las mujeres que deciden abortar y, con ello, sacarla de la clandestinidad, del silencio y la estigmatización.

En ese tiempo mi prima hermana Vanessa Landinez Ortega fue víctima de violencia feminicida⁴, a partir de ese momento, mi vida, las de mi familia y mis compañeras feministas cambiaron completamente: afrontamos un proceso judicial que en un primer momento culpabilizó a Vanessa de su propia muerte. Frente a eso decidimos organizarnos de manera autogestiva y creamos la “Plataforma Justicia para Vanessa” (JPV) y en 2016 la “Plataforma Vivas Nos queremos” (VNQ)⁵, estos espacios posicionaron el caso y la problemática de la violencia feminicida en el debate público: generamos diversas estrategias apelando a la memoria de las víctimas con intervenciones en el espacio público; realizamos campañas en redes sociales; construimos espacios de acompañamiento entre familias y movilización pública de los casos; y también hicimos festivales y marchas por el 25 de noviembre, día internacional de la violencia contra la mujer.

El caso de Vanessa fue asumido por estudiantes y abogados especializados en derechos humanos de la Clínica Jurídica de la Universidad San Francisco de Quito que lograron reabrir el caso. Y, finalmente, con el acompañamiento legal del Centro de Apoyo y Protección de los Derechos Humanos Surkuna logramos una sentencia a favor de la memoria de Vanessa y la reparación para nuestra familia. Fueron siete años de exigir verdades, justicia y reparación en su memoria, en los cuales el acompañamiento y la defensa feministas fueron importantes, así como la denuncia de la violencia feminicida como un asunto que debe ser asumido por la sociedad y el estado.

Estas experiencias me llevaron a comprender que la penalización del aborto, la penalización y estigmatización de la homosexualidad, la violencia contra las mujeres y la violencia feminicida tienen una estructura común que es patriarcal. Las reconozco como violencias patriarcales porque son estructurales y plurales, porque atraviesan diversas dimensiones de la vida, se manifiestan en ámbitos económicos, sociales, culturales y subjetivos, en base a una razón sexogenérica que establece relaciones de desigualdad y de opresión y que históricamente recae sobre sujetos

⁴ Sucedió el 19 de octubre de 2013 en Ambato, capital de Tungurahua, una provincia donde 7 de cada 10 mujeres ha vivido violencia de género (INEC 2019).

⁵ La plataforma cierra el 19 de agosto de 2020.

femeninos, feminizados y disidentes sexo/género. En esta investigación me centro en las violencias patriarcales vividas por mujeres y disidencias sexogenéricas, específicamente sobre experiencias de sobrevivencia y acompañamiento de violencia feminicida, violencia sexual, discriminación y violencia a personas LGBTIQ. Analizaré también la relación de las mismas con la criminalización del aborto.

Estas violencias patriarcales comparten semejanzas en tanto tienen que ver con el despliegue de control, poder y disposición del cuerpo, la sexualidad y la vida. Respecto a sus diferencias, estas se manifiestan en cómo operan: en relación a la orientación sexual e identidad de género, con la censura y odio; sobre la decisión de abortar de mujeres y cuerpos gestantes, a través de la prohibición, estigmatización y criminalización; en lo referente a la violencia sexual, a través de la anulación de la voluntad y la violación de la intimidad corporal como una forma de ejercer poder sobre el cuerpo y la sexualidad; y en relación a la violencia feminicida, con la anulación del cuerpo y la vida. Así mismo, estas violencias puedan presentarse de formas articuladas, sistemáticas y en diferentes contextos.

En mi trayectoria de búsqueda de justicia y sanación he conocido a compañeras/xs con quienes hemos sobrevivido a la violencia feminicida, violencia sexual, discriminación y violencias por LGBTIQ fobia, con ellas nos hemos acompañado en las sobrevivencias a estas violencias y hemos acompañado realidades complejas en relación al acceso al aborto seguro. De igual manera, he conocido a compañeras que han sobrevivido a clínicas de deshomosexualización, cuya historia de vida y resistencia recupero en esta investigación.

Estas experiencias también me permitieron mirarme y mirar a quienes enfrentamos las violencias patriarcales y los lugares que habitamos después de vivirlas. En un momento víctimas y al transitar las violencias sobrevivientes, para Velásquez (2003) la identidad de víctima y sobreviviente responden a procesos que coexisten, esta última le otorga a esta experiencia un lugar activo y tiene que ver con la interacción entre padecimiento y resistencia, entre desesperanza y necesidad de recuperación (2003, 19). Sin embargo, vale mencionar, “existe un alto porcentaje de mujeres que no sobrevive a la violencia sistemática. Algunas de ellas quedan profundamente afectadas o con lesiones invalidantes. Otras se suicidan o son asesinadas” (2003,

9). Dicho esto, es necesario denunciar que todas las víctimas y sobrevivientes deberíamos tener el derecho y las condiciones para resistir, pedir apoyo, contar con lugares seguros, ser acompañadas en el deseo de buscar justicia y sanar nuestras heridas. También es necesario preguntarse/nos: ¿por qué no todas pueden hacerlo?, esto, desde una mirada crítica e interseccional que nos permita plantearnos cómo podemos pensar y crear esas condiciones para otras en situaciones mucho más complejas que las nuestras.

Las experiencias que he mencionado, además, me permitieron experimentar la indiferencia de la sociedad y del estado frente a las violencias patriarcales en diversas manifestaciones desde los obstáculos para el acceso de información, prevención, justicia, reparación y erradicación de las violencias patriarcales. En otras palabras, vivencié las limitaciones que existen cotidiana y sistemáticamente para gestionar las consecuencias de las violencias, comprendiendo a la gestión de las violencias patriarcales como el diseño y la ejecución de prácticas y acciones que sirvan para prevenir, erradicar y reparar⁶ de forma integral a quienes han sido víctimas y sobrevivientes.

De modo que, los procesos compartidos con las/lxs compañerxs devinieron en la organización para la exigencia de justicia en varios casos de violencia feminicida. Deseos y búsquedas que nos fueron articulando y que resultaron en las plataformas JPV y VNQ, con los objetivos de buscar acompañarse en la sobrevivencia, la incidencia en la agenda y política pública, la organización colectiva y la movilización social. Con estos procesos se materializa una búsqueda común que nos permite transitar las sobrevivencias ya no desde estos lugares individuales y solitarios, sino desde el acompañamiento, y en ese camino poder sanar las heridas.

En nuestras búsquedas tenemos el deseo de crear alternativas propias para acompañarse y sanar; al respecto, para Bass y Davis, el compromiso para sanar de cada sobreviviente “surge de un conjunto diferente de circunstancias de la vida, (...) una simple interacción humana puede ser el estímulo para sanar” (1995, 84). Según Aguilar, tiene que ver con la necesidad de cambiar esa realidad experimentada con la violencia: “necesitamos movernos desde allí para reconocer que se pueden retomar los poderes personales, construir los colectivos y poner límites a lo que nos ha

⁶ Comprendo que la reparación de forma integral tiene que ver con el reconocimiento del daño causado, así como la responsabilidad colectiva o comunitaria de generar posibilidades para transformar la vida de quien ha vivido la violencia.

hecho daño” (2012, 14). A su vez, y a través de reflexiones realizadas a partir del proceso de Actoras de Cambio en Guatemala, Gálvez plantea como necesario el cuestionarse qué implica asumir esa transformación de la realidad de la violencia, el dolor y el daño:

¿Cuál es entonces nuestro punto de partida? ¿Cuál será nuestro referente de reparación? Y sobre todo ¿Quién nos reparará? ¿Quién tiene la autoridad para hacer esta reconfiguración en la manera en la que nos relacionamos con nosotras mismas? Es por ello que la sanación para Actoras de Cambio tiene un sentido medular, ya que ésta expresa la capacidad intrínseca de los organismos de recuperarse, recobrase, curarse, aliviarse y cicatrizar, y más que la presencia de una enfermedad, podemos hablar por ejemplo que desde la cosmovisión maya se habla de desequilibrio, es decir, esto explica que existe la posibilidad de recuperación del equilibrio (Gálvez 2019, 2).

Desde este planteamiento, la experiencia es asumida a partir de un agenciamiento propio para la sanación de las heridas patriarcales, que supone reconocerse como actora, reconocer la posibilidad de recuperarse y recobrar el equilibrio, lo cual involucra a la comunidad y los territorios, en donde las estrategias para conseguirlo pueden ser diversas. En nuestras búsquedas hay muchos de estos cuestionamientos y deseos.

A partir de nuestras sobrevivencias, nos hemos articulado en procesos compartidos con otras activistas feministas y de derechos humanos. Sobrevivientes que en sus búsquedas de justicia y sanación continúan transformando el dolor y la herida de las violencias patriarcales y que han denunciado la revictimización institucional y social. Compañeras que acompañan a otras/xs que han sido sobrevivientes y que deciden caminar junto con otras/otrxs es sus propias búsquedas para transformar esas heridas, para organizarse y construir caminos colectivamente. Así, nos hemos acercado personal y colectivamente a terapeutas y sanadoras, o ellas se han acercado a nuestros procesos para compartirnos herramientas. Caminos diversos en los que algunas acompañantes han devenido en terapeutas, así como sobrevivientes en acompañantes; ambas experiencias con una cercanía a los principios feministas desde la organización y la sanación, como se verá más adelante.

Estos procesos muestran la construcción de posibilidades feministas de gestionar las violencias patriarcales desde lugares más autónomos y autogestivos, en tanto son las víctimas quienes, en el transitar de la sobrevivencia, buscan con su propio agenciamiento transformar su realidad y, a través de la suya, transforman la sobrevivencia de las otras, partiendo de las necesidades de quienes sobreviven; proceso que realizan sin depender de agentes externos que condicionen u homogeneicen cómo será la gestión de las violencias. Esto, pues las gestiones de las violencias patriarcales por las vías institucionales son insuficientes, reproducen culpabilización, revictimización, impunidad y no generan ninguna alternativa reparadora que se materialice.

Una de las alternativas de quienes sobreviven -como veremos más adelante- ha sido encontrar en el autocuidado y la sanación un camino para curar las heridas causadas por las violencias patriarcales, y en la organización colectiva feminista una forma de encontrar justicia. Siendo, el autocuidado, la sanación y la justicia estrategias comunes dentro de las trayectorias analizadas, es necesario puntualizar que estas son estrategias que responden estas experiencias concretas de estudio, y que desde estas realidades tanto la sanación, el autocuidado y la justicia pueden relacionarse entre sí, dependiendo de la trayectoria de cada sobreviviente, acompañante o sanadora. En algunas de las trayectorias la justicia y la sanación van de la mano, en otras sin autocuidado no se puede acompañar procesos de búsquedas de justicia o de sanación.

Lo que permiten estas estrategias es reconocer su importancia vital en el proceso de transformar las violencias patriarcales, estas estrategias son prácticas, conocimientos y herramientas que nos vuelven,

(...) consientes para decolonizar nuestras cuerpos, emanciparlas y apropiarlas como territorio que podemos gestionar y construir a través de la colectividad transgresora feminista, con sus saberes compartidos, para el amor, el placer y la sanación propia. El autocuidado es la conciencia de poder propio que se co-construye con base en la experiencia, reconociendo los rituales propios desde el placer y el ocio y los saberes ancestrales, para compartir y podernos cuidar colectivamente (Mujeres al Borde 2016, 19).

En un contexto en donde las búsquedas de justicia y sanación de las sobrevivientes parte de constatar que la justicia que ofrece el sistema patriarcal, en relación a sus violencias –teniendo en

cuenta que esta no es accesible–, únicamente es sancionadora y no alcanza a la dimensión de la reparación –mucho menos a la sanación–; es fundamental, para sobrevivir a las violencias, construir alternativas para encontrar en el autocuidado y sanación más allá de las agendas institucionales. Por ello, en esta investigación converso con compañeras/xs sobrevivientes, acompañantes, terapeutas y sanadoras de violencias patriarcales, pues, a partir de sus/nuestras trayectorias personales y colectivas, se pueden conocer los procesos de autogestión de las violencias, así como la búsqueda de justicia y sanación.

Estos procesos también reconocen la existencia de devenires, identidades transitorias, aliadas/xs que van sumando procesos de manera personal y colectiva, desde esas experiencias quienes en su momento se reconocían como víctimas, devienen en sobrevivientes, algunas desde el camino desde la organización feminista en acompañantes y otras como terapeutas o sanadoras feministas. Vale reconocer que, en estas experiencias vitales, en estas búsquedas, así como en el acompañarlas, las identidades y lugares no son estáticas, existe una complejización en estas enunciaciones puesto que estas pueden articularse y devenir de una en otra.

De ahí que, en este escenario convergen compañeras/xs que buscan estar acompañadas/xs y otras/xs que se reconocen como acompañantes. A decir de Claudia Korol, acompañar tiene un sentido práctico, es una identidad central que denuncia el individualismo y que, al contrario, busca la cercanía entre compañeras feministas atendiendo un llamado cuando no se sabe cómo seguir andando con las heridas abiertas (2018, 34). En esa búsqueda de curar las heridas convergen las/lxs sanadoras que pueden ser aliadxs con esos conocimientos y prácticas, e incluso muchas de nosotras/xs que (re)descubrimos estos saberes en nuestras prácticas y las de nuestras ancestas/xs; para Ehrenreich y English, las mujeres siempre han sido sanadoras porque “sabían procurar abortos, actuaban como enfermeras, consejeras parteras, farmacólogas, la gente del pueblo las llama mujeres sabias, las sanadoras eran médicas del pueblo, parte de la subcultura popular” (2019, 7).

Respecto a quienes acompañan a partir de conocimientos y prácticas en la dimensión terapéutica, Herman (1995) menciona que se trata de “un testigo incondicional, pero no indulgente; nutriente, pero no sobreprotectora (or). Su papel es al mismo tiempo relacional e intelectual y debe

propiciar en la sobreviviente la introspección, la conexión consigo misma y con los demás” (citado en Batres Méndez 1997, 78). Si bien las acompañantes son quienes están cerca de las sobrevivientes –y pueden ser activistas feministas, sanadoras o terapeutas–, esto no limita el hecho de que las mismas acompañantes hayan devenido en estas identidades por sus historias personales de sobrevivencia o por sus búsquedas de sanación.

De estos procesos encuentro importante y urgente evidenciar y analizar los desplazamientos, las trayectorias y los movimientos en torno a las búsquedas de justicia y sanación de las/lxs sobrevivientes como un ejercicio político autónomo de gestión de estas violencias, así como una forma de hacer memoria de estos procesos, honrando las trayectorias de las/lxs compañeras/xs.

Existen pocas investigaciones que hablan de la experiencia propia de quienes han vivido violencias patriarcales y sus búsquedas para atender los impactos de estas. Es decir, de su sobrevivencia y búsquedas de sanación que permitan reconocer el agenciamiento personal y colectivo de quienes realizan estas búsquedas, y así conocer sus historias de vida, sus reflexiones y de quienes han acompañado ese camino. Por ello me planteé la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son las trayectorias de búsquedas de justicia, autocuidado y sanación que construimos las mujeres y disidencias sexogénicas desde nuestras experiencias personales y colectivas dentro de los procesos de sobrevivencia de violencias patriarcales en Ecuador?

Mi interés en analizar este tema desde las trayectorias de búsquedas de justicia, autocuidado y sanación, pues considero que las/xs sobrevivientes desde nuestras propias experiencias personales y colectivas creamos prácticas en estas dimensiones, que tienen un carácter autogestivo y autónomo. Son estas prácticas las que me interesa visibilizar y analizar, pues aportan a los procesos de sanación frente a las violencias patriarcales.

El objetivo de mi investigación es analizar las trayectorias de autocuidado y sanación de las/lxs sobrevivientes, acompañantes, terapeutas y sanadoras/xs que son o han sido parte de procesos como JPV, VNQ, activistas, acompañantes, terapeutas LGBTIQ, feministas y transfeministas. En el recorrido por estas trayectorias se puede comprender cómo llegaron a estas búsquedas, qué encontraron o con quiénes lo hicieron, cómo fueron esos encuentros, qué sucedió a partir de ellos

y cómo son sus vidas con la implementación de conocimientos y prácticas de autocuidado y sanación. Así mismo, el presente estudio permite hacer reflexiones críticas sobre los procesos, las trayectorias, las prácticas de autocuidado y sanación y sobre quienes las realizan.

El interés investigativo de abordar este tema es una búsqueda personal y colectiva sostenida con mis compañeras de la “Plataforma Justicia Para Vanessa”, con quienes compartimos la experiencia de creación en 2016 de la “Plataforma Vivas Nos Queremos”. Como se mencionó anteriormente, la intención de esta investigación fue socializada previamente con las participantes, de modo que parte del resultado de estos diálogos es que esta propuesta se consolida en el principio de que recuperar y sanar la memoria colectiva entre mujeres es una herramienta poderosa (Fulchiron 2014, 143).

Para dar respuesta a la pregunta que me planteo comprendo a las violencias patriarcales como violencias sociales de carácter estructural con un poder de afectación personal y colectiva y que expresan de acuerdo al contexto. A partir de este carácter estructural las violencias patriarcales se articulan interseccional con otras opresiones sobre cuerpos y subjetividades sexualizadas. Esta investigación es resultado de conversaciones, cercanías y articulaciones con las personas y organizaciones invitadas a participar, con quienes nos hemos encontrado en estas trayectorias de sanar las violencias patriarcales y las han acompañado desde diversos frentes. La problematización planteada es resultado de estas experiencias, por tanto, el objetivo de esta investigación no es “de” sino “para” (Rappaport 2007, 212).

Metodología

La metodología que propongo es la del análisis de trayectorias de vida, puesto que, en nuestras búsquedas como sobrevivientes, activistas y acompañantes hemos recorrido caminos personales y colectivos que recogen experiencias, reflexiones, acciones y transformaciones frente a las violencias patriarcales que afrontamos. La metodología de trayectorias de vida permite una comprensión de las transformaciones de la sociedad en general y de los procesos singulares de los sujetos (Lera et al. 2007, 33).

El análisis de las trayectorias implica un trabajo de reflexión de la dialéctica sujeto-estructura, que considero importante a la hora de trabajar con sobrevivientes y acompañantes, puesto que,

por un lado, esta metodología busca evitar el peligro de responsabilizar al individuo del proceso vivido (Lera et al. 2007, 37) y, de tal manera, impedir procesos de revictimización en el transcurso de la investigación. Por otro lado, reconoce sus propios agenciamientos en tanto la metodología permite reconocer transiciones y transformaciones dentro de las trayectorias para entender aquellos aspectos que resultan relevantes en el proceso de producción y reproducción social (2007, 38).

Las herramientas que usé fueron entrevistas a profundidad, grupos focales y autoetnografía, las cuales permitieron identificar las trayectorias que se tejen tanto a nivel personal y colectivo como a nivel personal y social, para esto es importante:

(...) la lectura detenida de biografías, de relatos de vida, plasmados en aquellos registros escritos que reflejan una trayectoria humana o que dan noticia de la visión que los sujetos poseen de la realidad y de su propia existencia, ofrece elementos que contribuyen a una mayor comprensión del entramado del sujeto con lo social (Lera et al. 2007, 36).

Realicé ocho entrevistas a sobrevivientes, activistas y acompañantes feministas, dos grupos focales a compañeras que pertenecen y pertenecieron a los procesos de JPV y VNQ, cinco entrevistas a terapeutas y sanadoras que han acompañado procesos de sobrevivientes de violencias patriarcales. Las entrevistas y grupos focales tuvieron el objetivo de establecer conversaciones personales y colectivas con quienes participaron. Esta metodología se combina con una autoetnografía, porque esta investigación se enmarca dentro de mi propia búsqueda de justicia y sanación en mis procesos de sobrevivencia, que cobra sentido en cuanto está articulada a los procesos de las/xs compañeras con quienes converso. De esta forma, la investigación recorre a través de su/nuestra narrativa las trayectorias que hemos construido, cómo miramos la realidad que atraviesan/atavesamos quienes sobreviven a las violencias patriarcales, quienes las acompañan/acompañamos y cómo estas experiencias se relacionan con la autogestión de las violencias patriarcales.

Las conversaciones estuvieron atravesadas por la recuperación de la memoria de sus propios procesos de sobrevivencia, en varios momentos este ejercicio permitió volver sobre el camino y reconocer cuánto se ha trabajado por estar en otros momentos, lugares, relacionarse con otras

personas y ser otras personas también. Se activaron varios dolores y heridas de las/lxs compañeros, así como las mías que aún están ahí y que, sin embargo, podemos verlas de otra manera. Por un lado, cuando esto sucedía las conversaciones rompían barreras y se volvían una escucha atenta, mutua, respetuosa y encaminada al bienestar de las participantes. Por otro lado, las conversaciones con las/xs terapeutas y sanadoras/xs pusieron en evidencia una mirada que reconoce que, en las trayectorias de búsquedas de autocuidado y sanación, de quienes sobreviven, se han encontrado con estructuras, prácticas y profesionales que reproducen violencias patriarcales generando, a su vez, procesos revictimizantes, retraumatizantes y peligrosos para el bienestar de las/lxs sobrevivientes. No obstante, también existen alternativas terapéuticas que potencian el autocuidado y sanación que son respetuosas con los procesos de las/lxs sobrevivientes y que se acercan a un posicionamiento feminista.

Debido a la coyuntura de emergencia sanitaria por Covid-19 el contacto con las/lxs participantes fue a través de videollamadas y llamadas telefónicas, situación que complejizó el trabajo de campo, pero que no habría sido posible sin la predisposición generosa de cada una/x de las/lxs participantes.

Una vez recogidos los datos se realizó el análisis de resultados, que posteriormente fueron socializados y validados con las/lxs participantes, cumpliendo de esta manera con el carácter de investigación-acción colaborativa de esta propuesta. Reconociendo y posicionando esta investigación como parte del recorrido de nuestras trayectorias, en donde el trabajo de las participantes y la investigadora ha sido un trabajo colaborativo. Siguiendo a Rappaport, “por tanto lo es el conocimiento que se produce, y en ese sentido el trabajo de campo que se realiza. De esta propuesta se desprende que en un trabajo etnográfico colaborativo lo que se hace es ‘co-teorizar’” (2007, 221).

Siguiendo con esta intención, propongo elaborar una devolución de los resultados finales de la investigación con la elaboración de un producto que responda a las necesidades de los objetivos que nos juntan con las/es compañeras participantes en este proyecto, planteo la realización de unas jornadas de reflexión, un cuadernillo (físico o virtual) que sintetice los hallazgos y que pueda ser socializado y difundido en espacios, tanto con las organizaciones y compañeras/xs

participantes, así como con el Departamento de Sociología y Estudios de Género de Flacso-Ecuador y el público en general.

Estructura

La estructura de esta investigación comprende un capítulo donde se elabora un estado del arte sobre violencia y sanación y se enuncian los conceptos teóricos y políticos que se utilizarán. El segundo capítulo que contextualiza la gestión de las violencias patriarcales en América Latina y Ecuador, para lo cual realizo una genealogía en dos niveles sobre la gestión de las violencias patriarcales y sobre el cuidado y sanación feminista en América Latina y el Caribe, esto – mediante un breve recorrido histórico sobre dichos procesos regionales y a nivel país y a través de conversaciones con mujeres activistas, acompañantes, sobrevivientes, terapeutas y sanadoras– con el fin de ubicar estas experiencias en sus contextos histórico-políticos, conocer sus prácticas y reflexiones en relación a la lucha contra las violencias en el país.

El tercer capítulo pone en diálogo estas genealogías con las trayectorias personales y colectivas de mujeres, disidencias sexogénicas, organizaciones de mujeres diversas y feministas. Para esto reconstruyo las trayectorias de búsqueda de justicia y sanación de sobrevivientes nombradas como mujeres y disidencias sexogénicas en Ecuador.

En el cuarto capítulo elaboro una caracterización de los procesos y prácticas de autocuidado y sanación de sobrevivientes, acompañantes, sanadoras y terapeutas y su influencia en el proceso de sanación de violencias patriarcales en Ecuador. El objetivo es analizar los procesos que se están dando y de los cuales es necesario conocer, reconocer y hacer una memoria que recoja su aporte para la lucha feminista contra las violencias patriarcales a nivel nacional y regional. Finalmente, comparto las principales conclusiones que encontré con el análisis de la reconstrucción de trayectorias, así como apunto recomendaciones para la lucha contra las violencias patriarcales en donde las reflexiones, la organización y propuestas de las sobrevivientes, acompañantes y terapeutas tiene que ser central para los feminismos, la organización social, la sociedad y su institucionalidad.

Capítulo 1

Aproximaciones teóricas y políticas sobre la sanación feminista de las violencias patriarcales

La curación no sólo se trata de sentirse bien, también se trata de sentirse seguro, y algunos de nosotros tenemos que luchar más duro para sanar completamente de los sistemas opresivos que perpetúan los síntomas del trauma en primer lugar.

Minna B 2019, 17 de diciembre, @minaa_b en Instagram

El presente trabajo desea dar cuenta de las trayectorias de lucha contra las violencias patriarcales y búsqueda de sanación por parte de sobrevivientes, acompañantes y terapeutas. Los conceptos centrales que utilizaré serán los de sanación y violencias patriarcales. Para avanzar en este objetivo hago un breve repaso por las principales investigaciones sobre el tema en la región y el Ecuador, y realizo una discusión teórica conceptual sobre estas dos nociones.

Sobre el desarrollo conceptual en torno a las violencias patriarcales los puntos de análisis que presento muestran su caracterización múltiple, como fenómeno social y estructural que se articula con otras opresiones y su afectación en las subjetividades y cuerpos femeninos, feminizados y disidencias sexogenéricas. Abordo estos puntos, pues considero fundamental partir de un análisis crítico de la violencia patriarcal, que me permita entender la forma como la misma opera.

En relación a la discusión sobre sanación recorro diversas expresiones, perspectivas y analizo su relación con el feminismo entre ellas abordo la psicoterapia, la autoetnografía, la politización del trauma, la lucha por justicia, memoria y reparación, expresiones creativas y espiritualidades. Para construir mi propuesta conceptual de sanación, parto de reconocerla como un ejercicio político de transformación personal y colectiva.

Estado del arte sobre la investigación de las violencias patriarcales

Las violencias patriarcales constituyen una de las más importantes vulneraciones a la vida y dignidad de niñas, mujeres, así como de las personas disidentes sexogenéricas, razón por la que esta problemática ha sido profundamente estudiada, como lo veremos a continuación.

Muchos estudios vinculan la lucha contra las violencias, y su visibilización, con los movimientos de mujeres y feministas y sus formas de organización en diversas dimensiones, entre ellos: grupos de autoconciencia feminista, incidencia en los espacios públicos, creación de normativas, leyes locales, nacionales e instrumentos internacionales (Sagot 2008, Molyneux 2011, Rodas 2002, Herrera 2009, Gómez de la Torre y Vera 2016, Carrión 2013, Guarderas 2016). Estas investigaciones destacan en el campo de estos estudios, pues se han configurado como uno de los grandes impactos del movimiento de mujeres y feministas en la historia contemporánea, que ha puesto en evidencia el peso de las violencias patriarcales como una opresión concreta y estructural sobre las subjetividades de quienes las viven, así como de las comunidades.

Los estudios sobre la incidencia contra las violencias en su heterogeneidad, realizada por los movimientos de mujeres y feministas en Latinoamérica, plantean reflexiones sobre: prácticas ciudadanas, derechos y justicia; el carácter de la lucha del movimiento y sus contradicciones con las instituciones sociales; y, las iniciativas desde los estudios de género para evidenciar las rutas críticas que realizan las mujeres en las instituciones, con el fin de recomendar mejoras en las políticas y programas públicos (Sagot y Carcedo 200, Molyneux 2006, Sagot 2008).

En Ecuador, la tendencia de la investigación sobre la violencia contra las mujeres es diversa; aun así, para este estado del arte, organizo los estudios existentes en dos grupos de análisis. El primero está centrado en la investigación del movimiento de mujeres y feministas contemporáneo (últimas décadas del siglo XX y primeras décadas del siglo XXI) y el segundo está relacionado con el análisis y crítica de las políticas públicas y planes para prevenir y erradicar la violencia de género. En este análisis reviso los estudios sobre la gestión de las violencias a partir del accionar de los movimientos de mujeres y feministas y la gestión de las violencias de carácter más institucional. En un ejercicio que sume a la elaboración de conocimiento e investigación sobre las violencias patriarcales desde la experiencia de víctimas y sobrevivientes que se acompañan y están organizadas, que propone abrir un espacio de reflexión-acción contra las violencias patriarcales a partir de estas experiencias. Con el objetivo de sumar y articular con la emergente producción de conocimiento y estudio sobre violencia de género de colectivas y organizaciones feministas en Ecuador.

Sobre las luchas del movimiento de mujeres y feministas en el Ecuador contemporáneo existe una importante producción investigativa desde finales de los años ochenta, esta revisa –a partir de una perspectiva histórico-sociológica– el carácter del movimiento, sus expresiones diversas y la incidencia del movimiento en la lucha contra la violencia hacia la mujer (Prieto 1986, Rodas 2002, Vega 2004, Lind 2005, Gómez de la Torre y Vera 2006, Herrera 2009, Carrión 2013, Coba y Herrera 2013, Hill 2013). En estos estudios destaca el análisis de paradojas, discursos y nuevas actorías en las diversas expresiones del movimiento, en cuanto a la incidencia por la igualdad, derechos sexuales, derechos reproductivos, derechos laborales, organización social y luchas populares. En este grupo de investigaciones son comunes las iniciativas de gestión de las violencias patriarcales con un enfoque institucional-judicial predominante, iniciativas en las que quienes han vivido estas violencias –en el mejor de los casos– recorren rutas diseñadas por las instituciones públicas estudiadas, para acceder a justicia y reparación. También existen investigaciones y estudios para analizar las políticas públicas y el funcionamiento de los sistemas judiciales en relación a la violencia de género contra las mujeres y disidencias sexogenéricas.

Asimismo, son comunes las investigaciones sobre la violencia contra las mujeres como una forma de violación de los derechos humanos (Cuvi et al. 1989, Vega y Gómez 1993); la experiencia de las comisarías de la mujer, la emisión de boletas de auxilio (Camacho, Hernández, Redrobán 2010, Paillacho 2011); la experiencia de casas de refugio y acogida, incluyendo las experiencias de las mujeres que han transitado estos espacios (Gómez, Ruiz, Segura 1997, Leiva 2011, Illescas 2019); los análisis de encuestas de violencia de género, políticas y programas públicos (Maira 1999, Camacho 2014); y, los análisis del abordaje psicosocial de los servicios públicos y los enfoques de estos (Guarderas 2016, Carrión C. et al. 2019).

Otro tipo de investigaciones frecuentes en esta época son las que profundizan en la diversidad de violencias patriarcales, entre ellas las investigaciones sobre violencia sexual e incesto (Arboleda 1987, Ernst 2007, Carrión P. 2009, Porras 2011); sobre violencia feminicida: femicidio y feminicidio (Ortega y Valladares 2017, Pontón 2009, Carcedo 2010, Cordero y Maira 2010, Ortega R. 2016, Zambrano 2016, Taller de Comunicación Mujer 2019); y, sobre la criminalización del aborto y trayectorias de mujeres que abortan (CPJ 2007, Castello 2008, Maldonado 2008, Varea 2008, Carrión N 2010, Cevallos 2011, Fundación Desafío 2011, Quelal

2013, Las Comadres 2018). Las investigaciones sobre las violencias dirigidas contra determinados grupos sociales, en especial aquellas que se relacionan con la violencia contra las mujeres indígenas y afroecuatorianas (Radcliffe 2008, Salgado 2009, Pequeño 2009, Hill y Morán 2012), con la violencia contra las disidencias sexogenéricas (Celorio 2017, CIDH 2015) y personas LGBTIQ en Ecuador (Arguello 2008, Marcos y Cordero 2009, Rojas 2010, Taller de Comunicación Mujer 2011, INEC 2013, Garrido 2016, Taller de Comunicación Mujer 2017, Chávez 2019) también han sido temas de estudio.

La importancia de repasar estas investigaciones tiene que ver con mostrar sus fortalezas y limitaciones. En la caracterización del movimiento de mujeres y feministas en el país, el análisis investigativo estuvo relacionado con la construcción del sujeto político del feminismo en Ecuador en sus diversos momentos históricos y políticos y su relación con la lucha por los derechos humanos. En cuanto al análisis sobre la gestión de las violencias patriarcales, lo central es la interpelación a la institucionalidad pública o no gubernamental. En los estudios en relación al movimiento LGBTQI+ se profundiza en el análisis de la acción colectiva, la incidencia contra la violencia y discriminación a nivel regional y nacional y el acceso a la justicia y las condiciones de vida.

A partir de esta revisión de estudios e investigaciones, surge como limitación la falta de estudios que analizan el lugar de quienes sobreviven a las violencias patriarcales y que su enfoque sea la forma en que autogestionan las violencias, pues los pocos que hay incluyen la perspectiva de las sobrevivientes de violencia, las analizan en relación a sus vivencias frente a los servicios públicos, los centros de atención y la institucionalidad, resaltando cómo estos no alcanzan a garantizar el bienestar de las víctimas. Sin duda, estos esfuerzos investigativos son trascendentales; sin embargo, centran sus esfuerzos en la interpelación a la institucionalidad y su gestión, dimensiones en las cuales los resultados de transformación son escasos.

Dentro de este estado del arte son pocos los estudios encontrados y nombrados que recogen las trayectorias, espacios biográficos, acompañamientos y relatos de las/lxs sobrevivientes. Aquellos que cuentan con esta perspectiva tienen que ver con el acceso al aborto, la violencia contra las mujeres y la violencia en clínicas de deshomosexualización. Por ello, y con el objetivo de

contribuir a la investigación sobre las violencias patriarcales en el país, exploraré la forma cómo las sobrevivientes, y los feminismos en su heterogeneidad, crean formas de autogestión de las violencias patriarcales, específicamente a través de la búsqueda de justicia y sanación.

Caracterización múltiple de las violencias patriarcales y conceptualización de las mismas

Existen diversas propuestas teóricas para entender las violencias patriarcales, sin embargo, me adscribo a aquellas que la comprenden como fenómeno social e histórico en tanto cuestionan la naturalización de las violencias y su identificación como hechos individuales y aislados. Por otro lado, utilizo también las perspectivas teóricas que amplían la comprensión de las violencias patriarcales y su relación interseccional con otras opresiones. Por esto, en este marco teórico destaco las propuestas de conceptualización de las violencias patriarcales que muestran que estas sostienen los sistemas de opresión, cuyas afectaciones tienen un impacto sobre las subjetividades y corporalidades en un sentido personal y colectivo.

Por otro lado, elaboro mi argumentación y análisis a partir de las perspectivas teóricas que destacan que el carácter estructural de las violencias patriarcales tiene especificidades y afectaciones distintas de acuerdo a los contextos, y que destacan el reconocimiento de estas como un instrumento de deshumanización, dispositivo de control sobre los cuerpos y territorios y de expropiación, dominación y anulación.

Rescato y utilizó también perspectivas que proponen ubicar a las violencias patriarcales como acciones sistemáticas sobre cuerpos y subjetividades e identifican que son ejercidas de forma diferenciada a través de mecanismos que las reproducen cotidianamente, visibilizando que estas afectan el relacionamiento, la coexistencia y la cotidianidad del tejido social, e instalan relaciones de poder desde el dolor.

Esto pues mi propuesta de análisis, se centra en resaltar el poder de las víctimas y sobrevivientes para enfrentar las violencias patriarcales de formas autogestivas individuales y colectivas, y esta comprensión requiere de propuestas teóricas que critiquen la tematización de género que se ha hecho sobre las violencias a nivel teórico y político, y desmientan el tratamiento de las mismas como hechos individuales y aislados.

Una propuesta de discusión entre violencias patriarcales y violencia de género

El Patriarcado como modelo civilizatorio durante siglos ha reconocido en el “padre” una figura de poder y de autoridad (Patman, 1995), según Segato (2019, 37) desde una perspectiva histórica, es la forma más arcaica y fundante de la desigualdad que se enmascara en discursos morales y religiosos. Sin embargo, en la modernidad, la autoridad no se limita a esta figura del padre en la familia, puesto que traspasa la dimensión de las relaciones familiares y/o comunitarias. Se ha venido actualizando históricamente, ha adoptado unas características en un sentido fraternal, contractual y que estructura la sociedad capitalista (Patman 1995, 39), configurando así, un orden social que se ha sostenido en base en la dominación masculina (Bourdieu, 2000).

Esta dominación masculina, siguiendo a Bourdieu impone una visión androcéntrica como universal en el ordenamiento social (2000, 24), a partir de la producción y reproducción de una política sexual (Millet, 1970) -y genérica- ejercida fundamentalmente por los hombres como agentes singulares del orden patriarcal, como sinónimo de humanidad.

Entre las formas que el orden patriarcal reproduce para reafirmarse desde la dominación masculina, se puede identificar cómo es el ejercicio del poder. Dentro de estas prácticas de poder, la violencia es una forma de demostrar que se ostenta de éste último mediante la fuerza (Cagigas 2000, 4), poderío que se expresa de formas complejas en la articulación con prácticas de control y propiedad sobre la vida (Segato 2019, 48). Esto se materializa a través de violencia, por medio de la dominación y el sometimiento en un sentido estructural, y de desigualdad en las relaciones. En este sentido, la violencia patriarcal es estructural y relacional (Jaramillo y Cavanal 2019), la violencia tiene expresiones diversas y específicas como armas de reproducción, e instituciones entre ellas la familia, iglesia, escuela, estado (Bourdieu, 24), que garantizan la perpetuación del orden desde la dominación masculina (González 2008).

De esta forma, retomar el análisis de la relación entre patriarcado y violencias es absolutamente vigente, puesto que el orden patriarcal se reconfigura a partir de las violencias que aún sostienen este sistema de opresión, cuyas dimensiones estructurales y relacionales de reproducción deben ser transformadas para trastocar uno de los ordenamientos sociales fundantes de la desigualdad.

Mi propuesta teórica y de definición de violencias patriarcales quiere dialogar con la literatura existente sobre violencia basada en género proponiendo recuperar el carácter político de nombrar a estas violencias como patriarcales, esto implica reconocer el dominio del poder masculino para ejercerlas de forma estructural, relacional y en articulación interseccional con otras opresiones. Desconocer este carácter en la actualidad ha hecho que el abordaje de estas violencias sea de forma individual, asistencialista y centralizado en una institucionalidad con prácticas patriarcales, que ponen en peligro la comprensión de su carácter de problema social.

El concepto de violencia basada en género según los organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas - recogido en la mayoría de tratados y convenciones internacionales- que son reflejo de las luchas feministas históricas, resumen a la violencia como los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género, que tienen su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas (ONU, Mujeres). Por otro lado, la reciente Ley contra la violencia de género en Ecuador,⁷ señala que violencia de género contra las mujeres, es cualquier acción o conducta basada en su género que cause o no muerte, daño y/o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, gineco-obstétrico a las mujeres, tanto en el ámbito público como privado (LOIPEV, 2018). En ambas definiciones de carácter institucional se rescata que la violencia de género es una violencia estructural, donde existe dominación y relaciones de poder en el marco de la vulneración de los derechos humanos y de las mujeres (Jaramillo y Cavanal 2019, 181).

Sin embargo, si bien se habla del daño, su carácter estructural, de las características desiguales y de dominación que reproducen, no nombran quien lo causa y que estructura reproduce, que en este caso es el patriarcado y sus violencias estructurales y relacionales de dominación, control y propiedad a través de esa ostentación de la fuerza y el poder por medio de la violencia. El concepto de violencia de género oculta qué y quién la ejerce, sus formas de reproducción (Rivera Garretas, 2001), como si se tratara de un fenómeno social que reproduce desigualdad y opresión en lo abstracto, nombrar a las violencias patriarcales, permite visibilizar los diferentes espacios

⁷ En el capítulo dos de esta investigación profundizo en una propuesta de análisis sobre las normativas de violencia de género en Ecuador.

donde se expresa la dominación masculina y su impacto en la vida y cuerpos que pretende dominar (González 2008).

Similar situación sucede con el concepto de violencia contra las mujeres, enunciación que genera una conceptualización desde la diferenciación sobre quien ocurre las violencias que omite la causa de la violencia, y que fragmenta las identidades y cuerpos sobre quienes ocurre. Perdiendo el poder (d)enunciativo de la violencia patriarcal como la extensión violenta de la reproducción del dominio del poder masculino sobre identidades concretas, que históricamente han ocurrido sobre cuerpos femeninos, feminizados y disidentes del sistema sexogenérico.

De esta forma, el concepto de violencia de género, anula la historicidad del orden patriarcal e invisibiliza la dominación masculina que la reproduce en sus formas estructurales y relacionales de reproducción; y en ese sentido -siguiendo a Velásquez- descontextualiza el problema de la violencia promoviendo que permanezca en secreto y en silencio desmintiendo los mecanismos sociales de producción y reproducción de las violencias, incluso en sus formas cotidianas” (Velásquez 2003), lo cual provoca una reprivatización de las violencias patriarcales explicándolas como hechos aislados, conductas o experiencias individuales.

Por otra parte, en la actualidad el concepto de violencia de género ha venido significando una despolitización por la carga de su uso pragmático y técnico dentro de la institucionalidad, y los marcos de comprensión cercados en los derechos y la ciudadanía, como señala Gago (2019), es hoy por hoy una tematización de la violencia como gueto de la perspectiva de género (2019,87), en ese sentido tiene un uso técnico para efectos de la pragmaticidad institucional. Lo que hace es delegar su atención exclusivamente a esta dimensión, que limita la organización social contra las violencias patriarcales, esto implica que el mismo movimiento social y feminista se desatienda de una potencia creativa para transformar las violencias patriarcales, así como las propias víctimas y sobrevivientes generen su propia agencia para transformar sus realidades, pero además que estas realidades se articulen y se construya una posibilidad de organización alternativa y autogestiva frente a las limitaciones de la institucionalidad patriarcal.

El carácter (d)enunciativo de violencias patriarcales que propongo retomar como concepción expone, problematiza, y denuncia la estructura patriarcal y sus formas relacionales de reproducción en la medida que ésta señalan el/los sujetos, la forma, los lugares, y razón, concretas de reproducción de la dominación masculina. Reconociendo la opresión estructural que la necesita para perpetuarse, devolviendo la responsabilidad a quien la ejerce-reproduce y la agencia feminista política de denuncia sobre quienes han vivido estas violencias lo cual constituye un carácter de acción y transformación contra el orden patriarcal.

Violencias patriarcales como fenómeno social y estructural y articulado con otras opresiones y su afectación en las subjetividades

La violencia basada en el género y la violencia en contra de las mujeres han sido consideradas un asunto privado que se vive casa adentro. Según Velásquez (2003), estas concepciones tienden a normalizar las violencias como hechos naturales. Sin embargo, reconocer la violencia como fenómeno social significa identificar que se trata de una realidad en donde “se entrecruzan lo público –la violencia como realidad que padecen las personas– y lo privado –la intimidad de las personas violentadas” (Velásquez 2003, 9).

Así mismo, dentro de los criterios que naturalizan y privatizan la violencia subyace la idea de que cuando esta sucede se trata de hechos aislados o de experiencias individuales. Siguiendo a Velásquez, esta concepción descontextualiza el problema de la violencia promoviendo que permanezca en secreto y en silencio, respuestas que “por un lado, ejerce la sociedad y, por el otro, las víctimas, desmintiendo los mecanismos sociales de producción y reproducción de las violencias cotidianas” (Velásquez 2003, 11).

Por ello, ha sido importante reconocer el carácter social que tienen las violencias contra las mujeres, la importancia de denunciarlas y de incluir el debate sobre las mismas en la agenda pública. No obstante, aún se tiende a comprender estas violencias a nivel institucional y social como un fenómeno aislado dentro de los complejos sistemas de opresión que atraviesan las vidas, los cuerpos y los contextos de las mujeres. Lo que hace necesario ampliar la comprensión de la violencia, desde el entendimiento de la relación existente entre esta, los diversos sistemas de

opresión y su impacto en las vidas, cuerpos y subjetividades de las mujeres y disidencias sexogénicas puesto que,

(...) desde la pluralidad de los cuerpos [es que] han sido construidas las múltiples opresiones del sistema patriarcal del colonialismo, del racismo, la misoginia, lesbofobia y entonces es sobre los cuerpos donde habitan ahí todos los efectos de estos sistemas de opresión (Lorena Cabnal feminista comunitaria en entrevista con Lissell Quiroz, 26 octubre 2020).⁸

También es necesario reconocer el carácter social y estructural de estas violencias, comprendiéndolas cómo una construcción social y como una base compleja donde se articulan y sostienen diversas formas de opresión en una relación histórica y material. Según Curiel:

(...) los cuerpos de las mujeres son apropiados, tanto en el plano individual como colectivo de acuerdo con experiencias históricas, en la que la raza y la sexualidad son centrales para entender cómo se da esta apropiación individual y colectiva, que deriva en representaciones y discursos que la naturalizan (Curiel 2011, 213).

En consecuencia, la comprensión de las violencias como fenómeno social implica una lectura estructural de sus manifestaciones, que reconozca las dimensiones de carácter subjetivo que también existen en las mismas. En este sentido, en las violencias contra las mujeres, según Aguilar:

(...) lo determinante del sistema patriarcal es que se funda en relaciones de poder que generan “un dolor interminable” en patrones culturales de injusticia, competencia, desconfianza, angustia, inseguridad, miedo y violencia cotidiana a nivel social, familiar y/o personal (Aguilar 2012, 13).

Estas dimensiones subjetivas se manifiestan de manera personal y social. Las mujeres que viven violencia experimentan afectaciones a su seguridad, tranquilidad y emocionalidad; también experimentan distorsión de ciertas nociones respecto a las propias concepciones de sí mismas, sobre su responsabilidad en los hechos ocurridos y sobre las condiciones que generan un lugar de

⁸ “La sanación, un acto feminista emancipatorio”, entrevista a Lorena Cabnal, 26 de octubre 2020, <https://decolonial.hypotheses.org/2147>

vulnerabilidad; en sí, “padecer violencia es para todas las mujeres un hecho desestructurante para el psiquismo que compromete los diversos aspectos de la vida cotidiana” (Velásquez 2003, 34). En un estudio sobre los efectos de la violencia contra las mujeres en contextos de post conflicto (Leslie 2001) se explica que el trauma psicológico de la violencia “puede expresarse a través de la psicosis, cuando sus síntomas son las constantes dolencias físicas como dolores de cabeza, dolores de espalda y trastornos gastrointestinales” (2001, 52).

En esa misma línea, en la investigación “Tejidos que lleva el alma” sobre la violencia sexual contra mujeres indígenas en Guatemala durante el conflicto armado, Fulchiron (2011) señala que, así como la violencia es un hecho desestructurante para la mujer también lo es para su entorno social, debido al impacto que tiene sobre las conciencias y el entramado social en dos sentidos. Por un lado, limita la “posibilidad de tener apoyos solidarios por parte de las familias, comunidades y redes sociales para superar el daño” (2011, 227) y, por otro, profundiza el despojo que viven las mujeres de su comunidad y la reacción de la misma en torno a esto, puesto que “no las [reconocen] como sujetas y porque ellas mismas no pudieron reconocerse como merecedoras de un espacio social” (2011, 262). Es importante tener en cuenta que las afectaciones subjetivas de las violencias, entre ellas el trauma psicológico, no pueden ser definidas de forma universal, puesto que están determinadas en gran medida por factores que son específicos del contexto (Bracken y Petty citados en Leslie 2001, 53), condiciones que se materializan con la complejidad del sistema de desigualdades de género y étnicas (Aura y Yoc Cosajay 1988, 159).

En esta investigación comprenderé la categoría de *violencias patriarcales* como violencias estructurales de carácter social con un poder de afectación personal y colectiva, de caracterización múltiple y que se articulan de acuerdo al contexto. Además de las opresiones patriarcales, se suman las opresiones racistas, clasistas, coloniales que operan sobre cuerpos y subjetividades sexualizadas: cuerpos femeninos, feminizados y disidencias sexogenéricas.

En este sentido, reconozco que ha sido una estrategia histórica de las violencias patriarcales, como expresión de “un orden ligado al sexismo y al pensamiento sexista, a la dominación masculina” (hooks 2017, 89), la división de lo público y lo privado, específicamente sobre cuerpos femeninos; pues relega a las mujeres al espacio de lo doméstico y al cuidado de los otros,

hecho que naturalizó y despolitizó las relaciones sociales que se dan en la esfera privada (Acuña-Murillo 2010, 100) y que ha generado desigualdades, injusticias y violencias profundas.

Estas violencias contra cuerpos femeninos, feminizados y disidencias sexogenéricas han sido denunciadas durante un amplio período de tiempo por mujeres y feministas en todo el mundo, quienes han denunciado la comprensión que se ha tenido sobre estas violencias desde una lógica de casos privados y hechos aislados a las violencias estructurales. Sin embargo, varias pensadoras feministas han trabajado en la última década en mostrar la complejidad de las violencias patriarcales como determinantes de la construcción de diversos sistemas de opresión; por ejemplo, está el reconocido trabajo del feminismo marxista de Silvia Federici sobre la cacería de brujas en los siglos XVI y XVII en Europa y América que centra en su análisis de la acumulación originaria que esta “fue tan importante para el desarrollo del capitalismo como la colonización y como la expropiación del campesinado europeo de sus tierras” (Federici 2010, 20). Según la autora, la persecución sistemática a mujeres –junto a sus sabidurías y prácticas multidisciplinares– consolidó su disciplinamiento al espacio privado y, con ello, a la adscripción latente de ellas a las tareas del cuidado, pero además al despojo de las tierras. Similares hechos sucedieron en el proceso de colonización en los territorios de Abya Yala. Desde el feminismo comunitario se habla de la llegada del patriarcado colonial con la conquista española, en donde:

(...) se establecieron pactos, mandatos y acuerdos en relación con el cuerpo y la tierra. La convergencia patriarcal colonialista dio origen al nacimiento del racismo, a lo que se sumó la implantación del capitalismo en Abya Yala. Un proceso que conllevó violencia sexual, genocidio, despojo, saqueo y barbarie, y que pasó por diferentes etapas hasta llegar a la constitución del Estado nación colonial (Cabnal 2017, 100).

Las fuerzas dominantes que trajeron a nuestros territorios el hecho colonizador, disponen el sometimiento del territorio y los cuerpos bajo violencias patriarcales y racistas, y con ello también el establecimiento de la colonia y la implementación de los diversos imperialismos europeos, dando paso a lo que describe Cabnal como el estado-nación colonial.

Para comprender los sistemas de opresiones que han configurado la historia moderna –el capitalismo, el colonialismo– es preciso analizar que tienen una base de destrucción en las

violencias patriarcales, las cuales consolidaron las bases de estos sistemas y en la actualidad se mantienen con importancia determinante, Mies explica que:

(...) el medio utilizado y gracias al cual las mujeres, las colonias y la naturaleza se vieron obligadas a servir al «hombre blanco» fue la violencia directa y que sin esta violencia no hubiesen tenido lugar la Ilustración europea, la modernización ni el desarrollo [...] Actualmente tampoco es diferente: la violencia se necesita para «civilizar», para «mejorar» el «mundo subdesarrollado» y la «naturaleza salvaje». Por ello la violencia es aún el secreto de la civilización capitalista moderna (Mies 2019, 31).

La violencia directa es una herramienta que ha sido utilizada para construir las estructuras de dominación que caracterizan a las civilizaciones, pero no solo se trata de hechos como la acumulación originaria, la colonización o el desarrollo; en la actualidad la economía global se reproduce bajo la misma sistematicidad violenta, según Segato el contexto actual se caracteriza por:

(...) cambios consonantes con una economía de mercado global, en una modernidad tardía, en medio de ciclos críticos del capitalismo cada vez más frecuentes, con inestabilidad política, decadencia de la «democracia real» y una creciente porosidad de los Estados y de los territorios nacionales que administran. El contexto de ese cambio de la guerra, que ya no responde al conflicto convencional entre Estados nación característico de las conflagraciones del siglo XX, es también el del cambio de muchas otras dimensiones de la vida: la territorialidad, la política, el Estado, la economía y el propio patriarcado (Segato 2016, 60).

Resultado de la historia contemporánea, la instauración del estado nación, la conformación de la democracia y el capitalismo global han generado la inestabilidad política y económica de estos tiempos –que es distinta, como menciona Segato, a la del siglo XX–, en donde las relaciones de poder se van configurando de formas más avanzadas. Para la comprensión de estas violencias patriarcales sistemáticas actuales, es clave identificar lo que menciona Federici:

En el corazón del capitalismo no sólo encontramos una relación simbiótica entre el trabajo asalariado-contractual y la esclavitud sino también, y en relación con ella, podemos detectar la dialéctica que existe entre acumulación y destrucción de la fuerza de trabajo, tensión por la que las mujeres han pagado el precio más alto, con sus cuerpos, su trabajo, sus vidas (Federici 2010, 31).

Encontramos que cuando Federici denuncia el despojo y la explotación como hechos históricos y sistemáticos enfatiza el lugar de las mujeres sobre cuyos cuerpos se ha inscrito la historia hegemónica, como menciona Cabnal, “desde la pluralidad de los cuerpos han sido construidas las múltiples opresiones del sistema patriarcal del colonialismo, del racismo, la misoginia, lesbofobia y entonces es sobre los cuerpos donde habitan ahí todos los efectos de estos sistemas de opresión” (Entrevista a Lorena Cabnal, noviembre de 2016).

Estos cuerpos tienen una significancia material personal y colectiva y, en ese sentido, una memoria y experiencia que se desprende de “[La relación social, histórica, material] de cómo los cuerpos de las mujeres son apropiados, tanto en el plano individual como colectivo de acuerdo con experiencias históricas, en la que la raza y la sexualidad son centrales para entender cómo se da esta apropiación” (Curiel 2011, 213).

A través de estas argumentaciones teóricas con las que dialogo y en base a las cuales elaboro esta propuesta conceptual, se pueden comprender las características estructurales que vuelven a las violencias patriarcales como un fenómeno social, las mismas muestran que ésta tiene una relación interseccional con otras opresiones, que se expresa a través del sostenimiento y reproducción de éstas últimas, y es a partir de estas propuestas elaboro mi análisis. Por otro lado, también utilizaré dentro de mi análisis los planteamientos de las/xs autores que muestran a las violencias patriarcales en esta articulación estructural con otras opresiones y visibilizan las formas en que estas afectan de manera individual y colectiva las dimensiones del cuerpo y la subjetividad.

Violencias patriarcales sobre cuerpos femeninos, feminizados y disidencias sexogenéricas

Las violencias patriarcales se caracterizan de formas diferentes de acuerdo al contexto, por ello es importante comprenderlas en su dimensión estructural, entendiendo que son violencias estructurales que se articulan, que tienen mecanismos que las reproducen y las vuelven sistemáticas, y que se expresan sobre los cuerpos y las subjetividades. De ahí la importancia de resaltar que existe un trabajo amplio de análisis en relación a las violencias en su dimensión estructural, pero es necesario comprenderlas en clave de violencias patriarcales y cómo estas se

articulan, profundizando el análisis en relación a dismantelar los mecanismos sistemáticos que las reproducen y que se expresan sobre los cuerpos y subjetividades.

Con el objetivo de entender la violencia desde la dimensión de los mecanismos que la sostienen y reproducen, realizaré un breve estado del arte de varios trabajos realizados en esta perspectiva, los cuales hacen referencia principalmente a lo sucedido en procesos de conflicto armado, pero que son aplicables al análisis de la violencia basada en género, debido a su sistematicidad, naturalización y tolerancia. Comenzaré analizando un trabajo importante sobre el conflicto armado en El Salvador de los sesentas y setentas y sus secuelas en el tejido social. En este trabajo el psicólogo Martín-Baró analiza el problema de la violencia desde dimensiones históricas y psicosociales, en relación a la violencia de los opresores sobre el pueblo desde un contexto explícito de lucha de clases; según el autor, la violencia:

(...) deshumaniza tanto a la víctima como al agente: a la víctima que es privada de su libertad y de su dignidad, instrumentalizada como objeto al servicio de intereses ajenos o eliminada como obstáculo a esos intereses; al agente porque al tratar de eso modo a otros, él mismo se somete y esclaviza a los intereses que exigen la deshumanización de los otros (Baró, 2019 377).

Como podemos observar en la cita, Martín-Baró entiende la violencia como un instrumento deshumanizador que genera la pérdida de libertad y dignidad para quien la sufre, pero también de quien la ejerce y se beneficia de intereses esclavizantes que hallan su fin en el sometimiento de otros.

Este tipo de ideas también son comunes en Guatemala, donde –a partir del análisis del conflicto armado– se ha realizado una gran cantidad de trabajo político y de reflexiones sobre la articulación entre la violencia nacida del conflicto armado con las violencias estructurales patriarcales como dispositivos de control de los cuerpos y territorios. Estas investigaciones revelan la relación entre la instrumentalización de la violencia sexual, ejercida sobre los cuerpos de mujeres indígenas, y la violencia ejercida para el sometimiento de la comunidad, lo que nos permite reconocer que el papel de la violación –como forma de violencia patriarcal– es determinante para garantizar el control del territorio; según Segato:

La víctima es expropiada del control sobre su espacio-cuerpo. Es por eso que podría decirse que la violación es el acto alegórico por excelencia de la definición schmittiana de la soberanía: control legislador sobre un territorio y sobre el cuerpo del otro como anexo a ese territorio (Agamben, 1998; Schmitt, 2008 [1922]). Control irrestricto, voluntad soberana arbitraria y discrecional cuya condición de posibilidad es el aniquilamiento de atribuciones equivalentes en los otros y, sobre todo, la erradicación de la potencia de estos como índices de alteridad o subjetividad alternativa. [...] Su resto de existencia persiste sólo como parte del proyecto del dominador (Segato 2016, 38).

La violencia sexual entonces es reconocida como instrumento de un proyecto de dominación que se consolida a través de la expropiación del cuerpo y territorio, y con ello busca la erradicación de alteridad y la anulación de sus subjetividades. En el análisis de Segato, aplicado al contexto guatemalteco, se manifiesta como se intenta imponer un modelo de sociedad a través de la combinación del ejercicio de una violencia estructural de carácter patriarcal, junto a violaciones sexuales sistemáticas a mujeres indígenas y la exacerbación de violencia racializada en un contexto de lucha de clases. La autora también da cuenta de varias dimensiones de afectación de esta violencia, en el cuerpo-territorio y en las subjetividades de las mujeres.

Desde otra experiencia de trabajo con sobrevivientes de violencia sexual en el conflicto armado colombiano, Aguilar (2012) incorpora en su reflexión elementos de afectación de las violencias patriarcales, enfatiza que estas dejan huellas en el cuerpo y en el alma, instalando un imaginario colectivo sobre la violencia como forma contemporánea de relacionamiento y coexistencia en sociedades en conflicto, sin conflicto o postconflicto (2012, 13). Las violencias, y en particular las violencias patriarcales, afectan, según la autora, el cuerpo individual y el cuerpo social con influencia en el relacionamiento y la coexistencia, es decir afecta la cotidianidad generando relaciones de poder que se instalan desde el dolor. La necesidad de pensar las violencias patriarcales desde estos lugares de relacionamiento, de cotidianidad que develan las relaciones de poder detrás de ellas, y la forma en que las mismas sostienen las estructuras de opresión, hace necesario abordarlas desde la macroestructura, pero también se vuelve imprescindible entender el lugar e impacto que tienen en las subjetividades.

En contextos urbanos –centro de ebullición de estas opresiones y de la reproducción de las dinámicas capitalistas, racializadas y patriarcales–, las violencias sobre cuerpos femeninos,

feminizados y disidencias sexogenéricas han sido atendidas como fenómenos aislados, generándose toda una narrativa que las reducía a eventos individuales y privados (de las familias, de las parejas) y las llamaba crímenes pasionales. Es reciente la transformación del reconocimiento sobre ellas, de modo que es urgente detenernos a revisar de qué forma estas violencias patriarcales están sosteniendo las estructuras de poder. Este ejercicio de comprensión nos permitirá construir otras narrativas sobre estos cuerpos, hacer que importen (Butler 2002), y entender que las violencias –como menciona Martín-Baró– son “un problema que requiere una respuesta histórica: son las situaciones sociales concretas las que determinan la aparición de estas formas malignas de violencia” (Martín-Baró 2019 401).

La violencia estructural que es la base de las violencias patriarcales se ejerce de forma diferenciada contra las mujeres y las disidencias sexogenéricas, pues como se ha desarrollado anteriormente, está arraigada profundamente en el tejido social y sostiene el ejercicio desigual del poder que los hombres han ostentado históricamente (Macías 2011, 37); esas relaciones de poder también son ejercidas sobre quienes no cumplen con el mandato cis-hetero-normativo. En este sentido, la violencia debe interpretarse en conexión con las estructuras de poder y dominación que hacen posible la subordinación de las víctimas, no solo en ámbitos interpersonales sino también institucionales (Garrido 2016, 25).

Entender las violencias expresadas sobre mujeres, lesbianas, trans y travestis, en sus múltiples formas, es fundamental para profundizar en la manera en la que se siguen sosteniendo las estructuras de opresión, para entender una línea entrelazada de violencias que tienen que ver con cómo se reconfigura hoy la explotación y la extracción de valor (Gago 2019, 87) y la colonización y racialización del cuerpo y las identidades. Por ello, es necesaria una lectura estructural de las violencias patriarcales sobre las mujeres y disidencias sexo genéricas que supere lo que Gago ha llamado como una tematización de la violencia como gueto de la perspectiva de género. Pues la gestión de la violencia leída como una tematización de género dentro de la agenda feminista produce aislamiento, impide la comprensión de las violencias como totalidad en movimiento y, de cada una de ellas, como síntesis parcial (Gago 2019, 87); por lo que es fundamental una lectura de la violencia contra las mujeres y disidencias sexogenéricas desde una perspectiva situada.

El hecho de que hoy por hoy la violencia sea leída como una tematización de género tiene que ver con la delegación de la gestión de las violencias a las diversas expresiones de institucionalidad, que tienden a individualizar no solo la comprensión sino la atención de la problemática. En paralelo, también tiene que ver con que la organización social en general que no comprende, no se cuestiona ni dimensiona su carácter estructural, así como tampoco se organiza en torno a ella, configurando ese aislamiento para quienes sobreviven a la violencia y acompañan sus secuelas. De ahí que sea necesario investigar históricamente y en el presente cómo las mismas víctimas, sobrevivientes y quienes les/nos acompañan somos las/lxs que están/mos construyendo autogestiones feministas contras las violencias patriarcales; procesos en los que es urgente detenerse –por ser una dimensión muy poco explorada– y que quizá contribuya a transformar los abordajes “guetizadores o asilantes” de la violencia contra las mujeres y disidencias sexogenericas, y así sea un problema de interés comunitario. La investigación de las trayectorias de justicia y sanación de las sobrevivientes tienen este objetivo.

Para posibilitar ese ejercicio analítico, utilice para este trabajo como marco teórico los planteamientos anteriormente descritos pues los mismos develen las especificidades y afectaciones de las violencias patriarcales comprendiendo su carácter estructural y contextual; permiten reconocer a estas como un instrumento de dominio, control y anulación sobre cuerpos, territorios y subjetividades; y, además profundizar en la forma en que estos mecanismos afectan las relaciones y las realidades del tejido social, así como las relaciones de poder que se configuran a partir de las violencias patriarcales.

De esta forma, se habilita un análisis de las violencias patriarcales que trasciende lecturas que se limitan a mirarla como un fenómeno exclusivamente del género, y en ese sentido puedo construir un análisis teórico y político que reconozca su carácter múltiple necesario para el análisis y la investigación de los procesos y trayectorias que enfrentan las violencias patriarcales desde los feminismos, las víctimas y las sobrevivientes.

Sanación feminista

Los objetivos de este apartado son realizar por un lado un acercamiento a los procesos de búsqueda de sanación feminista en América Latina y el Caribe, desde el análisis –general– de las

investigaciones en torno al tema a partir de los estudios de género, la psicología social, las espiritualidades, los saberes ancestrales y el arte. Ámbitos que han abordado los vínculos entre la sanación y los feminismos. Y, por otro lado, dar cuenta de las propuestas teóricas en las que me baso para comprender en la sanación en el análisis que realizo en esta investigación

Estado del arte de sanación feminista

Existen varias perspectivas para abordar la relación entre la sanación y los feminismos, en el presente estado del arte abordaré aquellas relacionadas con la psicoterapia y el feminismo; la autoetnografía y la politización del trauma; la toma de conciencia y colectivización; la relación entre justicia, memoria y reparación; las expresiones artísticas y creativas y las espiritualidades y los feminismos.

Psicoterapia y feminismos

En la psicoterapia, entendida como el tratamiento desde la dimensión psicológica de las consecuencias de las violencias patriarcales, existen varios textos que tratan el tema de la sanación desde una perspectiva feminista. A continuación, enunciaré aquellos que considero más importantes y sus principales aportes.

En la articulación entre psicoterapia y feminismos, ¿el texto “What’s a Feminist Therapist to Do? Engaging the Relational Paradox in a Post-Feminist Culture” (Walker 2011) analiza desde un enfoque feminista que los usos de la terapia relacional-cultural no están disociados del contexto socio-político, y que solo a partir de este entendimiento la misma (terapia relacional-cultural) se constituye en una herramienta de desarrollo personal y colectivo.

En el artículo “Salud mental y género diálogos y contrapuntos entre biomedicina, feminismos e interseccionalidad” (Linardelli 2015), se muestra la necesidad de cimentar diálogos entre el campo de la salud mental y los feminismos, mediante la problematización de la medicalización de la salud mental y, por tanto, de la vida social, esto lo realiza desde las críticas de los estudios de género, los feminismos antirracistas y el enfoque interseccional.

Desde el enfoque psicoespiritual existen varias perspectivas para el tratamiento de la dimensión de la sanación existente entre la psicología feminista y la “espiritualidad de la diosa”. La perspectiva que se interesa por los cambios sociales, políticos y globales, y cómo estos repercuten en los procesos de atención individual, se encuentra recogida en la investigación “Modern psychology and ancient wisdom: Psychological healing practices from the world's religious traditions” (Mijares 2016). Mientras que la perspectiva que pone acento en la importancia de las prácticas tradicionales de mujeres indígenas en la curación y su vinculación con el feminismo, se encuentra cristalizada en el texto “Witches, Charlatans, and Old Wives: Critical Perspectives on History of Women’s Indigenous Knowledge” (Yakushko 2018) que, desde un enfoque feminista poscolonial, denuncia la persecución, opresión, violencia de género y el no reconocimiento de estas mujeres como productoras de conocimiento. En una línea cercana, “Indigenous Women’s Ways of Knowing and Healing in México” (Ciofalo, Nuria 2018) plantea el diálogo entre el discurso académico y la sabiduría de las culturas indígenas, a través de los conocimientos de tres mujeres indígenas de Carolina del Norte, Oaxaca y Chiapas y su experiencia de curación a sus comunidades, vinculando estos conocimientos con el desarrollo de psicologías indígenas, ligadas al poder popular y feminista, en tanto prácticas de investigación y estrategias de curación.

De las investigaciones que recogen propuestas de sanación basadas en la experiencias de las autoras, me parece relevante citar el libro de Greenspan “Feminism, Therapy, and Changing the World” (Greenspan 2017) que recupera la experiencia personal de la autora y su familia como sobrevivientes desplazados por el holocausto y su devenir como terapeuta, activista y feminista; esto lo realiza a través de un repaso sobre su evolución espiritual así como de los aportes de la terapia feminista en lo social, en sus dimensiones espirituales y políticas, a partir de la experiencia como un modelo de relevancia actual a ser considerado por la psicoterapia y psicología en el mundo. Desde los feminismos negros, hooks plantea a la teoría como lugar de sanación frente a los dolores del pasado en su libro “La teoría como práctica liberadora” (hooks 2019), en el cual denuncia la desconexión de la teoría con la práctica y viceversa en los espacios feministas, además de que propone reconocer la dimensión de la sanación del dolor de la teoría, así como la descentralización de los feminismos en su difusión para más personas.

En estas investigaciones y reflexiones teóricas, se evidencia un acercamiento entre psicoterapia y teorías feministas desde distintos enfoques que: destacan el reconocimiento del carácter psicosocial de los contextos para el uso de terapias; la dimensión espiritual y multicultural de las prácticas de sanación ancestral, particularmente de mujeres indígenas; la crítica de la medicalización de la salud mental; la necesidad de articular la experiencia personal y colectiva con lo social; la importancia de las exploraciones personales en la generación de propuestas teóricas psicológicas feministas; y, la reivindicación de la teoría como una herramienta para construir procesos de sanación. De estas propuestas rescato: la centralidad de los aportes de los feminismos interseccionales y negros, la exploración personal como una herramienta para la construcción de procesos de sanación y la visibilización de la teoría y la práctica de los saberes de curación desde conocimientos colectivos y populares.

Autoetnografía y politización del trauma

Otra perspectiva de abordaje de la sanación que exploraremos se relaciona con la autoetnografía y la politización del trauma. En este ámbito, investigaciones como “Autoethnography as Therapy for Trauma” (McMillan y Ramírez 2016) son fundamentales para cuestionar la atención medicalizada del trauma y plantear la necesidad de un cambio de perspectiva que permita desprivatizar el trauma y, de esta manera, evidenciarlo como un hecho estructural y sexista. En el mismo sentido, el ensayo “Engaging autoethnography: Feminist voice and narrative intervention” (Stern 2015), propone el uso de la autoetnografía comprometida y la acción feminista para la sanación de heridas personales y dolores colectivos en torno a la experiencia de adicciones, como una apuesta por romper el silencio y escuchar.

El ensayo autoetnográfico “‘He Won’t Hurt Us Anymore’: A Feminist Performance of Healing for Children Who Witness Domestic Violence” (Stern, Danielle M. 2014) muestra como la narración de historias feministas pueden acompañar el tránsito de las supervivencias a las violencias de género entre el trauma y la memoria, mirando en el desplazamiento desde la reflexión teórica a la práctica feminista un acto de curación. El texto “El valor político de la sanación” (Orellana 2018) recorre las búsquedas personales y políticas –desde el feminismo

holístico⁹– en torno a la atención de la violencia de género y sus implicancias subjetivas, valora el lugar político de la sanación en tanto acción transformadora personal y colectiva.

En ese mismo estilo personal y político desde voces colectivas está “Queering sexual violence: Radical voices from within the Anti-Violence Movement” (Patterson et al. 2016), una antología de testimonios de sobrevivientes de diversas violencias patriarcales cuyos relatos hablan de sus experiencias de sobrevivencia, sanación individual y colectiva en primera persona, con un enfoque interseccional. El texto articula reflexiones, poesía, manifiestos y diversas expresiones de las voces como memoria de las resistencias contra la violencia sexual y refleja la existencia de un movimiento global y potente que se enfoca en el trabajo desde la sobrevivencia. En una línea similar “Empathy, emotion, and feminist solidarities” (Gray 2011) y “Sisterhood, solidarity and feminist ethics” (Brubaker 1993), plantean una mirada sobre el modo en el que se construyen solidaridades y empatías a través de la emoción y la ética desde una perspectiva feminista. Desde expresiones más narrativas, “Dear Sister: Letters from survivors of sexual violence” (Factora-Borchers 2014) es una antología de cartas, entrevistas, poemas y ensayos que recoge cuarenta cartas testimoniales de artistas, activistas, escritoras y estudiantes, sobrevivientes de abuso sexual, donde comparten sus experiencias y sus caminos de sanación, cuidado y solidaridad a otras sobrevivientes.

En los análisis latinoamericanos encontramos el texto “Reencontrarnos. Contar para vivir bien” (Cardoza et al. 2019) que es un documento testimonial sobre la experiencia de las terapias de reencuentro¹⁰ realizadas en Qanil¹¹ con la Red de defensoras de derechos humanos en Honduras, el texto sistematiza estas vivencias como una apuesta por trabajar los dolores, vivir en el presente y generar caminos colectivos.

En esta sección la autoetnografía, las experiencias de narración y los testimonios en primera persona hablan de una articulación entre esta metodología y la conciencia feminista, las cuales hacen posible la desprivatización del trauma en torno a las violencias y, por tanto, la denuncia del

⁹ La autora se posiciona desde el lugar del feminismo holístico, no obstante, el texto no profundiza en la explicación de esta categoría.

¹⁰ Es un modelo que parte de la integración entre la psicología, sexología y educación con perspectiva de género.

¹¹ Qanil es un centro de encuentro, formación, sanación e investigación transpersonal en Guatemala.

trauma como fenómeno estructural de implicancia personal y colectiva. De esta forma, las narraciones y cartas buscan acompañar las experiencias de sobrevivencias y hacer memoria de los procesos en su dimensión terapéutica y política, en un diálogo donde la teoría y la práctica feministas se entretujan con las transformaciones en las dimensiones estructurales y subjetivas, mostrando el carácter colectivo de la sanación.

Conciencia y colectivización: justicia, memoria y reparación

En esta sección dialogo con investigaciones y textos que vinculan la toma de conciencia y la colectivización con la sanación, mostrando la importancia de las mismas en los procesos de quienes han experimentado violencias patriarcales; en los textos hay procesos que se han dado en diversas geografías y que hablan de la sobrevivencia y sanación en contextos de conflictos armados, desplazamiento, violencia sexual y denuncia en redes sociales. Las investigaciones, textos y documentos que recogen estos procesos constituyen una herramienta de justicia y reparación a través de la memoria y la conciencia como posibilidades de sanación.

La investigación, “El papel del cuidado en la sanación del dolor” (Castillo et al. 2018) analiza la experiencia de víctimas y sobrevivientes de violencia sexual en el contexto colombiano, el artículo es el resultado de un proceso de investigación que comprende experiencias humanas en claves simbólicas cuya narración crea un marco de referencia para valorar reflexivamente la práctica terapéutica del cuidado para reparar y acompañar el dolor vivido por las mujeres durante la guerra. Otra investigación relevante es “Moving Past Campus Experiences of Sexual Assault: The Development of a Feminist Consciousness for Healing Past Trauma” (Deisinger 2018), la cual indaga en las experiencias de violencia sexual en los campus universitarios, poniendo en evidencia las secuelas negativas tras la agresión, la revictimización y las agresiones múltiples en la salud mental de las víctimas y sobrevivientes. A la par, explora en la forma en la que la toma de conciencia feminista en los campus –al ampliar y colectivizar la experiencia individual– libera a las sobrevivientes de vergüenza y culpa, generando un potencial de curación.

Desde los feminismos comunitarios, rescato el texto escrito por Cabnal “Tzk'at, Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario desde Iximulew-Guatemala” (2017) que recupera la memoria del proceso construido por las mujeres de la Red Tzk'at, que nace en 2015

por la defensa del cuerpo y territorio maya. La red acompaña procesos de recuperación emocional y espiritual de mujeres indígenas desde un posicionamiento feminista comunitario, en el que la sanación es considerada como un principio político de transformación. En cuanto a las experiencias comunitarias en los contextos guatemaltecos, “Sanar la vida de las mujeres como política de reparación. Actoras de Cambio” (Gálvez 2019) menciona el trabajo de construcción colectiva de la propuesta de Actoras de cambio, un colectivo que trabaja temas de sanación con mujeres indígenas sobrevivientes del conflicto armado. Este texto recoge su historia, principios políticos y reflexiones en torno a su trabajo por memoria, justicia y reparación.

En la investigación “Alabaos: Voces de Vida y Semillas de Sanación, estrategias de agenciamiento político de mujeres negras desarraigadas sobrevivientes al conflicto armado colombiano. Caso Afromupaz” (Calderón et al. 2018), se recoge la experiencia de Afromupaz, una organización de mujeres afro que sostiene un proceso frente a las violencias en el marco del conflicto armado y el desplazamiento forzado. El texto, a partir de testimonios, rescata las trayectorias de víctimas y sobrevivientes que luchan por sanación y reparación, y visibiliza las estrategias de agenciamiento político de las mujeres que integran la organización.

En esa misma línea, mediante la etnografía y el levantamiento de historias de vida en Santiago de Chile durante el 2004 y 2009, “Transformative Ties: Gendered Violence, Forms of Recovery, and Shifting Subjectivities in Chile” (Parson 2010) cuenta la historia de Luz, una mujer sobreviviente de violencia doméstica y otras formas de violencia sucedidas en el período de la dictadura en Chile. Luz –en quien se centra la investigación– participa en programas de la ONG “Safe Space” de Naciones Unidas, a partir de esta experiencia ella construye vínculos transformadores y logra transformar su vida.

Desde un enfoque interseccional y feminista, el texto “Healing the Psychological Wounds of Gender-Related Violence in Latin America: A Model for Gender-Sensitive Work in Post-Conflict Contexts” (Leslie 2001) presenta un modelo de curación que conceptualiza y aborda el tema de la violencia de género contra la mujer, en el contexto posterior al conflicto armado salvadoreño, que parte de la experiencia de la ONG salvadoreña Las Dignas y de ideas clave de la literatura sobre género y desarrollo. La investigación “#MeToo and the Politics of Collective Healing: Emotional

Connection as Contestation (Page y Arcy 2019) también indaga en la relación entre memoria, conciencia y sanación; pues estudia estrategias de intervención en redes sociales para denunciar las violencias, además de mostrar el modo en el que el movimiento #MeToo –una experiencia de “circulación social de solidaridad, emociones” en el mundo digital– se vuelve una alternativa política feminista de curación. El texto reflexiona sobre el apoyo colectivo y la justicia restaurativa como alternativas a la judicialización.

A través de narraciones de mujeres negras, “Normalized Chaos: Black Feminism, Womanism, and the (Re)definition of Trauma and Healing” (Ricks 2018) evidencia el estado de “caos normalizado” en el que viven la cotidianidad como mecanismo de defensa. La investigación plantea, mediante la comprensión de los feminismos negros, cómo se pueden transformar dichas narrativas y generar procesos holísticos de sanación. “Sanar nuestros cuerpos, reconstruir nuestra memoria” (Aguilar 2012), es otra investigación importante que vincula el proceso de conciencia, memoria y sanación desde el feminismo. En esta se recogen las memorias de la sanación de heridas de mujeres colombianas sobrevivientes de violencia sexual y otras violencias, refugiadas en Ecuador entre 2009 y 2011.

Finalmente, “Tejidos que lleva el alma. Memoria de las mujeres mayas sobrevivientes de violación sexual durante el conflicto armado” (Fulchiron 2011) es fundamental para esta parte del estado del arte, pues intenta rescatar la memoria de las mujeres mayas sobrevivientes de violencia sexual del conflicto armado en Guatemala mediante la ruptura del silencio y la politización de lo íntimo, entendiendo a este como un camino hacia la justicia de género.

Expresiones creativas y sanación

Este apartado recoge varios estudios sobre el uso de expresiones creativas en procesos de sanación de mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia basada en género. Las investigaciones nombradas a continuación vinculan el arte y la sanación demostrando que el baile, el performance, la escritura, la narración, la ilustración y las instalaciones artísticas –entendidas como ejercicio político y posibilidad de construcción de nuevas narrativas, denuncia, toma de conciencia y auto poder– potencian el descubrimiento y exploración del cuerpo y de la voz propia como formas de sanación.

“Healing through movement: The benefits of belly dance for gendered victimization” (Moe 2014) es una investigación realizada desde el trabajo social que da cuenta el modo en el que el baile –en tanto recreación y expresión creativa– promueve la curación holística a través del propio descubrimiento de las participantes. En una línea similar, “Latter-Day Emancipation! Woman, Dance and Healing in Jamaican Dancehall Culture” (White 2003) indaga en la danza como una posibilidad crítica de interpretación del cuerpo femenino y devela cómo la cultura de la danza jamaicana –específicamente el *Dancehall*– puede ser un proceso de curación que potencia la atención de historias y traumas personales.

“Femzines, Artivism, and Altar Aesthetics: Third Wave Feminism Chicana Style” (Martínez 2018) muestra la dimensión sanadora y transformadora del arte, la poesía, la escritura, la ilustración del *zine* feminista Flor y Canto y su relación con la espiritualidad. Este texto es interesante, pues recoge la experiencia de activismo chicano para sanar traumas y, a su vez, una crítica a las violencias y opresiones patriarcales. “Hacia la recuperación y sanación corporal: elaboración de violencias basada en artes de acción/artes creativas” (Gutiérrez 2012) es una investigación que rescata el potencial para elaborar las violencias como sanación, desde una propuesta que entretexe la labor corporal, la acción política feminista y las artes creativas. A partir de un ejercicio de exploración y participación en intervenciones artísticas, la autora indaga en el performance como una forma de arte-terapia.

“En las fronteras del cuerpo: seducción, creatividad y dominio in the body borders: seduction, creativity and power” (Buigues 2014) explora los modos en los que varias artistas feministas transgredieron los órdenes patriarcales, sobre sus vidas y cuerpos, usando el espacio público para reparar el dolor de la violencia a través de la sanación. En la investigación también se puede conocer el rescate del potencial del arte político en tanto resistencia de los cuerpos para denunciar las violencias en diferentes territorios.

Espiritualidades y feminismos

En esta sección sintetizo varios estudios que vinculan las espiritualidades, los feminismos y la sanación para dar cuenta de los avances realizados en este campo de la investigación como parte de mi estado del arte.

Desde la teología feminista, “Revivalist women's submission: Women's spiritual authority, biblical feminism and cosmofeminism” (Oom-Dove 2018) analiza las representaciones bíblicas de mujeres. El estudio rescata las prácticas feministas ligadas al ejercicio de las espiritualidades en las mujeres pentecostales de nueva Zelanda y EEUU, mostrando cómo, desde esta perspectiva, la espiritualidad y la práctica religiosa pueden ser un ejercicio positivo diferenciado del campo de dominio de los hombres. En la misma desde los enfoques de la psicoterapia y las teorías feministas, “Feminism, multiculturalism, and spirituality: Convergent and divergent forces in psychotherapy” (Funderburk y Fukuyama 2001) es una investigación sobre la relación entre feminismo, multiculturalismo y espiritualidad, en esta se generan modelos de sanación basados en una convergencia entre teoría y práctica.

A través de entrevistas y relatos autoetnográficos, “Brujas contemporáneas: entre mundos y devenires espirituales” (Bohórquez-Castellanos 2019) analiza las experiencias de espiritualidad y sanación de mujeres contemporáneas. El texto, a partir de epistemologías feministas chicanas e indígenas, apela a la construcción del conocimiento como puente entre las experiencias vitales personales y colectivas de las mujeres, donde el ser bruja es un lugar espiritual político. El estudio “The Effects of Ritual Healing on Female Victims of Abuse: A Study of Empowerment and Transformation” (Jacobs 1989), a través de la observación de estos rituales, analiza las experiencias de sanación de las mujeres que sobreviven a diversas expresiones de violencia sexual en espacios rituales. Este texto analiza el modo en el que la liberación de las emociones y la identificación de símbolos femeninos de poder permiten sanar traumas, reducir el miedo y aumentar el propio poder. “Spirituality for Survival: Jewish Women Healing Themselves” (Cohn 1996) es una investigación sobre la experiencia de mujeres judías sobrevivientes de violencias y la importancia del ritual ligado a la construcción de una nueva narrativa de la espiritualidad para la sanación. Desde la recuperación de figuras femeninas bíblicas, el estudio nos muestra cómo se generan procesos de acompañamiento para las sobrevivientes en su proceso de sanar.

Investigaciones sobre sanación en Ecuador

Las investigaciones sobre sanación desde una perspectiva feminista en Ecuador aún son escasas. Destacan los estudios relacionados a: los saberes ancestrales (Cavender y Albán M. 2009,

Contento 2009, Fundación Colectivo Luna Creciente et al. 2011, Fueres, Morán Salazar y Hill 2013, Comité de Mujeres Transito Amaguaña 2013), el uso de las plantas medicinales, la relación entre tierra y mujeres y a la recuperación de historias sobre sanadoras, curanderas, parteras y brujas de la sierra y amazonía (Quinatoa 2006, Rodríguez 2005, Varea 2005, Palacios 2013, Gantiva 2019).

Desde otra arista, varias investigaciones hablan del sentido de sanación que tienen el arte y la espiritualidad a partir de dimensiones culturales, políticas, personales o colectivas (Plataforma Justicia para Vanessa y Torres 2014, Secretaria Metropolitana de Inclusión Social Quito y Fundación Mujer de Luz 2016, López 2016, Rentería 2016, Estévez 2016). A través de la literatura, la oralidad, la danza, el sonido, el performance, el yoga y la creación artística, estos textos abordan los procesos de sanación en general y los relacionados a mujeres indígenas, afroecuatorianas, mujeres esclavizadas, víctimas y sobrevivientes de violencia de género y feminicidio.

Otras investigaciones en torno a la sanación recuperan su potencial como conciencia crítica e insurgencia (de)colonial. Esta perspectiva la encontramos en los trabajos de Hill (2014) y Guerrero (2016); el primero se centra en procesos de mujeres indígenas, populares y diversas; y el segundo en la experiencia del pueblo Kitu Kara.

Tras este breve repaso de los estudios existentes sobre sanación en Ecuador, he constatado que existen pocas investigaciones que hablan de la experiencia propia de quienes han vivido violencias patriarcales y sus búsquedas para atender las consecuencias de estas, y que su punto de partida sea el reconocimiento del agenciamiento personal y colectivo de las sobrevivientes y de quienes les acompañan en este camino.

Caracterización y conceptualización de la sanación

Como muestra el amplio recorrido realizado con el estado del arte, hay diversos planteamientos para comprender la sanación, sin embargo, dentro de esta investigación mi argumentación teórica sobre la sanación la desarrollo en base a las reflexiones que la reconocen desde una dimensión

integral, situada y contextualizada que devela las relaciones de poder, el análisis de las estructuras de opresión y sus efectos negativos en lo individual y colectivo.

Hago eco de las perspectivas teóricas que permiten comprender a la sanación como prácticas y conocimientos para el desarrollo de una conciencia política crítica, como un ejercicio de conciencia y autoconciencia que permite comprender su articulación estructural y subjetiva para desmontar las subjetividades dominantes. Recupero en mi análisis como fundamentos teóricos las reflexiones que reconocen en la sanación su potencialidad para descentralizar, desprivatizar y colectivizar los dolores, las heridas que materializa el dolor y que genera su transformación desde lo cotidiano configurando un quehacer micropolítico, con intervenciones profundas en las subjetividades para la creación de nuevas subjetividades que promueven distintos relacionamientos.

De esta forma me adscribo a las propuestas teóricas que comprenden a la sanación como un proceso y una práctica política para la justicia social y dignidad, donde la persona y la comunidad son centro y responsables de transformar la experiencia del dolor, el despojo, la anulación de la dominación, en donde la sanación tiene el potencial para transformar el cuerpo y la cultura. De las diversas propuestas para entender la sanación, recupero aquellas que recogen prácticas y conocimientos que recuperan las memorias ancestrales, las redes de sanación, su carácter ritual y los efectos de ella en la liberación del cuerpo y la recuperación de su vitalidad.

Así mismo, recupero para mi análisis las reflexiones teóricas y políticas de los feminismos comunitarios que reconocen en la sanación la posibilidad del acompañamiento del dolor, el cuidado, la fuerza de romper el silencio, los entramados de las historias de quienes sanan, y la posibilidad de recuperar la voz. Por otro lado, rescato también las propuestas que reconocen que la sanación es búsqueda, exploración, aprendizaje y por lo tanto no es homogénea, los procesos de sanación son distintos porque las afectaciones son distintas, que la reconocen como un proceso que nos permite dejar de ser víctimas, generar un nuevo orden simbólico y nuevos mundos.

Desde estos planteamientos teóricos se enmarca mi análisis, pues para comprender las trayectorias que como sobrevivientes de violencias patriarcales recorreremos en la búsqueda de

sanación como una práctica y proceso político para la justicia social y la dignidad para las mujeres y disidencias, es necesario un enfoque que recupere la potencialidad de las sobrevivientes para transformar su realidad, y que permita recuperar prácticas de sanación que se puedan materializar en la vida de todas/xs.

En ese sentido esta investigación mira de forma crítica y se desmarca, de aquellas perspectivas, reflexiones o posicionamientos que miran a la sanación como una mercancía; que definen criterios o estándares de lo que es saludable mediante la homogenización de los dolores y su descontextualización; que desde un sentido de autorrealización generan un valor de uso sobre la sanación que la convierte en una meta a alcanzar desde el consumo; de aquellas que desde un manejo monopólico y privatizador la vuelven un privilegio; y, de las que pretenden comprender los efectos de los dolores y heridas provocadas por las violencias patriarcales fuera de su contexto estructural y situado, provocando peligrosas comprensiones que individualizan las experiencias reproduciéndolas y naturalizándolas eliminando su carácter social.

La sanación es política

La ciencia y la cultura promueven un concepto de atención de la salud que elimina las posibilidades subjetivas de comprensión de la enfermedad, el dolor y el sufrimiento, interpretándolos como mecanismos que se pueden tolerar suprimiéndolos. Dicha visión plantea un ideal de salud y mecanismos para garantizarla, lo cual convierte a la salud en una mercancía y en una modalidad disciplinaria que perpetúa las relaciones de poder. Sobre la enfermedad Lebreton menciona que ha sido comprendida como un mecanismo únicamente corporal y descontextualizado: “la medicina la aborda dejando a un lado al sujeto y a su historia, su medio social, su relación con el deseo, con la angustia, con la muerte” (Lebreton 2002, 179).

La cultura occidental afronta el dolor interpretándolo y lo hace tolerable suprimiéndolo. Así mismo, las civilizaciones fundadas en la centralidad de lo biomédico resuelven el dolor eliminándolo, ya que “la civilización cosmopolita aparta el dolor de todo contexto subjetivo o intersubjetivo a fin de aniquilarlo” (Illich 1975, 119). Por un lado, ciertas corrientes de la psicología y la psiquiatría dirigen y controlan el ideal de salud definiéndola en términos de autorrealización, salud o patología. Tales disciplinas han convertido a la salud emocional en una

mercancía que circula y se recicla en lugares económicos y sociales (Illouz 2007,139). Por otro lado, la propuesta de la sanación o curación tiene un sentido integral y holístico, donde el sujeto es el centro y el responsable de la experiencia del dolor y la enfermedad que se relaciona con sus contextos sociales, ambientales y cósmicos. Ya que depende de sí mismo su transformación y aprendizaje. Desde esta comprensión de la sanación es posible la transformación del cuerpo y de la cultura. Esto significa un ejercicio de conciencia y autoconciencia (Hill 2014) que permite analizar la relación entre subjetividades y estructuras, con una implicancia individual y colectiva.

La sanación sitúa al cuerpo y al elemento espiritual del ser humano como un todo, lo cual implica un cambio de actitud de cara a la enfermedad, donde el sujeto es responsable de la situación y del aprendizaje para mejorar (Dethlefsen y Dahlke 1997 citado en Hernández 2005, 22). Se trata, menciona Lara, de un proceso de transformación que atiende al bienestar de la persona en su totalidad, y que sitúa al proceso en sus contextos sociales, ambientales y cósmicos, mediados por relaciones de poder (2017, 416). Según Csordas, el objeto de la curación no es la eliminación de una cosa (una enfermedad, un problema, un síntoma o un desorden) sino su transformación, y ese ejercicio tiene el potencial de transformar nuestra comprensión tanto del cuerpo, como de la cultura (2002, 4).

Para Hill (2014), la curación desde un enfoque holístico enseña la conciencia de la autoconciencia, porque explica las conexiones entre la experiencia vivida y el yo. Estos conocimientos además generan herramientas para curar y cambiar las creencias o comportamientos contraproducentes desarrollados en respuesta al daño que se interponen en el camino de la vida. En ese sentido, dichos conocimientos facilitan herramientas para la conciencia política crítica dado que la relación entre el individuo, la comunidad y lo universal enseña códigos y lenguajes para poder ver y analizar las estructuras sociales, relacionándolas con los efectos negativos en el yo individual y comunitario (2014, 298).

Sin embargo, la sanación en la actualidad no es una práctica al alcance de todas, la sanación está siendo capitalizada por las dimensiones hegemónicas de la cultura, en sus diversas expresiones heterogéneas desde la sanación ancestral hasta distintas terapias de sanación; de modo que se convierte en una actividad económica de acumulación para quienes monopolizan estos

conocimientos, lo que genera una negación de acceso a estas prácticas. “[E]sa negación a menudo se manifiesta abiertamente en los costos de la práctica en un gimnasio o estudio de yoga. Más sutilmente, la exclusión se mantiene a través de las micro agresiones transmitidas por los profesores en una clase” (Graham 2019, 292). En ese contexto, la sanación de los dolores se convierte en un privilegio, puesto que la posibilidad de acceder a estos conocimientos, terapias y herramientas puede ser limitado. Pérez (citado en Bohórquez-Castellanos 2019, 149) menciona que la sanación puede ser un proceso que “está mediado por el capital económico de quien la consulta. Entonces, la sanación se vuelve un privilegio, un proceso casi de élite. Los costos de estas terapias, muchas veces, nos alejan de transformaciones en el orden social” (en Bohórquez-Castellanos 2019, 149).

Bourdieu en su investigación “La distinción” (1998) demostró que el consumo de ciertos objetos y el gusto por los mismos responde a construcciones culturales de grupos sociales específicos (citado en Hernández 2005, 24); de esto se puede establecer que la espiritualidad es un valor de uso y, por tanto, de consumo. Desde esta misma reflexión se pueden comprender formas de abordar la sanación que evidencian una tendencia a replicar las narrativas impuestas desde determinadas corrientes psicológicas o psiquiátricas, como la autorealización o el ideal de bienestar que se convierten en instrumentos de clasificación social, lo que genera nuevas jerarquías de bienestar emocional –entendido como la capacidad de consolidar formas social e históricamente situadas de felicidad y bienestar– (Illouz 2007, 159).

Entonces, la sanación de los dolores se convierte en un privilegio, puesto que la posibilidad de acceder a estos conocimientos está limitada por factores económicos y culturales. Siendo una tarea pendiente materializar las prácticas de sanación mediante una economía política que las transforme en una práctica de intervención cotidiana de nuestros cuerpos personales y sociales, eso implica que la sanación esté al alcance de todas/xs. Con lo expuesto queda claro que es necesario trabajar por el acceso a la sanación, pues su valor de transformación personal y social no debe ser un privilegio. Al respecto, la terapeuta afroamericana Minna B plantea que,

La cosa es que ninguno de nosotros es creado igual, así que tenemos que reconocer que lo que significa "hacer el trabajo" [de sanación], no se verá igual para todos nosotros. La curación no sólo se trata de sentirse bien, también se trata de sentirse seguro, y algunos de nosotros tenemos

que luchar más duro para sanar completamente de los sistemas opresivos que perpetúan los síntomas del trauma en primer lugar (Minna B 2019, 17 de diciembre, @minaa_b en Instagram).

Comprender que los procesos de sanación son distintos, y que cada quien tiene diversas afectaciones de acuerdo a los sistemas de opresión que se manifiestan en nuestras vidas, es necesario para conocer las dimensiones estructurales que implica la sanación. Desde esta reflexión, la sanación de las violencias patriarcales tiene su particularidad y debe atender los diversos contextos y opresiones que se manifiestan en las historias de las mujeres que buscan sanar los dolores de estas violencias. Por esta misma razón, estos conocimientos tienen que ser descentralizados, desprivatizados, colectivizados y, en especial, potenciados, dado que los conocimientos de sanación están dentro de las mujeres desde memorias ancestrales. Como lo han mostrado las feministas comunitarias: son conocimientos que tienden hacia adentro y afuera, hacia lo personal y colectivo, cuyos cruces son actos creativos, vertiginosos, inciertos, pero radicalmente urgentes para transformar los mundos que habitamos (Pérez en Bohórquez-Castellanos 2019, 146).

Algunos de dichos conocimientos tienen que ver con la recuperación de saberes ancestrales, con las redes de sanadoras y las reflexiones del feminismo comunitario en defensa de su cuerpo y de la tierra (Cabnal 2017, 98). Otros, con los rituales de sanación desde las espiritualidades que buscan recuperar la fuerza femenina a partir de relatos bíblicos para transformar las definiciones socialmente construidas del yo (Jacobs 1989, 266). Otras iniciativas colectivas buscan el acompañamiento al dolor y sanación ancestral como práctica de cuidado entre mujeres y su entorno (Castillo et al. 2018, 135). Además, están las estrategias de romper el silencio como práctica poderosa para el desmantelamiento de esas estructuras opresivas y la curación interna (Graham 2019, 286); es decir, para la recuperación de la voz, el reconocimiento de los cuerpos en su completitud y el reconocimiento de las historias en su entramado (Bohórquez-Castellanos 2019, 146).

Es así que, es necesario pensar en la sanación de las violencias patriarcales como política para que sus efectos de transformación tengan un real y verdadero alcance en lo personal, colectivo y social. Esto será posible cuando la sanación también sea reconocida en lo social como una

práctica política urgente dentro de nuestras estrategias de resistencia y de organización, ya que, como explica Minna B,

(...) la curación no es un canto de "sólo buenas vibraciones", es una cuestión de justicia social. La curación va más allá del trabajo interno que hacemos por nosotros mismos, se extiende a nuestras comunidades. Cuando prosperamos, nuestras comunidades prosperan, y cuando nuestras comunidades prosperan, nosotros prosperamos (Minna B 2020, 17 de 3 junio, @minaa_b en Instagram).

La sanación como práctica política para la justicia social es una tarea pendiente dentro del movimiento feminista –pero sobre todo dentro de los movimientos sociales–; además, es una puerta que invita a un despertar de la conciencia para la transformación de los rincones donde más profundamente han calado los sistemas de opresión: el cuerpo, la mente y el espíritu. Desde esta comprensión, la sanación es una acción política para la liberación de nuestros cuerpos y subjetividades, que han sido heridas por las violencias patriarcales y estructurales que nos causan dolor y reproducen dolor.

Cuando las mujeres y disidencias sexogenéricas víctimas y sobrevivientes de violencias patriarcales construyen procesos desde sus cuerpos, trabajan directamente sobre el sometimiento de la violencia que pretende romper el tejido social desde la expropiación de los cuerpos; expropiación que, a su vez, busca la individualización y privatización del dolor y que configura subjetividades para el dominio, dichos mecanismos se amplían y ejecutan en diversos espacios de la vida cotidiana, para Del Cueto:

El poder capitalista ha extendido su empresa al conjunto de la vida social económica y cultural del planeta, y se ha extendido en territorio con el avance de la comunicación de masas, potenciándose en el seno de los estratos subjetivos más inconscientes. Ya no es posible oponerse a este capitalismo mundial sólo mediante las prácticas políticas y sindicales tradicionales. Se ha hecho imperativo afrontar los efectos que ha producido en el seno de la vida familiar, individual, doméstica, de vecindad, social, de una manera distinta, ya que difiere de aquel primer capitalismo que estaba asentado solo en los medios de producción (Del Cueto 2014, 91).

El trabajo de las/lxs sobrevivientes de violencias patriarcales –desde diversas experiencias con el cuerpo para la sanación– es un “acto personal y político para desmontar las opresiones, la victimización, para liberar y emancipar el cuerpo [...] celebrar la vida, la resistencia y las sabidurías plurales, así como el hecho de estar vivas y acuerpadas” (Cabnal 2017, 101).

La sanación de los cuerpos es una práctica que desmonta el silencio resultado de este sometimiento individualizador, privatizador del dolor, sobre los cuerpos a través de las violencias; la sanación es una materialización del dolor en lo público y colectivo, es una apuesta por desmontar las subjetividades dominantes que sostienen las estructuras de opresión, es una práctica micropolítica cuya vitalidad halla su fuerza en el acontecer político del deseo, de la subjetividad y de la relación con el otro (Guattari y Rolnik 2006, 15). Como diría Butler, se trata de “crear otra cultura política donde el sufrimiento por la violencia repentina/pérdida no sea la norma de la vida política” (Butler 2006,16).

La sanación es, entonces, un acto político que permite realizar un ejercicio en varios niveles, por un lado, la toma de conciencia del cuerpo personal y cuerpo social afectado por las violencias; por otro lado, mediante la comprensión de las subjetividades dominantes que reproducen las violencias. Así, la sanación es un proceso que se constituye

(...) como un acto de ampliación de la conciencia, reconocemos que no es suficiente con que nos reconozcamos las presiones y las injusticias que han operado nuestras vidas. Eso, solo es el primer paso para empezar a desarraigar ese patrón cultural aprendido en nuestro cuerpo como parte de nuestra emocionalidad. Todo eso es lo que nos ha hecho creer seriamente en la sanación como una forma de justicia, para escucharnos desde el respeto, para conocernos desde la profundidad, recuperando la confianza en que podemos encontrarle nuevos sentidos a nuestras vidas (Aguilar 2012, 49).

La toma de conciencia del cuerpo a partir del acto de sanar implica intervenir en las profundidades subjetivas donde han calado las violencias, este proceso es una forma de justicia y una búsqueda por producir nuevas subjetividades, subjetividades que sanan, que liberan y, por tanto, que podrán ser instaladas, según Del Cueto, en:

(...) instancias y dispositivos en los grupos, en las instituciones y en las comunidades que produzcan una subjetividad que se oponga a la subjetividad serializada y masificada generada por el capitalismo. Una subjetividad colectiva y singular que cree y recree nuevos mundos estéticos nuevos universos científico-tecnológicos que nos permitan transitar hacia ser otros (Del Cueto 2014, 93).

De modo que, la sanación de las violencias patriarcales es un acto anticapitalista y antiracista; es un acto de justicia y de dignidad que desafía los dolores estructurales sometidos en los cuerpos y territorios; es la elaboración de un deseo personal y colectivo que busca:

(...) recuperar nuestros cuerpos, pues nos sabemos en una sociedad que se los ha apropiado, que necesita cuerpos enfermos de fácil captura capitalista por su docilidad y dependencia. El patriarcado, que nos concibe como cuerpos apropiables y que nos ha manipulado con los relatos de la feminidad, la culpa, la vergüenza y el miedo, está temblando, pues no se esperaba el retorno colectivo de las brujas riendo (Bohórquez-Castellanos 2019, 150).

Además, lo que proponen los procesos de sanación es generar nuevos relacionamientos y reconocimientos entre mujeres y, en consecuencia, cuerpos femeninos y feminizados, cuerpos disidentes del sexo y el género normados que implican la “transformación en la relación con nosotras mismas [...] construyendo nuevos acuerdos, imaginarios, orden simbólico” (Gálvez 2019, 2). Un orden simbólico que recupera la vitalidad de los cuerpos, produce subjetividades emancipatorias y que incluye en la sanación de los cuerpos personales la sanación de los cuerpos sociales; de modo que sea la posibilidad de pensar en otros mundos posibles.

Dentro de nuestras trayectorias de búsquedas de justicia y sanación hemos habitado lugares que permiten el despertar continuo de la conciencia y autoconciencia como un aspecto esencial que implica –como menciona Gálvez (2019)– reconocerse como sujetas políticas que crean acuerdos sociales en los que la dignidad de la vida de las mujeres está en el centro y que posibilitan formas concretas en la cotidianidad para la reparación (Gálvez et al. 2019, 3).

Reconozco la sanación de violencias patriarcales como feminista y política porque comprende las dimensiones estructurales y subjetivas de los impactos de estas violencias. A partir de la sanación

feminista es posible percibir el daño que hacen las violencias en nuestros cuerpos, emociones individuales y colectivas, que tiene un sentido de conciencia y autoconciencia, como plantea Hill (2014). Por todo esto, señalo que la sanación no es un camino homogéneo y tampoco es luminoso, no es un fin último ni un lugar de llegada, sino una búsqueda. Pueden ser caminos, viajes, rutas, trayectorias, momentos, espacios individuales y colectivos, que se articulan o no.

La sanación feminista busca curar la vida, los cuerpos, las comunidades, las historias y la dignidad; busca hacer frente a los daños que ocasionaron las violencias, que nos volvieron víctimas y que quisieron paralizarnos. Las búsquedas de sanación son exploraciones, investigación de posibilidades, probar caminos, encontrar y compartir aprendizajes, reinventar los cuidados, tomar el poder del propio cuerpo, de las emociones, generar herramientas para volver a escribir nuevas historias y rehacer nuestros tejidos vitales.

Capítulo 2

La lucha contra la violencia de género en el Ecuador: de lo privado a lo público, y de lo público como colectivo

En los últimos cuarenta años la lucha contra las violencias patriarcales, tanto en América Latina como en el Ecuador, ha sido una demanda fundamental del movimiento de mujeres y feministas, alrededor de la cual se articulan diversas reflexiones y acciones, en distintos contextos y espacios. En el presente capítulo, realizaré un recorrido histórico y analizaré las trayectorias de esta lucha para comprenderlas en sus articulaciones con el presente. Para el análisis, identifico dos momentos importantes; el primero, situado en la última década del siglo XX, donde el esfuerzo del movimiento se concentró en trasladar a la violencia desde el ámbito de lo privado a lo público –es decir, mirar la violencia como un problema social y legal–. En el segundo momento hay una bifurcación en la segunda década del siglo XXI en donde –además de visibilizar que la violencia trasciende de lo privado a lo público– se amplía esta dimensión de lo público como público-colectivo, es decir que se comprende a la violencia como un problema social, pero también se lo gestiona desde la organización colectiva con movilización social, organización de víctimas y sobrevivientes, además de llamados a la acción desde las redes sociales.

De esta forma, problematizaré sobre la lucha contra la violencia en el país desde un enfoque histórico y político. El análisis que se realizó parte de las preguntas: ¿cómo se gestionan las violencias patriarcales en el país a partir de la intervención a la institucionalidad del estado? y ¿cómo se autogestionan las violencias patriarcales desde la práctica de las mujeres y feministas contra las violencias? Estas preguntas buscan caracterizar las trayectorias de esta lucha que ha sido una gran preocupación del movimiento de mujeres y feministas, y que ha generado importantes transformaciones, pero también profundas limitaciones -como se verá más adelante-.

En ese sentido, es necesario comprender el contexto ecuatoriano sobre la gestión de las violencias por parte del movimiento de mujeres y feministas, que en un primer momento se ha centrado en exigir que dicha gestión sea asumida por la institucionalidad pública o privada a través de leyes, políticas públicas y proyectos. En un segundo momento, se observa la generación de iniciativas más autónomas que se hacen cargo de autogestionar las violencias patriarcales. Cabe mencionar

que comprendo la autogestión de las violencias como una estrategia política que busca la autonomía, en donde las personas somos quienes decidimos lo que necesitamos –lo que es bueno y deseable–, comprendiendo que la autonomía no es un lugar de llegada sino una ruptura, expansión y confluencia (Holloway citado en Gallegos 2018, 61). En consecuencia, la autogestión de las violencias es ejecutada por las propias personas con sus propias fuerzas y su capacidad de auto organizarse para autogobernarse, tanto en el proceso de lucha contra un sistema dominante como en el proceso autónomo de autogestión cotidiana (Gonzales 1991, 7).

Con el fin de sistematizar estos momentos, realizo un esbozo de carácter histórico-político de la gestión de las violencias patriarcales en la región y en el país, particularmente en relación a la incidencia del movimiento de mujeres y feministas, así como de disidencias sexogénicas. A continuación, analizo las definiciones y la gestión de la violencia en las dos únicas leyes contra la violencia que ha tenido el país: Ley 103 (1995) y LOIPEV (2018). Tras esa revisión, dialogo con las reflexiones presentadas en entrevistas realizadas a feministas que han trabajado el tema desde la institucionalidad, la investigación, el activismo, el acompañamiento y la sobrevivencia a las violencias patriarcales, en específico: violencia sexual, feminicida y violencia por odio y tortura contra las disidencias sexogénicas. Finalmente, elaboro un esbozo de la autogestión de la sanación en América Latina y el Caribe, que muestra la diversidad de iniciativas en estos territorios, su relación con los feminismos y su trabajo contra las violencias patriarcales, en especial las iniciativas relacionadas a la sanación feminista.

La metodología que usé para el análisis de la autogestión del movimiento fue autoetnográfica, puesto que se enmarca dentro de mi trayectoria como activista y sobreviviente, a la vez que se articula en conversaciones realizadas por medio de entrevistas a profundidad y grupos focales a compañeras de grupos de sobrevivientes de violencia sexual, integrantes y ex integrantes de las Plataformas Justicia para Vanessa (JPV) y Vivas nos Queremos (VNQ), sobrevivientes y acompañantes de víctimas y sobrevivientes de violencia sexual y violencia a personas LGBTIQ.

Movimientos de mujeres y feministas contra las violencias patriarcales

Entre los años sesenta y setenta los movimientos y partidos de izquierda antiimperialistas, en varios lugares de Latinoamérica y el Caribe, tuvieron una gran presencia de militantes mujeres.

En ese período y hasta la década de los ochentas, la lucha de los movimientos sociales en la región estuvo centrada en demandas por la institucionalidad democrática y en el avance de los derechos humanos (Molyneux, 2011). A nivel latinoamericano y caribeño el movimiento feminista, desde la década de los setenta, visibilizó la violencia como un problema social desde diferentes expresiones políticas, teóricas y organizativas. Esto es posible porque plantean la necesidad de transformar la dicotomía entre lo público y lo privado y entre lo personal y lo político, mostrando su artificialidad; de esta forma, se abrió el camino para que se plantearan demandas concretas de intervención estatal en temas de violencia contra las mujeres (Sagot 2008, 217).

En la década de los ochentas, el movimiento de mujeres y feministas en la región logra reconocer la violencia contra las mujeres como un asunto público, por medio de diversas estrategias como: campañas de denuncia y sensibilización, creación de legislaciones y políticas públicas, programas de atención, intervención e incidencia en los sistemas internacionales e interamericanos de derechos humanos y la instauración y conmemoración del 25 de noviembre como el Día de la no violencia contra la mujer (Sagot, 2008).

A partir de los años noventa en la región, el tema comienza a posicionarse en los ámbitos académicos y de investigación, existiendo importantes avances que teorizan la violencia de género desde los estudios feministas en diálogos con el derecho, la salud pública y la intervención social (Amorós 1990, Velásquez 2003, Carcedo 1999, Facio y Frías 2000). Entre los principales objetos de estudio están: los espacios de atención a las violencias como las comisarías y los albergues; los modelos y metodologías de intervención integral y el abordaje de la diversidad de dimensiones de la violencia (Sagot 2008, 217, 218, 220). Lo cual demuestra que el interés principal del movimiento de mujeres y feministas en esta época estaba centrado en la apelación al aparato estatal para que se haga cargo de la gestión de las violencias como un asunto de política pública.

Sin embargo, las estrategias a nivel latinoamericano y caribeño para enfrentar la violencia contra las mujeres en esa época, según Sagot (2008), tienen como limitación que a pesar de que generan avances a nivel institucional y de política pública tienden a tener un lugar marginal dentro de la

coyuntura y la política nacional; a lo que se suma que los instrumentos que se lograron como parte de esta lucha no reconocen la diversidad de las mujeres y el carácter múltiple de las expresiones de la violencia. Esto, además, se evidencia en los enfoques asistencialistas de las instituciones que carecen de un enfoque de derechos y no contribuyen al objetivo de erradicar la violencia (2008, 223).

En Ecuador, la militancia de izquierda de mujeres fue muy cercana al movimiento estudiantil y obrero, y estaba relacionada con huelgas obreras y el acceso masivo de las mujeres a la educación superior y a la militancia (Herrera 2009, 19). No obstante, en estos espacios los temas y problemas en torno a la realidad de las mujeres fueron invisibilizados o abordados desde la desigualdad y discriminación.

(...) visibilizarnos como movimiento en el marco de retorno a la democracia no fue fácil, nunca fue fácil, mucha crítica [...] porque todos decían que somos ultra radicales que esto de poner en la opinión pública esto de la violencia [...] era objeto de críticas de mucha gente, decían con ustedes no hay como hablar, están hablando de cosas que son íntimas cosas, que no tiene que estar en el ámbito público nosotras siempre insistíamos como tiene que ser (Entrevista a Rocío Rosero, integrante del Movimiento de mujeres y feministas del Ecuador, en Gómez de la Torre y Vera 2006).

Los temas en torno a la violencia y la sexualidad, por ejemplo, eran relegados a la vida privada (Zambrano 2016, 35). Que la violencia haya permanecido dentro de la dimensión de lo privado significó su invisibilización, y tal consideración tornaba a la violencia como si fuesen hechos aislados. Esas contradicciones fueron las razones para que en los años ochenta se hayan generado organizaciones autónomas de mujeres, según Herrera (2009):

(...) las discriminaciones de género eran procesadas y disfrazadas por hombres y mujeres muchas veces como culpa de clase. En una especie de ejercicio de violencia simbólica las mujeres de izquierda aceptaban su exclusión desde el propio discurso político. Es precisamente la reproducción de esta violencia simbólica, aceptada por las víctimas y que aparece naturalizada, la que van a empezar a cuestionar ciertas militantes desde la revisión de su experiencia (Herrera 2009, 27).

En consecuencia, las mujeres de izquierda organizadas en movimientos sociales y partidos políticos en Ecuador vivirán un devenir feminista entre las décadas de 1970 y 1990, período importante en cuanto a la problematización política de las opresiones sexistas para las mujeres. Temas como la sexualidad y la violencia, que hasta ese entonces habían sido relegados a la dimensión de lo privado, adquieren una relevancia dentro de las demandas de un incipiente movimiento de mujeres que propicia la necesidad de una organización alrededor de esas exigencias. Es así que surgen espacios organizados y organizaciones no gubernamentales, sobre todo en Quito y Guayaquil, en torno a la incidencia sobre temas que afectaban a las mujeres como la maternidad, y la violencia intrafamiliar.

En efecto, tanto los temas de participación social como aquellos relativos a sexualidad y la violencia de género han sido compartidos entre las diversas organizaciones. En el caso de las organizaciones de sectores populares, estos temas se entremezclaban con aquellos relativos a la supervivencia y el acceso a servicios; en el caso de los núcleos de mujeres de clase media, si bien ha primado el tema de la participación y toma de decisión en los espacios públicos, también han sido importantes impulsores de la lucha contra la violencia de género y su institucionalización en el Estado. Además, estos grupos, con contadas excepciones, han tenido puentes de contacto e intercambio permanentes (Herrera 2009, 7).

Otro factor fundamental en dichos avances fueron las alianzas con mujeres y personas de otras tendencias políticas que apoyaron las demandas de las mujeres organizadas en torno a las luchas por la equidad de género, y permitieron el avance en la ratificación de reformas legales, tanto a nivel nacional como internacional.

(...) en el 81 la Martha Roldós [sic] apoyó primero la creación de la oficina de la mujer porque estaba en el papel desde la década de los 70, pero nunca se la implementó con ella se implementó la oficina de la mujer y se fue a la ratificación de la CEDAW, eso fue un momento muy importante para decirte en ese época fue una aliada fundamental de Martha Roldós [sic] era la Gloria Gallardo era periodista de ecuavisa [sic], era la Gloria desde periodismo y desde su acción digamos de ayudar a reportear los temas de las mujeres a través de ecuavisa [sic] (Entrevista a Rocío Rosero, integrante del Movimiento de mujeres y feministas del Ecuador, en Gómez de la Torre y Vera 2006).

De tal forma, en las décadas de los ochenta y noventa, se consolida una agenda que visibiliza opresiones sexogénicas en la región y a nivel país en relación a la violencia contra las mujeres, a través de la denuncia como una problemática social y un asunto público resultado de una subordinación de género.

Es así que, en Ecuador, los años ochenta se caracterizaron por diversas incidencias contra la violencia. Por un lado, se comienza a hablar sobre la violencia en la dimensión de la institucionalidad del estado, para Camacho esto es consecuencia de las acciones del movimiento de mujeres con el fin de denunciar la problemática. Por otro lado, organizaciones de la sociedad civil generan dinámicas de divulgación de investigaciones y estudios realizados que evidenciaban la magnitud y la gravedad del problema (2014, 16). El carácter patriarcal de la violencia comienza a visibilizarse y a combatirse, el movimiento de mujeres se articula para denunciarlo y buscar la desestructuración del mismo a través de estrategias de incidencia y reforma del Estado. La atención de las violencias a mediados de esa misma década, según Carrión C. et al. (2019), se caracteriza por dos enfoques; uno en función a la atención de la “violencia doméstica de pareja” y el otro en torno a la “violencia hacia las mujeres”. Estos enfoques muestran la diversidad de abordajes del tema, pero también las diversas corrientes a partir de las cuales se lo buscaba politizar el problema de la violencia, y volver un asunto de interés público.

En este panorama identifico dos niveles de incidencia: uno, desde la organización autónoma a partir de la disidencia de las mujeres de movimientos sociales y partidos de izquierda, quienes organizan su accionar en torno a los temas de la salud, el cuerpo, el bienestar de mujeres y niñas/os en barrios populares. Y en otra instancia, está la incidencia que tiene que ver con la influencia de la avanzada en derechos para las mujeres en el ámbito internacional (CEDAW 1979, Belén do Para 1994, CAIRO, CSW), incidencia que demanda respuestas a nivel nacional en materia de derechos, intervención institucional y estatal.

Para finales del siglo anterior y comienzos del XXI –años 1990 y 2000–, el movimiento de mujeres y feministas en el país logra constituir una agenda pública de incidencia y transformación antipatriarcal importante respecto a las reivindicaciones de género, pese al limitado apoyo de otros sectores de la sociedad, entre ellos partidos, medios e iglesia. Rodas

denomina este proceso como un trabajo contra corriente que propició grandes avances “en el ámbito jurídico se avanzó un buen trecho con la promulgación de la Ley contra la Violencia, la Ley de Maternidad Gratuita y las reformas a la Ley de Elecciones” (Rodas 2002, 9), asuntos que se conjugan con la tendencia a nivel regional. En la generación de estas leyes se torna fundamental, además de la movilización popular, el accionar de abogadas feministas que, desde la incidencia, la demanda o la propuesta de leyes han logrado promover grandes avances en materia de derechos humanos de las mujeres,

(...) en el 95 las mujeres logramos que se creen las Comisarías de la Mujer y la Familia que se aprueben y la ley contra la violencia de la mujer y la familia y en su momento el modelo que creamos eran maravillosos, yo creo que en los primeros tiempos funcionaba bien, es decir, tenías la instancia del estado acompañada de una organización no gubernamental que daba, que vigilaba que se cumpla con todos los parámetros [...] (Entrevista a Loly Valladares, integrante del Movimiento de mujeres y feministas del Ecuador, en Gómez de la Torre y Vera 2006).

Una vez que el movimiento resultado de su incidencia, consigue que la violencia contra las mujeres sea reconocida como un asunto público y político, de que existan leyes, normas y procesos para gestionar la violencia. Podemos mirar una modificación importante en su accionar, cuya centralidad ahora articula además de estrategias de incidencia, estrategias de provisión de servicios. Como una puesta en marcha de este proceso de cambio de patrones que reproducen la violencia.

Es así que, a finales de la década de los ochenta y durante los noventa el enfoque se centra en la atención legal y psicosocial y se suma la creación de talleres de acompañamiento y sensibilización, liderados sobre todo por incipientes organizaciones no gubernamentales que coinciden con la influencia de la cooperación internacional y el neoliberalismo en la región. En este periodo también surge la experiencia pionera de las casas refugios (Carrión C. et al. 2019, 157).

En dichos procesos, que a nivel político y de derechos son asumidos por cambios en la institucionalidad del estado ecuatoriano, se crea las primeras comisarías de la mujer (1994) y se emite la Ley 103 (1995). Es así como, hasta la década de los años noventa la violencia contra las

mujeres deja de ser vista como un tema proscrito en lo privado, asumido como hechos aislados, para ser concebido como un problema social y de política pública (Camacho 2014, 16).

En los 90 un momento culminante para el movimiento de mujeres y feministas es la asamblea constituyente de 1998, en el cual el movimiento genera una gran coalición denominada “Nosotras en la Constitución”, instancia que logra que este instrumento normativo contemple a la violencia basada en género como una grave violación al derecho a la integridad personal, e incluya – por primera vez en la historia– la laicidad del Estado y los derechos sexuales y derechos reproductivos. Durante los posteriores diez años, la lucha del movimiento de mujeres y feministas estuvo centrada en la implementación de la ley y el desarrollo de mecanismos institucionales para la gestión de la violencia

Un hito importante para mencionar en este sentido, es la inclusión del tema de la violencia como un problema de salud pública y de protocolos concretos de acción frente a la violencia sexual en el Ley Orgánica de Salud del 2006. Como se puede observar la incidencia podemos ver el accionar en el ámbito legal del movimiento de mujeres y feministas, intenta lograr la inclusión de la violencia como un asunto importante de política pública. A través de la promoción de mecanismos de acción contra esta desde la institucionalidad del estado. Estas estrategias generaron condiciones para el fortalecimiento de la provisión de servicios tanto públicos como privados, como una estrategia de incidencia en la cotidianidad para una vida libre de violencia para las mujeres.

En esta coyuntura se identifica fuertemente dos perspectivas y formas de acción del movimiento de mujeres, por un lado, siguiendo una línea histórica de lucha por espacios en la ley, por servicios financiados o apoyados desde el estado, y que apuesta por un cambio de los patrones patriarcales a partir de la institucionalización. Por otro lado, una línea que viene de un movimiento feminista autónomo que comienza a tomar fuerza, misma que si bien no deja de actuar e incidir en determinados momentos políticos fundamentales, tienen como objetivo fundamental de su accionar la creación de espacios e iniciativas autónomas, de acción directa “más allá del Estado”, que no apelan al mismo, sino que apuestan desde esta línea el sentido de

denuncia de las violencias patriarcales a partir de los espacios colectivos de mujeres para mujeres.

En este contexto en el 2008, se lleva a cabo un nuevo proceso de Asamblea Constituyente, en la cual el movimiento de mujeres y feministas tiene una importante participación. En esta constitución se consiguen importantes avances con el establecimiento del derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias; el reconocimiento de las necesidades de políticas integrales para su concreción; el establecimiento de la prohibición de discriminación por sexo, género y orientación sexual y el mantenimiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos, pues son derechos constitucionales. En esta constitución también se logra el reconocimiento de los derechos de las víctimas de violencia a la tutela judicial efectiva, justicia, reparación y no revictimización; al respecto, Ana Vera describe el proceso:

En el 2008, como movimiento de mujeres y feministas tuvimos una fuerte participación en la asamblea constituyente, orientada a evitar retrocesos en nuestros derechos, pero también a lograr nuevos avances importantes. En los avances relevantes, en el ámbito de la violencia, está el reconocimiento de la misma como un derecho, el reconocimiento de la violencia como una condición de vulnerabilidad, el reconocimiento de los derechos de las víctimas de violencia, especialmente su derecho a acceso a la justicia, a la no revictimización y a la reparación, y el reconocimiento de la necesidad de trabajar para la erradicación de la violencia en todos los ámbitos sociales (Entrevista a Ana Cristina Vera, integrante de Surkuna, en entrevista con la autora, agosto 2020).

En esa coyuntura, según Nancy Carrión, en la realidad país se pueden identificar tres momentos importantes que están aconteciendo hasta la actualidad, respecto a la denuncia de las violencias; estos tienen que ver con la lucha por la despenalización del aborto, el femicidio y la violencia sexual.

En nuestra generación un hito súper importante en el tratamiento de las violencias ha sido el debate sobre el aborto, [...] los movimientos feministas lo asumimos, así como una lucha contra una violencia estructural contras las mujeres que dificultaba nuestro derecho a decidir claro en nuestra propia constitución como sujetos (Entrevista a Nancy Carrión, integrante de Acompañantes en Red, en entrevista con la autora, 27 agosto 2020).

Este momento se diferencia de los anteriores pues algunos grupos del movimiento de mujeres y feministas, plantean otras reflexiones y prácticas políticas que comprenden la dimensión de estructural de las diversas violencias patriarcales estructurales, y en ese sentido el planteamiento reconoce que no basta con que el estado genere instituciones, leyes y servicios para las diferentes necesidades y problemáticas que vivían las mujeres, sino que era necesaria una desestructuración del mismo estado.

Es así como nacen iniciativas autogestivas como estrategias de acción directa, información y acompañamiento en aborto, a partir de la experiencia de colectivas como Salud Mujeres y Las Comadres. Su experiencia y relacionamiento desde la cercanía con las mujeres que buscan abortar ha sido un esfuerzo político y organizativo ante las limitaciones que dan las salidas institucionales, pues las colectivas reconocen en la criminalización del derecho a decidir una forma de violencia estructural; por todo ello, se identifica la importancia de la apuesta por la autogestión para el acceso a un aborto libre, seguro y acompañado en tanto estrategia feminista.

Esto decanta en una combinación de formas de luchas y estrategias diversas en un escenario de diversificación del movimiento, donde encontramos en grandes rasgos, expresiones más institucionales, otras mixtas que combinan la incidencia y acción institucional con estrategias más autogestivas y unas terceras que construyen sus formas de gestión a la violencia por fuera del Estado y de la apelación a lo institucional. Estas tres formas que reconozco de concebir la lucha contra las violencias patriarcales tienen múltiples matices y se cruzan constantemente, al igual que las organizaciones se alían, se recomponen, hacen estrategias colectivas e individuales, en sus prácticas se reconocen y se diferencian entre sí.

En ese contexto de lucha, en el año 2013, se estaban discutiendo en las reformas del Código Orgánico Integral Penal (COIP) dos temas de relevancia en la agenda de las luchas feministas: la despenalización del aborto por violación y la tipificación del femicidio.

En el mismo año, en Quito, sucedió el femicidio de Karina del Pozo, hecho que suscitó gran conmoción social, así como causó la organización de su familia para exigir justicia. Este hecho y

las diversas campañas de prevención e incidencia sobre el tema de la tipificación –encabezadas por organizaciones como CEPAM Guayaquil– fueron las que concretaron el reconocimiento del femicidio como delito, ya que visibilizaban las relaciones de poder que se manifiestan en el asesinato de una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género. A la par, en ese momento histórico en el cual se decidió penalizar la máxima expresión de violencia contra las mujeres, contradictoriamente también se establece seguir criminalizando a las mujeres que deciden sobre sus cuerpos y abortan, reflejando –con estos instrumentos legales– un doble estándar en cuanto a la vida y dignidad de las mujeres, que también refleja las disputas existentes por los sentidos sociales y sobre las violencias patriarcales en el movimiento. En este episodio específico todas estaban a favor de la tipificación de violencia y la emisión de leyes contra la misma, pero solo determinados sectores reconocían públicamente a la penalización del aborto como una forma de violencia estructural contra las mujeres¹² contra la cual había que luchar

En octubre de 2013 ocurre el feminicidio de mi hermana, Vanessa Landinez Ortega, y con algunas compañeras feministas creamos la Plataforma Justicia para Vanessa. Hasta ese momento no conocía de ninguna experiencia que haya acompañado a las familias en relación a los efectos de la violencia feminicida desde una postura feminista de organización autónoma.

Las acciones de la Colectiva Justicia para Vanessa, una de las organizaciones feministas de más reciente creación, tienen un sentido crítico, de reivindicación y con un profundo sentido de solidaridad. Los discursos contruidos sobre el cuerpo de Vanessa tuvieron como fin reconstruir la humanidad arrebatada de la víctima, posicionar la discusión sobre femicidio y visibilizar las muertes de mujeres como producto de una estructura social en la que predomina lo masculino (Zambrano 2016, 111).

Con la plataforma, desde el shock y con el propósito de cuidar la vida después del feminicidio, nos proponemos acompañar en la exigencia de justicia, desde el activismo, la comunicación y el trabajo de la memoria, asumiendo este duelo y sobrevivencia de manera colectiva; experiencia que replicamos con otras familias que nos pidieron acompañamiento. Esta experiencia significa un cambio en la forma se atiende la violencia, donde no es el estado el que brinda un servicio,

¹² En este tiempo las reflexiones teóricas y políticas no incluían que la penalización del aborto era una forma de violencia estructural para otros cuerpos o personas con capacidad de abortar.

sino nosotras organizadas de forma autogestiva quienes nos acompañamos para transformar juntas nuestras experiencias de dolor. Una de nuestras luchas fue el trabajo por reconocer al feminicidio¹³ como violencia estructural,

(...) que concierne a la sociedad como comunidad donde sucede la vida, al estado como institución que la garantiza en términos de derechos, y al individuo como sujeto que reproduce la cultura y construye la historia. El feminicidio es un significativo instituido por una sociedad misógina y patriarcal, un dispositivo para legitimar su permanencia; pero también, la posibilidad de enunciarlo como una realidad no tolerada en una sociedad que trabaja por construir un mundo más justo (Ortega R. 2016, 28).

Para el 2016, desde Justicia para Vanessa decidimos convocar al movimiento feminista en Quito para organizar una convocatoria a nivel nacional y construir la primera marcha contra la violencia feminicida, que sucedió en la conmemoración del 25 de noviembre. Aquello significó un gran paso político, pues nuestras acciones se transformaron y amplificaron. Sobre este proceso Leandra Macías, quien fue parte de JPV, recuerda:

(...) cuando habían velatones, cuando asesinaban a una mujer, cuando íbamos con los zapatos [rojos], ahí, entre cuatro a tratar de montar una acción porque andaban todos en otras cosas [...], lo que se vino después de esa marcha histórica de “Ni una menos Ecuador”, como que la semillita brotó por todos los lados (Entrevista a Leandra Macías, acompañante feminista, en entrevista con la autora, 9 agosto 2020).

La organización de la marcha devino en la Plataforma Vivas Nos Queremos Ecuador, un proceso colectivo que se sostuvo por cuatro años y que estuvo integrado por familiares de víctimas de feminicidio, feministas, mujeres y disidencias sexogenéricas. Estas experiencias centraron su accionar en el abordaje público de las violencias desde la dimensión de lo colectivo y la organización desde el feminismo autónomo. Para Susana Godoy, integrante de ambas plataformas, estos dos espacios tienen una importancia potencial para generar espacios donde las mujeres puedan romper el silencio:

¹³ Reflexiones que recojo en mi investigación “Imaginarlos de feminicidio y justicia en el Ecuador, Justicia para Vanessa Landinez Ortega y Angélica Balladares Torres” (Ortega R. 2016).

(...) ha sido muy importante Vivas [Nos Queremos], y ha sido muy importante Justicia [Para Vanessa] y en otros grupos, en otras partes del Ecuador, como para decir eso necesitamos construir: comunicación entre mujeres, necesitamos espacios donde las mujeres puedan ir y decir mira esto me pasó (Entrevista a Susana Godoy, integrante de la Plataforma Justicia para Vanessa, en entrevista con la autora, 20 agosto 2020).

En estos procesos se evidencia otra forma de gestión de la violencia desde la toma del espacio público, la movilización, el acompañamiento, además de la denuncia del carácter estructural de la violencia feminicida y sus consecuencias, donde la sociedad y el estado tienen mucha responsabilidad. Sobre esto Nancy Carrión menciona la importancia de la autogestión de la violencia feminicida más allá de su tipificación como delito:

(...) visibilizar el feminicidio, además a través del impacto al entorno familiar comunitario y digamos en una dimensión mucho más amplia, lo que implica para la sociedad en general ha sido un proceso súper importante que han llevado y que ha marcado una diferencia entre en ese debate que estuvimos en algún momento. Estamos hablando del feminicidio, una por la complicidad del estado en la generación de impunidad, y mientras tanto assembleístas, abanderándose de esa lucha pero disminuyendo el potencial político, esa crítica metiendo la ley de feminicidio que cortaba esa crítica al estado y a los agentes que hacen justicia, ahí entonces me parece que fue un debate también que ha sido un proceso riquísimo que sería bueno recuperar, esas otras dimensiones de la violencia y la movilización social (Entrevista a Nancy Carrión, integrante de Acompañantes en Red, en entrevista con la autora, 27 agosto 2020).

La autogestión de la violencia también se evidencia en el surgimiento de la denuncia del acoso y la violencia sexual en espacios educativos, religiosos y deportivos, por medio de la organización colectiva de sobrevivientes. Como casos emblemáticos se cuentan el caso AMPETRA en el 2012, el caso del cura Cordero en 2018, el caso de Seremos las últimas en 2019, así también como varias iniciativas interuniversitarias y de denuncia masiva a través de canales virtuales. De estas experiencias, que fueron conocidas a nivel nacional, es importante reconocer su potencial para romper el silencio y nombrar el dolor de estas historias y de encontrar en la indignación una forma de organizarse colectivamente para acompañarse y denunciar. En esos procesos la sobrevivencia es elevada a la denuncia pública como una forma de transformación, sobre esto Nancy Carrión señala:

(...) la violencia sexual, que me parece que ese ha sido otro proceso muy reciente [...] ha facilitado que muchas historias sean colocadas sobre la mesa, que se rompa el silencio, que se transforme sobre el estigma, que se mide como dimensiones, incluso culturales que se tejen en las familias en las comunidades diversas como movimientos sociales, el mundo del arte, las universidades, los colegios, otros centros como los gimnasios, otros centros de educación y cuidado (Entrevista a Nancy Carrión, integrante de Acompañantes en Red, en entrevista con la autora, 27 agosto 2020).

Frente a esto, las estrategias de estas colectividades feministas, que atienden la violencia, se proponen un cambio estructural en la forma de hacer política respecto a este problema que es transversal en la construcción de una vida digna; así vemos el modo en el que reflexiones se acercan a pensar otros horizontes de justicia. Al respecto, Ana Vera menciona:

(...) vamos generando como esas otras formas de memoria, e ir repensando estos procesos que sean reparadores a largo plazo y que dejemos de tener miedo, porque lo que el estado nos ofrece es siempre temporal, y lo que nosotras necesitamos es algo más estructural y definitivo, parece que eso es justamente lo que nos queda a nosotras pensar, o sea, el estado nunca nos ha dado nada, todo lo que se ha conseguido se ha conseguido por las luchas concretas y quizás el error de esas luchas concretas es que esas luchas siempre han mirado a la estructura como una posibilidad para la construcción y que quizás ahora lo que tenemos que hacer es comenzar a pensar cómo desarticular la estructura, porque la estructura nunca va a ser reparadora para nosotras, aunque nos dé momentos concretos de paz, de reparación, momentos que podemos nombrar como momentos de justicia, la justicia debe ser algo más a largo plazo (Entrevista Ana Cristina Vera, integrante de Surkuna, en entrevista con la autora, 10 agosto 2020).

Los procesos arriba descritos representan el surgimiento de otro enfoque para el tratamiento de las violencias, un enfoque que deja de centrar su atención en la institucionalización y que genera un movimiento social, un pensamiento, un activismo feminista que cree en la voz y en la denuncia de las mujeres y que las acompaña construyendo sentidos de comunidad, y demuestran el fortalecimiento de un movimiento de mujeres y feministas más autónomo “[E]fectivamente las mujeres del movimiento feminista lo que estamos construyendo [es] esa comunidad que no existe para nosotras en el sentido de la violencia” (Entrevista a Susana Godoy, integrante de la Plataforma Justicia para Vanessa, en entrevista con la autora, 20 agosto 2020), una comunidad

entre nosotras/nosotrxs que genera la posibilidad de otras formas de gestionar la violencia. Estas estrategias se diferencian de otras formas de gestión de la violencia porque permiten que las mujeres asumamos –desde nuestra propia agencia– la acción sobre las violencias que vivimos (autogestión) sin la delegación a terceros como el estado.

Es importante señalar, que estas formas autogestivas conviven y en ocasiones se combinan con formas más institucionales y mixtas, que siguen sosteniendo las propuestas de institucionalización de mecanismos de lucha contra las violencias desde el Estado. Todas las propuestas buscan la erradicación de la violencia contra las mujeres desde diversas propuestas y posturas políticas

Organización y movilización LGBTIQ contra las violencias patriarcales

Resultado de la lucha de víctimas, familiares y organizaciones sociales en Ecuador que han denunciado históricamente graves violaciones a los derechos humanos, se crea en 2008 la Comisión de la verdad (CV). Su objetivo es investigar las vulneraciones a los derechos humanos que acontecieron por un período de aproximadamente veinticinco años desde 1984. Como resultado de su trabajo, la CV presenta el informe “Sin verdad, no hay justicia” (2010), documento que recoge un apartado llamado “Homofobia y transfobia: violencia y discriminación contra el colectivo LGBTIQ en la década de 1990 y 2000”, el cual evidencia la discriminación estructural y sistemática contra las disidencias sexogenéricas. Este informe también denuncia su invisibilidad en:

(...) políticas de seguridad local, pasividad de las autoridades frente a los actos de violencia homofóbica, así como la discriminación y violencia homofóbica en la sociedad, el temor a represalias e invisibilidad, violaciones de derechos humanos y violencia sexual (Comisión de la Verdad 2010, 144).

En los años ochenta, las formas de violencias patriarcales sistemáticas contra disidencias sexogenéricas pueden ser reconocidas en dos acontecimientos estructurales a nivel país: la existencia de los “escuadrones volantes”, una división parapolicial que fue instaurada en el gobierno de León Febres Cordero y que cometieron graves violaciones de derechos humanos como desapariciones, violaciones sexuales, violencia física y asesinatos a personas de la

comunidad LGBTIQ (Cabral 2017, 102). Y –el otro acontecimiento decisivo– la pandemia mundial del VIH-SIDA, que afectó a las poblaciones más precarizadas de la sociedad, entre ellas las comunidades LGBTIQ (La Periódica 2021, 11), a quienes el estigma y la discriminación les significó la privación de los derechos a la salud y el acceso a tratamientos de prevención y atención oportuna, razones que dieron origen a las primeras organizaciones LGBTIQ para afrontar esta problemática.

Los años noventa son un período de movilización social importante en el Ecuador, resultado de la precarización de la vida a través de las políticas neoliberales de ese tiempo el movimiento indígena toma un protagonismo notable con múltiples levantamientos a nivel nacional. Ahí surge la organización Coccinelle constituida por travestis y transexuales quienes protagonizaron tomas del espacio público en el Palacio de Carondelet en Quito para visibilizar la realidad de las personas de la comunidad y exigir nuestros derechos (Cabral 2017, 16). Es en esta época que ocurren los abusos policiales en el Bar Abanicos de Cuenca contra personas de la comunidad LGBTI, evento que desató la lucha y movilización contra la penalización de la homosexualidad en el país, para todo esto el código penal de ese entonces tipificaba en su artículo 516 a la homosexualidad como delito. A partir de la visibilización de las violencias contra las personas de la comunidad LGBTI, varias organizaciones no gubernamentales presentaron una acción de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional, que declaró la inconstitucionalidad del artículo 516 (Garrido 2016, 13).

Es importante mencionar que, en articulación a esta lucha, a finales de los noventa, organizaciones de mujeres incluyen la prohibición de la discriminación por orientación sexual en la propuesta “Nosotras en la Constitución” (1997), la cual quedará plasmada en la Constitución de 1998 (Salgado citada en Garrido 2016, 34). Para 1999, en Quito y Guayaquil se organizan las primeras conmemoraciones del orgullo LGBTQ (La Periódica 2021, 14).

En las luchas del movimiento LGTBIQ+ igual que en el de mujeres se evidencian distintas estrategias y trayectorias de lucha, unas con un carácter más institucional, otras mixtas y unas terceras más autónomas. El período de la primera década del siglo XX se caracteriza por ser un escenario de emergencia de la movilización de la comunidad LGBTIQ, en esta época también

surgen organizaciones de mujeres Lesbianas como la OML (2002) y Fundación Causana (2003), de mujeres trans como Fundación ALFIL (2006) y organizaciones mixtas como Fundación Equidad (2000). Estos procesos consolidarán caminos para que en 2008 –en el proceso nacional para la creación de la Constitución– se incluya el principio de igualdad y no discriminación por orientación sexual o identidad de género.

Desde el 2002 se tienen registros de las primeras alertas sobre las mal llamadas “clínicas de deshomosexualización”, espacios que de forma clandestina o bajo la supuesta identidad de centros de tratamiento para adicciones, ofertan servicios para “curar” la homosexualidad. Los testimonios recogidos por organizaciones LGBTIQ en Ecuador denuncian que las personas que fueron internadas estuvieron

(...) expuestas a abuso verbal sistemático, gritos, humillación y amenazas de violación; alojadas en cuartos en condiciones de hacinamiento; mantenidas en aislamiento por largos períodos de tiempo; privadas de comida por varios días o forzadas a comer alimentos insalubres o beber agua de pozos infestados con sapos muertos, cucarachas y otros insectos; forzadas a “vestirse y comportarse como prostitutas para aprender el comportamiento femenino” y tener relaciones sexuales con otros internos hombres por órdenes de sus “terapeutas”; mantenidas esposadas por más de tres meses o encadenadas a inodoros que eran usados por otras personas; despertadas con baldazos de agua fría u orina sobre ellas; sometidas a terapias de electroshock; tocadas, abusadas e incluso violadas por el personal de custodia. También han existido denuncias de “clínicas” en las que las víctimas fueron forzadas a alimentar el ganado y operar un matadero (CIDH 2015, 137).

Las denuncias contras estas prácticas y lugares de tortura clandestinos tuvieron eco a nivel nacional y regional, y como resultado se logró en 2012 que el Ministerio de Salud Pública del Ecuador estableciera el Acuerdo 767 que ordena la clausura de cualquier centro que ponga en riesgo los derechos humanos de las personas a causa de su orientación sexual o identidad de género. En esta época, la incidencia de las/xs activistas se concentra en la reforma al código penal para tipificar estas prácticas como tortura, para que se logre el reconocimiento de los crímenes de odio, para que se incluya dentro de la tipificación del femicidio al transfemicidio y para promover reformas y proyectos locales de inclusión para la comunidad.

Entre el proceso de despenalización de la homosexualidad (1997) y el reconocimiento de la discriminación por orientación sexual como delito de odio (2014) existen diecisiete años de diferencia, son casi dos décadas de organización para denunciar las violencias patriarcales a las disidencias sexogénicas, que si bien han permitido su visibilización y una base legal que garantice la posibilidad de denuncia, no garantizan que operadoras y operadores de justicia no reproduzcan patrones heteronormativos –y cisgénero binarios–, puesto que no son ajenos a valores morales y religiosos que juzgan a la homosexualidad (Garrido 2016, 123)

La despenalización de la homosexualidad en Ecuador, el reconocimiento de los tratamientos de deshomosexualización como prácticas de tortura y la generación de un artículo que tipifica los crímenes de odio por orientación sexual e identidad de género evidencian una transformación de las cuestiones sexogénicas, en la cual las luchas sociales configuran un proceso cuyos efectos inmediatos se materializan en la dimensión de la institucionalidad en la figura de derechos. Al igual que en la lucha feminista la limitación de estas propuestas se encuentra en la incapacidad que tienen para prevenir estas violencias. No obstante, las organizaciones LGTBIQ, al igual que las feministas, también han generado espacios de autogestión de las violencias que se reflejan en las trayectorias de las/xs sobrevivientes, y que rescato en los siguientes capítulos.

Finalmente, es importante mencionar que a pesar de los avances legales que reconocen la importancia del enfoque de género, y la igualdad de derechos por parte de las personas que integran las diversidades sexuales, en todos los ámbitos la discriminación sigue latente, los crímenes de odio. Las reivindicaciones para las disidencias sexo genéricas, se mantienen fuera de la agenda de lucha por los derechos humanos. Un ejemplo de esto, es lo sucedido en el proceso de construcción de la LOIPEVG que veremos en el siguiente apartado, esta ley se aprobó anulando las referencias a las disidencias sexogénicas a pesar de que somos uno de los grupos más afectados por las violencias patriarcales.

Genealogía de las leyes e instrumentos normativos contra las violencias patriarcales hacia mujeres y disidencias sexo genéricas en Ecuador

Históricamente la justicia, la teoría política y, por consiguiente, las instituciones sociales –y su configuración– han situado a las mujeres y a las disidencias sexo genéricas por fuera de esas

dimensiones (Sagot 2008, 216). De acuerdo con Faccio y Frías (1999), en lo referente a lo conceptual, las diferencias entre los sexos no implican desigualdad legal, pues hombres, mujeres y personas intersexuales podrían ser considerados legalmente iguales a pesar de sus diferencias; sin embargo, el derecho es una construcción social que responde a la forma de estructuración de una sociedad, y en la nuestra la diferencia entre los sexos está estrechamente ligada a la desigualdad legal. A decir de estas autoras, dicha desigualdad legal se debe al hecho de que “los hombres [...] tomaron el poder y se erigieron en el modelo de lo humano” (Faccio y Frías, 1999). El derecho en particular, al cumplir con la función de regular la convivencia en la sociedad, ha sido fundamental para “el mantenimiento y reproducción de un sistema que trivializa la vida y experiencias de la mitad de la humanidad” (Faccio y Frías, 1999), pues ha institucionalizado leyes que profundizan la subordinación, la inequidad, la desigualdad y la discriminación contra las mujeres.

A pesar de que es ampliamente aceptada la noción de la protección de los derechos humanos como universal, es únicamente en las últimas décadas, y a partir de la modificación de los parámetros tradicionales de derechos humanos, que se han producido cambios y reconocimientos que incluyen a las mujeres y otros grupos históricamente subordinados dentro del ámbito de su protección (Arroyo y Valladares, 2009). En el caso concreto de la violencia contra las mujeres basada en género, durante años fue vista como una manifestación propia de la cultura, como una forma natural de relacionamiento o como una prerrogativa de los hombres dentro de la familia como su espacio de poder. Esto implicó que durante años la violencia contra las mujeres fuese permitida y desde los Estados no se generaron condiciones o mecanismos para evitarla, prevenirla o erradicarla; al contrario, este tipo de violencia estuvo y está impregnada “en el tejido social, en los sistemas de administración de justicia, en los actos de guerra o en los momentos de paz, en la forma como entendemos el mundo y las relaciones entre los seres humanos” (Arroyo y Valladares, 2009).

De allí la importancia de la Ley contra la violencia a la mujer y la familia –más conocida como “Ley 103”–, pues es el primer instrumento que obliga a la institucionalidad del Estado a asumir la gestión de la violencia contra las mujeres y a reconocer su deber de prevención y erradicación de la misma. Con este hito se materializa el reconocimiento de la violencia como un problema social

y de derechos humanos; es decir, como un asunto público. La “Ley 103” fue publicada en el Registro Oficial a finales de 1995, los preliminares de este instrumento mencionan que su objetivo es proteger la integridad de la mujer y los miembros de su familia, con la prevención y sanción de la violencia intrafamiliar o cualquier atentado en relación a los derechos de la mujer y su familia, e interpela su orientación hacia el estado y la comunidad. La Ley 103 define a la violencia como violencia intrafamiliar y se refiere a “toda acción u omisión que consista en maltrato físico, psicológico o sexual, ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar” (Ley 103, 1995, Art 4). Como está mencionado en la cita, la ley reconoce como formas de violencia intrafamiliar a la violencia física, psicológica, sexual.

La Ley 103 tiene un carácter familiarista –en tanto al sujeto de protección– que tiene varios efectos; por un lado, reproduce un sistema donde las mujeres son circunscritas al ámbito familiar como su principal espacio y el único donde deben ser protegidas por el Estado, ello implica que no se termina de romper con la dimensión de lo privado al dar por sentado que la violencia solo ocurre en el ámbito intrafamiliar y es perpetrada por uno de sus miembros. Esta ley reduce la violencia como un asunto individual, entre dos personas, sin considerar que su amplia difusión social, legitimidad, aceptación y tolerancia requieren de un abordaje que la reconozca como una forma de violencia estructural y estructurante del orden social, aun cuando la misma no se dé en todas las familias.

Otra de las limitaciones que presenta la ley 103 es su orientación sancionadora que reafirma la concepción de la violencia contra las mujeres dentro de la familia como un fenómeno particular que se da en determinados casos, sin mostrar que la misma es una consecuencia de la forma de relaciones de poder que se desarrollan en esta institución. El enfoque sancionador nuevamente vuelve privada la violencia al transformarla en un problema individual, con formas de solución igualmente individuales. Por más reparadoras o importantes que puedan ser dichas sanciones para la mujer que decide tomar acción frente a la violencia que vive, aportan muy poco para la transformación del sistema que permite la reproducción de esta violencia.

Afirmar lo anterior no implica que la ley no se haya constituido en un gran avance en materia de derechos humanos de las mujeres. La Ley 103 rompe –al menos de manera formal– la creencia instituida, hasta esa época, de que la familia era un espacio “privado” donde el Estado no podía intervenir ni siquiera para garantizar los derechos humanos fundamentales de sus integrantes; de tal modo, la ley logró de forma paradójica la desprivatización del espacio “familiar” haciendo evidente que dentro del mismo existen prácticas que pueden ser consideradas violatorias de los derechos de algunos de sus miembros y reconociendo a la familia como un espacio donde existen relaciones de poder que deben ser reguladas. Otro de los avances tiene que ver con que prevé, por primera vez, medidas de protección para las mujeres y bosqueja un sistema de protección integral que incluye no solo la emisión de una boleta de auxilio sino también la posibilidad de recibir atención psicosocial.

Tomando en cuenta que entre sus limitaciones está el limitado reconocimiento de tres tipos de violencia: física, psicológica y sexual, no se puede negar que fue –a partir de esta ley– que se reconoció la posibilidad de que exista violación dentro del matrimonio, lo que ha contribuido –de manera simbólica– a romper la concepción de las mujeres como objetos a disposición del placer sexual de sus maridos. A pesar de las pocas sanciones existentes para estos hechos, el solo reconocimiento de esta posibilidad es significativo, para Ana Vera:

(...) uno de los aportes más sustanciales de la Ley 103 es que plantea a la violencia como un tema público, en el que el Estado tiene la obligación de intervenir, rompiendo la concepción de las mujeres casadas como propiedad de los maridos. Una de las cosas que me parece más importante es el reconocimiento de la violencia sexual dentro del matrimonio, que simbólicamente hace que dejemos de ser objetos de placer para otros, a pesar de que en la práctica esto no se sanciona (Entrevista a Ana Cristina Vera, integrante de Surkuna, en entrevista con la autora, 10 agosto 2020).

Finalmente, el impacto significativo que tuvo la Ley 103 para el cambio en la comprensión social de la violencia intrafamiliar o doméstica contra las mujeres tiene que ver con que generó la posibilidad de reconocer a ese tipo de violencia en tanto problema social público, e incluso como un delito. De igual manera, esta ley es significativa porque da inicio en la transformación del imaginario colectivo y de las mujeres sobre la gestión de las violencias patriarcales. La Ley 103

fue derogada en el año 2014 con la creación del Código Orgánico Integral Penal (COIP); según señala Ana Vera:

(...) esto tuvo el objetivo de unificar toda la normativa penal y en materia de contravenciones en un solo código. En este código se incluyen varios de los tipos de violencia que contenía la ley 103 y se añaden otros adicionales, la violencia contra las mujeres comienza a ser considerada ya no solo una contravención, sino también un delito (Entrevista a Ana Cristina Vera, integrante de Surkuna, en entrevista con la autora, 10 de agosto 2020).

De acuerdo al COIP, los ámbitos en que la violencia contra las mujeres puede darse también se amplían, van desde el ámbito familiar a toda la esfera pública, e incluso al espacio virtual. Entre otras cosas, el código tipifica como delitos al femicidio, a la violencia psicológica y la violencia sexual dentro del ámbito familiar. Es importante señalar que el COIP es la primera ley que reconoce la violencia contra las disidencias sexogénicas como un delito, al generar el tipo penal de crímenes de odio. Ese tipo penal permite: sancionar cualquier acto de violencia contra las personas en razón de su identidad de género y orientación sexual, y reconocer –con una sanción mayor– la gravedad de las lesiones y muerte provocadas por estas razones.

El COIP, al reconocer al asesinato de mujeres trans y cuerpos feminizados como femicidio, implica un avance en materia de derechos de las personas LGTBIQ. Aun así, esta ley y su alcance siguen siendo limitados para garantizar los derechos y la vida digna de las personas LGTBIQ y para visibilizar la violencia contra las mismas como un asunto de importancia para el Estado. En la opinión de muchas integrantes del movimiento de mujeres y feministas del Ecuador la derogación de la ley 103 ha implicado un retroceso, para Rocío Rosero –del movimiento mujeres y feministas en Quito– lo establecido por el COIP ha generado una concepción que criminaliza la violencia contra la mujer, pero que además “no ha contribuido ciertamente a la reducción de la violencia ni ha reducido ese tipo de situaciones, pues no se ha apuntado hacia un cambio de los paradigmas” (Entrevista en Plan V 11 de septiembre, 2017).

La reforma sustituye las Comisarías de la Mujer y la Familia, creadas en 1994, por unidades de Violencia contra la Mujer y Familia (UVMF) para el juzgamiento de contravenciones en violencia. Sin embargo, estas unidades no están en todos los lugares y las mujeres víctimas de

violencia de las zonas rurales y de cantones apartados están expuestas a la indefensión. Algunas activistas también consideran que, con la derogación de la ley 103, la atención especial y expedita en casos de violencia contra las mujeres se ha visto afectada, pues ha pasado a ser considerada y abordada como un delito común. Esto ha repercutido en la generación de procesos de denuncia onerosos, revictimizantes, de impunidad y de riesgo frente a la vida de las mujeres. Mónica Cevallos de la Coordinadora Política de Mujeres denuncia que esos procesos “van a ser larguísimos como cualquier robo o asesinato. Con un poco de suerte, los casos tomarían de 3 a 6 meses. Habrá costos para las mujeres, luego un desgaste emocional y la revictimización” (Entrevista en El Telégrafo 7 de septiembre, 2014).

Dicho cambio implicó también mayores tiempos, barreras y brechas de acceso de las mujeres a medidas de protección, y dificultó el acceso a servicios psicosociales al burocratizarlos. En ese contexto, el movimiento de mujeres y feministas en Ecuador generó varias estrategias de acción para lograr que los avances que planteaba el COIP sean implementados y pudo realizar modificaciones que permitan revertir retrocesos y facilitar que las mujeres puedan acceder a justicia. Según Ana Vera,

En el ámbito de la incidencia, las acciones más importantes realizadas fueron la Demanda de Inconstitucionalidad (DI) del COIP (2014), que denunciaba la falta de un proceso especial y expedito en materia de delitos relacionados con violencia basada en género contra las mujeres; la elaboración de una nueva ley de violencias que ponía énfasis en la prevención y el fácil acceso a medidas de protección; las acciones de incidencia para promover la capacitación de operadores de justicia en temas de género; la generación e implementación de protocolos de investigación con enfoque de género; la encuesta de relaciones familiares y la reformas de varias normativas en materia de salud y educación, entre otras (Entrevista a Ana Cristina Vera, integrante de Surkuna, en entrevista con la autora, 10 de agosto 2020).

En ese mismo año, el movimiento de mujeres y feministas preparó un proyecto de Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres (LOIPEV) con el objetivo de mejorar la comprensión de esta problemática y los estándares de atención, protección y acción frente a la misma. Este proyecto incluía varios tipos de violencia, generaba mecanismos para fortalecer el sistema de protección, mecanismos para fortalecer un sistema de información y

ponía un fuerte énfasis en la necesidad de prevención y el cambio de patrones socio-culturales para modificar la situación. El proyecto que fue presentado en julio del 2017 reunió 27 000 firmas de respaldo que fueron reunidas para presentar el documento. Al respecto, Roció Rosero¹⁴ manifestó:

(...) estamos convencidas que no es posible una democracia que ignore los intereses de la mitad de la población. Estamos absolutamente convencidas de que la integridad física, psicológica y sexual de las mujeres es un capital básico del desarrollo económico de nuestra nación, por eso decimos nosotros que el tema de la erradicación de la violencia debe ser una cuestión de Estado, una prioridad nacional que nos debe convocar a la unidad (Entrevista en El Comercio, 19 de julio de 2017)

El proyecto de ley fue discutido y aprobado en la Asamblea Nacional en el 2017, mientras que la LOIPEV fue publicada en el Registro Oficial a principios del 2018. Esta nueva ley amplía el sujeto de protección a la pluralidad de mujeres y, al mismo tiempo, amplifica los lugares y riesgos donde se considera que pueden suceder las violencias. Extiende, también, los ámbitos de sanción de la violencia, de ese modo se reconocen otros tipos de violencia no tradicionales, tales como la violencia patrimonial y la violencia obstétrica.

La LOIPEV propone generar una institucionalidad encargada del sistema de protección a través de mecanismos ágiles para el acceso, además de un sistema de datos unificado. Las dos dimensiones donde la ley es más novedosa tienen que ver con la reparación y reeducación, para Carrión et al., esto supone “la necesidad de que los servicios públicos, privados y mixtos se adentren en esta lógica” (2019, 150). En el título primero sobre generalidades, la ley menciona que su objetivo es prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres considerando factores como el intergeneracional y la diversidad; toma en cuenta también los ámbitos privado y público, y factores como la vulnerabilidad y el riesgo. Todo esto, mediante políticas y acciones integrales para la prevención, atención, protección y reparación de las víctimas y reeducación en

¹⁴<https://www.elcomercio.com/tendencias/coaliciondemujeres-proyectedeley-violenciadegenero-mujeres-femicidios.html> 19 de julio de 2017.

masculinidades de la persona agresora. La LOIPEV reconoce a la violencia en su artículo 4 como:

Violencia de género contra las mujeres, cualquier acción o conducta basada en su género que cause o no muerte, daño y/o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, gineco-obstétrico a las mujeres, tanto en el ámbito público como privado (LOIPEV, 2018).

Por otro lado, sobre los tipos de violencia, en su artículo 7 reconoce las violencias física, psicológica, sexual, económica, patrimonial, simbólica, política y gineco-obstétrica. Esta ley también establece un sistema sencillo de emisión de boletas de auxilio, la existencia de un registro unificado de las violencias y la necesidad de trabajar en la prevención y el cambio de valores socio-culturales, además señala que para su aplicación tendrá los siguientes enfoques de género, derechos humanos, interculturalidad, intergeneracional, integralidad, interseccionalidad.

Las principales limitaciones de la LOIPEV radican en la falta de inclusión, de manera explícita, de mujeres de las diversidades sexuales y disidencias sexogenéricas, puesto que –como hemos visto– en las generalidades de la ley el concepto de violencia de género habla únicamente de mujeres. Esta falta de abordaje integral hizo que se pierda el momento histórico de creación del proyecto de ley, que podría haber sido realmente transformador para las disidencias sexogenéricas. Otra de las limitaciones de esta ley es que, a pesar de incluir –de manera innovadora– varios tipos de violencia, no establece mecanismos para la denuncia y sanción de las mismas. Finalmente, la última reforma existente en materia de violencia se encuentra en la reforma del COIP del año 2019, en la que se reconoce como delitos al incesto, la violencia patrimonial y económica.

Entre las cosas criticables de esta reforma está la introducción de un proceso de conciliación en temas de violencia, punto que es importante traer a colación, pues después del recorrido realizado en el análisis de la gestión de las violencias implica una nueva privatización de la violencia que no la mira de forma estructural y que desconoce las relaciones de poder, ya que considera al agresor y a la víctima como iguales en un escenario de violencias patriarcales. Este mecanismo genera procesos revictimizantes y culpabilizantes, que –conjuntamente– permiten la reproducción de la violencia, ya que al permitir la conciliación en un hecho de violencia torna insignificante

todo el impacto que esta tiene para la persona que la vive y para la sociedad en su conjunto. Al institucionalizar un mecanismo “conciliador” de gestión de la violencia se estaría otorgando un tratamiento equiparado al de los asuntos contractuales o civiles, de modo que los casos de violencia se entenderían como irrelevantes.

Dos décadas transcurren entre las leyes; la primera, la ley 103, define a la mujer y a la familia como sujetos de protección, mientras que a la violencia intrafamiliar la define como objeto de prevención y sanción; la orientación de su accionar está pensado en función del estado y la comunidad. La segunda, la LOIPEV, sitúa a las mujeres en plural considerando factores intergeneracionales y de diversidad –con prioridad en las niñas y adolescentes–, así mismo, considera los espacios privado y público como posibles factores de riesgo. Su objetivo es prevenir y erradicar la violencia mediante acciones y políticas para atención, protección y reparación, también identifica como sujetos a víctimas y agresores en materia de reparación y reeducación, respectivamente.

En la consecución de estas leyes se refleja el trabajo de las mujeres y feministas organizadas, mismo que articula las últimas décadas del siglo pasado y las primeras de este siglo, en función de un tema relegado a lo privado y transformado en un problema de agenda pública, en donde tienen un asidero determinante las militancias autónomas de mujeres, la influencia del feminismo “de lo personal es político” y el feminismo regional.

La violencia y la sexualidad toman relevancia en tanto son consideradas dimensiones de la agenda política, en las reivindicaciones contra las opresiones sexogenéricas. Sin embargo, en este mismo nivel de reflexión, encuentro que las leyes reproducen patrones heteronormados y cisgénero binarios sobre los sujetos de protección; la Ley 103, hacía lo mismo, en relación a la mujer-familia; y ambas, en lo que refiere a la reducción de la violencia patriarcal en torno a la relación exclusiva de mujeres y hombres.

En cuanto al espacio, la Ley 103 vuelve privada la violencia desde su concepción familiarista, y la LOIPEV –si bien amplia lugares y considera riesgos– refuerza el pensar la violencia como un tema de seguridad. Respecto a la atención, ambas coinciden en la protección y existe una

evolución de la sanción a la erradicación, que amplía la dimensión sancionadora de la violencia hacia la reparación y reeducación. Aunque en ambas definiciones se reconoce a la violencia como un tema de acciones, omisiones o conductas entre individuos (víctimas-agresores), se alejan de comprender a la violencia como un problema social, estructural y de relaciones de poder.

Límites de la gestión de las violencias patriarcales contra mujeres y disidencias sexogenéricas

Con este breve recorrido presento una recreación de los procesos históricos, políticos, organizativos y de avances durante más de tres décadas en lo que respecta a la creación de leyes, reformas, así como de la gestión de las violencias patriarcales. En Latinoamérica y El Caribe la lucha contra las violencias patriarcales hacia las mujeres ha sido incorporar las demandas del movimiento feminista en la agenda pública y social; sin embargo, en esta traducción los planteamientos transformadores de los feminismos son reciclados.

Según Sagot (2008), tanto en la cooptación del estado –y sus instituciones– de las propuestas y del propio movimiento [feminista] no alcanzan a trastocar el orden de género establecido y a mirar a la violencia como un asunto que se sostiene en base a relaciones de poder (2008, 225). En una situación que tiene semejanza con la gestión de las violencias patriarcales contra las disidencias sexogenéricas, el informe de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) “Violencia contra personas LGBTIQ” concluye que existe un fracaso de los estados en adoptar medidas efectivas para atender esta problemática, lo cual ha generado las condiciones para que la violencia sea tolerada, exacerbando así la impunidad y la repetición de las violencias.

Las sociedades en el continente americano están dominadas por principios de heteronormatividad, cisnormatividad, y los binarios de sexo y género. [...] el contexto generalizado de discriminación social e intolerancia respecto de esta diversidad, aunado a la ausencia de investigaciones efectivas, y la falta de un abordaje diferenciado para prevenir, investigar, juzgar, sancionar y reparar los crímenes cometidos contra personas LGBTI (CIDH 2016, 289).

En ambos casos, para abordar estructuralmente la problemática, las gestiones de las violencias patriarcales están condicionadas a los limitantes de los aparatajes estatales, que en el mejor de los casos se han apropiado de los discursos, pero no logran atender la realidad de fondo. En cuanto a

experiencias que también se reflejan en Ecuador, la orientación de la gestión contra las violencias por las vías institucionales –para Carrión et al.– ha estado sometida a un vaivén, en razón del fortalecimiento del sector público o el sector privado (2019, 160).

Dimensiones en las que, por un lado, la cooperación internacional ha tenido una importante influencia, que, en relación con la institucionalización de la violencia de género, según Guarderas, ha sido en términos de “cooptación, instrumentalización y despolitización” (Guarderas 2016, 206). Por otro, la atención de la violencia en el plano de la institucionalidad del estado le ha otorgado un carácter centralizador a su gestión, tanto en la prevención, erradicación y protección. Respecto a la protección, la delegación de dicha responsabilidad “ha significado que [...] dependa de él pues es quien otorga las medidas de protección o genera algunos espacios de acogimiento” (Entrevista a Susana Godoy, 20 de agosto 2020). Ese modelo proteccionista tiene su símil homoproteccionista que, según Lind y Keating (2013), encuentra su nicho en estados con raíces coloniales, mismos que tradicionalmente han hecho uso del paternalismo para afianzar el poder en “beneficio” de mujeres y grupos minoritarios (Citado en Garrido 2016, 42).

Frente a esto, a finales de 2019 en Ecuador se anunciaron recortes presupuestarios significativos a la prevención del embarazo adolescente y a la ejecución de la Ley para Erradicar y Prevenir la Violencia Contra la Mujer. Sobre esta última, la asignación bajó en un 84%; es decir, de USD 5,4 millones a USD 876 862 (El Comercio 5 de marzo, 2020). Todo esto, en un contexto de reconfiguración de medidas neoliberales por parte del gobierno nacional, en las que se enmarcaron los recortes de presupuestos de salud, educación, seguridad social, entre otros (El Expreso, 6 de mayo de 2020).¹⁵

La delegación de la gestión de las violencias patriarcales únicamente por la vía institucional estatal ha significado depender de la voluntad política de los gobiernos de turno, donde se evidencia que la gestión de esta problemática no es una prioridad. Y, en relación a las violencias contra personas LGBTIQ, ni siquiera existe un presupuesto para prevenir, erradicar y, mucho menos, para reparar. Mientras tanto, la realidad refleja –de acuerdo a las estadísticas más

¹⁵<https://www.expreso.ec/actualidad/economia/coronavirus-ecuador-son-recortes-pretende-gobierno-crisis-10792.html>

actuales— que desde el 2014 hasta el primer trimestre del 2021 han ocurrido 870 feminicidios; según la última Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género, a lo largo de su vida el 65% de mujeres en Ecuador —6 de cada 10— han sido víctimas de algún tipo de violencia de género. Según la tipología de violencias de la LOIPEV, el 35,4 % ha vivido violencia física, el 32,7% violencia sexual, el 60% psicológica, el 16,4% violencia económica y patrimonial y el 47,5% violencia gineco-obstétrica (INEC, 2019).

En lo referente a las diversidades sexogenéricas, según el estudio de caso sobre “Condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos en la población LGBTI en el Ecuador”, las estadísticas sobre violencias mencionan que: el 65,6% de personas LGBTI han vivido violencia en el espacio público; el 40% ha vivido discriminación en espacios educativos; el 43,8% en espacios laborales y el 71,4% exclusión con relación al espacio privado. Otro aspecto importante del estudio señala que en el espacio familiar el 65,9% de personas encuestadas manifestó haber vivido algún tipo de rechazo y el 72,1% algún tipo de formas de control (INEC y CNIG, 2013); estos datos son importantes, puesto que explican la existencia de casos en donde las personas de las disidencias sexogenéricas son internadas en estos centros de tortura llamados “clínicas de deshomosexualización”.

Otra de las grandes limitaciones en la gestión de la violencia ha sido, según Nancy Carrión, la incapacidad de generar estrategias de prevención, ya que la tendencia ha sido accionar cuando las violencias ya ocurren, en ese sentido se ha manifestado una:

(...) falta de perspectiva para entender un ciclo de violencia en una dimensión mucho más amplia, histórica, generacional, en fin, y pensar en intervenciones que piensen en un efecto también a largo plazo, construcción de las propias comunidades, de intervención comunitaria, sanación, dimensión colectiva, justicia social, educación y crianza de niños, no se ha trabajado la prevención (Entrevista a Nancy Carrión, integrante de Acompañantes en Red, en entrevista con la autora, 27 agosto 2020).

A partir de estas reflexiones se puede reconocer algunas limitaciones en la gestión de las violencias, en tanto existe una excesiva delegación e intervención de, y en, lo institucional como principal sujeto de gestión de las violencias. Esto tiene que ver con que la politización de la

gestión de las violencias se ha reducido al accionar en la política formal e institucional y como consecuencia ha existido una despolitización de la lucha, una incapacidad de transformación estructural y una incapacidad de prevención y reparación.

En otra instancia, respecto a los dispositivos de atención psicosociales a las violencias, estos generan unas condiciones contradictorias, a decir de Galaz y Guarderas, en tanto son instituciones que otorgan derechos, “pero que ubican a las mujeres en lugares de asistencia y vulnerabilidad, restándoles movilidad y agencia” (2017, 79). De igual manera, en cuanto a las dimensiones de la justicia, Ana Vera recalca el carácter patriarcal del estado que:

(...) se limita a generar una respuesta penal que no profundiza en la reparación de las víctimas, por tanto, no modifica las condiciones ni transforma las estructuras; frente a ello es necesario – dice– seguir pensando una justicia desde nosotras que implica también intervenir y repensar la justicia estatal (Entrevista a Ana Cristina Vera, integrante de Surkuna, en entrevista con la autora, 10 agosto de 2020).

Los límites de la gestión de las violencias, en términos del protagonismo que se le otorga a la institucionalidad, tienen una relación directa con la forma de hacer política de ciertos sectores del movimiento feminista, que ha definido la necesidad de trabajar con la institucionalidad del Estado como la vía oficial y que se ha centrado en un “interés de diálogo con el estado, movimientos y partidos políticos, una cultura política urgida por el trabajo con el estado” (Entrevista a Nancy Carrión, 27 agosto 2020). Frente a esto, se necesitan más estrategias que generen alternativas a lo institucional, al estado y sus políticas. La gestión de las violencias está fijada en la incidencia e intervención desde afuera, en la delegación de terceros, sean instituciones públicas o privadas. En ese sentido, sería oportuno recuperar la gestión de las violencias a partir de la propia experiencia de quienes las sobreviven y quienes las acompañan, y retroalimentar la motivación política feminista de denuncia y erradicación de las violencias desde un carácter y una política autogestiva:

(...) nos faltan los espacios todavía de preguntarnos cómo es la sobrevivencia, cómo acompañarnos entre nosotras, pero aquí estamos en el camino, no lo hacemos de la noche al día y si estamos generando espacios donde las mujeres pueden sentirse que sí pueden expresar,

denunciar, sentirse más acogidas (Entrevista a Susana Godoy, integrante de la Plataforma Justicia para Vanessa, en entrevista con la autora, 20 de agosto de 2020).

Abordar la autogestión del trabajo con las sobrevivientes y en relación a la sobrevivencia a las violencias significa que las “sobrevivientes tengamos acompañamiento, que las sobrevivientes contemos con un espacio de confidencialidad y escucha” (Entrevista a Nancy Carrión, 27 agosto 2020). Estos procesos no son predominantemente visibilizados, estudiados o replicados, porque los feminismos tienen un sesgo en función a la forma tradicional de intervención sobre las violencias que se aleja de la realidad de las mujeres, según Ximena Cabrera, investigadora feminista y acompañante de sobrevivientes de violencias patriarcales:

[es como que] está en la estratosfera, y aquí en la tierra no estamos haciendo nada, no estamos juntándonos con la hermana violentada, no estamos haciendo con ella, estamos pensando la violencia que es parte, pero no pensamos cómo provocar el proceso, entonces yo creo que al feminismo le falta eso, camello con más mujeres y así poder corazonar conjuntamente (Entrevista a Ximena Cabrera, grupo focal JPV, en entrevista con la autora, 22 agosto de 2020).

De tal manera, podemos mencionar que es necesario –tanto en la reflexión, acción y organización desde los feminismos– mirar estas otras dimensiones de gestión de las violencias. Mirar las posibilidades de caminos que se pueden abrir al descentralizar la gestión de las violencias que erige la política, las instituciones y las herramientas patriarcales; se pueden hacer otros caminos al repensar la dimensión de autogestión de las violencias que provengan de la experiencia situada de las sobrevivientes, sus demandas, cuestionamientos y propuestas; como plantea Sagot:

(...) el objetivo del movimiento feminista no es y no puede ser simplemente el luchar por mejores programas de atención, políticas o leyes. El objetivo debe ser continuar con la lucha iniciada hace más de 200 años por la construcción de una sociedad que les garantice a las mujeres su autonomía, su bienestar y su integridad. [...] en esta época de pragmatismo e individualismo exacerbado, nunca se debe olvidar la fuerza de las acciones colectivas progresistas y su efecto histórico en el destino de las sociedades. Esas acciones colectivas deberían dirigirse a hacer realidad la vieja aspiración feminista de construir una sociedad libre de todas las formas de violencia (Sagot 2008, 225).

Frente a las reflexiones que han resultado de este análisis, quiero señalar la importancia de reconocer el carácter institucionalizador de la gestión de la violencia, en tanto ha delineado un abordaje que refuerza la dimensión de lo privado e individual debido a la noción de derechos y ciudadanía que la sostiene, que –como he desarrollado– le quita el carácter estructural a la comprensión de las violencias patriarcales y, por tanto, a la profundidad de su lucha. Así mismo, como ya se señaló, esta noción de derechos y ciudadanía vuelve a las violencias patriarcales hechos aislados. Para autoras como Marugán y Vega (2002) esta noción se traduce en términos de gobernanza que “«privatizan» el cuerpo politizado –autodeterminado– para transformarlo en cuerpo individualizado que gestiona sus propios riesgos y maximiza lo que se juzga como elecciones propias” (2002, 429). Por ello, la gestión de las violencias en estas dimensiones contradice la demanda histórica del movimiento que ha planteado el tratamiento de la violencia como un problema social, estructural político y colectivo.

Es por todas estas razones que se torna urgente analizar, con esta tesis, la dimensión de la sobrevivencia como una experiencia que constituye formas de autogestión de las violencias, a través de las trayectorias de búsqueda de justicia y sanación de mujeres y disidencias sexogenéricas, sobrevivientes de violencias patriarcales. Esta importancia se inscribe de tal manera, puesto que las/lxs sobrevivientes demandan la integración de acompañamientos terapéuticos, emocionales y judiciales, procesos en los que la dimensión económica también debe ser considerada, ya que la única dimensión de reparación social y económica sigue estando bajo la responsabilidad del Estado. A los feminismos, nos hace falta pensar la economía feminista ligada a la relación de las estructuras económica y social en función de la relación con la gestión de las violencias. Además, existe una desatención sobre la dimensión de las subjetividades, en ese aspecto los mismos feminismos han demostrado que las afectaciones de las violencias son integrales, pues afectan al cuerpo y a la colectividad.

Emergencia de la sanación feminista de violencias patriarcales

Para el análisis de las trayectorias de justicia y sanación de las/lxs sobrevivientes como una forma autogestiva frente a las violencias patriarcales, es necesario conocer los procesos histórico-políticos existentes en nuestra región que han influenciado el surgimiento de iniciativas colectivas de búsqueda de justicia y sanación.

La segunda mitad del siglo XX se caracteriza por un contexto convulsionado en toda América, en ese contexto emergen feminismos negros, chicanos y se genera una fuerte organización de las mujeres y las disidencias en torno a los derechos civiles y humanos. En Estados Unidos, país que tiene una gran población migrante, se generan tres hechos importantes: el surgimiento de los movimientos sociales de las “Panteras negras” y los “Chicanos”, y los disturbios en Stonewall (González Ortuño 2018, 246). Allí se gestan grandes movilizaciones que ponen en el centro la denuncia de opresiones y violencias racistas y de género, en las cuales destaca el poder de organización, acción y denuncia de la comunidad.

En ese mismo contexto histórico, en América Latina y el Caribe acontecen varias dictaduras militares y conflictos armados, cuyos efectos repercuten hasta la actualidad. En Guatemala y otros países de Centroamérica se da el genocidio a la población indígena y se usa como arma de guerra las violaciones sexuales masivas a mujeres –principalmente indígenas–. En Colombia se dan varios conflictos armados que ocasionan muertes, desapariciones, desplazamiento forzado y el uso de la violencia sexual como una herramienta de guerra. Mientras que en el Cono Sur las dictaduras militares producen torturas, muertes y desapariciones. Dichos procesos históricos no estuvieron exentos de resistencias y en la actualidad se han convertido en referentes de búsqueda de verdad, justicia y reparación.

Dentro de esos procesos violentos, las mujeres han sido objetivos inmediatos de guerra y destrucción; en Guatemala, por ejemplo, las mujeres indígenas –y, a través de ellas, sus comunidades– fueron fuertemente atacadas por el lugar que ocupan en de la cultura de sus pueblos (Fulchirone 2011). En Colombia, el desplazamiento forzado ha afectado fuertemente a las mujeres negras, quienes han emprendido una suerte de huida dejando atrás sus pertenencias, círculos familiares y amigos, así como su red más cerca de sostenimiento en la vida (Brito 2012, 13). Mientras que en las dictaduras del Cono Sur las mujeres fueron “objetivos específicos de la represión militar y paramilitar, se enfrentaron a actitudes misóginas crecientes” (Leslie 2001). Siguiendo a esta autora: “La escalada de asesinatos, torturas y desapariciones de mujeres fue acompañada por una legitimación de la violencia contra las mujeres en la sociedad en general, causando un aumento de la violencia y las violaciones en el ámbito doméstico” (Hollander citado en Leslie 2001, 51).

Frente a estas múltiples expresiones de violencias, las mujeres y feministas en su heterogeneidad y contexto se han organizado con respuestas autónomas, colectivas y situadas para denunciar y buscar justicia, reparación y sanación. En la región, son diversas las estrategias desplegadas en esta lucha, en estas resaltan los procesos alrededor de la justicia y sanación en Centroamérica y los procesos alrededor de la verdad, justicia y reparación en el Cono Sur. En Colombia, estas estrategias se combinan en procesos que priorizan la justicia y sanación y otros que priorizan la verdad, la justicia y la reparación.

En esta sección centraré mi análisis en los procesos de los territorios mencionados, ya que son los de mayor influencia –hasta la actualidad– en las búsquedas de justicia y sanación y porque surgen desde estrategias de los feminismos diversos.

En Guatemala, la búsqueda de sanación, memoria y justicia se da a través de varios procesos en los cuales es fundamental la recuperación de la memoria histórica de las sobrevivientes con estrategias como romper el silencio (Actoras de Cambio 2015, 17). En Colombia, destacan las estrategias de apoyo mutuo y vínculo entre mujeres y organizaciones que han significado el cambio de roles, la transformación de la identidad y del papel de las mujeres dentro de la familia y en el sostenimiento de carácter económico y afectivo (Calderón et al. 2018, 61). Y en el Cono Sur la participación de mujeres en movimientos sociales ha permitido:

(...) politizar los espacios sociales y luchar por el reconocimiento y la identidad como ciudadanas. Como integrantes de movimientos de madres, organizaciones feministas, sindicatos campesinos y ejércitos guerrilleros, las mujeres latinoamericanas han hecho retroceder los límites de sus identidades de género tradicionales, empoderándose a sí mismas y a sus comunidades (Leslie 2001, 51).

Estos contextos de violencias como el genocidio, conflictos armados, tortura, desapariciones - entre otros- en articulación con violencias patriarcales han significado la perpetración de crímenes específicos contra mujeres y disidencias, y la provocación de dolores y heridas en los cuerpos femeninos y feminizados. Frente a estas heridas las víctimas y sobrevivientes han sabido convertir la vulnerabilidad en una posibilidad de transformación de las violencias vividas, siguiendo a Rolnik:

La vulnerabilidad se vuelve herramienta micropolítica, para hacernos un cuerpo, inventar modos de vida y saberes corporales. No remite a un estatus establecido de fragilidad, una asignación a una victimización, o un repliegue. En la densidad del término así tomado, escapa a una alternativa errónea impuesta que opondría fragilidad a empoderamiento, [...] La experiencia de la insurrección feminista por ejemplo convierte la vulnerabilidad en un arma potente para leer, conectar, y desarmar situaciones de las violencias (Suely Rolnik, académica, en Entrevista con Marie Bardet, 8 mayo de 2018).¹⁶

En este sentido, los procesos generados por víctimas y sobrevivientes se enmarcan en esta “insurrección feminista”, porque comprenden que las heridas están direccionadas a sus cuerpos y sus existencias desde una razón sexogenérica que es estructural, y que a partir de esos cuerpos y heridas es posible transformar la realidad y sanar.

Los procesos que esta investigación ha podido indagar en América Latina y el Caribe responden a diversos contextos sociales, así como a diversas corrientes feministas cuyos objetivos se concentran en la construcción de nuevos paradigmas para la sanación de las violencias patriarcales; entre ellos existen planteamientos teológicos, ecofeministas, terapéuticos y comunitarios. Desde la teología feminista, existen propuestas de sanación que denuncian el carácter antropocéntrico y androcéntrico de la espiritualidad (Gebara 2000, 135) y desarrollan estrategias desde las mujeres para encontrar en la práctica espiritual un lugar de consuelo y refugio. Según hooks, históricamente las mujeres recurrieron a las tradiciones monásticas para encontrar un lugar para ellas en el cual poder estar con Dios sin intervención de los hombres (hooks 2017, 135).

El ecofeminismo rescata los procesos feministas que le han hecho frente a la destrucción, despojo y extractivismo de los territorios y la naturaleza; reconocen que, en las diversas geografías y culturas, las mujeres han sido las guardianas de la biodiversidad, puesto que son quienes producen, reproducen, consumen y conservan la biodiversidad en prácticas como la agricultura (Shiva y Mies 1998, 19). Los planteamientos ecofeministas resaltan la vinculación de las mujeres en la defensa de la salud, la supervivencia, el territorio (Svampa 2015, 130). De esta forma, hay

¹⁶<http://lobosuelto.com/como-hacernos-un-cuerpo-entrevista-con-suely-rolnik-marie-bardet/>

una conciencia y un poder de cuidado de las mujeres sobre sí y sobre los territorios, conciencia que también es importante en la dimensión de la sanación del cuerpo y los territorios.

Las experiencias enmarcadas en el enfoque terapéutico feminista rescatan el vínculo existente entre las demandas de los feminismos por la emancipación de la sexualidad y contra la violencia con el discurso terapéutico, es así que los feminismos se caracterizaron por:

(...) ser una de las formaciones culturales y políticas que adoptó el discurso terapéutico enfocado a la sanación [...] al adoptar la categoría de "daño emocional", fue inevitable que las feministas se basaran y confiaran cada más vez más en el lenguaje de la psicología” (Illouz 2007, 130).

En otro aspecto, uno de los aportes más importantes de los feminismos a la terapia psicológica y social tiene que ver con el reconocimiento de que los factores sociales y estructurales de las violencias influyen en la vivencia de la experiencia traumática. Frente a esto, las terapeutas feministas plantean la necesidad de enfoques feministas para las sobrevivencias de los traumas, por tanto, promueven “una noción de empoderamiento en donde la recuperación depende de la capacidad de quien sobrevive de experimentar el empoderamiento y establecer relaciones significativas” (Leslie 2011, 55).

Conjuntamente, están las experiencias colectivas que integran la organización de mujeres y saberes ancestrales indígenas y negros, desde una estrecha relación con las herencias históricas de saberes y experiencias en torno a la sanación. Según Ehrenreich y English:

Las mujeres siempre han sido sanadoras. Ellas fueron las primeras médicas y anatomistas de la historia occidental. Sabían procurar abortos y actuaban como enfermeras consejeras [...] Durante siglos las mujeres fueron medicas sin título; excluidas de los libros y la ciencia oficial, aprendían unas de otras y se transmitían sus experiencias entre vecinas o de madre a hija. La gente del pueblo las llama “mujeres sabias” aunque para las autoridades eran brujas y charlatanas. La medicina forma parte de nuestra herencia de mujeres, pertenece a nuestra historia, es nuestro legado ancestral (2009, 7).

Las sanadoras son diversas, así como sus saberes y experiencias, se las puede identificar como: curanderas, parteras, sobadoras, comadronas, yerbateras y hueseras; “todas las demás caras de la bruja han sido sujetas activas en la sanación y expertas en los cuidados de la salud sexual de la mujer” (Pérez en Bohórquez-Castellanos 2019, 140). Las diversas concepciones de sanación citadas destacan la necesidad de devolver el poder a las mujeres, sanar el cuerpo individual y el cuerpo colectivo a través de conocimientos, prácticas ancestrales, colectivas, espirituales y terapéuticas. Estos hechos configuran lo que reconozco como sanación feminista.

Las estrategias y procesos de sanación feminista tienen un carácter que amplía la concepción de lo personal como político, a lo personal-político-colectivo como lugar de enunciación, denuncia y acción. La sanación feminista busca la recuperación de los cuerpos y territorios, del poder personal, del colectivo y comunitario. Busca, también, la transformación de las historias de opresión y la construcción de nuevas historias, desde la dignidad.

En razón de esto, se manifiestan diálogos interesantes entre la sabiduría ancestral de las mujeres y los movimientos de mujeres y feministas. En tanto conocimiento y práctica y, a su vez, como conciencia y organización que –en relación a las violencias patriarcales– permite reconocer una opresión concreta contra la vida, cuerpos y dignidad de las mujeres y personas disidentes sexogenéricas como un hecho social que se articula de manera estructural con otras opresiones. Además, permiten recuperar las estrategias autónomas, situadas y colectivas para denunciar y sanar estas violencias.

Dentro de los procesos sistematizados en esta investigación, rescato estrategias y sentidos de sanación distintos. Realicé una búsqueda por los diversos países de la región de experiencias de sanación feminista, en este mapeo recuperé las experiencias de: México, Guatemala, Chile, Colombia, Perú y Ecuador, pues considero que, de todas las encontradas, son las más significativas y las que más relación guardan con lo que comprendo cómo sanación feminista.

En México destaco las experiencias de la Red Latinoamericana y feminista, de la colonia Simona Robles y de la Casa la Serena. A partir de una perspectiva latinoamericana y feminista comunitaria, la Red Latinoamericana y Feminista de Autocuidado, que está integrada por

colectivas de mujeres y organizaciones diversas en América Latina, busca ser un apoyo local e internacional a quienes han sufrido violencia a través de grupos de autocuidado, autodefensa, sanación y fortalecimiento, además de actividades creativas para mujeres, jóvenes y niñas.¹⁷

Otra experiencia en México es la de la colonia Simona Robles, creada en 2014 en la ciudad de Juchitán, por iniciativa del grupo de defensoras 8 de marzo. En este lugar viven mujeres originarias de Chiapas, Veracruz y de la capital de Oaxaca, sobrevivientes de violencia. Cada familia construyó su vivienda en terrenos donados de 10 por 15 metros, cuentan también con una casa de transición en donde se pueden quedar mujeres hasta por 6 meses. Dentro de sus principios sostienen que “La comunidad se rige por tequio, es decir, todo vecino contribuye a la comunidad y se privilegia el trabajo colectivo sobre el individual. Todos trabajan para todos. Se busca que el espacio se rija por la armonía y la paz y que no se impongan los deseos individuales a las necesidades de la comunidad” (Voces Feministas, noviembre de 2019). Esta iniciativa se relaciona con la sanación en el sentido de construcción de justicia al construir espacios de vivienda segura para las sobrevivientes y sus familias, regidas por reglas comunitarias del bienestar y el buen trato.¹⁸

La Casa La Serena, es un proceso de la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos en articulación con otras organizaciones, ubicada en Oaxaca (México) desde el 2016. Este es un espacio de autocuidado y sanación para mujeres defensoras, quienes conscientes del desgaste que implica trabajar por los derechos humanos en la región generan esta propuesta que ofrece atención por equipos multidisciplinares de terapeutas que acompañan la estancia de las defensoras con diversas actividades; entre ellas: alimentación ayurvédica, atención psicológica, medicina tradicional mexicana, masajes neuromusculares y relajantes, yoga, reflexología, flores de Bach, además de actividades artísticas y creativas. Todo esto, desde “una visión feminista del cuidado orientada a deconstruir el mandato patriarcal que lo impone como un sacrificio de las mujeres hacia los otros y transformarlo en un instrumento gozoso de

¹⁷Más información sobre la organización se puede encontrar en: <https://www.instagram.com/redlatfem/> En adelante, se colocará la referencia virtual sobre más información de las organizaciones en las notas al pie.

¹⁸<https://vocesfeministas.mx/simona-robles-un-espacio-para-mujeres-de-sanacion-por-la-violencia/>

construcción colectiva” (Defensoras.org, s/f). Han recibido mujeres activistas de El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua.¹⁹

En Guatemala destacan las experiencias de sanación propuestas por Actoras de Cambio, Qanil, la Red de sanadoras ancestrales del feminismo comunitario, TZK’AT y Kaqla. Actoras de cambio es una organización que ha trabajado en un proceso político y social por la memoria y sanación de las mujeres mayas que vivieron crímenes sexuales sistemáticos en el contexto del conflicto armado en Guatemala. Su trabajo se caracteriza por recuperar “las voces y miradas de las sobrevivientes como posibilidad de repensar la sociedad para construir nuevas relaciones basadas en libertad, justicia, respeto para las mujeres, la humanidad y todo lo que existe” (Actoras de Cambio, s/f). Sobre los caminos que las sobrevivientes encuentran para poder sanar está el actuar colectivamente y el trabajo de memoria desde un enfoque comunitario, trabajo que también articula contención, acompañamiento y defensa entre mujeres. Su enfoque está en la verdad y la dignificación de las sobrevivientes, y a la par accionan denuncias públicas de agresiones en un entramado local y nacional.²⁰

Qanil es un espacio que junta al pensamiento feminista y transpersonal con herramientas de investigación social, movido por los principios de auto-sostenibilidad y autonomía política. Acompañan a personas, colectividades o movimientos sociales para sanar el tejido social; “partimos de conectar el cuerpo como una totalidad: física, emocional, energética, psicológica, sexual, espiritual, socio-histórica. Proponen procesos formativos y vivenciales, impulsando procesos de acompañamiento personal, investigaciones y formación de formador@s. (Qanail, s/f)”²¹

La Red de sanadoras ancestrales del feminismo comunitario TZK’AT, creada en 2015, es un grupo de mujeres mayas que se reconocen como feministas comunitarias. Para ellas, según Cabnal (2017), sanarse es un acto personal y político, defienden sus territorios y saberes ancestrales cuentan con una articulación importante con mujeres de autoridad ancestral,

¹⁹<https://im-defensoras.org/la-serena/>

²⁰<http://www.actorasdecambio.org.gt/>

²¹<https://sanacionqanil.org.gt>

organizaciones indígenas territoriales, además de actores comunitarios. Kaqla, que en lengua maya significa arcoíris, es una organización en Guatemala de mujeres mayas, que ha trabajado con mujeres y hombres líderes indígenas, autoridades ancestrales y que agrupa a organizaciones y comunidades desde un trabajo de acompañamiento y facilitación de procesos de formación, sanación y acción. Consideran la sanación como un quehacer político para la atención de traumas individuales y colectivos. A partir de la sistematización de su experiencia, su trabajo genera numerosas formaciones metodológicas dirigidas a terapeutas sociales mayas.²²

En Chile también existen experiencias de organizaciones para la sanación, importantes de mencionar. Entre ellas, resalto el trabajo de la Red Matriztica y de la casa Mundanas. La Red Matriztica nace en el 2019 y agrupa a diversas terapeutas. Desde un enfoque feminista, sostienen un espacio seguro “íntimo y trascendental” para atender a mujeres que han vivido violencias patriarcales. Desde su perspectiva, “el desarrollo de la afectividad de las mujeres constituye un nuevo campo de seguridad mental que acompaña nuevos caminos y decisiones de vida” (Red Matriztica, s.f.)²³. El trabajo de la red busca profundizar el autoconocimiento y recuperación articulada de salud mental, emocional y corporal. Trabajan con terapias psicológicas, reiki, círculos de mujeres, arte terapia, kinesiología integral y terapias alternativas.

La Casa Mundanas es una iniciativa creada por terapeutas lesbianas feministas que surge en el 2012 en Concepción y que, en la actualidad, tiene sede en Santiago. Es centro terapéutico y escuela de terapia feminista. Este espacio, autónomo y autogestionado, combina una propuesta entre cultura, bienestar y organización política. Su propuesta se basa en la “vivencia, sistematización y divulgación de una noción subalterna sobre los acompañamientos terapéuticos, sustentada en la teoría política feminista y lesbiana para pensarse en la epistemología y la ética terapéutica; integrando distintos conocimientos y propuestas de psicoterapeutas feministas de distintas regiones” (Mundanas, s.f.)²⁴. De igual manera, Casa Mundanas trabaja un eje de formación con diplomados en sonidoterapia, arteterapia, terapia floral de Bach y formación en terapia feminista.

²²<https://www.kaqla.org/historia/>

²³<https://www.facebook.com/Red-Matr%C3%ADztica-Punta-Arenas-105050221195018>

²⁴<https://mundanas.org/mundanas/>

En Colombia, rescato las experiencias de AFROMUPAZ, Mujeres al Borde y Líricas del Caos Rap Feminista. AFROMUPAZ es una asociación afrocolombiana ubicada en Bogotá, agrupa a sobrevivientes del conflicto armado y su propuesta integra estrategias de incidencia cultural, económicas, sociales y sociológicas cuyo objetivo es el rescate de “los saberes propios, lograr la reivindicación de aquellos derechos que fueron vulnerados en el marco de la guerra” (Calderón et al. 2018). Cuentan con una casa que funciona como restaurante comunitario, un espacio para jóvenes y otro para sanación ancestral desde una técnica llamada aguamanil que sirve a las mujeres para conectar con su cuerpo.

Mujeres al borde es una propuesta que se encuentra en Bogotá, está integrada por un equipo de disidentes del género y la sexualidad. Desde una apuesta transfeminista, acompaña procesos para “recuperar nuestra voz, imágenes y narrativas propias, así como de autocuidado y cuidado entre activistas, sanación y la vida digna” (Mujeres al Borde, s/f), esto lo hacen a través de metodologías que integran herramientas, audiovisuales, talleres, teatro, publicaciones, el artivismo, la educación popular entre otras.²⁵

Líricas del caos es una colectiva que por medio del rap feminista propone un camino de transformación, sanación, lucha y resistencia. La colectiva se encuentra en Bogotá y está conformada por activistas feministas y raperas sobrevivientes de violencias patriarcales, ellas proponen el uso del artivismo como herramienta de sanación.²⁶

En Perú, la casa Munay, que en quechua significa “La voluntad del amor, y el amor recíproco”, es un espacio y plataforma cultural feminista de jóvenes diversxs que conspira contra la violencia patriarcal mediante herramientas como el arte, la comunicación y pedagogías de sentires y saberes descolonizados. Su objetivo es “unir nuestras fuerzas para vivir existencias placenteras, libres y dignas y transformar la sociedad” (Chola Contravisual, s.f.)²⁷. Entre sus actividades también está la promoción de la sanación feminista de violencias patriarcales.

²⁵<https://mujeresalborde.org/>

²⁶<https://fondolunaria.org/liricas-del-caos-rap-feminista-bogota/>

²⁷<https://www.cholacontravisual.com/la-munay-casa>

En Ecuador, la fundación Gamma, ubicada en Cuenca desde mediados de los noventa, trabaja para “fortalecer las relaciones entre las personas y los seres del universo desde la comprensión global de nuestra responsabilidad como especie, el cuidado y fortalecimiento de la red vida”²⁸. Han acompañado a mujeres y organizaciones sociales en la atención de la violencia de género a través de programas de sanación, así como la defensa de los territorios y el agua. Para esto cuentan con un centro permanente de trabajo colectivo para la sanación, en articulación con el Centro de Encuentro con la Naturaleza y Terapia Social – Garupamba, donde realizan talleres y retiros.

En el año 2020 surge la iniciativa Shungo, la cual se define como una propuesta de sanación individual y transformación colectiva, desde una mirada feminista, decolonial e intercultural. La misma propone el uso de herramientas de la psicología jungiana, iniciática, eco-psicología, meditación, entre otras.²⁹ La Red Ecuatoriana de Psicología por la Diversidad LGBTI es un espacio que funciona en Quito y que se reconoce como sociedad civil sin filiación partidista o religiosa y sin fines de lucro. Está integrado por profesionales de la salud mental con experiencia de trabajo con diversidades sexogenéricas. Nace en el 2016 a partir de la iniciativa de un grupo de psicólogos y docentes de la Universidad de las Américas, en la actualidad funciona como un servicio gratuito para la comunidad, atendido en articulación con estudiantes universitarios.³⁰

También es importante reconocer varios procesos de sanación anónimos principalmente orientados por sobrevivientes de violencia sexual, como los grupos de apoyo que se han enfocado en trabajar con sobrevivientes en el procesamiento colectivo de estas experiencias. De igual forma, hay que reconocer que Ecuador tiene una tradición muy fuerte de sanadoras ancestrales, muchas de las cuales –en alianzas con feministas– han generado procesos de sanación que, lamentablemente, han sido temporales. Existen también iniciativas itinerantes como el taller Enraizando el Corazón, que es un espacio de empoderamiento para mujeres a través de la creatividad y la sanación.

²⁸<https://gammaecuador.org/proyectos-y-procesos-actuales/>

²⁹<https://shungo.org>

³⁰<https://www.facebook.com/search/top?q=red%20de%20psicologos%20lgbtiq>

Varias casas de acogida a mujeres trabajan talleres de sanación, autocuidado y experiencias de generación de autonomía económica. Entre ellos, considero importante rescatar el trabajo de la Casa Amiga de la Federación de Mujeres de Sucumbíos y la Casa María Amor en Cuenca. También han existido procesos que han trabajado por la búsqueda de verdad, justicia y reparación de las sobrevivientes de violencias patriarcales. Entre ellas destaco el trabajo de la campaña Seremos las Últimas, La campaña virtual #MiPrimerAcoso #NoCallamosMas, la Plataforma Justicia para Vanessa y Vivas Nos Queremos; procesos que, si bien no están enfocados en la sanación, han generado la posibilidad de denuncia de la violencia por medio de la legitimación de sus testimonios y la organización en torno a sus búsquedas de justicia, abriendo, de esta manera, posibilidades de sanación. Estos procesos han posibilitado la denuncia pública de sobrevivientes como formas de autogestión de las violencias patriarcales.

Como podemos observar, tanto en Ecuador como en la región, existen iniciativas entre talleres itinerantes, procesos y proyectos que evidencian una emergencia del trabajo feminista por la sanación. Estas experiencias han alimentado los propios procesos de acompañantes, terapeutas y sanadoras que acompañan estos procesos y varias historias de vida que se conectan con otras y van formando tejidos y redes colectivas.

En la búsqueda de iniciativas de sanación, encontré en páginas web y redes sociales: talleres, encuentros, cursos en línea y ofertas de terapias; algunas ofrecen: empoderamiento femenino desde la perspectiva del coaching espiritual, sanación de útero, círculos de mujeres, medicina ancestral, sanación chamánica, sanación femenina holística, terapias transpersonales, meditación de sanación de linaje femenino, medicina yajé, rapé, peyote, sanación pránica, entre otras. Lo cual demuestra que existe una presencia cada vez más significativa de iniciativas relacionadas con la sanación, tanto dentro como fuera del feminismo. Muchas de estas propuestas tienen un carácter de consulta particular y lucrativo.

Las iniciativas feministas que mencioné con más detalle surgen desde búsquedas colectivas frente a las violencias patriarcales, algunas de ellas tienen que ver con la búsqueda de verdad, justicia, reparación y sanación contra el silencio, impunidad y complicidad del estado y la sociedad. Otras, tienen que ver con el cuidado, el autocuidado y la autodefensa feminista de sobrevivientes,

activistas y defensoras. Algunas iniciativas denuncian las violencias patriarcales articuladas con el racismo en contextos de conflicto y post conflicto armados.

Varias de las iniciativas son creadas por sobrevivientes de violencias patriarcales, mujeres y disidencias sexogénicas, feministas, terapeutas, profesionales, artistas, activistas y defensoras de los pueblos y territorios ancestrales. En ese mismo nivel, todas las iniciativas son colectivas, algunas comunitarias, unas se encuentran en zonas rurales y otras en zonas urbanas. En cuanto a su forma de organización, encontramos organizaciones, colectivas, redes, fundaciones y plataformas. Algunas tienen que ver con la creación de espacios de vivienda y casas de acogida. Otros espacios son centros terapéuticos, centros culturales, de investigación y formación. Algunos son espacios de comedores comunitarios, espacios para jóvenes o espacios de sanación ancestral.

Las iniciativas que funcionan como espacios presentan: propuestas culturales, de bienestar y formación política, facilitación de formación en sanación y acción, además de acompañamiento en salud mental, emocional y corporal, recuperación emocional, física y espiritual de las mujeres, alimentación ayurvédica, atención psicológica, medicina tradicional, masajes, yoga, reflexología, flores de Bach, actividades artísticas y creativas. Igualmente, ofertan talleres, encuentros, retiros, campañas, marchas, proyecciones audiovisuales, teatro y presentación de publicaciones. Entre sus estrategias están: el acompañamiento feminista a sobrevivientes, atención de la violencia a través de programas de sanación, atención integral y exigencia de justicia. Utilizan herramientas artísticas, comunicacionales, pedagogías decoloniales, activismo, educación popular y perspectivas transfeministas.

A manera de conclusión

La lucha contra la violencia ha sido un estandarte del movimiento de mujeres y feministas del país desde las últimas décadas del siglo pasado. Los esfuerzos ubicaron dentro de su agenda política la desprivatización de la sexualidad y la violencia como opresiones patriarcales y sexogénicas. Desde diversas estrategias y con diversas trayectorias de acción unas más institucionales, otras más autónomas y unas terceras que articulan estrategias institucionales y autónomas, el movimiento de mujeres y feministas fue disputando los imaginarios sobre la

violencia contra las mujeres. Promoviendo avances en el derecho a nivel nacional e internacional y convirtiendo la violencia contra las mujeres en un asunto público.

En este proceso, el movimiento de mujeres y feministas logra denunciar la violencia como un problema social; sin embargo, estos esfuerzos se han centrado en una incidencia a partir de las formas tradicionales de un accionar político caracterizado por la centralidad del estado y la institucionalidad como vías de gestión de las violencias patriarcales. Haciendo que la lucha contra la violencia permanezca como un hecho de casos individuales y no como un problema social ligado a las estructuras o relaciones de poder.

Esta concepción de las violencias patriarcales ha sido determinante y ha influenciado en las leyes y políticas públicas, cuyas comprensiones de las violencias tienden a reconocerlas como consecuencia de acciones y conductas individuales, al elevarlas en un marco de interpretación legalista; tal como lo muestran las Leyes 103 y LOIPEV, que reproducen comprensiones heteronormadas, cisgénero binarias y familiaristas sobre los sujetos de protección de las violencias. Además de que estas leyes reducen la atención a un factor de riesgo y denuncia-sanción que vuelven privadas las respuestas, al marginarlas al plano de la judicialización.

La institucionalidad del estado tiene un peso de control enorme dentro de la gestión de las violencias patriarcales sobre la protección y sanción, cuya labor se ve limitada por el escaso presupuesto. Esto no permite resolver la atención de las violencias desde transformaciones profundas; lo cual le otorga el papel de institución tuteladora, victimizadora y revictimizante de los procesos de denuncia, con escasas políticas de prevención y reparación que llegan a existir únicamente en el texto de la ley. En este sentido, entre las limitaciones de la gestión de las violencias patriarcales está la institucionalidad de su gestión que ha significado la cooptación de la agenda y su consecuente despolitización. A esto se suma una cultura política de los movimientos de mujeres y feministas urgida por los diálogos con el estado y las estructuras de política formal y tradicionales, caracterizados por una mediación masculina de la política; pero que, además, dichas estructuras no han generado procesos ni agendas de trabajo contra las violencias a nivel interno, tampoco en diálogos con la sociedad o con la comunidad.

Una de las limitaciones en el trabajo de las violencias ha sido la escasa comprensión e intervención en torno a las diversas afectaciones de las violencias, entre ellos, el trabajo con sobrevivientes en lo que refiere a un acompañamiento que traspase el hecho de la denuncia. En esa dimensión no se ha pensado en la generación de espacios que generen procesos colectivos alternativos a la institucionalidad. Ha existido una incapacidad para trabajar en la prevención, construir intervenciones comunitarias, justicia social, sanación y educación a largo plazo.

Desde experiencias autogestivas sobre las violencias patriarcales, están las búsquedas de sanación de víctimas y sobrevivientes en toda la región para curar las heridas y los dolores dignificando las vidas y cuerpos femeninos, feminizados y cuerpos disidentes. Se trata de una transformación de significados y valores que exponen el carácter múltiple de estas violencias y su articulación con estructuras de opresión históricas cuyas afectaciones atraviesan dimensiones subjetivas personales y colectivas.

Los acontecimientos sociales de mitad de siglo XX, como los conflictos armados o las dictaduras militares, tuvieron consecuencias sobre las vidas y cuerpos de las mujeres y disidencias sexogénicas, entre ellos: prácticas sistemáticas de violencia sexual, tortura, desaparición, desplazamientos forzados y criminalización. Dichos acontecimientos dieron paso a la creación de organizaciones sociales, de mujeres y feministas para denunciar estas violencias y atenderlas, en donde se articularon luchas contra las opresiones sexistas, racistas, clasistas y coloniales. En esta época también se constata una mayor presencia de las mujeres en los movimientos sociales en América Latina.

Las organizaciones de mujeres y feministas elaboran, a partir de las experiencias en estos contextos históricos y territoriales, una conciencia y acción de sí y sus comunidades, a través de la elaboración de la vulnerabilidad como herramienta para transformar las violencias. Dentro de esta política convergen corrientes, organizaciones y estrategias feministas que encuentran en la sanación ese camino de transformación de las violencias patriarcales.

Sanar es promover el bienestar personal y colectivo, es una capacidad para recuperarse, para liberar el cuerpo, para dignificar la vida. Es una recuperación de poder a través de la denuncia del

dolor, la enfermedad y el sufrimiento ocasionado por las violencias patriarcales y sus afectaciones en el cuerpo personal y colectivo. La curación, desde las experiencias y necesidades vitales de las mujeres y disidencias sexogenéricas que sobreviven a estas violencias, es una propuesta que reconoce la autonomía y poder de las mismas mujeres y sus comunidades para transformar estas experiencias. En ese sentido, la sanación feminista como política significa autonomía, apoyo mutuo, conocimiento, justicia social y dignidad.

Los procesos de sanación feminista en América Latina muestran tejidos diversos de mujeres que atienden las violencias en toda la región como movimientos de cuidado entre mujeres y disidencias sexuales. Las estrategias y procesos de sanación feminista tienen un carácter que amplía la concepción de lo personal como político, a lo personal-político-colectivo como lugar de enunciación, denuncia y acción. Quienes integran estos procesos son diversas identidades: sanadoras, acompañantes, terapeutas, activistas, defensoras y sobrevivientes. Su búsqueda de sanación feminista es colectiva y en ese camino convergen saberes ancestrales, profesionales, medicinas alternativas, prácticas holísticas, así como reflexiones feministas heterogéneas.

Capítulo 3

Trayectorias de justicia, sobrevivencia y acompañamiento

Gráfico 1. Búsquedas de justicia



Fuente: Resultado del trabajo de campo

Dentro de la lucha de mujeres y disidencias sexogenéricas en el Ecuador, los últimos veinte años han sido importantes en cuanto a la denuncia pública y la visibilización contra las violencias patriarcales. En ese sentido, han existido varios procesos importantes, entre ellos se encuentran el proceso de denuncia de la violencia vivida por disidencias sexogenéricas en clínicas de deshomosexualización; el proceso para tipificación y visibilización del feminicidio como una forma de violencia estructural; el proceso de visibilización y denuncia colectiva de la violencia sexual y el proceso de visibilización de la penalización del aborto como una forma de violencia estructural contra las mujeres.

Sobre el primer proceso mencionado, el primer caso documentado de denuncia de centros de tortura contra las personas de las disidencias sexogenéricas ocurrió en el 2002. Tras la lucha,

denuncia y documentación de estos casos, por parte de sobrevivientes y activistas, se dio paso a la regularización y clausura de estos centros de tortura.³¹

Respecto a la violencia feminicida, la lucha del movimiento feminista y de familiares de las víctimas fue trascendental para lograr la tipificación del femicidio como delito penal en 2014 y la visibilización de esta violencia a través de la movilización social, que –como resultado de un acumulado de lucha a nivel nacional y regional– germina en la marcha masiva Vivas Nos Queremos en 2016.

Por otro lado, la denuncia de la violencia sexual se vuelve colectiva, lo cual es resultado de la lucha de sobrevivientes y sus familias,³² misma que ha permitido visibilizar esta violencia en espacios educativos, religiosos, deportivos y en entornos familiares; de estas experiencias destacan la creación de grupos de sobrevivientes.

Finalmente, la lucha contra la penalización del aborto como una forma de violencia estructural articula la lucha contras las violencias con la lucha por la soberanía sobre los cuerpos y la sexualidad; esto, a través de la denuncia de la criminalización de mujeres, que generó un incremento de la movilización en las calles y del acompañamiento feminista en aborto como alternativa.³³

En la figura que se encuentra al principio de este capítulo he buscado sintetizar algunos encuentros, desplazamientos, transformaciones que se van configurando en las trayectorias de las sobrevivientes y acompañantes. Los puntos señalados con rosado se refieren a los momentos en los que las sobrevivientes transforman la vivencia de la violencia de forma individual para

³¹ El Acuerdo Ministerial 767 permite que los centros de rehabilitación de adicciones sean regulados no solo desde parámetros sanitarios, sino que cumplan estándares técnicos en cuanto a recursos humanos y que garanticen el respeto a los derechos humanos (MSP, 2012)

³² Entre ellos del caso AMPETRA en el 2012, el caso del cura Cordero en Cuenca en 2018, y en Quito Seremos las últimas en 2019. También destaca la denuncia masiva de la violencia sexual en redes a partir de procesos como la campaña #MiPrimerAcoso #NoCallamosMas.

³³ Si bien la lucha por el aborto tiene una larga data en nuestro país, esta se ve fortalecida y alcanza magnitudes únicas después de la negación de la reforma legal que ampliaba las causales de aborto legal a aborto por violación en los años 2013 y 2019. La incidencia feminista por la despenalización social y el acompañamiento a mujeres en sus procesos de aborto ha resultado en la Campaña de Aborto Libre Ecuador y las redes de acompañamiento en aborto, como Las Comadres.

empezar a nombrarla públicamente, esto se relaciona con las búsquedas de apoyo, el nombrar y denunciar la violencia y el reconocimiento con otras sobrevivientes. Los puntos reconocidos con el color naranja tienen que ver con la organización colectiva en razón de sus búsquedas y las búsquedas colectivas diversas y la vinculación con organizaciones de mujeres, feministas disidencias sexogénicas, que se enmarca en el devenir como acompañante de otras sobrevivientes. Los puntos de la trayectoria señalados con celeste muestran como dentro de la trayectoria las sobrevivientes se reconocen como tal, resultado de su caminar en el proceso que se articula con la toma de decisiones en la vida personal, donde la relación con el feminismo es clave, así como las búsquedas de sanación como parte de la trayectoria emprendida.

De las experiencias que fueron conocidas a nivel nacional, reconozco el poder romper el silencio y nombrar el dolor de esas historias, el poder de encontrar en la indignación una forma de organizarse colectivamente para acompañarse y denunciar. En dichas trayectorias la sobrevivencia es elevada a la denuncia pública como una forma de transformación. En ese marco, me interesa comprender cómo se construyen estas trayectorias, asumiendo la lectura planteada por Ahmed, donde el dolor no tiene una interpretación sobredeterminada ni es una base ontológica de automatización política, sino que requiere un trabajo de traducción, mediante el cual el dolor se lleva hacia el ámbito público y, al moverse, se transforma (Ahmed 2015, 263).

Las historias que compartimos con las compañeras dan cuenta de diversos acompañamientos que se interrelacionan como parte de sus/nuestros procesos de sanación. En el recorrido por sus/nuestras trayectorias conoceremos, en experiencias que se nutren de saberes y búsquedas diversas, a: sobrevivientes de violencia sexual que acompañan a familiares de víctimas de feminicidio, sobrevivientes de las disidencias sexogénicas que acompañan a sobrevivientes de violencia sexual, acompañantes de aborto que acompañan a múltiples sobrevivientes de violencias patriarcales.

Al compartirse historias, testimonios de dolores y sensibilidades profundas e íntimas, el acompañamiento es un delicado trabajo de relacionamiento, a partir del cual es necesario reflexionar. Existe un ejercicio político para la transformación en el acompañamiento feminista,

porque implica trabajarse –a nivel interno– en lo personal, así como en el interrelacionamiento con las/lxs demás.

En base a mi historia y trayectoria como sobreviviente de violencias patriarcales y activista feminista me encontré y reconocí con diversas compañeras. Muchas de ellas sobrevivientes de violencia sexual, violencia sexual infantil, violencia en las relaciones de pareja, sobrevivientes de clínicas de deshomosexualización y familiares de víctimas de feminicidio. Nuestras historias y trayectorias se entrelazan y muestran formas feministas autogestivas de sobrellevar y luchar contra las violencias patriarcales, tales experiencias me propongo comprender a partir de preguntarme: ¿cómo vivimos y elaboramos las trayectorias de búsqueda de justicia y sanación diversas las/lxs sobrevivientes de violencias patriarcales, nombradas como mujeres y disidencias sexogénicas? Y ¿el feminismo cómo aporta a sobrevivientes y acompañantes en las transformaciones de las víctimas de violencia patriarcal?

Conversarnos entre diversas/xs compañerxs con quienes nos enunciamos desde las identidades de sobrevivientes y acompañantes de violencias patriarcales, específicamente quienes hemos vivido experiencias de violencia sexual, violencia y discriminación por ser disidentes sexogénero y familiares de víctimas de violencia feminicida. Nos reconocemos como mujeres, heterosexuales, bisexuales, lesbianas, pansexuales, personas trans y no binarias, jóvenes y adultas. La mayoría venimos de familias migrantes, o lo somos en la ciudad de Quito y Guayaquil, donde residimos, algunas somos ecuatorianas y otras extranjeras. Nos reconocemos mestizas, indígenas, montubias y negras. Varias tenemos educación secundaria, otras somos estudiantes universitarias, algunas ejercen sus oficios o profesiones, entre ellos: comunicación, sociología, derecho, educación, psicología, artes visuales y performáticas, ecología, diseño de vestuario y contabilidad. Varias somos madres y realizamos trabajo del cuidado del hogar. Algunas trabajan en organizaciones no gubernamentales, servicios públicos y otras somos activistas autónomas.

En nuestras trayectorias de sobrevivencia los feminismos son un punto de encuentro en común y colectivo que nos han permitido comprender las violencias patriarcales vividas y que nos han permitido acompañar y acompañarnos. Reconociendo en estas violencias patriarcales sus

diversidades y la forma como las mismas se tejen con otras opresiones, donde el feminismo, siguiendo a Ahmed, ha sido una posibilidad de

(...) responder al dolor de los otros, como un dolor al que no se puede acceder de manera directa, sino solo acercarse. De manera crucial, responder al dolor depende de que se hable sobre el dolor, y dichos actos de habla son la condición para que se forme un "nosotras", construido a partir de diferentes historias de dolor que no pueden reducirse a una base, identidad o semejanza. Las historias de dolor pueden "compartirse" solo cuando asumimos que no son la misma historia, incluso cuando están conectadas, y nos permiten establecer conexiones (Ahmed 2015, 264).

Dentro de estas experiencias vitales algunas/xs compañeras comparten sus trayectorias en la búsqueda de sanar las heridas y el dolor de las violencias patriarcales a través de sus experiencias de acompañamiento, sobrevivencia y resiliencia, tanto de manera personal o colectiva. En relación a esta última, varias activan o activaron en espacios colectivos como las plataformas Justicia para Vanessa (JPV) y Vivas Nos Queremos (VNQ), Grupos de sobrevivientes de violencia sexual (GSVS), Fundación Mujer & Mujer (FMM), Centro de Protección Derechos Humanos Surkuna (CPDHS). A partir de nuestras trayectorias y el trabajo que realizamos como activistas contra las violencias patriarcales muchas de nosotras nos conocemos, compartimos y creamos procesos colectivos.

Los puntos de análisis que destaco en este capítulo reconocen la existencia de una organización importante en torno a la autogestión de las violencias patriarcales, a partir de las trayectorias de sobrevivencia y acompañamiento como un devenir de un cuerpo colectivo. Así mismo, analizo la identificación de las diversas trayectorias de sobrevivencias, reconociendo, al mismo tiempo, las reflexiones y acciones en sus recorridos y las formas en las que las/lxs compañeras se enuncian e identifican. Finalmente, me detengo en las trayectorias de acompañamiento y su diversidad, las reflexiones y acciones que movilizaron a las compañeras para reconocerse como acompañantes y su relación con los feminismos. En ese mismo nivel, también problematizo en el acompañamiento para comprenderlo profundamente, puesto que –frente a la insuficiencia e inexistencia de espacios seguros– para las sobrevivientes el hecho de contener los daños ocasionados por las violencias patriarcales implica escuchar una realidad que ha sido históricamente negada, y quienes están dispuestas a oír terminarán oyendo cada vez más (Ahmed

2017, 275); por ello, se asume un trabajo de contención y escucha, es decir de cuidado, que recae únicamente en quienes acompañan y del cual es necesario conocer sus consecuencias e impactos.

La metodología propuesta para este capítulo fue el uso de entrevistas personales y grupos focales a sobrevivientes, acompañantes y defensoras. Mediante estas herramientas se recogió sus historias de vida y se elaboró trayectorias de sobrevivencia frente a las violencias patriarcales, donde la búsqueda de justicia, organización y sanación son algunos de los nodos importantes. Un reto importante en este ejercicio ha sido construir un hilo narrativo que hable de las diversas trayectorias, teniendo en cuenta que responden a diversas violencias patriarcales. Lejos de homogenizar las experiencias la intención ha sido poner en diálogo a las trayectorias, comprender cómo estas se construyen y, de ser el caso, cómo se entrelazan. La decisión de abordar todas estas experiencias tiene que ver con mi propia trayectoria y con la trayectoria de lxs compañerxs que acompaño y me acompañan.

Somos un cuerpo colectivo

Las violencias patriarcales que suceden en distintos espacios (públicos, privados, íntimos, espacios de trabajo, estudio y convivencia con la familia y la comunidad) son realidades que parecerían orillarnos a no encontrar lugares seguros para las mujeres y diversidades sexogenéricas. Dentro de las trayectorias compartidas, las/lxs compañeras/lxs reflexionan que los movimientos sociales y culturales en sus territorios no han tenido en su agenda la creación de espacios seguros contra las violencias patriarcales; al contrario, han reproducido en sus prácticas las mismas violencias, que al permanecer en una sociedad patriarcal hace que se vuelvan difíciles de identificar y denunciar; como menciona Diana Barragán:

(...) empezaron a darse casos muy fuertes alrededor mío, tanto a nivel de amigos, como a nivel en las organizaciones que yo en ese momento me encontraba, donde los hombres tenían actitudes muy abusivas hacia las mujeres y en esas actitudes, en esas formas de accionar, yo también fui perjudicada, fui víctima. Y entonces, para mí, tener la voz de decir que eso pasó, no fue fácil (Entrevista a Diana Barragán, acompañante feminista, en entrevista con la autora, agosto 2020).

Frente a estas experiencias, la respuesta de los movimientos sociales ha sido el silencio, el silenciamiento y la complicidad de “compañeras y compañeros”³⁴ con los agresores, así como el señalamiento y la denuncia sobre la propia víctima.³⁵ En mi experiencia personal, antes del feminicidio de mi hermana, yo había formado parte de organizaciones sociales del movimiento estudiantil y sindical en Quito; sin embargo, ninguno de estos espacios fue de acompañamiento o sostenimiento para afrontar las consecuencias de la violencia feminicida, la organización y búsqueda de justicia. Como respuesta a ese vacío y silencio creamos la plataforma Justicia Para Vanessa (JPV) con compañeras feministas de diversos espacios.

Quka,³⁶ después de varias experiencias de violencias en espacios mixtos de activismo social, encontró en la plataforma Vivas Nos Queremos (VNQ) un lugar seguro que le significó un nuevo acercamiento hacia la organización política, en este caso feminista; lo nombra como una “reconciliación con los espacios colectivos desde una forma política que también me ayudó full, claro que tenía más conocimientos respecto a cosas de arte, del activismo, del espacio público, entonces fue así como yo me fui acercando” (Entrevista a Quka, grupo focal Vivas Nos Queremos, en conversación con la autora, 22 noviembre de 2020).

Las violencias patriarcales suceden principalmente en espacios políticos mixtos heterosexuales, pero también en espacios LGBTI, donde las mujeres lesbianas, mujeres y hombres trans han sido sujetos de estas violencias. Lía Burbano comenta que, tras vivir una experiencia de esta índole, la decisión de dejar estos espacios fue una de las opciones en donde se encontró acompañada por sus compañeras que le dijeron: “Lía, tú te vas y nos vamos todas porque la violencia contra ti también es violencia contra nosotras, qué nos garantiza que esta violencia no va a continuar, entonces nos salimos” (Entrevista Lía Burbano, integrante de mujer y mujer, en conversación con la autora, 15 de agosto 2020).

³⁴ Coloco entre comillas las palabras compañeros y compañeras porque considero que, si bien eran personas con las que compartíamos espacios políticos, cualquier vínculo existente en el compartir las luchas se rompe cuando hay prácticas de silenciamiento y complicidad frente a la violencia, que hacen que estos espacios no transformen la realidad y no sean espacios seguros para las mujeres y disidencias sexogenéricas.

³⁵ En Ecuador puede revisarse “El caso de Antonella. Un intento por usar el derecho penal para silenciar a las víctimas”. Campaña #JusticiaParaAntonella en Twitter, marzo de 2019. Revisado en: <https://twitter.com/SendasEcuador/status/1110344020725764096/photo/4>

³⁶ La artista visual María Dolores Charvet es más conocida como “Quka”, en adelante utilizaré este sobrenombre para referirme a María Dolores.

Cuando las sobrevivientes hablamos de nuestras historias y búsquedas es recurrente descubrir en nuestras trayectorias prejuicios diversos, revictimización y culpabilización. Realidades que se pueden encontrar en espacios cotidianos, institucionales públicos y privados, como en espacios organizativos de los movimientos sociales y culturales, entre otros. La necesidad de espacios de autogestión en relación a las violencias patriarcales es vital para trabajar desde una comprensión y gestión feminista crítica de la violencia, que ubique en el centro el deseo y las necesidades de las sobrevivientes, trabajando por la construcción de su autonomía y dignidad, sobre la reproducción y extensión de las violencias patriarcales desde prácticas jerárquicas, tutelares y disciplinarias como son la revictimización y la culpa.

Entre las motivaciones en torno a las trayectorias de búsquedas de justicia y sanación que comparten las compañeras está la necesidad de encontrar espacios seguros, de apoyo frente a las sobrevivencias de las violencias patriarcales vividas; y también está la urgencia de crear espacios políticos y feministas a partir de la escucha atenta, en donde sea posible hablar, nombrar las violencias vividas, resignificarlas, sanar y acompañar.

A partir de nuestras historias de sobrevivencia a las violencias patriarcales, algunas compañeras mencionan haber buscado espacios de encuentro con otras mujeres donde pudieron nombrar sus historias. Este desplazamiento se convirtió en una posibilidad de reconocer y nombrar sus propias vivencias. Mencionan también la importancia de encontrar espacios colectivos de organización feminista para sus procesos.

Dentro de las trayectorias, el encontrar espacios de mujeres tiene relación con nombrar las violencias patriarcales vividas, cuestionarse y tomar decisiones, para Anaís Córdova-Páez su experiencia en su primer espacio feminista significó “lograr salir de esa relación violenta y empezar a cuestionarme muchas cosas, entonces, básicamente empecé el feminismo también para poder sanarme a mí misma” (Entrevista Anaís Córdova-Páez, acompañante feminista, en conversación con la autora, agosto 2020). Para Leandra Macías su acercamiento al feminismo le permitió, en sus propias palabras, “verme en las historias de las otras de saber que yo no soy la única que está llena de esas historias” (Entrevista Leandra Macías Leiva, acompañante feminista, en conversación con la autora, agosto 2020). De modo similar sucedió para Ruth Montenegro

Cevallos, quien menciona que poder encontrarse en las historias de las otras le permitió leer su propia historia, darse cuenta de cosas que para ella estaban dormidas, y con ello “la posibilidad de ponerle nombre algunas vivencias que no lo tenían en ese momento” (Entrevista Ruth Montenegro Cevallos, grupo focal Vivas Nos Queremos, en conversación con la autora, agosto 2020). Para Camila Muñoz, su paso por el espacio de VNQ le permitió entender el feminismo, la necesidad de activarse políticamente, así como “buscar también este espacio de reparación propia, comprender la transformación como mucho más grande y estructural que hay que cambiar y ahí en vivas es como que comienzo mi militancia también” (Entrevista Camila Muñoz, grupo focal Vivas Nos Queremos, en conversación con la autora, agosto 2020).

Las trayectorias de sobrevivencia parten de búsquedas que se encuentran, en las que las experiencias frente a las violencias dejan de ser individuales al reconocer a las otras en las propias historias. Nombrar las violencias patriarcales deviene en comprender su carácter estructural, devenir que motiva a transformar esa realidad y que empieza con la transformación de la realidad personal cuando inician esas búsquedas. En ese sentido, el encuentro entre mujeres y disidencias sexogénicas, en torno a una reflexión y acción con relación a las violencias patriarcales, ha generado estos lugares que se necesitan para una gestión de la violencia desde la autonomía, demostrando que las instancias institucionales –como el Estado, lugares de estudio o de trabajo– son insuficientes y que, en ellas, dichas reflexiones y acciones son inexistentes. En estos procesos de sostenernos y acompañarnos desde las propias experiencias, las/lxs compañeras comparten sus conocimientos, prácticas, creatividad y capacidad; tal como expresiones artísticas, de comunicación, defensa legal y experiencia organizativa.

En la trayectoria colectiva de Cynthia Macías Leiva con la plataforma JPV, el activismo ha sido una estrategia de transformación, ya que reconoce en el arte callejero la denuncia a la violencia cotidiana en la calle contra las mujeres, pero además porque involucra a familiares de víctimas de violencia, logrando con esto algún nivel de reparación y de justicia social (Entrevista Cynthia Macías Leiva, terapeuta feminista, en conversación con la autora, agosto 2020). Para Jeanneth Cervantes, que formó parte de la plataforma VNQ, la palabra es una dimensión importante en la historia de las sobrevivientes y de los espacios colectivos feministas. Ella ha trabajado desde la comunicación feminista y considera que esto le permitió entender la situación de sus compañeras,

comprender –por ejemplo– qué cosas se pueden o no hablar: “cómo puedes cuidarlas y protegerlas, sentir que el poder estar junto a ellas te permite también ir transformando cierta parte de las historias” (Entrevista a Jeanneth Cervantes, grupo focal Vivas Nos Queremos, en conversación con la autora, agosto 2020).

La trayectoria de Estefanía Chávez Revelo en la búsqueda de espacios donde colectivizar la ira, la necesidad de poder escuchar su propia voz y nombrar el dolor que atraviesa a las sobrevivientes de violencia, fue el motor de su vínculo con el feminismo, comparte que rodearse de mujeres sobrevivientes de violencia le hizo sentir a gusto, en un lugar seguro de empatía y cariño, esta experiencia le permitió reconocerse en el dolor de otras personas, “me ayudó a encontrar mi propia fuerza y a decidir que podía ayudar desde mi profesión para apoyar a más mujeres y también para colaborar en sus búsquedas de justicia” (Entrevista Estefanía Chávez Revelo, integrante de Surkuna, en conversación con la autora, noviembre 2020). Lía Burbano relata que su organización, que trabaja con mujeres populares y periféricas, ha procurado convertirse en un espacio seguro y de atención al llamado de las sobrevivientes, pues brindan información y remiten casos a profesionales, además de que: “hemos ido con ellas a la fiscalía, a la Defensoría del Pueblo [...] teníamos un fondo de ahorros para poder apoyar en casos de emergencia” (Entrevista a Lía Burbano, integrante de Mujer & Mujer, en conversación con la autora, agosto 2020).

En de las conversaciones que sostuvimos durante la investigación –en las que tracé las trayectorias vividas por las/xs compañeras–, al nombrar las violencias se destaca el hecho de que estas convierten a los cuerpos en cuerpos individuales y fragmentados; en cambio, nombrarlas así es reconocer el dolor en los cuerpos y también significa pensar que la reparación de los cuerpos habla de justicia, para Andrea Alejandro, “hay que lograr que también la justicia tenga esta mirada laica y para que tenga esa mirada laica debe quitar esta división del cuerpo y del espíritu” (Entrevista a Andrea Alejandro, activista transfeminista, en entrevista con la autora, agosto 2020).

Estas nociones sobre la división del cuerpo y el espíritu, forjadas en cosmovisiones patriarcales como la judeo-cristiana, son profundamente vigentes en la actualidad y han servido para perfeccionar formas de control y violencias que han tenido sus particulares formas de expresión

históricas sobre los cuerpos de mujeres y disidencias sexogenéricas.³⁷ Estas permean aún en instancias laicas como la justicia y los servicios públicos –tal como se ha argumentado a lo largo de la investigación–, mismas que también gestionan las violencias. A este respecto, para la sanación de las violencias patriarcales es importante construir otros sentidos de justicia que miren con integridad las afectaciones de las violencias en el cuerpo y en el espíritu. Leandra menciona que es necesario pensar la violencia a nivel estructural en relación a todas las estructuras de opresión, tales como el patriarcado, el capitalismo y el neoliberalismo; estructuras de opresión que en general afectan a las mujeres, las disidencias sexuales, las/lxs niñes, por eso también es importante comprender sus dimensiones de afectación sobre,

(...) el cuerpo psíquico y físico que opera a todo nivel, y también opera como en el cuerpo espiritual, es súper interesante analizar cómo opera respondiendo a contactos socioculturales específicos y que ahí a través de la interseccionalidad, pensar cómo el sujeto, como afecta de manera diferenciada cuando cruzan las otras identidades más allá de ser mujer o mujeres y que tienen que ver con la raza, con la identidad, con el lugar donde nacimos, de origen, con la edad, porque en realidad el patriarcado parece como que le molesta todo, excepto los hombres blancos (Entrevista a Leandra Macías Leiva, acompañante feminista, en conversación con la autora, noviembre de 2020).

Así como en el ejercicio por nombrar a las violencias patriarcales vividas se encuentra el reconocimiento de las afectaciones en niveles subjetivos, también es fundamental reconocerlas en sus dimensiones materiales y en su interrelación con lo subjetivo y material, para Ximena Cabrera Montufar:

(...) todo el sistema funciona en relación a las violencias patriarcales, las violencias machistas, la violencia sexual no funciona de manera individual, es una violencia social y tiene afectaciones económicas, provoca precarización de la vida, esta violencia no puede existir sino es por una estructura y una sociedad y unas familias que lo permiten o lo silencian (Entrevista a Ximena Cabrera Montufar, grupo focal Justicia Para Vanessa, en conversación con la autora, agosto de 2020).

³⁷ Se pueden revisar los textos *El Calibán y la bruja* de Silvia Federicci y *Brujería y Contracultura Gay* de Arthur Evans.

Una de las consecuencias de las violencias patriarcales es aislarnos, es decir: reducirnos a la dimensión de lo privado y remitirnos a la inexistencia de espacios seguros donde se puedan denunciar las violencias; también está el hecho de convertirnos en cuerpos individuales y fragmentados. En nuestros procesos de acompañamiento reconocemos que nuestros cuerpos fueron fragmentados, dolidos, exiliados, anulados, pero también que no son los únicos y que existen más cuerpos sobreviviendo a las violencias y sus opresiones. Las diversas expresiones de violencias patriarcales que vivimos como mujeres y disidencias sexogenéricas se interrelacionan con estructuras de opresión socioeconómica y se ubican en diferentes contextos históricos y culturales.

A partir de la vivencia corporal propia y situada, se genera sensibilidad y empatía por la experiencia de las/lxs otras/xs, así como se habilita la intuición de compartir la experiencia y los aprendizajes de nuestras propias sobrevivencias y acompañamientos. Según Diana Barragán esto sucede porque:

(...) lo hemos vivido en el cuerpo profundamente, tenemos como toda esa capacidad de orientar, de acompañar, de ser sensible frente a las otras mujeres que están pasando por esto y de tener sabiduría, porque esa experiencia vivida te crea como mucha seguridad (Entrevista a Diana Barragán, acompañante feminista, en conversación con la autora, agosto 2020).

Darí #LaMaracx, comenta cómo fue que su transición como persona trans le interpeló a reconocer formas de violencias patriarcales que antes no había visto, reflexiona que después de haber mantenido muchos privilegios como hombre gay estos se fueron desarmando en su transición, pues ahora vive otras experiencias y formas de violencias diferentes; esta situación le movilizó a asumir una posición:

(...) creo que el haberme encontrando con otras mujeres que ya estaban luchando por sus propias reivindicaciones me permitió entender que sí había cabida para entender algo y que la violencia que ejercían los hombres para las mujeres trans e identidades trans femeninas sí tenía una base muy parecida y experimentada a las violencias que experimentaban las compañeras mujeres (Entrevista a Darí #LaMaracx, grupo focal VNQ, en conversación con la autora, agosto 2020).

Andrea Alejandro menciona que existe un punto de encuentro en las experiencias de cuerpos femeninos y feminizados que se encuentra en la asociación de la feminidad con lo débil como una falla, una asociación que se les otorga por defecto a las disidencias, bajo estas concepciones “los grupos más vulnerables son las mujeres trans, los hombres trans, los hombres gay femeninos y también las mujeres lesbianas” (Entrevista a Andrea Alejandro, activista transfeminista, en conversación con la autora, agosto 2020).

En este encuentro de múltiples experiencias como cuerpos femeninos y feminizados también está la posibilidad de poner el cuerpo para las otras como una forma de sostenimiento y acompañamiento, en palabras de Quka: “la manera en que yo puedo sostener a las compañeras que estoy apoyando o estoy acompañando, desde mis frentes como el arte, como poner el cuerpo si es necesario para el plantón para las acciones que se hagan en apoyo” (Entrevista a Quka, grupo focal Vivas Nos Queremos, en conversación con la autora, agosto 2020). Encontramos aquí una construcción de acuerpamiento, en tanto se reconoce la dimensión de afectación que tienen las violencias patriarcales sobre los cuerpos en sus diversas dimensiones y se convierte en una forma de conciencia de estos cuerpos personales y colectivos. Este ejercicio permite reconocer que las dimensiones de afectación de las violencias patriarcales en el cuerpo se dan en diversas dimensiones: físicas, psicológicas, emocionales y espirituales; que, si bien afectan al cuerpo personal físico de la víctima, también afectan a su cuerpo extendido, su familia, sus compañeras.

En el recorrido de nuestras propias trayectorias de sobrevivencia encontramos que las experiencias que atraviesan nuestros cuerpos e historias trascienden lo individual/privado, y que más bien se trata de violencias que se manifiestan de forma estructural/pública, por ello existe un esfuerzo por desindividualizar y desprivatizar las sobrevivencias y, así, poder construirnos como cuerpos colectivos.

Es así que, a partir de las trayectorias que hemos recorrido se reconoce la dimensión de un cuerpo colectivo que se va configurando en tanto las violencias patriarcales han sido vividas en los propios cuerpos y en las corporalidades cercanas, Anaís Córdova-Páez comparte:

(...) cuando te llega al cuerpo y creo que en el acompañamiento entró como el resultado de la reflexión de las violencias que impactaron al cuerpo, al cuerpo de nuestras hermanas, nuestras parejas, de todas (Entrevista a Anaís Córdova-Páez, acompañante feminista, en conversación con la autora, agosto de 2020).

Y en el compartir esos recorridos, en el reconocimiento de esta corporalidad dolida, también está el reconocimiento de corporalidades que buscan, sobreviven, se juntan, organizan y acompañan las trayectorias que se entrelazan y crean un cuerpo colectivo, por eso se dice que se forma un sentido de acuerpamiento.

Sobrevivientes y resilientes

Las historias de sobrevivencia a las violencias patriarcales que compartimos con las/lxs compañeras son diversas, nuestras trayectorias denuncian violencia sexual, feminicida, discriminación, odio y violencia por ser disidencias sexogenéricas. En estos recorridos un punto en común tiene que ver con la transformación de las historias, los cuerpos y los proyectos de vida, frente a esto han existido múltiples detonantes que nos han movido a gestionar las violencias; entre ellas están el romper el silencio, desnaturalizar las violencias y transformar estas experiencias que nos quieren someter como víctimas.

Cuando sucedió el feminicidio de Johanna Cifuentes Rubio en el 2006 en Quito, a su prima Mayra Tirira –quien reconoce a Johanna como su hermana– le significó al menos diez años de inacción y silencio hasta que pudo responder, ella reconoce que fue necesario nombrar la violencia feminicida y actuar por amor propio y por la memoria de su hermana, decidió, también, que la mejor respuesta como abogada era la defensa legal:

(...) desde el momento que puedo ponerle nombre a lo que le pasa y ponerle acción, y aquí como voy a responder a esto, y bueno digo yo soy abogada y la mejor forma que tengo de responder es yo voy a dar todo lo que yo he aprendido y todo lo mejor de mí porque yo la amaba tanto a ella que es lo mínimo que podría hacer por ella y por mí misma, para sacarme toda esta rabia que tengo de que la hayan asesinado (Entrevista Mayra Tirira, grupo focal JPV, en entrevista con la autora, agosto de 2020).

Con el feminicidio de Valentina Cosíos Montenegro en el 2016 en Quito su madre Ruth Montenegro Cevallos vivió –desde el primer momento– situaciones de impunidad y revictimización alrededor de la investigación de su caso, sucesos como pericias que “se extraviaron”, cambios intermitentes de fiscales y otras irregularidades.³⁸ Frente a esto, Ruth buscó apoyo en varios espacios feministas:

(...) en el año del feminicidio de mi niña, bueno, tú sabes, me acerco justamente a ustedes a Justicia Para Vanessa, me acerco a las compañeras de Surkuna por la situación de impunidad de mi niña que fue latente desde el primer momento, en medio de esa impotencia, de esa indignación, lo siento yo de ver la impunidad (Entrevista a Ruth Montenegro Cevallos, grupo focal VNQ, en conversación con la autora, agosto de 2020).

Dentro de la experiencia como sobreviviente de violencia sexual, Lía Burbano menciona que para ella fue importante identificar la violencia para romperla, dentro de su proceso reconoce que parte de su construcción de resiliencia es denunciar públicamente la problemática de la violencia como una práctica cotidiana para compartir con otras personas y generar, de ese modo, una diferencia para dejar de reproducirla y naturalizarla:

(...) el primer paso para romper la violencia es que tú puedas identificarla, y a veces no puedes hacerlo porque estas atrapada en esos círculos de violencia de tu niñez o de tu adolescencia, de tu vida pasada; entonces, en el presente sigues replicando esa misma violencia porque no la puedes identificar y porque te culpas, y porque justificas a tu agresor, agresora, etc. (Entrevista a Lía Burbano, integrante de Fundación Mujer & Mujer, en conversación con la autora, agosto de 2020).

La experiencia de llevar procesos terapéuticos colectivos con sobrevivientes de violencia sexual ha permitido a Diana Barragán generar distintas relaciones con las otras sobrevivientes y consigo misma. Esos procesos terapéuticos han sido espacios seguros donde expresar la rabia y emancipar

³⁸ Ruth manifiesta que entre estas irregularidades y negligencias se encuentran los hechos de que Valentina fue reportada como desaparecida y no se generó una alerta de búsqueda especializada para menores de edad pese a que ella pidió su búsqueda. Dentro de caso en sus primeros momentos no hubo investigación especializada, y a lo largo de los años Ruth denuncia un infértil aumento de los cuerpos de investigación, que ha dado largas al proceso y que no ha garantizado celeridad. Por otro lado, el Ministerio de educación del Ecuador no ha cumplido con la sentencia contra el centro educativo Global del Ecuador institución donde estudiaba Valentina y donde fue encontrada sin vida.

las opresiones, pues le han permitido realizar acciones de ajusticiamiento³⁹ y, a través de ello, de liberación de la voz propia para transmitir esta experiencia a otras:

(...) al terminar el proceso terapéutico, es como que dices y ahora ¿qué?, yo pude liberarme de muchas cosas, en mi caso, pude hacer un tipo de ajusticiamiento desde mi familia al agresor, pude hacer una confrontación muy muy fuerte que fue muy liberadora entonces en todo esto me dio como la capacidad primero de tener una voz propia y saber que puedo transmitir esto a otras mujeres en base a lo que me pasó (Entrevista a Diana Barragán, acompañante feminista, en conversación con la autora, agosto de 2020).

En este mismo sentido, Daría #LaMaracx cuenta que cuando transitaba la identidad de chico gay vivió mucha violencia y discriminación por identificarse desde una expresión femenina, tanto en los espacios educativos como en los íntimos, esos hechos violentos fueron burlas y violencia simbólica, situaciones que le motivaron a salir del clóset, buscar información y otras estrategias:

(...) llegué a la universidad y ya decidí abiertamente salir del clóset y realmente enfrentarme a mi familia mostrarles cómo iba a ser mi experiencia de vida y yo también, intentando experimentar, fue un momento en el que caché que en mi caso, como un chico gay, en ese momento yo recibía violencias y específicamente de otros hombres heterosexuales, y todo estaba atravesado por mi feminidad [...] tenía que buscar información y en la universidad lo que me encontré fue que, al reconocermé abiertamente desde el primer día como una persona homosexual, la discriminación y la burla ya no podía ejercerse de forma directa hacia a mí (Entrevista a Daría #LaMaracx, grupo focal VNQ, en conversación con la autora, agosto de 2020).

En la adolescencia, Andrea Alejandro pasó por la experiencia del encierro en una clínica de deshomosexualización, a partir de esta vivencia –que en la actualidad sigue sanando– explica de qué formas la culpa opera sobre quienes sobreviven a estas violencias. Sobre esta experiencia comparte que se tardó al menos 10 años en hablar, lo que le motivó a hacerlo fue escuchar el caso de Zulema,⁴⁰ una joven lesbiana que fue encerrada por su familia en una de estas clínicas:

³⁹ Algunas sobrevivientes de violencia sexual nombran dentro de las formas de ajusticiamiento la estrategia de confrontar públicamente al agresor, esta acción está acompañada de sesiones de terapia, grupos de apoyo, en donde las sobrevivientes nunca están solas, sino que están con sus compañeras y su familia –si esta no encubre al agresor–.”

⁴⁰ Caso que fue denunciado en el 2013 en la ciudad de Guayaquil, Zulema es una sobreviviente de una clínica de deshomosexualización

(...) cuando ya pude hablar del tema fue muy sanador y muy terapéutico hablar, entonces como que hablar, hablar, hablar y contar lo que recordaba me permitió ir recordando más cosas y también aprendí como ir entendiendo y que lo que me había pasado era parte de un sistema que no era culpable ni mi mamá, ni yo, ni nada, como la primera sensación que uno tiene de echarle la culpa a otra, de echarse la culpa (Entrevista a Andrea Alejandro, activista transfeminista, en conversación con la autora, agosto 2020).

Uno de los efectos de romper el silencio frente a las violencias vividas es trabajar sobre la culpa que estas generan, las víctimas pueden vivir por mucho tiempo bajo sus efectos; en cambio, nombrar lo que pasó es una forma de liberarse. La posibilidad de que otras/xs rompan el silencio significa también que otras se animen hacerlo y, con ello, que el silencio no reproduzca la culpa, la impunidad o que incluso otra/x vuelva a vivir las mismas violencias.

Antes de que se cumplieran diez años de la ausencia de Johanna Cifuentes Rubio, Slendy, hermana de Johanna, se organizó con su prima Mayra Tirira. Cuando ocurrió el feminicidio de Johanna aún no era nombrado como tal; sin embargo, ellas reconocían en el asesinato de Johanna una injusticia. Mayra buscaba aliadas y aliados entre sus compañerxs de estudio, Slendy acudía a instancias públicas de justicia, como la Fiscalía, la Judicatura, la Defensoría del Pueblo y el Consejo de Igualdad de Género, entidades que la remitieron a la plataforma Justicia Para Vanessa. Es desde ese encuentro con activistas y familiares de Vanessa Landínez Ortega que logran dignificar su dolor al reconocerse en un proceso similar de lucha por justicia y sentir que su lucha adquiere un sentido colectivo; así lo cuenta Slendy:

(...) cuando yo hago acompañamiento o doy entrevistas o salgo a los activismos, yo siempre les digo a los familiares que el proceso es doloroso pero es un camino necesario de recorrer, porque si nosotros no hacemos que haya una justicia no vamos a sanar, el dolor de no tener a nuestra hermana siempre lo vamos a tener, pero es un dolor más digno una vez que pasas la justicia, [...] ellas merecen esa justicia, [...] porque su memoria está viva y si nosotros nos quedamos para alzar la voz y no las hacemos escuchar, entonces no tiene sentido vivir así (Entrevista a Slendy Cifuentes Rubio, grupo focal JPV, en conversación con la autora, agosto de 2020)

En junio de 2016 la Plataforma Justicia para Vanessa recibe el caso del feminicidio de Valentina Cosíos Montenegro,⁴¹ a través del contacto con su madre Ruth Montenegro Cevallos. En el caso se registraban varias irregularidades para las que, hasta la actualidad, no existen respuestas de Fiscalía, lo cual ha dificultado el encontrar al responsable del feminicidio. Aun así, Ruth ha transitado una larga trayectoria en todos estos años de lucha por la justicia y la dignidad para su hija, por su propia vida y la de sus hijas e hijos, experiencia en la que ha sido fundamental la colectivización de su historia. Junto con Ruth organizamos la convocatoria de la primera marcha Vivas Nos Queremos, ella lo recuerda de esta manera:

(...) fue lo que nos juntó y raíz de eso fue que justamente en movilizar en convocar en una marcha que en el año 2016 desbordo nuestras expectativas, recuerdo aquella tarde cuando finalmente se hizo la convocatoria pensábamos que iba a ser una marcha no tan grande multitudinaria como termino siendo. Fue verdaderamente reparador, aun ahora me lleva a las lágrimas todavía recordar todos esos abrazos de compañeras, de gente de mujeres desde todos los rincones que habían venido, me decían no estás sola, Valentina ahora tiene muchas madres, muchas hermanas para luchar por justicia para que su muerte no quede en la impunidad y eso para mí quedo grabado porque es el sentido que siempre le he dado a esta lucha: mientras no haya olvido hay esperanza” (Entrevista a Ruth Montenegro Cevallos, grupo focal VNQ, en conversación con la autora, agosto de 2020).

Uno de los motores de movilización, para quienes hemos vivido violencias patriarcales en nuestras trayectorias de búsqueda de justicia, es la indignación frente a la violencia y la impunidad; lugar común que ha hecho que varias familias de víctimas de feminicidio se encuentren y organicen. Encontrar ese lugar común, a esas personas que están pasando por una experiencia similar, nos ha permitido juntarnos y movilizarnos; es el caso de lo sucedido en la organización de la marcha VNQ en Ecuador. El sentido de reparación que Ruth Montenegro Cevallos le otorga a la organización de la marcha es una forma de justicia que construimos entre nosotras, frente a la indignación que nos provoca la impunidad a la violencia feminicida, el olvido de las víctimas y la indiferencia al dolor de sus familias respondimos con la creación de justicia social, tomándonos las calles.

⁴¹ El feminicidio de Valentina sucedió en junio del 2016, su cuerpo fue encontrado en la unidad educativa donde estudiaba.

Entre los años 2011 y 2015 se denunciaron varios casos de encierro forzado en clínicas de deshomosexualización y violencia contra personas LGBTI en Guayaquil. La realidad de las sobrevivientes de clínicas de deshomosexualización no ha sido atendida de forma integral, pese a que han existido esfuerzos importantes de denuncia por parte de los colectivos LGBTI para cerrar estos lugares y para generar estrategias de control de los mismos, que trasciendan el control sanitario.⁴² No obstante, estos centros siguieron funcionando clandestinamente y son encubiertos como centros de rehabilitación de adicciones; estos lugares son el reflejo de la discriminación y la violencia contra las disidencias sexogenéricas, que se institucionaliza a través de la tortura y las violaciones correctivas, prácticas amparadas en la tolerancia y la legitimidad social de la heteronorma, misma que se perpetua a través de la impunidad ante los actos de violencia que cometen.

El trabajo de la Fundación Mujer & Mujer está enfocado directamente a mujeres de sectores populares, lo cual les ha permitido tener contacto con mujeres que han buscado su apoyo con información, acompañamiento en instancias legales, solidaridad económica e incluso un lugar donde dormir; a la fundación han acudido chicas menores de edad, jóvenes, mujeres mayores y adultas mayores. Esto les significó a las compañeras la creación de diversas estrategias de acompañamiento, de información, denuncia y apoyo económico en condiciones precarias, suponiendo un trabajo de veinticuatro horas, los siete días de la semana; las compañeras mantienen la consigna de que la mujer acompañada “sepa que hay alguien que está pendiente, que está escuchándola” (Entrevista a Lía Burbano, integrante de Fundación Mujer & Mujer, en conversación con la autora, agosto 2020).

Ante ello, es una importante estrategia de movilización la organización colectiva de organizaciones LGBTI que tejen redes de apoyo para las sobrevivientes; puesto que, al salir de estos lugares de tortura, las sobrevivientes se encuentran en una realidad compleja en la que no cuentan con sus familias para volver a empezar, porque muchas veces son estas mismas las que autorizan el encierro en esos lugares. Las posibilidades de apoyo que generan estas estrategias

⁴² Los Colectivos LGTBIQ han trabajado en estrategias de exigencia al Ministerio Salud Pública, para que los Reglamentos de control de este tipo de lugares incluyan dentro de los parámetros de licenciamiento criterios de derechos humanos y de capacitación técnica del personal que laboraba en los mismos. Esto si bien se logró en la normativa fue poco efectivo en la práctica concreta.

intentan construir un tejido social en donde las compañeras se sientan acompañadas, si bien con esta investigación hablo particularmente de las sobrevivencias en clínicas de deshomosexualización, la discriminación y las violencias patriarcales sobre las disidencias sexogenéricas son muchas más. Estas se interrelacionan con diversas opresiones estructurales que precarizan la vida y que, según Andrea Alejandro, tienen implicaciones duras:

(...) siempre vivimos de duelo en duelo, si no nos matan, nos mata el aceite de avión⁴³, que nos mata la represión policial, que nos mata el hambre, que nos mata no sé qué y no sé cuánto, siempre hay algo urgente que atender en las mujeres y LGBTI, y es algo urgente nos permite mirar también cómo estamos viviendo a largo plazo (Entrevista a Andrea Alejandro, artista transfeminista, en conversación con la autora, agosto de 2020).

Frente a esto de algunas maneras los colectivos LBGTI están aprendiendo a sobrevivir y acompañarse en la práctica a partir de metodologías feministas, así como han propiciado la posibilidad de encuentro entre otras/xs hermanas/xs maricas, en donde Andrea Alejandro ha encontrado la posibilidad de “estar todas juntas, y practicar *voguing*⁴⁴ para permitir ir sacando cosas del cuerpo” (Entrevista a Andrea Alejandro, artista transfeminista, en conversación con la autora, agosto 2020).

En su trayectoria de sobrevivencia a la violencia sexual, Ximena Cabrera Montufar menciona que realizó un proceso terapéutico por nueve años. Su terapeuta le manifestó que atendía a varias mujeres que eran sobrevivientes de violencia sexual y que ya no lograba atenderlas en consulta, por lo que le sugirió la creación de un espacio grupal compartiendo una metodología y guía:

(...) ahí se logró hacer, como te contaba, este espacio de acompañamiento a mujeres víctimas de violencia sexual y que luego nos fuimos denominando sobrevivientes, mientras fuimos haciendo el proceso terapéutico porque ahí pudimos comprender que literalmente habíamos sobrevivido a

⁴³ Se refiere a los métodos a los que recurren algunas personas trans para transformar su cuerpo, es una práctica riesgosa y clandestina, usualmente realizada por mujeres trans.

⁴⁴ Andrea Alejandro explica que el *voguing* es, un Baile digamos, que nace en los “balls” que eran reuniones clandestinas entre los 70 y los 80 en los suburbios de Nueva York. Disidentes sobre todo cantantes trans y la gente marica negra y latina, se reunían en espacios donde se hacía competencias y puede desarrollar estilos. Se llama *voguing* porque tomaba a la revista Vogue y porque alguna de sus variantes era como la pasarela y la moda. Pensar que pasaría si, estas modelos de la portada se movieran, en estas poses de pose.

unas violencias [...] quienes hicimos el trabajo fuimos nosotras mismas, al final fuimos enseñando eso, fue bastante confrontativa y hasta feminista, porque nosotras hicimos una confrontación con nuestros violadores y los abusadores sexuales, y eso fue un acto brutal, o sea a mí me marco la vida y por eso ustedes ven que yo soy así (Entrevista a Ximena Cabrera Montufar, grupo focal Justicia Para Vanessa, en conversación con la autora, agosto de 2020).

La posibilidad de reconocerse como sobreviviente para Diana Barragán fue un primer paso resultado de un proceso personal después de haberse encontrado con mujeres que dieron esos primeros pasos, ellas, a su vez, la acompañaron a reconocer situaciones de violencia que había vivido por más de quince años. Reconocer un mundo patriarcal y espacios íntimos y colectivos violentos y poder nombrarlo no fue fácil:

(...) el haber estado en un proceso con otras mujeres que también sufrieron múltiples violencias y mucho más violencias sexuales, fue primero como decir no solo me pasa a mí, no estoy sola y juntas podríamos como potenciar nuestras rabias, nuestras necesidades de vivir diferente y de minimizar así, talvez no mecánicamente, no inmediatamente pero sí era como importante sentir que las otras al irse liderando también te daba, te contagiaba esa energía de que tú también puedes liberarte de las violencias (Entrevista a Diana Barragán, acompañante feminista, en entrevista con la autora, de agosto 2020)

Otro momento en las trayectorias de sobrevivencia y sanación de violencias patriarcales, es el reconocimiento de la identidad desde donde con las/lxs compañeras/xs nos enunciamos, punto importante para comprender nuestros procesos, puesto que muchas veces estas identidades pueden ser fluctuantes como lo son nuestros procesos, momentos y decisiones.

Lía Burbano comparte que dentro de su experiencia como mujer lesbiana sobreviviente de violencia sexual vivió muchas depresiones que la dejaban en cama varios días y sin fuerza. Esto le resultaba inexplicable, pues en su vida tenía aparentemente todo lo que deseaba, hasta que encontró un terapeuta que la ayudo en su proceso, y a sus treinta y cinco años pudo elaborar esa historia de violencia:

(...) en mi vida personal yo soy, lo que se dice una sobreviviente de violencia, sufrí abuso sexual de pequeña, pero de esas cosas que si no las trabajas te hacen reproducir factores de violencia,

entonces yo dentro de mí, y más viviendo mi homosexualidad, luego la invisibilidad que me haga perder el trabajo, etc. [...] yo soy bien agradecida y muy orgullosa de mí por haberme atrevido a esa edad, ya tenía como unos 35 o 36 años, de entrar y embarcarme en esto de reconciliarme conmigo, elaborar mi historia de violencia, asumirlas y proyectarme hacia el futuro (Entrevista a Lía Burbano, integrante de Fundación Mujer & Mujer, en conversación con la autora, agosto de 2020).

Mayra Tirira cuenta que, en su caso, como familiar de una víctima de violencia feminicida, fue el sistema de justicia el que la revictimizó, así como el trato que da la sociedad en general, pues reproduce tratos lastimeros, infantilizantes, culpabilizantes, a pesar de que ella nunca se enunció como sobreviviente. Es en su proceso en el que se reconoce como sobreviviente y, a partir de su trabajo como abogada litigante feminista, como acompañante:

(...) me fui identificando más como una sobreviviente y, más una sujeto de derecho, que diga [sic] “haber no me trate como una víctima”, a mí me pasó esto, pero no me pasó esto por baladí, sino nos pasó esto porque es también responsabilidad estatal y yo estoy aquí exigiendo y creo que en este camino como que esta situación se va invirtiendo no, y creo que ahora soy principalmente abogada y quizá en cierta medida acompañante (Entrevista Mayra Tirira, grupo focal Justicia Para Vanessa, en conversación con la autora, agosto de 2020).

En la experiencia de violencia sexual, Ximena Cabrera Montufar reconoce haber sido una víctima cuando fue niña, adolescente y llegando a la adultez, debido a la condición de vulnerabilidad, pero en la actualidad, en el devenir de sus trayectorias, se reconoce como sobreviviente:

Ahora ya me siento más como sobreviviente y una nueva mujer viviendo, como no sé, quizás una nueva mujer que está un poco tomando ese término de resiliendo, como que en serio me volví a parir yo mismo, [que] ya no necesite de mi madre, sino como que [...] me paro en un nuevo momento, sí, o sea actualmente yo siento y me veo con muchas fortalezas y muchas herramientas para cubrir lo jodido que es la vida para nosotras las mujeres, para hacerle frente al patriarcado, entonces creo que ahora me siento eso, nosotras cuando conversamos esto con las compas hallamos las resiliencias y las nuevas vivencias, no me acuerdo ahorita el término que usamos, pero algo así (Entrevista a Ximena Cabrera Montufar, grupo focal Justicia Para Vanessa, en conversación, agosto de 2020).

Las enunciaciones en las que nos reconocemos con las/lxs compañeras/xs son importantes en tanto nos permiten tomar la propia historia que fue arrebatada con la experiencia de las violencias. Son fundamentales esos modos de enunciarse, en las trayectorias de sobrevivencia y sanación, en tanto te reconoces en las experiencias de otras, transitas tus propios procesos, atiendes tu cuerpo personal y colectivo, comprendes la dimensión de las violencias y transformas tu realidad al mismo tiempo que en muchas de nuestras trayectorias de sobrevivencia otras/xs nos acompañan y estamos aprendiendo a acompañar.

Acompañantes y acompañadas/xs

Al reconocerse en las historias y trayectorias de las otras, las sobrevivencias llevadas desde la soledad se transforman, lo que genera un sentido de acompañarse entre quienes sobrevivimos. Uno de los puntos de encuentro dentro de las trayectorias como acompañantes es la motivación para empezar a acompañar. Después de la sentencia por el feminicidio de Johanna, su hermana Slendy Cifuentes Rubio comenta que miraba con mucha tristeza como en otros casos los feminicidas tienen varias opciones para agotar recursos jurídicos, boicotean las sentencias logradas por las familias con esfuerzo y dolor; estas razones, con las que empatiza, le motivaron a vincularse al feminismo y acompañar a más sobrevivientes:

(...) ver que no solo era el caso de mi hermana sino de muchas hermanas, de muchas mujeres, de muchas familias, que no logran alcanzar esta justicia, que tienen que vivir a parte de su dolor, la falta de la hermana, de la hija, de la amiga, de la prima, aparte de eso tienen que sobrellevar a costas la búsqueda de justicia sin obtener resultados, realmente eso me duele y me mueve mucho, es así como fue mi vinculación al feminismo a esta acompañamiento, a esa solidaridad con las demás mujeres con las demás familias y realmente ha sido un proceso muy lindo que ha dejado en mí muchas cosas buenas (Entrevista a Slendy Cifuentes Rubio, grupo focal JPV, en conversación con la autora, agosto de 2020).

Varias de las trayectorias de sobrevivencia se relacionan con la atención que el sistema de justicia le otorga a cada caso, ya que el carácter patriarcal del sistema de justicia ha sido un gran obstáculo en estos recorridos. No obstante, aquello también ha generado la motivación de acompañarnos entre nosotras, Ana Vera comenta que empezó a acompañar desde las asesorías legales que daba a mujeres cercanas, con determinadas gestiones, a partir de “una mirada

feminista sobre cómo estaban siendo abordados los casos, que propició un devenir en la construcción de conocimientos y prácticas legales”; esa experiencia derivó en la comprensión de la necesidad de una defensa feminista dentro de las trayectorias de las sobrevivientes (Entrevista Ana Vera, integrante de Surkuna, en conversación con la autora, agosto de 2020).

La sobrevivencia a la violencia sexual, como una experiencia que atraviesa el cuerpo, ha sido para Diana Barragán una vivencia profunda que genera sensibilidad frente a la realidad de otras mujeres que han vivido lo mismo, menciona que hay distintas formas de acompañar. Para ella, su forma de acompañar nace de su experiencia y también desde la rabia frente a estas violencias:

También desde la legítima rabia de decir que ya no quieres que más compañeras pasen por esto, que no se sigan naturalizando las violencias, entonces desde ahí decidí acompañar a mujeres, sanar estas violencias y entonces eso ha sido, el camino fue en carne propia, nace desde como yo misma atravesé por este proceso para poder acompañar a otras (Entrevista Diana Barragán, acompañante feminista, en conversación con la autora, agosto de 2020).

El acompañamiento remite a un relacionamiento y un reconocimiento que en el recorrido de las trayectorias va transformando las propias historias y las de las otras. Existe un deseo profundo de que otras/xs no vivan lo que fue doloroso vivir en la propia experiencia y ese deseo es un detonante de desplazamientos desde la sobrevivencia al acompañamiento, como menciona Jeanneth Cervantes:

(...) de alguna forma logré sanar parte de mi historia personal con el trabajo de acompañamiento porque es algo que lo hago y lo hago desde un lugar que me permite también reconocermé en esa situación y de reconocer que no quiero que nadie más viva cosas similares (Entrevista Jeanneth Cervantes, grupo focal VNQ, en conversación con la autora, agosto de 2020).

Con los recorridos que se entrecruzan en las trayectorias el acompañamiento se convierte en una práctica cotidiana. Deviene en la creación de espacios de confianza, autodefensa y reparación, espacios de cuidado y cuidados mutuos; para Susana Godoy estos cuidados son cotidianos y parten de un deseo de construir comunidad:

(...) queremos construir una comunidad que se cuide. Entonces, el acompañamiento es constante, siempre va a estar. Va a ser más o menos intenso, quizá más protagonizado por unas u otras personas, eso sí; por eso no somos un centro de atención integral del estado, de alguna fundación o la ONG, sino compas que se acompañan en la vida, y quizá lo hacen hacia otras personas, pero esas personas se convierten en compas que se acompañan en la vida, al final te puedes volver a juntar por cualquier otra cosa (Entrevista a Susana Godoy, integrante de la Plataforma Justicia para Vanessa, en conversación con la autora, agosto de 2020).

Esa comunidad que se va tejiendo a partir de las trayectorias colectivas de cuidado en la cotidianidad supone establecer otro tipo de relaciones, distintas a las socializadas en la familia – comunidad que está permeada por las violencias patriarcales–. El acompañamiento establece otras formas de construir los afectos, como lo plantea Ximena Cabrera Montufar, al

(...) acompañar en caso de la Vane, de la Johanna de Valentina, me hacía saber que, si es posible acompañarnos y que, si es posible vivir en otras relaciones afectivas no solo las de pareja, porque me sentía muy querida, me sentía en un espacio seguro (Entrevista a Ximena Cabrera Montufar, grupo focal JPV, en conversación con la autora, agosto de 2020).

Las sobrevivientes devienen en acompañantes y las acompañantes también se sienten acompañadas, se va generando un sentido de pertenencia y de presencia fundamental para transformar las historias de sobrevivencia. Para Camila Muñoz:

(...) saber que cuando estamos acompañadas todas juntas me he sentido acogida, me he sentido como con ese calorcito, con ese saber que está un oído ahí, tal vez no puedan estar todas con las demás, o todas, no podamos resolver lo que está pasando, pero estamos ahí (Entrevista a Camila Muñoz, grupo focal Vivas Nos Queremos, en conversación con la autora, agosto de 2020).

El feminismo juega un papel importante en el devenir colectivo de las trayectorias de sobrevivencia, la búsqueda de personas y espacios seguros, de confianza, así como de justicia y reparación, pues permite gestionar las violencias de una manera pública y colectiva a través de la organización y el acompañamiento. Para Leandra Macías el acompañar tiene un sentido político antipatriarcal, pues vivimos una realidad histórica que ha enseñado a las mujeres a interrelacionarse a través de la competencia y la misoginia; ante eso, nos acompañamos siendo o

no amigas, ese es un principio de autodefensa, de reparación y un ejercicio de confianza entre personas desconocidas, “evidentemente que también en el camino nos vamos reparando todas y en eso también acompañas a tu amiga y tus compañeras de acompañan a ti” (Entrevista a Leandra Macías Leiva, acompañante feminista, en conversación con la autora, agosto 2020).

Reconocer en el acompañamiento un ejercicio político feminista para la transformación requiere mirarse personalmente profundamente y observarse en las interrelaciones con las/lxs demás, puesto que se comparten historias, dolores y heridas profundas, sensibilidades íntimas y, en ese sentido, es una zona delicada de relacionamiento en donde es necesario reflexionar. Como propone Susana Godoy que para acompañar se debe tener:

(...) un suministro de humildad, es como decidir [sic] querer no ser el centro. O sea, este ego hay que trabajárselo un montón, y el ego entendido desde muchas maneras, desde los conocimientos hasta el sentir del dolor, un montón de cosas. Porque hay muchas maneras de apropiarse de las experiencias de las otras que no es solo el conocimiento, sino esta cuestión de todas somos víctimas. Bueno, todas hemos vivido violencia, pero un ratito, es cómo acompañar teniendo experiencia en la sobrevivencia, y no el dolerse al punto de apropiarse del dolor de otra persona, es un aprendizaje que hay que hacer si quieres ser acompañante (Entrevista a Susana Godoy, integrante de la Plataforma Justicia para Vanessa, en conversación con la autora, agosto de 2020).

Las historias de sobrevivencia a diversas opresiones, dolores y heridas, así como las estrategias para sobrevivir, al compartirlas significan, según Anaís Córdova-Páez, la posibilidad de volver a estar presente, es “saber qué estrategias tomar ahora para sobrevivir y eso es lo distinto e importante, las posibilidades del acompañamiento feminista” (Entrevista a Anaís Córdova-Páez, agosto 2020). El acompañamiento feminista implica un ejercicio de reciprocidad en el que se necesita:

(...) el escucharse, el cuestionarse, el regresarse a ver y no es que viene alguien a decirte qué es lo que tienes que hacer, es como esta posibilidad de que la primera persona que estás acompañando crezca, que el acompañante y la acompañada crecen de distintas formas, entonces creo que es mucho más horizontal y creo que es mucho más transformador, aunque claro es sumamente de uno a uno, a veces puede ser grupal, pero no va a ser muy amplio porque obviamente no vas estar

presente en todo lado (Entrevista a Anaís Córdova-Páez, acompañante feminista, en conversación con la autora, agosto de 2020).

Un aspecto fundamental del acompañamiento es creer en la palabra y la experiencia de la otra; para Jeanneth Cervantes acompañar es reconocerse y contar las historias de las otras. Jeanneth comenta el caso del acompañamiento realizado por la plataforma VNQ en el caso de “Martha”, en el año de 2019, en una audiencia de dictamen de sentencia:

(...) en ese momento para mí fue como uno de los momentos de mayor acompañamiento, fue un instante, quería escupir fuego, era una cosa muy intensa porque sentí que realmente hemos logrado acompañar en todo, [fue] un proceso muy doloroso (Entrevista a Jeanneth Cervantes, grupo focal VNQ, en entrevista con la autora, agosto de 2020).

El ejercicio de escuchar también es escuchar como una forma de reconocer, en un contexto en el que, como afirma Susana Godoy, tradicionalmente no se escucha y se revictimiza. Recibir las historias de sobrevivencia a la violencia machista, la violencia patriarcal, heteropatriarcal, racista, colonial y patriarcal, y darles un lugar, es fundamental, porque escuchar es un ejercicio de dar importancia. En la escucha se reconoce que “hay una necesidad, porque esa persona está viviendo una situación de dolor, o está en un duelo, o está viviendo una situación de impunidad” (Entrevista a Susana Godoy, integrante de la Plataforma Justicia para Vanessa, en conversación con la autora, agosto 2020).

Después del feminicidio de Johanna, que estuvo en la impunidad durante diez años, Mayra Tirira decidió estudiar derecho. Una de las razones para su decisión fue que en ese tiempo las instituciones de justicia no tenían perspectiva de género para investigar ese tipo de casos ni tenían los abogados/as que defendían a las víctimas. Antes de que se cumplieran los años para que el caso prescriba –es decir, que se cierre– la búsqueda de Mayra y Slendy, su juntarse con otras para acompañarse, hizo que el caso tuviera una sentencia. Para Mayra eso influyó en su vida como familiar y defensora:

(...) aprendí de lo que he vivido y como el feminismo realmente a mí me ha reparado, y después de eso para mí fue como yo no quiero hacer otra cosa que litigar casos, porque me di cuenta lo

difícil que es encontrar a alguien que litigue estos casos, o sea los abogados no tienen ética, no saben lo que significa el caso para las mujeres de decir nos estamos jugando, lo que eso representa para nosotras es más que un caso, [para] muchos es como una fuente de dinero, no te informan, no te acompañan” (Entrevista Mayra Tirira, grupo focal JPV, en conversación con la autora, agosto de 2020).

Para Estefanía Chávez Revelo, la búsqueda de espacios donde colectivizar su descontento, la necesidad de poder escuchar su propia voz y nombrar el dolor que atraviesa a las sobrevivientes de violencia, fue el motor de su vínculo con el feminismo. Ella menciona que nombrar y denunciar las violencias es importante y pieza central de la sanación, es un ejercicio que posibilita “aceptar que una pudo ser víctima y luego reconocerse como agente de cambio. Dentro del proceso propio, es un potente ejercicio movilizador” (Entrevista a Estefanía Chávez Revelo, integrante de Surkuna, en conversación con la autora, noviembre de 2020). Mayra, Ana y Estefanía han sido parte del equipo legal en Surkuna, en su trayectoria como sobrevivientes y acompañantes vieron la necesidad de crear lo que ellas llaman defensa feminista, en donde:

(...) las mujeres estén en el centro de la defensa legal para que los procesos puedan ser procesos transformadores, que de alguna forma garanticen la reparación y que sean procesos no pesados políticamente, sino que traigan, a quienes los viven, empoderamiento, reparación, que no fueran revictimizantes para las víctimas y sobrevivientes en las distintas formas de violencia, y así puedan contribuir a sus procesos de sanación y a la no repetición de los hechos (Entrevista a Ana Vera, integrante de Surkuna, en conversación con la autora, agosto de 2020).

Ana Vera menciona que las defensoras feministas, cuando acompañan, lo que buscan es usar al derecho como un instrumento para crear procesos de justicia que sean reparadores y que puedan fisurar la institucionalidad patriarcal. Además del acompañamiento legal, el Centro de Apoyo y Protección de Derechos Humanos Surkuna, integrado por activistas feministas, apuesta a estrategias de acompañamiento comunicacional mediante la construcción de narrativas simbólicas para que la vida de las mujeres sobrevivientes pueda mejorar, y a estrategias de acompañamiento psicosocial, a través de la alianza con la Red de Psicólogas Feministas. Esto, con el fin de garantizar que los procesos también sean reparadores y que las mujeres que los viven puedan transitar hacia sobrevivencias que les permitan construir vidas dignas.

Parte de analizar el trabajo de acompañamiento en relación a las violencias patriarcales es comprenderlo desde una mirada crítica que nos permita generar reflexiones sobre los límites y problemas que puedan surgir en las diversas experiencias. Las sobrevivientes y acompañantes reconocen al acompañamiento como un espacio que genera múltiples posibilidades para autogestionar las violencias. No obstante, también implica múltiples desgastes. Slendy Cifuentes Rubio comparte que hay muchas temporadas en las que el trabajo frente a la violencia indigna y genera ira; en ese sentido, es necesario reconocer el desgaste que esto también significa:

(...) hay momentos que ya te desgastas, y necesitas un espacio, darte un respiro por cuidado, por auto cuidado, te alejas un poco de estas actividades, no porque lo dejes de sentir, no porque es indiferente, sino porque tienes que coger fuerzas, entonces en mi caso ha sido así. He sentido que ya no avanzo, he sentido que ya no puedo y también no solo es eso, [hay otros] factores, también hay tantas cosas, por ejemplo, en el caso de mis hijos, en problemas en la casa, que no nos faltan, pero, siempre está presente ese sentido social de que ya no puedes ser indiferente a todas las violencias que las mujeres sufrimos (Entrevista a Slendy Cifuentes Rubio, grupo focal JPV, en conversación con la autora, agosto de 2020).

Ese desgaste tiene implicaciones en el cuerpo físico, genera afectaciones psicológicas y emocionales, así como afectación en los espacios personales y los compartidos. El mismo evidencia la necesidad de darse un respiro, de tomar distancia, recuperar energía y poner límites, lo que visibiliza la importancia del autocuidado.

Así lo manifiesta Lía Burbano, “cada vez hay una carencia de activista, porque ser activista te demanda tiempo, esfuerzo y, a veces, dinero, también hay que autocuidarse, pensar el bienestar” (Entrevista a Lía Burbano, integrante de Fundación Mujer & Mujer, en conversación con la autora, agosto 2020). Ella rescata la importancia del autocuidado de las acompañantes para realizar un trabajo respetuoso de la realidad de cada compañera, momento en el que la organización no se desgaste y desgaste, y el ser acompañante no nos cueste la vida y la alegría. En este sentido, para poder realizar acompañamiento feminista, es fundamental el cuidado de las activistas, de las acompañantes y el cuidado de las cuidadoras.

En mi experiencia, el acompañamiento feminista requiere que nos hagamos cargo de nuestros dolores para poder acompañar, en un ejercicio responsable de cuidado con las otras, para evitar que lo que nos pasa o nos duela inflencie en los procesos de sobrevivencia de las otras/xs. Por ello, es sano tener y compartir con las otras a quienes acompañamos nuestros límites, para no generar expectativas frente a las cuales no podemos responder; porque nuestro acompañamiento parte desde un accionar feminista que: reivindica la escucha activa, cree en la palabra de las otras, genera apoyo mutuo, pero que no quiere expropiar a las otras su capacidad de autonomía ni reproducir prácticas patriarcales en las que sacrificamos nuestro cuidado para cuidar más allá de nuestros límites. A partir de las trayectorias compartidas y revisadas, rescato que para nosotras los procesos de acompañamiento feminista no buscan salvar a nadie, sino dar herramientas a otras como nosotras para que puedan sanarse a sí mismas/xs.

Por todo esto, es fundamental –en los procesos de acompañamiento feminista– pensar el autocuidado y tener aliadas/xs que desde la terapia y la sanación feminista puedan complementar nuestro accionar. La necesidad del autocuidado tiene sentido para quien acompaña, ya que es fundamental para garantizar nuestro bienestar y para generar un acompañamiento cuidadoso con quien es acompañada/x y con nuestras colectividades y organizaciones. En el acompañamiento feminista es necesario reconocer y descubrir la humanidad de quien acompaña, sus necesidades de estar bien para acompañar a otras, para Anaís Córdova-Páez esto implica:

(...) buscar la salud mental, de tu cuerpo, que tiene toda la capacidad de absorber toda esa violencia de ahí afuera, [...] el acompañamiento no es un servicio, el acompañamiento no es una bondad, el acompañamiento es una transformación social feminista presente del estar y de la creatividad (Entrevista a Anaís Córdova-Páez, acompañante feminista, en conversación con la autora, agosto de 2020).

Para Ana Vera el acompañarnos colectivamente es sanador para todas; sin embargo, a veces la lucha y la exigencia de la misma no permite que nos veamos a nosotras mismas y que trabajemos sobre nuestros propios dolores y esa es la deuda pendiente del trabajo, en relación a pensar las formas de sanación. La justicia es una dimensión importante pero no lo es todo, “es necesario pensar [en] terapias alternativas, iniciativas socioeconómicas, herramientas a partir del arte para

pensar nuevas formas de vivir” (Entrevista a Ana Vera, integrante de Surkuna, en conversación con la autora, agosto de 2020).

Como manifiestan las compañeras, el autocuidado y el cuidado colectivo es trascendental, puesto que se trata de un ejercicio de atender tus propias historias de vida –muchas de ellas desgarradoras y desmovilizantes– y en esa tarea, además, atender las de otras. Si no se tienen las herramientas para hacerlo se torna un trabajo muy fuerte que puede generar afectaciones emocionales, subjetivas y materiales y el agotamiento de la energía vital. Es por esto que reivindicamos el acompañamiento feminista como una práctica de acompañamiento que también cuida de las acompañantes, pues es en este cuidado recíproco que el dolor y las heridas de las violencias patriarcales vividas pueden ser transformadas de un lugar paralizante a la acción movilizadora para caminar hacia vidas dignas para todas.

A manera de conclusión

Las trayectorias de sobrevivencia y acompañamiento de violencias patriarcales son diversas, porque las experiencias son distintas y las formas de trazarlas por las compañeras tienen sus propios tiempos y espacios. Sin embargo, parten de búsquedas personales que, en ciertos puntos dentro de los recorridos, entrelazan trayectorias y producen encuentros con otras que están en las mismas búsquedas, y se gesta un reconocimiento en las historias de las otras.

Existen puntos de encuentro en las trayectorias, donde el reconocimiento de las propias violencias parte del ejercicio de cuestionar, entender, acompañarse y acompañar en espacios seguros y colectivos de mujeres y disidencias sexogenéricas que tienen en común el creerse, escucharse y reconocerse en las historias y en las búsquedas de justicia y sanación. En esas trayectorias convergen el deseo y la búsqueda de espacios para articular sobrevivencias; de igual manera, hay toda una organización en torno a estos procesos y luchas contra las violencias patriarcales que no se encuentran en la sociedad en general y tampoco en espacios sociales organizativos mixtos hetero/cisgéneros. La necesidad de espacios donde el amor y la empatía entre mujeres y disidencias sexogenéricas cree espacios seguros otorga posibilidades de organización colectiva.

Entre las trayectorias de acompañamiento a las violencias patriarcales vividas por las disidencias sexogénicas, así como por las mujeres, destaca el hecho de que existen cuerpos individuales fragmentados y la necesidad de una construcción de un cuerpo colectivo que sostenga a estos cuerpos e historias personales, provocando una política feminista de acuerpamiento. De igual modo, resalta la necesidad de cada mujer y disidencia sexogénica de nombrar lo que le ha pasado –en tanto posibilidad de reconocer su dolor– y, en ese ejercicio, comprender las dimensiones estructurales de las violencias y de sus niveles de afectación materiales y subjetivas.

La articulación de los recorridos colectivos ha permitido crear puentes e intercambios de capacidades, conocimientos, oficios y profesiones como la comunicación, el derecho, el arte y la investigación; a la par, ha permitido manifestar las potencialidades sentipensantes de sobrevivientes acompañantes en la lucha contra las violencias patriarcales, la búsqueda de justicia y reparación, que pone en el centro la vida de las mujeres y disidencias sexogénicas; en ese sentido, la articulación de recorridos también ha significado reconocer el potencial de sobrevivientes y acompañantes como agente de movilización y transformación.

Las acompañantes, en tanto sobrevivientes, han sabido reconocer y tejer estrategias en esas dimensiones, sea desde la escucha, la contención, así como frente a la organización social en la interpelación a las estructuras e instituciones. En esos recorridos, profesiones, oficios y vocaciones crean dispositivos de autogestión de las violencias patriarcales que se caracterizan por venir de colectivos feministas y transfeministas, donde las mujeres y las disidencias sexogénicas plantean otras nuevas formas de hacer política –en un sentido macro y micro estructural– en este ejercicio de elaboración de trayectorias de justicia y sanación, así como de articulación de comunidades que acompañan y que reconocen en el acompañamiento una política antipatriarcal.

Al ser el acompañamiento una de las vías asumidas dentro de las trayectorias de varias compañeras, se asume un trabajo de cuidado y sostenimiento de presencias y espacios seguros, que –al ser pocos, frente a la realidad de la violencia patriarcal– resulta desgastante a nivel personal, cotidiano y organizacional. Frente a esto, existe una reflexión sobre el reconocimiento de la humanidad de quienes acompañan, la necesidad de cuidado, bienestar y estrategias de

sostenimiento socioeconómico. En este sentido, mi investigación me permite afirmar que el acompañamiento feminista es un sentido y una estrategia de construcción de justicia feminista de nosotras para nosotras, porque todas las reflexiones y experiencias compartidas en las trayectorias descritas hablan de una búsqueda por hacer justicia a sus propias historias, donde sentirse escuchadas, creídas y apoyadas ha sido fundamental.

Capítulo 4

Trayectorias de sanación y acompañamiento

Gráfico 2. Búsquedas de sanación



Fuente: Resultado del trabajo de campo

La figura resume encuentros, desplazamientos y transformaciones que se tejen en relación a las trayectorias de las sobrevivientes y acompañantes respecto a sus búsquedas de sanación. En las trayectorias se observan momentos señalados con color amarillo que tienen que ver con la conciencia y autoconciencia (Hill 2014) de las heridas patriarcales, tanto a nivel personal y colectivo y que dan paso a las búsquedas de sanación. Los momentos señalados con color verde dan cuenta de los caminos encontrados para acercarse a la sanación, destacan transformaciones en conocimientos, prácticas, estrategias y distintos relacionamientos.

“Sanando tú, sano yo; sanando yo, sanas tú”⁴⁵

Las trayectorias de acompañantes y sobrevivientes de violencias patriarcales generan diversos tejidos de organización colectiva, caracterizada por una práctica autogestiva de las violencias. La respuesta de esta organización autogestiva es una alternativa que –a través del trabajo para acompañar a víctimas y sobrevivientes y desde una reflexión y acción feminista– es crítica a las respuestas institucionales de la gestión frente a las violencias. Sin embargo, las violencias patriarcales, en sus diversas dimensiones de afectación, tanto estructurales y subjetivas, atraviesan las historias y los cuerpos de las sobrevivientes y de las acompañantes. Esto sucede tanto en los procesos de búsqueda de justicia, como en aquellos de atención de los dolores, heridas y traumas, en donde también el acompañamiento, al ser un trabajo de cuidado colectivo, implica un desgaste físico, emocional y material.

Frente a esto, se van generando otras búsquedas que tienen que ver con la sanación de las violencias, para recuperar el cuerpo personal y colectivo. En estas trayectorias nos hemos encontrado con terapeutas y sanadora/xs que se convierten en aliada/xs, quienes –en muchos de los casos– se han formado en estas prácticas y saberes, a partir de sus propias búsquedas.

Las mujeres indígenas feministas comunitarias de Tzk'at, Red de Sanadoras Ancestrales plantean que la sanación es un “acto personal y político para desmontar las opresiones, la victimización, para liberar y emancipar el cuerpo [...] celebrar la vida, la resistencia y las sabidurías plurales, así como el hecho de estar vivas y acuerpadas” (Cabnal 2017, 101). Dentro de las trayectorias de sobrevivientes y acompañantes también existen búsquedas de sanación donde con las/xs compañeras/xs buscamos emancipar nuestros cuerpos, historias personales y colectivas. Por eso afirmo que la sanación es un trabajo personal y colectivo de resistencia y transformación de las opresiones vividas de las cuales hemos sido víctimas, en relación a las violencias patriarcales en interseccionalidad con otras opresiones. En esas trayectorias de búsqueda hay un ejercicio de recuperación de saberes y prácticas, donde hemos encontrado a otras/xs que también buscan sanar y a aliadas/xs que comparten sus conocimientos y herramientas para acompañarnos.

⁴⁵ El título es una frase de Lorena Cabnal (2017, 102).

Las sobrevivientes y acompañantes, de violencias patriarcales, feminicidio y abuso sexual, mujeres y disidencias sexogenéricas, en sus/nuestras búsquedas y trayectorias de sobrevivencia, transitamos como acompañantes, sanadorxs y terapeutas; lugares de enunciación y acción que son fluctuantes y que profundizan la acción autogestiva de las violencias patriarcales. Para comprender estas trayectorias propongo dar respuestas a la pregunta: ¿cómo son los procesos y prácticas de sanación de acompañantes sobrevivientes, sanadoras y terapeutas de violencias patriarcales en Ecuador? Estas preguntas serán respondidas y desarrolladas, a partir de diversas experiencias de sobrevivientes y acompañantes, para ello me he propuesto: 1) comprender el contexto de las experiencias de atención de sanadorxs y terapeutas que acompañan a sobrevivientes de violencias patriarcales; 2) conocer cómo son las prácticas de sanación de sobrevivientes y acompañantes; 3) analizar sus reflexiones y aprendizajes.

He conversado con personas que acompañan procesos diversos, pero, sobre todo, de sanación de sobrevivientes de violencias patriarcales, entre ellas mujeres y disidencias sexogenéricas; algunas se reconocen como terapeutas, otras en un devenir o transitar entre terapeutas y sanadoras. Algunas tienen formación en psicoterapia, otras en ciencias sociales y oficios. Las líneas terapéuticas de las/xs compañeras/xs son diversas, por un lado, desde un enfoque de la psicología clínica y, por otro lado, desde terapias alternativas y del cuerpo. Todas/xs se reconocen como feministas, varias son mujeres y otras son compañeras/xs sexo/género diversxs. La mayoría trabaja en consulta privada, y otras/xs sostienen procesos colectivos, aunque sus trayectorias combinan ambas experiencias en distintos momentos.

Como metodología implementada para este capítulo se utilizaron entrevistas y grupos focales a sobrevivientes, acompañantes, sanadoras/xs y terapeutas. Recogí sus historias de vida y elaboré, a través de estas, sus trayectorias, prácticas y conocimientos de sanación frente a las violencias patriarcales. En cuanto a la sanación, desde lugares críticos y feministas, el análisis pone en diálogo a terapeutas, sanadoras/xs en sus prácticas y reflexiones, así como las de las sobrevivientes y acompañantes; el análisis reconoce, en sus trayectorias, un cúmulo de experiencias necesarias para el trabajo sobre las violencias patriarcales.

Acceso a terapias de mujeres y disidencias sexogenéricas

Dentro de las trayectorias de sobrevivencia y sanación de violencias patriarcales, la búsqueda de terapias, terapeutas, así como de espacios de sanación, son un punto de movilización y encuentro, en tanto posibilidades para acercarse al objetivo de sanar las violencias. No obstante, dentro de estas búsquedas se encuentran obstáculos y límites de las experiencias compartidas. En esta investigación, una de las principales limitantes del acceso a las terapias tiene que ver con las desigualdades estructurales que acentúan las violencias patriarcales; en otro aspecto cercano, ciertos espacios de oferta de terapias de sanación reproducen, en sus prácticas, discriminación, prejuicios, violencias, revictimización y culpabilización, que tienen una influencia negativa determinante en los procesos de sobrevivencia y sanación.

Por un lado, está el acceso a las terapias en la dimensión económica. Las realidades atravesadas por un generalizado capitalismo patriarcal configuran un contexto que agudiza el empobrecimiento de las mujeres, realidad que, articulada con los círculos de la violencia, provocan una limitante económica, lo que se traduce en que, mayoritariamente, el acceso a la atención terapéutica se reduzca a quien puede pagarla, en términos de quien tiene la posibilidad económica (Entrevista a Aimee Dubois, integrante de Acompañantes en Red, en conversación con la autora, agosto 2020). A esto se suma la realidad del sistema de salud pública, que no considera a la salud mental como un plano fundamental en el contexto de las violencias contra las mujeres. Muchas de esas condiciones provocan la deserción de las mujeres en la continuación de sus procesos terapéuticos; vale enfatizar que uno de los factores que perpetúan las violencias patriarcales es la dependencia económica de las víctimas a sus parejas o familias. Frente a estas condiciones, Cynthia Macías Leiva menciona que las/xs sobrevivientes viven una realidad que complejiza el acceso a terapias:

(...) si a penas te alcanza para pagar las cuentas básicas, y en el sistema de salud pública esto no está contemplado; la salud mental no es accesible ni prioritaria, esto sumado a que muchas veces las/xs profesionales de la salud, por desconocimiento o falta de un enfoque de género, no abordan el contexto de violencia que viven las mujeres y niñxs. A mi parecer estos factores influyen en que las mujeres que toman la decisión de recibir terapia psicología no sea constante o suspendan el tratamiento. (Entrevista a Cynthia Macías Leiva, terapeuta feminista, en entrevista con la autora, agosto 2020).

Por otro lado, en la atención terapéutica están muy presentes sesgos moralistas que reducen y minimizan la violencia, quitándole importancia, tales sesgos se basan en mandatos como que “la mujer debe aguantar y esperar”; por lo tanto, las respuestas son evasiones a la responsabilidad concreta sobre la violencia y a la atención, de modo que se reafirma su invisibilización en tanto problema estructural. Todo ello evidencia una cultura plasmada de sesgos morales que también influyen en el abandono de los procesos terapéuticos de las mujeres según la psicóloga clínica Aimee Dubois,

Yo creo que todavía hay un tinte moralista atrás de la atención en psicoterapia, cuando hay violencia se pide estas cosas que vienen más [de la] moral, o sea no quiero decir religioso porque algunas religiones no adoptan [esas posturas], pero digamos esta cosa de que tienes que aguantar, que ya va a pasar, que ya vendrán días mejores, pero que no permite aprender en algún momento. En una pareja que la mujer estaba lista para salir de esa relación, pero el hombre [era] horrible, hasta que el admitió que estaba poseído por el diablo, entonces estaba listo para reconectarse con Dios entonces ninguna responsabilidad; y por su puesto abandonaron el proceso, pero me parece que no solamente es como el abordaje desde lo terapéutico, sino que en realidad somos una cultura que estamos marcada por ese sesgo (Entrevista a Aimee Dubois, integrante Acompañantes en Red, en conversación con la autora, agosto 2020).

En la experiencia de las/xs terapeutas que acompañan procesos de disidencias sexogenéricas, señalan que, en relación a la atención, los costos de las sesiones terapéuticas son muy elevados; específicamente, cuando se trata de profesionales de consulta privada que pueden llegar a cobrar, por cada consulta, más de doscientos dólares. Esto, además del riesgo de encontrarse con malos diagnósticos o medicalización innecesaria, e incluso de toparse con profesionales sin formación o sensibilización que proyectan sus propios prejuicios sobre quienes consultan:

Hemos tenidos varios casos, el caso de Amada es la primera niña transgénero que logra que cambien su género y su documento de identidad. Es un caso que nosotros fuimos a acompañar, este caso llegó a consulta donde una colega, la madre ha comentado al servicio psicológico profesional que cobraban 250 dólares por consulta, profesionales que le dijeron que su hija estaba condenada a quedarse en un psiquiátrico durante toda su vida porque era un perverso, hasta el último caso que era que una colega que le diagnosticó, con 6 años [de edad], trastorno obsesivo compulsivo y estaba a punto de medicarla antes de llegar a la consulta y esta es una psicóloga que

fue una de las más reconocidas dentro de mi campo. Yo soy sistémico, si el colega que tiene prestigio dentro de la terapia sistémica es una especialista de posgrado con un alto reconocimiento, que, como dijo Lorena [Pillajo], cuando no tienes esta formación lo que haces es replicar tus problemas (Entrevista a Edgar Zúñiga, integrante Red de Psicólogxs LGBTIQ+, en conversación con la autora, agosto de 2020).

Es recurrente, en el caso de las disidencias sexogenéricas, que la atención desde la psicología genere desconfianza porque históricamente ha existido una tendencia a comprender nuestras existencias desde la patologización, el disciplinamiento y la revictimización. Pese a que en la actualidad haya progresos, y se ha aumentado el acceso a las terapias, debido a los antecedentes, las condiciones de los acercamientos a las terapias psicológicas son desde la incertidumbre y la desconfianza, según Gabrielle Esteban:

(...) está cruzado por un desconocimiento, porque claro, nosotros venimos de la patologización y de tratar de validarnos en los discursos académicos y disciplinarios y médicos, entonces venimos de la medicina, la psicología, de la psiquiatría donde evidentemente hay un cambio de paradigma muy reciente frente a personas trans, es muy reciente, está cruzado por este miedo a ser revictimizados y patologizados, entonces, hemos aprendido de alguna manera a validar nuestras identidades en estos discursos médicos validados, digamos disciplinarios, reconocidos y demás, entonces yo soy trans y me reconoce un psiquiatra como tal y reconoce mi patología nueva disponibilidad de género, entonces, digamos, el acceso está empezando a crecer, pero todavía hay mucho desconocimiento [y] desconfianza. Creo que, de todas maneras, como ya hemos sido calificados con identidades extrañas, foráneas, excluidas que ahora hagamos terapias que no son tan reconocidas también siento que es como hay un cierto halo de duda de desconfianza (Entrevista a Gabrielle Esteban, terapeuta transfeminista, en conversación con la autora, agosto de 2020).

Un factor determinante es también la carencia de terapeutas y profesionales con una línea de formación o un enfoque en feminismos y diversidades sexogenéricas, lo cual ha generado malas experiencias de quienes acuden a consulta; en ese sentido, la psicóloga clínica Lorena Pillajo menciona que es necesaria el autoeducación, así como ocupar y generar espacios de acompañamiento y confianza para las/lxs sobrevivientes, y de capacitación o formación para profesionales:

Bueno, si hablamos a partir de profesionales no hay una línea de profesionales capacitados y que conozcan, que tengan una formación específica en población sexo género diversa, creo que el tema de trabajar la experiencia, tener el hecho [de] que nos auto eduquemos muchas veces busquemos las alternativas de ocupar este acompañamiento, porque en mi experiencia he tenido casos en que he necesitado, inclusive, trabajar en procesos de confianza, de consultantes que han ido a muchos espacios en busca de acompañamiento y que han tenido una mala experiencia (Entrevista Lorena Pillajo, integrante de la Red de Psicólogxs LGBTIQ+, en conversación con la autora, agosto de 2020).

El acceso a las terapias de sanación tiene una relación directa con la interseccionalidad de las violencias; en ese sentido, la discriminación étnica, de género y de clase constituye un factor limitante, diferenciado, lo cual se convierte en una paradoja, pues quienes más viven y sufren por la interseccionalidad de las violencias tienen menos acceso a las terapias, aunque existan iniciativas de acción afirmativa, para Dana Hill:

(...) yo diría que esta [limitación al] acceso a terapia será parte de la violencia interseccional y por la interseccionalidad de la violencia las personas con diferencias sexogénicas como diferentes a lado de que están muy discriminados también, estas personas tienden a tener menos ingresos, igual personas y mujeres de color, especialmente. No se puede separar la clase de los otros aspectos de identidad discriminadas, siempre van a la mano, entonces, siempre hay una diferencia de acceso a terapia, obviamente hay excepciones, como en las clases de la Janeth [Evergreen], siempre damos becas, y como te digo, en los pueblos, pero yo siento que es algo súper importante para trabajar porque justamente las personas donde más violencia reciben, por interseccionalidad normalmente tienen menos acceso a la terapia (Entrevista a Dana Hill, terapeuta y académica feminista, en conversación con la autora, agosto de 2020).

Otro punto preocupante es que existen terapeutas o grupos de terapeutas que aprovechan la vulnerabilidad de víctimas y sobrevivientes con prácticas que romantizan ciertos enfoques de atención, lo que vuelve a violentar a quienes acuden a su consulta, pues reproducen prácticas antiéticas que son muy comunes. Para Aimee Dubois, si bien se debe tomar en cuenta la humanidad que –como personas– tienen las/lxs terapeutas –y, en sentido, reconocer la perfectibilidad de sus conocimientos y prácticas–, esto no justifica la reproducción de sesgos e

incluso prácticas naturalizadas que afectan el proceso de terapéutico de las/lxs sobrevivientes. Sobre esto, Aimee menciona que ha escuchado que es “muy común entre estas [prácticas] volver a violentar o se intente cuestiones románticas, en donde lo ético se difumina” (Entrevista a Aimee Dubois, agosto 2020). Frente a esto, manifiesta que hay una necesidad de crear y pensar cómo evitar y asegurar que prácticas como estas no afecten los procesos terapéuticos. Según su experiencia, en la Red de Psicólogas:

(...) hemos hecho una metodología para tener supervisiones de los casos y pensar que estos puntos ciegos no afecten los procesos, es algo súper complejo porque es difícil confiar y son casos tan delicados que muchas veces las mujeres buscan ayuda y les han hecho mierda y entonces vuelven a esconderse o sea es peor, está peor que antes, estaban vulnerables estaban violentadas, son violentadas en terapia y no regresan más y eso es súper complejo. Desde lo público es inexistente entonces tiene que ver con una cuestión de acceso de cómo sea accesible para las mujeres, además es muy común que, por estar en situación de violencia, no tengan independencia económica (Entrevista a Aimee Dubois, integrante de Acompañantes en Red, en conversación con la autora, agosto 2020).

No todos los espacios terapéuticos son espacios seguros, sobre esto Anaís Córdova-Páez manifiesta que la salud mental no está lista para el cuidado y el autocuidado, desde una perspectiva si no feminista al menos de género, para ella encontrar un espacio terapéutico seguro fue complejo: “me encontré con hombres que me violentaban, me encontré con terapeutas que no me entendían, me encontré con personas que me juzgaban” (Entrevista a Anaís Córdova-Páez, acompañante feminista, en conversación con la autora, agosto de 2020), hasta que encontró la terapeuta en donde se sintió cómoda y segura, pues halló un ejercicio de comprensión. La búsqueda de sanación implica recorrer trayectorias que nos acerquen hacia el tipo de apoyo y acompañamiento que necesitamos, y nos permitan trabajar los procesos que nos hagan sentido, como comparte en su experiencia Lía Burbano:

Solo cuando has estado en terapia entiendes cuán poderosas son, y como yo soy profesora para mí tenían un valor tremendamente significativo, a partir de eso yo aprendí hacer eco [de la] terapia y en mi trabajo [con] mujeres y pude acompañar a muchas chicas víctimas de violencia sexual que se encontraban viviendo en situaciones parecidas a la mía pero que ahora yo podía dar un

acompañamiento, eso fue muy importante para mi vida (Entrevista a Lía Burbano, integrante de Fundación Mujer & Mujer, en conversación con la autora, agosto de 2020).

La búsqueda de sanación habla del amor propio y del deseo de transformar nuestras historias, como lo comparte Lía no siempre tenemos que hacerlo solas/xs. Considerar el acompañamiento terapéutico es una opción si encontramos el apoyo que necesitamos para sanar nuestras historias y replantearnos la vida, estos procesos muchas veces nos motivan a compartir nuestras experiencias con otras/xs y la posibilidad de acompañar sus procesos. Como medida de autocuidado, a las/lxs compañerxs que están buscando sanación en espacios terapéuticos, es importante mencionar que formulen qué es lo que esperan de los procesos terapéuticos, así como qué necesitan de las/lxs terapeutas/xs, cómo se sentirían a gusto, en seguridad y confianza. Respecto a esto, Dana Hill sugiere algunas ideas para quienes están buscando procesos terapéuticos y quieren asegurarse de que sean terapeutas y espacios de confianza:

1. Primero entrevistar a la persona, no aceptar que por ser terapeuta va a ser bueno para mí. Estar alerta, no en un sentido de paranoia, pero pensando que encontrar una terapeuta es bueno para mí.
2. Confiar mucho en el instinto, en la intuición, porque pueda ser que alguien es la mejor terapeuta para tu mejor amiga, pero para ti no es.
3. Hay esta cuestión de responsabilidad y ética, Janeth [Evergreen] (su maestra) siempre dice “para cada hora que haces terapia a los demás, tienes que hacer autocuidado contigo”, no puedes estar ayudando a las personas sin nutrirte a ti, te vas a desgastar y vas hacer cosas mal. El tema de responsabilidad, como dice mi profe de yoga, “antes había muchos maestros y pocos yogas, ahora hay muchos yogas y pocos maestros”, es lo mismo con terapias y sanación. Saber que la persona ha tenido entrenamiento serio y sabe qué hace y está supervisada.
4. Y no regalar tu poder, no regalarte, mantenerte en tu sentir, obviamente cuando vamos a terapia estamos buscando ayuda porque nos sentimos vulnerables. Entonces también pedir recomendaciones, intentar empezar desde personas que confías, que te recomienda alguien. Puede ser que lames a preguntar: mira estoy buscando un terapeuta, soy gay, son trans, soy negra, ¿cómo sé que usted no me va a discriminar? Buscar alguna forma de atreverse al principio a decir mira así soy, usted acepta o no acepta. Pedir honestidad (Entrevista Dana Hill, terapeuta y académica feminista, en conversación con la autora, agosto de 2020).

Estas experiencias compartidas nos acercan a una realidad que revela los límites para el acceso a terapias como una alternativa de sanación a las heridas de las violencias patriarcales. Límites de carácter estructural y sistemático que se manifiestan en diversos niveles, sea en relación a la reducida posibilidad de acceder por sus costos o en relación a la discriminación, revictimización y violencia, que puede ser ejercida por prácticas profesionales no éticas. A esto se suma que la salud mental no es una prioridad en el sistema de salud pública, como ya lo mencioné; además de que las terapias alternativas no son de conocimiento o acceso popular. Pero, sobre todo, una limitante es que la necesidad de sanación de las violencias patriarcales no es una dimensión de intervención pública ni comunitaria. Lo que se refleja del análisis de las trayectorias de las sobrevivientes y acompañantes, es que son –por ahora– búsquedas autogestivas y que, en estas, pueden experimentarse procesos no deseados, pero que por esto no dejan de ser búsquedas legítimas de las sobrevivientes, en donde también han encontrado importantes aliadas/xs.

Las/lxs terapeutas y sanadoras/xs con las que dialogo en este capítulo tienen experiencia atendiendo a sobrevivientes de violencias patriarcales. Desde su mirada y trayectoria han creado herramientas y generado otras condiciones y alternativas de atención, frente al trabajo de acompañar a sobrevivientes mujeres y disidencias sexogenéricas. En su trayectoria como terapeuta de cráneo-sacral, Cynthia Macías Leiva menciona que sus prácticas, con lo aprendido en sus propios procesos de terapia y como terapeuta, se han concentrado en el entorno cercano, acompañando los tránsitos de mujeres y maternidades. Sus prácticas se centran en reconocer el lugar de autonomía y autogestión que tienen las mujeres en sus procesos de sanación:

he tratado de ejercer la terapia con mi entorno, círculo más cercano, con la mujer con la que trabajo en el taller, con hijas de amigas o de cercanas, con mujeres con que uno se encuentra casualmente y por ahí puede acompañar un poco el transitar de otras mujeres y de otras maternidades aportando un poco con lo que yo he aprendido en la terapia. Digamos que es una terapia que acompaña, no es una terapia que ayuda, no es una terapia asistencialista, sino que la propia mujer o el propio niño recupera su capacidad de sanación (Entrevista a Cynthia Macías Leiva, terapeuta feminista, en conversación con la autora, agosto de 2020).

En cuanto a la experiencia de las disidencias sexogenéricas, la heteronorma y los binarismos de género –en tanto bases de las estructuras de opresión patriarcal– son expresadas como violencias.

Lorena Pillajo menciona que la Red Psicólogxs LGBTI ha trabajado desde un enfoque de auto aceptación de lxs consultantxs en dimensiones personales y espacios más cercanos como la familia para transformar las concepciones de lo que es normal.

El esquema de las tres minorías del que hablo de las estructuras normadas, la estructura heteronormada es la manifestación de la estructura patriarcal o sea es como el componente dedicado a las diversidades sexo genéricas que violenta, oprime y genera impacto en la vida de los individuos y diríamos que la dificultades específicamente esa porque al no incluirse en el binarismo no incluirse en esta heteronormatividad entonces, si genera muchas dificultades desde la aceptación desde la autoaceptación hasta de la relación que tienen con los demás, tal vez como familia los temores que también podrían generarse como familia, entonces tiene mucho que ver con el tema de la base de no estar como claro en este tema de la normatividad (Entrevista Lorena Pillajo, integrante de la Red Ecuatoriana de Psicología por la Diversidad LGBTIQ+, en conversación con la autora, agosto de 2020).

En la trayectoria de las/xs sobrevivientes, la búsqueda de terapeutas implica encontrarse con situaciones en las que han tenido que someterse a juzgamientos sobre sus acciones y procesos; las/lxs terapeutas que entrevisté comentan que reciben esos casos constantemente en su consulta. Aimee Dubois menciona que de los casos que le llegan a consulta, hay una tendencia negacionista del sufrimiento y del dolor, siendo necesario trabajar dichos casos en procesos terapéuticos con criterios de realidad:

(...) cuentan las personas que vienen donde mí, de una trayectoria de esto de buscar terapeutas y si muchas veces como de juzgar, de decirles que están haciendo mal, es una cosa muy, muy marcada de lo moral por la culpa y por mejora tu vida y una cosa desde la psicología positiva, que no resiste el sufrimiento, que no soporta que podamos tener sufrimiento, y que también es necesario trabajar para estar bien, no fingir que está bien, para mí hay mucho de eso” (Entrevista a Aimee Dubois, Integrante de acompañantes en Red en conversación con la autora, agosto de 2020).

Lo que advierte Aimee es la necesidad de crear espacios terapéuticos que acrediten la experiencia de las/xs sobrevivientes, puesto que es vital en sus procesos de sanación. Se necesitan terapeutas que se despojen de sesgos patriarcales, de prejuicios y autoridades morales sobre cómo conducir

la sanación de quienes consultan. En otras palabras, se requiere que haya espacios, prácticas y terapeutas que acompañen el dolor de las heridas patriarcales sin negarlas, minimizarlas y comprenderlas integralmente en todas sus dimensiones.

En la trayectoria de compartida por lxs compañerxs terapeutas y sanadorxs se nota un esfuerzo importante por generar prácticas que reconocen las trayectorias de las/xs consultantes desde una perspectiva de autonomía, también identifican que las estructuras de opresiones diversas –en articulación con las violencias patriarcales– son determinantes en los procesos subjetivos tanto personal como social de los entornos de quienes acuden a su consulta. A partir de criterios de realidad y libres de juicios, varios de los enfoques con los que trabajan –como el de autoaceptación–, y que los plantean de acuerdo a los procesos de cada consultante (donde prima el creer en la palabra de las/xs sobrevivientes, así como de la importancia del trabajo con el cuerpo, como herramienta de sanación y reparación); hablan de un ejercicio importante a observar, que genera prácticas de acompañamiento para las/xs sobrevivientes y que abren las posibilidades de construcción de experiencias autogestivas para la sanación de violencias patriarcales.

Conocimientos y prácticas de terapeutas y sanadoras

Cynthia se ha formado en terapia cráneo-sacral, esta es una terapia de contacto que trabaja sobre el cuerpo desde las conexiones del tejido conectivo, particularmente entre el sacro y el cráneo, con efectos que modifican las condiciones neurológicas con efectos curativos. Esta terapia propone una forma de atender el trauma de forma directa en el cuerpo con efectos de sanación a nivel interno, habilitando herramientas de resiliencia.

En primera instancia sentí que era una sanación muy poderosa, fue en ese momento cuando entendí que al trauma hay que tocarlo, y no es suficiente la reparación social, psicológica, también tiene que haber un contacto más profundo para llegar al origen del trauma, entonces me llamó mucho la atención esta terapia que era de contacto y que movía tantas cosas a nivel celular, y me pareció súper importante para personas, mujeres, niñas, niños, o familiares sobrevivientes de violencia [...], o mujeres mismo que están siendo violentadas en el presente, porque te hace recuperar tus capacidades de resiliencia y a medida que una va superando, o volviendo a encontrar la salud, es cuando una puede salir del estado que te paraliza, o salir de un círculo de violencia,

me parece una reparación bien integral (Entrevista Cynthia Macías Leiva, terapeuta feminista en conversación con la autora agosto de 2020).

Dana Hill trabaja con varias terapias alternativas y espirituales, entre ellas: yoga y cráneo-sacral, en la actualidad lleva un taller que se llama Enraizando el Corazón.⁴⁶ Comparte que una de las terapias con las que trabaja usualmente es la de Oposición creativa, que es un recurso que ayuda a procesar y reprogramar a nivel neurológico los eventos traumáticos. La técnica se practica a través de un ejercicio de fuerza opositora que hace reconocer y sacar la energía atrapada en el cuerpo, esto relaciona el cuerpo con las emociones. La describe como una herramienta importante para trabajar en cuerpos afectados por el shock:

Entonces estamos hablando de herramientas, las personas que he trabajado con esta oposición creativa sienten una diferencia increíble en el cuerpo, al principio siente al cuerpo o que no siente nada el cuerpo, o que el cuerpo siente un peso, siente dolor, hacen este ejercicio y después dicen ya tengo mucho más energía en mi cuerpo, ya siente más liviano, es como una diferencia somática corporal que también corresponde con las sanaciones, ya no se siente tan atrapado porque incluso sabe que puede hacer esta actividad cuando quiere y hasta le ayuda a seguir liberando (Entrevista Dana Hill, terapeuta y académica feminista en conversación con la autora, agosto de 2020).

El trabajo que realiza Dana tiene que ver también con el trabajo con el cuerpo, explica que después de haber vivido violencias el cuerpo entra en shock, lo cual genera un trauma, de esta manera la conciencia corporal es fundamental en el proceso de sanación, porque brinda al cuerpo nuevas herramientas para transformarse y reconectarse.

[C]uando trabajo más el área de sanación es concientizar pero es más corporal, somática, aportar que las personas son más conscientes de su cuerpo, de que está comunicando el cuerpo de confiar en su propia sabiduría, su propia salud, y su propio poder, algo que es muy importante para sanarse, porque el shock entra al cuerpo cuando no podemos defendernos, cuando sentimos

⁴⁶ Según información en su página en Facebook, es un “espacio de empoderamiento a través de la creatividad y sanación. Desde el cuerpo, con prácticas curativas y creativas de diferentes tradiciones, miraremos cómo los dolores del mundo nos tocan. Se busca juntar la conciencia social y personal, creando un espacio de descanso, disfrute y escucha, encontrando nuestra fuerza para sanarnos. El taller incorpora elementos y prácticas de: meditación, yoga hatha-rajá, terapias cráneo-sacral e iniciática, danza/kushikuy, zapchen, arte, escritura, eneagrama, teoría social crítica, taki sami (sanación con sonidos), Kuyuri (armonización del cuerpo y alegría de espíritu), y sanación con plantas”.

atacadas y sentimos que no podemos defendernos el cuerpo se crea el shock y eso crea otro trauma, entonces es importante en la terapia encontrar estos momentos de shock y darle al cuerpo la oportunidad de defenderse, y ahí se puede como reeducar o rehacer conexiones neuronales que dice al cuerpo que puede defenderse y que está a salvo, y que está bien, esto crea más salud (Entrevista a Dana Hill, , terapeuta y académica feminista en conversación con la autora, agosto de 2020).

Así mismo, desde las terapias alternativas y espirituales, Gabrielle Esteban comparte que, entre otras terapias, trabaja especialmente con constelaciones familiares⁴⁷ y Rakiram.⁴⁸ La primera tiene que ver con un conocimiento profundo y ancestral de los procesos de lxs consultantes y la otra con la reconexión con el cuerpo, en ambas experiencias –destaca Gabrielle– es importante que quienes consultan se apropien de sus procesos; también lo es el acompañamiento en terapia para trabajar sobre lo que se va descubriendo:

la terapia que hago en consulta individual se llama Rakiram, se tiene once sesiones básicas que lo que generalmente le pido a la persona para salir con un proceso de reconexión mucho trabajo personal, o sea en las sesiones trabajan lectura, meditaciones, bailes, otras terapias y yo trabajo mucho en lo físico también. [...] “La primera [terapia] que aprendí son constelaciones, son muy interesantes porque abren campos del presente, que pueden ser de otras dimensiones que es lo que se llama ahora, las constelaciones espirituales que abren campos ancestrales muy profundos, antes se decía que era hasta siete generaciones atrás,[...] son capas entonces depende, lo que sí creo es que las constelaciones van muy acompañadas siempre de terapia porque ahí te está mostrando tu parte (Entrevista a Gabrielle Esteban, terapeuta y activista transfeminista en conversación con la autora, agosto de 2020).

Según la experiencia de atención de Gabrielle, es común en los casos de consultantes que –por efectos de las violencias vividas, como la violencia sexual– se manifieste una desconexión con el cuerpo y una tendencia a resolver los procesos de forma racional. Frente a esto, su trabajo de

⁴⁷ Es una terapia grupal dirigida por una persona experta, trabaja niveles profundos de la conciencia, busca mostrar patrones y estructuras inconscientes que definen dimensiones afectivas y cognitivas basadas en las relaciones familiares

⁴⁸ Técnicas de canalización de energía, a través de la imposición de manos, meditación y el autoconocimiento. Es una terapia de reciente aparición en Brasil en la última década del siglo XX.

reconexión con el cuerpo tiene que ver con la reactivación de *chakras*,⁴⁹ con la intención de mirar el dolor y comprender qué es lo que está mostrando en el proceso de sanación.

[E]n general he visto esto, que llegan muchas personas desconectadas a nivel físico, a nivel emocional, a nivel psíquico, personas que literal están de acá para abajo desconectadas, la mayoría de personas llegan así desconectadas es como si lo resolvieran en la cabeza y emocionalmente no quieren ver nada, ni energéticamente tiene que ver con nada de su cuerpo es como si de acá para abajo no existiera nada, las personas con violencia lo mismo, llegan muy desconectadas, y de alguna manera en este proceso lo que se hace es, te ayudamos a reconectarte, que es un proceso personal de voy activando *chakras* pero también me conecto físicamente, es como yo estoy acá en este cuerpo estoy presente, no me desconecto para salvarme el dolor, que es lo que muchas veces hacemos. O sea, nos desconectamos, nos descabezamos para salvarnos del dolor y eso, te concretas para aprender a no soportarlo, a llevar el dolor, en lo que puedas hasta acá, porque de alguna manera nuestro campo emocional tiene mensajes para nosotras y nosotros, entonces es aprender a entender qué nos está diciendo el cuerpo o ese síntoma, o ese conflicto (Entrevista a Gabrielle Esteban, terapeuta y activista transfeminista en conversación con la autora, agosto de 2020).

Las trayectorias como terapeutas y sanadoras de Cynthia, Dana y Gabrielle vienen de una corriente alternativa que colocan en el centro la atención del cuerpo a través del contacto, la respiración y reprogramación neuronal. En estas prácticas es fundamental el trabajo sobre el shock, el trauma y la disociación del cuerpo para devolver a las/xs sobrevivientes el poder sobre su experiencia vital corpórea. Como hemos visto, de las consecuencias ocasionadas frente a las violencias patriarcales, la expropiación del cuerpo es una de sus principales pedagogías que desencadenan en estos dolores, heridas y sufrimientos que nos quitan el poder sobre nuestro propio cuerpo, siendo este el primer espacio que habitamos. En ese marco, es una dimensión importante de sanación el trabajo sobre el cuerpo y la reactivación de las memorias que nos unen a nuestra propia energía vital a partir del cuerpo.

Sobre las/xs terapeutas de la línea psicológica, la experiencia de Aimee –que viene de la psicología clínica en psicoterapia– se caracteriza por la articulación de diversas escuelas

⁴⁹ Según el hinduismo, son centros de energía situados en diversas partes del cuerpo humano, son siete y se alinean con la columna vertebral.

terapéuticas, esto responde a los aprendizajes en su trayectoria en los que reconoce que cada persona es diferente, así como los procesos que busca. En su consulta combina herramientas de diversas escuelas, desde un enfoque antisiquiátrico, posicionamiento terapéutico que reconoce la libertad, decisión y la autonomía de quienes consultan.

[H]e ido haciéndome de diferentes herramientas porque también algo que aprendido en el proceso es que los terapeutas en general, en la práctica de psicoterapia, se tiende a forzar, digamos a las personas que vienen a consultar a eso que uno sabe hacer. Lo que hay que hacer es tener la posibilidad de tener varias herramientas porque cada persona realmente es diferente y la mezcla de eso de algunas formas también funciona. [...] Por ejemplo, yo al inicio era súper contra lo cognitivo conductual y hoy por hoy tampoco es que me alinee, pero hay herramientas que sirven en ciertos momentos, lo sistémico también he tenido alguna resistencia, pero también uso algunas de las herramientas de lo sistémico cuando es necesario, especialmente eso, y por supuesto como mi mirada es desde la antipsiquiatría, aunque no estoy en contra de los psiquiatras, cuestiona la sobremedicalización, esta opresión como recuperación entonces. Creo que ese es el paraguas más grande que tengo encima, de trabajar desde la libertad, desde la decisión, desde la autonomía en todos los espacios, más de una corriente más amplia que no responde solamente a la psicología (Entrevista Aimee Dubois, Integrante de acompañantes en Red en conversación con la autora, agosto de 2020).

El proceso de acompañamiento que lleva la Red de psicólogxs LGBTIQ tiene un trabajo que articula diversas metodologías y servicios: por ejemplo, cuentan con una línea de emergencia, un programa de prevención de violencia, una unidad de salud y grupos de apoyo. La Red cuenta con varios profesionales de la salud mental y su enfoque tiene que ver con la terapia afirmativa, que es un modelo psicológico que se especializa en atender temas sexogenéricos desde un enfoque no patologizante. Esta terapia busca aliviar los efectos estigmatizadores, discriminadores y opresores que las personas de la diversidad sexogenérica viven, sobre esta experiencia la:

estamos brindando atención en terapia afirmativa a setenta personas de forma semanal [...], más las consultas de emergencia o de contacto de escucha que es una línea emergente de prevención de suicidios y contención emocional de 24 horas al día 7 días a la semana y del programa de libres que un programa de prevención de violencia a LGBTIQ [...], y la unidad de salud trans que es un espacio específicamente para personas trans, además de los grupos de apoyo se generan estos

espacios, [...] la terapia afirmativa son todas personas que han tenido y logran reconocer de alguna forma una posibilidad de una vida diferente, de una vida mejor una mejor calidad de vida y eso es lo que les hace buscar este espacio por así decirlo (Entrevista a Edgar Zúñiga, integrante de la Red Ecuatoriana de Psicología por la Diversidad LGBTIQ+, en conversación con la autora, agosto de 2020).

Como lo mencioné, las trayectorias de Aimee y la Red de Psicólogxs LGBTIQ viene de una experiencia de formación en psicología que se instala en un lugar crítico a la tradición psicológica. En sus prácticas hay un trabajo que se centra en reconocer la diversidad de sus consultantes y las necesidades individuales de cada experiencia. El enfoque psicoterapéutico que comparten las/xs terapeutas acompaña el trabajo en la subjetividad de las/xs consultantes, mientras que la experiencia en el enfoque antisiquiátrico y de la terapia afirmativa se centra en el reconocimiento de las estructuras de opresión estigmatizantes, discriminadoras y patologizantes. El acompañamiento psicoterapéutico que brindan promueve el respeto a la autonomía, decisión e identidad de las/xs consultantes, en la posibilidad de generar diversas herramientas para cada consultante o grupos de consultantes, de acuerdo a su realidad y necesidades; además de que ubica también en el centro la dignidad y la calidad de vida de las/xs consultantes.

Las experiencias compartidas por las/xs terapeutas hablan de un trabajo que atiende dimensiones importantes para la sanación de violencias patriarcales, como lo son el cuerpo, la espiritualidad, la identidad y la subjetividad; espacios que han sido arrebatados a las/xs sobrevivientes por las violencias patriarcales. Las herramientas con los que intervienen las/xs terapeutas son clave para recuperar la capacidad de resiliencia, vitalidad, sanar el dolor, la energía y la libertad de conexión de la persona con su propio cuerpo.

Prácticas y conocimientos de sanación de sobrevivientes y acompañantes

En esta investigación, el análisis de las prácticas y conocimientos de sanación no se detiene en las prácticas que realizan terapeutas y sanadoras, reconoce, sobre todo, las propias prácticas desarrolladas por las/xs sobrevivientes; es ahí donde se manifiesta –así como en las búsquedas de justicia– un ejercicio político de autogestión de las violencias patriarcales que también es necesario afirmar es nuestras búsquedas de sanación.

En el recorrido de estas trayectorias de sanación también se observa, como forma de control, que las violencias patriarcales han ocasionado fuertes impactos como la disociación del cuerpo, de las emociones y en la espiritualidad. La búsqueda de sanación es un trabajo por integrar estas dimensiones para recuperar el control sobre la vida de las/xs sobrevivientes. Dana menciona que la occidentalización del pensamiento, desde un paradigma racional, es predominante en la concepción del mundo y permea las diferentes dimensiones de la vida que han naturalizado prácticas y conocimientos, y es desde ese espectro que afrontamos la vida. La sanación, al centrar su trabajo sobre la espiritualidad, la emocionalidad y el cuerpo, tiene un potencial de rebeldía y resistencia que es invisibilizado:

[La] cosmovisión occidental invadió el mundo y las personas no saben que es un marco de planteamiento porque es tan normalizado que la parte emocional, espiritual, es una manera válida de pensar, de vivir y siento que es tan no bien visto, invisibilizado, desvalorizado que también lo vi como en el mundo activista, bueno en los dos campos, estamos hablando de estos dos campos, no siempre hay un cuestionamiento o una conciencia que es una manera de ver el mundo, y no es como es el mundo, no sé si me hago entender, entonces siento que eso tiene mucho que ver también, como que este rechazo a la espiritualidad, como que la espiritualidad no es, no es válido y siento que es porque esta división de Descartes, fue tan normalizado que la gente lo traga y lo ve, ni saben que ser espiritual, ser emocional es ser rebelde, como es una manera de resistir, no solo aprender solo con la cabeza, es una forma muy importante y muy poderosa de resistir (Entrevista a Dana Hill, terapeuta y académica feminista en conversación con la autora, agosto de 2020).

Este pensamiento que privilegia la racionalidad también está presente en diversas religiosidades o espiritualidades predominantes que separan al cuerpo y al espíritu, que no consideran las dimensiones emocionales o psicológicas; al respecto, Andrea Alejandro menciona que para sanar las violencias es necesario recuperar una mirada que integre

(...) la necesidad no solo psicológica sino también emocional y que también es física, porque estos procesos que suceden también afectan nuestro cuerpo, o sea nuestro cuerpo no está dividido, así como de manera cristiana, que el cuerpo por acá y el espíritu por allá, y que cuidado el espíritu y que al cuerpo hay que abandonarlo (Entrevista a Andrea Alejandro, agosto de 2020).

La disociación del cuerpo, el espíritu y la emoción, como afectación de las violencias patriarcales, es una forma de control y subordinación, pues la víctima vive un desprendimiento de su propia subjetividad, emocionalidad y cuerpo, pierde la confianza y el poder sobre sí. En ese sentido, las búsquedas de sanación se convierten en un ejercicio de recuperación de este poder, de poder crear, poder saber y poder vivir dignamente; sobre esto, Ximena Cabrera Montufar menciona:

(...) el cuerpo, la capacidad de saber que tengo cuerpo, eso básicamente, hace mucho tiempo yo no sabía que tenía cuerpo, había disociación total que te genera la violencia, y mentalmente también, mentalmente la sanación hace que te vuelvas creativa y que realmente puedas producir cognitivamente, sexualmente creo que eso también es brutal el poder saber que puedes tener una sexualidad sana, digna, libre, placentera lo que decíamos, porque al menos que mi sufrimiento en violencia sexual lo que primero te impacta es en tu sexualidad, si los muchos años sin tener sexo ni nada de acercamientos con otras personas por eso, porque pierdes la confianza, creo que la sanación te ayuda a que puedas confiar y confiar en las personas adecuadas (Entrevista a Ximena Cabrera Montufar, grupo focal JPV en conversación con la autora, agosto de 2020).

Desde sus propias búsquedas de sanación, sobrevivientes y acompañantes han construido prácticas y conocimientos que trabajan sobre estas dimensiones fragmentadas. Entre estas prácticas está el trabajar sobre sus relacionamientos; los testimonios compartidos hablan de un trabajo sobre el linaje materno y de sus ancestras y – en la experiencia de varias– con su maternidad y sus hijos, lo que recupera memorias y conocimientos para su autodefensa y acompañamiento. En otra instancia, la relación de las/xs sobrevivientes con otras existencias no humanxs, como la naturaleza y lxs animales, es una experiencia que ha permitido mirar la vida más en integridad con otras existencias. Además, también está sanar la relación con una/unx mismx en función del tiempo que se comparte, los límites y las cosas que hace; en ese sentido, son de gran aporte el encuentro con prácticas artísticas, así como el encuentro con espacios terapéuticos y espacios espirituales.

En mi experiencia de acompañar también encuentro que todas las prácticas de sanación que fui descubriendo, las que me han servido, las comparto a otras compañeras. Es muy impresionante ver cómo, cuando tú haces este proceso, te transformas y va transformándose la gente que está a

tu alrededor, creo que no es una sensación únicamente personal, sino de varias compañeras. De mi experiencia también aprendí que no todos los espacios de sanación saben trabajar con sobrevivientes de violencias patriarcales y que, por lo tanto, algunos pueden ser espacios inseguros. Pese a ello, reconocer que hay espacios inseguros no debe ser una limitante en nuestras búsquedas, puesto que también existe la posibilidad de crear los nuestros. El conocimiento y las prácticas de sanación están ahí para apropiarse de ellos, dentro de esa intención está el esfuerzo que día a día realizamos sobrevivientes y acompañantes, pues nuestro objetivo –en este recorrido– es devolvernos la dignidad tras vivir violencias patriarcales. Por todo ello, es importante hacer memoria de nuestras propias trayectorias, reconocer en nuestros caminos y los compartidos los conocimientos y prácticas que descubrimos, (re)conocemos y reinventamos.

Las trayectorias de sanación compartidas por las/xs compañerxs sobrevivientes y acompañantes las ha llevado a descubrir y trabajar en base a diversos conocimientos y prácticas que les permiten trabajar en sus búsquedas de sanación. Al conversar con ellas, en su relato desentrañan diversas dimensiones de sus vidas personales y colectivas que se han ido transformando.

La relación consigo mismas/xs, lxs otrxs y la naturaleza

En muchas de las búsquedas se despiertan procesos que hacen memorias de sanación con relación a la madre, el linaje materno o de mujeres cercanas que tienen que ver con el reconocimiento de sus historias de vida y sus resistencias a las violencias patriarcales. Sobre esto, Camila Muñoz comparte: “cuando entiendo mucho más a esta relación con mi mamá y cuando entiendo que mi mamá peleo mucho por ser más auténtica y por ser distinta puedo también ir sanando mi propia historia” (Entrevista Camila Muñoz, grupo focal VNQ, agosto 2020). Esta dimensión de sanación que tiene que ver con el lugar “madre-hija/x” también interpela a las/xs sobrevivientes a pensarse como hijas/xs y como madres –si es que lo son–. En este deseo de sanar el linaje materno se establece una relación de ida y vuelta, tanto de las compañeras en relación a sus linajes y el de sus linajes en relación a ellas, como lo comparte Daría #LaMaracx:

(...) algo que para mí es un ejercicio de sanación es saber que mi madre tiene una voz muy fuerte en este momento en su casa consigo misma con sus amigas, y como dicen de tal palo tal astilla, así que yo sí siento que ahí hay un ejercicio de sanación en ver ella como se presenta ante la vida, ahora a mí me ha sanado, aunque no es un ejercicio consiente y no nos estamos acompañando, el

reflejo [es] un referente que es importante en mi vida, me ha sanado (Entrevista a Daría #LaMaracx, grupo focal VNQ en conversación con la autora, agosto de 2020).

La relación con el linaje materno o de las mujeres cercanas, en términos de sanación, es importante en tanto la experiencia en prácticas y conocimientos, en función de lo que estos dejan sobre nosotras/xs. Muchas veces la sanación está atribuida únicamente a procesos terapéuticos o prácticas que vienen de afuera; sin embargo, el conocimiento que heredamos de nuestras ancestras es vital, para Jeanneth ha sido posible, a partir de las ancestras, reconocer las violencias e, incluso, sanarlas:

(...) creo que si las mujeres de mi familia no hubieran pasado a reconocer esto y no nos hubiesen dado las herramientas, si quiere a partir de cada cosa que haya reventado a partir de cada chisme que mi abuelita me contaba ahí, en el fogón mientras cocinaba en la cocina de leña, creo que no hubiese podido entender qué significa ir transformando el dolor en resiliencia e ir cambiando un poco esa historia de vida e irla cuestionando (Entrevista a Jeanneth Cervantes Pesantes, grupo focal VNQ en conversación con la autora,, agosto de 2020).

De esta forma, y con el reflejo de las historias y las trayectorias de las otras, es urgente reconocer y reapropiarse de los espacios cotidianos que se comparten con las mamás, las abuelas, las tías y las hermanas, pues estos también son espacios de aprendizaje, de resistencia y sanación. De igual manera, a través de la maternidad algunas compañeras han encontrado un espacio para replantearse la relación consigo mismas y con sus hijes, como lo menciona Ruth:

en mi caso específico mi maternidad, porque tengo más vidas que están ahí, están mis guaguas están historias que no quiero que se repitan y que voy entendiendo en el camino que para que no se repitan tuve que romperlas yo, al mirar hacia atrás las historias de mis mujeres de las que quedan atrás me doy cuenta que cada una de ellas avanzó un poco más, pero, si se quiere, no lograron dar ese paso definitivo por las razones que hayan tenido y justamente el desafío que yo tengo es poder llegar a eso, si se quiere cerrar, sanar, saldar todo lo que haya que saldar porque las vidas que tengo en mi mano me importan (Entrevista a Ruth Montenegro Cevallos, grupo focal VNQ en conversación con la autora, agosto de 2020).

Las compañeras que son madres y miran a su maternidad como un espacio importante en su proceso de sanación se plantean otras formas de relacionarse con ella. Esto implica mirar en esa experiencia un espacio de pedagogía, en donde ellas reconocen las decisiones de transformación y sanación en sus propias vidas y las de sus ancestas, como un referente para compartir con sus hijos, y –en ese relacionamiento– buscar formas de educación que no reproduzcan violencias:

(...) indicarles la vida desde otra perspectiva, veo con tristeza que la mayoría de los machismos se dan en el mismo hogar, en como los crían a hombres y a mujeres, entonces para mí eso también es sanador, ver que en algo desde mi casa puedo contribuir (Entrevista a Slendy Cifuentes Rubio, grupo focal JPV en conversación con la autora, agosto de 2020).

Así mismo, con la maternidad suceden descubrimientos que despiertan la atención de las heridas de la infancia y de la crianza. En ese sentido, la maternidad es una oportunidad para sanar esas heridas, como lo manifiesta Cynthia:

(...) cuando parí sentí que se movían todas esas heridas, es un dolor tan fuerte, no sé, es un daño tan grande, el daño que te hace el patriarcado desde que naces, en el que siento que todas somos como sociedad víctimas del sistema que de alguna manera nos fuerza a ser así, a ser mujer, a ser hombre a ser padre, madre de una manera súper impuesta y bien poco amorosa, entonces en eso me encuentro yo, en mirar esas heridas, en abrazarlas, en perdonarme, en perdonar a mi papá a mi mamá, y en eso, a aprender a sentirme amorosa y aceptar, aceptarme como soy, y eso (Entrevista a Cynthia Macías Leiva, terapeuta feminista en conversación con la autora, agosto de 2020).

La transformación de la maternidad –entendida esta como institución dominada por las prácticas patriarcales de crianza– es un proceso que las compañeras encuentran como alternativa de relacionamiento con sus historias ancestrales, con las del presente, así como la relación con ellas mismas; esto, las lleva a replantearse la relación de ellas con su maternidad. “[E]l hecho de ser mamás no debe terminar ahí nuestro ciclo, podemos ser mamás y también construirnos como mujeres eso fue lo que aprendí y me sanó mucho” (Entrevista a Slendy Cifuentes Rubio, grupo focal JPV). Como relata Slendy, en las compañeras que son madres hay un ejercicio que transforma el mandato patriarcal sobre las maternidades. En esas trayectorias también hay búsquedas de no repetición de las violencias vividas por sus ancestas, de transmitir estos

aprendizajes a sus hijos y de mirar a la maternidad como una dimensión dentro de sus ciclos vitales y no como una finalidad en sí misma. Esto plantea a la maternidad como un lugar para ser resignificado y para sanar dolores de aceptación y transformación.

Es interesante ver que en las trayectorias de sanación de las/xs compañeras está presente el hecho de regresar sobre el linaje materno como un lugar que hay que sanar y que también sana las violencias patriarcales; en este ejercicio se reconoce que las/xs ancestas/xs han vivido o reproducido violencias patriarcales que han heredado, generación tras generación. En esta toma de conciencia y autoconciencia, se despierta una memoria que reconoce en el linaje de las ancestas estrategias de resistencia y sanación a las violencias patriarcales; en estas están presentes en lucha por las propias decisiones, el levantar la voz y una oralidad intergeneracional que hace cuestionar a las violencias y que también sabe atender los dolores y las heridas.

Dentro de las trayectorias de sanación, otra de las prácticas importante que comparten algunas/xs compañeras, es hablar y generar otros relacionamientos con lxs otrxs. Las experiencias vitales de quienes sobrevivimos a las violencias patriarcales y nuestras búsquedas nos llevan a transformar estos relacionamientos, se transforman en la medida que nosotras/xs nos transformamos cuando buscamos sanar nuestras heridas. En ese proceso, el hecho de comunicar las experiencias vividas con las violencias patriarcales, en un ejercicio de nombrar lo que duele, y nombrarlo para ser escuchada, habilita nuevas posibilidades de reconocerse a una misma y con las otras

(...) ir reconociéndolo, ir conversándolo [...] al entrar enunciarme feminista me encuentro con otras y puedo también hablar de estas cosas que no se sienten bien que no se sienten normales, el poder hablarlo el poder encontrarme en las historias de las otras es también muy acompañador muy reparador, muy acogedor saber que estas acogidas con otras (Entrevista a Camila Muñoz, grupo focal VNQ en conversación con la autora, agosto de 2020).

En este ejercicio de nombrar y contar a las otras, las compañeras encuentran también un ejercicio de hacer memoria, pues lo que me pasa a nivel personal también les pasó a otras y va a seguir a pasando y, sin embargo, se vuelve trascendental no abandonar la esperanza de que sí hay formas de que nos duela menos (Entrevista a Daría #LaMaracx, grupo focal VNQ, agosto 2020). Hablar puede significarle a cada persona su tiempo de vida, para Andrea Alejandro fueron diez años que

transcurrieron para exteriorizar lo que había significado la violencia en su vida; aun así, lo reconoce como un hecho sanador que le permitió reconocer y entender lo que le había pasado, así como trabajar la culpa sobre sí y la culpa sobre los demás:

(...) cuando ya pude hablar del tema es cuando comienzo hacer teatro, hacer teatro físico, ahí se desbloquean cosas en mi cuerpo, entonces comienzo a tener la necesidad particular de eso, y como que de ahí comencé [a] hablar mucho, no hablar sentí que también había pasado, o hablar y contar la experiencia y yo creo que me motivó cuando escuché un caso, que es el caso de Zulema⁵⁰, y me motivo hablar eso porque sentía que no podía, como es posible que ha pasado tantos años y sigue pasando, y que sintiera que si no se hablaba no iba a dejar de pasar, y escribir sobre el tema también, o hablar del tema ha sido [...] terapéutico y sanador (Entrevista a Andrea Alejandro, activista transfeminista en conversación con la autora, agosto de 2020).

En el nombrar y hablar hay un ejercicio liberador de la propia historia con una misma, así como la liberación de la culpa y el cuerpo, es también un ejercicio liberador en relación a las otrxs porque rompe el mandato del silencio y evita que sigan pasando las violencias patriarcales. En la narración de nuestras historias se manifiesta una práctica sanadora, en tanto se vuelve público el dolor de mis heridas, ya no es un dolor que vivo en soledad, al nombrarlo existe, puedo reconocerlo, asumirlo y transformarlo. Y es sanador en cuanto a lxs otrxs porque es una denuncia a la indiferencia y a la negación del dolor de las heridas patriarcales, en un espectro social donde estas están naturalizadas.

La creación de otros relacionamientos con las/xs otras/xs es vital, para esto, según Lía Burbano, es importante la creación de una red de apoyo en donde se construyan otras formas de relacionamientos sanos y colectivos en donde

(...) hablamos, reímos, salimos de paseo, por lo menos dos veces al año a la playa, a lugares chéveres, vamos a bailar de vez en cuando, o hacemos algo en casa, el tema de la amistad [...], la hermandad y la solidaridad es fundamental (Entrevista a Lía Burbano, integrante de la fundación mujer y mujer en conversación con la autora, agosto de 2020).

⁵⁰ En el 2013, se conoce en Guayaquil la denuncia sobre el encierro y tortura en una clínica de deshomosexualización a una mujer joven de 22 años, Zulema Constante, quien fue rescatada por activistas LGBTIQ de la ciudad. Es conocido como un caso emblemático que fue denunciado y el centro fue clausurado.

Construir otras formas de relacionamiento, en las que nombrar el dolor sea reconocido y escuchado, un relacionamiento que reafirme y crea en la palabra dicha, el silencio roto y pueda celebrar el ejercicio transformador de hacerlo; abre puertas para que estos relacionamientos no reproduzcan violencias patriarcales o prácticas basadas en estas. Otras formas de relacionarse con las/xs otras/xs, como prácticas de sanación a partir de la experiencia de las compañeras, pueden ser los espacios seguros de liberación del cuerpo, como lo es el teatro de las oprimidas para Susana Godoy; para ella este ha sido un lugar para generar otras formas de relacionamiento con el cuerpo y los otros cuerpos en donde,

(...) el solo el hecho de hacer juntas, esa expresión basada en esos otros lenguajes basados en el cuerpo en el sonido en el movimiento, creo que sí generas espacios que, si bien no son de reparación, así estrictamente, te permiten abrir canales para generar cosas terapéuticas (Entrevista a Susana Godoy, grupo focal JPV en conversación con la autora, agosto de 2020).

Los relacionamientos con nosotras/xs mismos y con lxs otras no están mediados únicamente por la palabra, existen muchos lenguajes que están allí para explorar, uno de ellos es todo lo que se puede nombrar y compartir a través de mi cuerpo y los cuerpos. En la trayectoria de Susana, con la experiencia del teatro, encuentra en este un espacio potenciador de otros lenguajes y relacionamientos, ya que mediante este se generan aperturas sanadoras en tanto nos permitimos crear narrativas creativas, movilizadoras que integran otros sentidos, que integran otros desplazamientos.

En la trayectoria de Andrea Alejandro, la danza Butoh se ha constituido como una práctica de sanación. Esta danza, creada después del contexto de posguerra del desastre nuclear en Japón, surge como una búsqueda a través del cuerpo para denunciar las consecuencias de las violencias de la guerra, se apropia de movimientos desalineados y monstruosos para su resignificación, donde la premisa es que el cuerpo hable por sí solo, no a través de él. Para Andrea Alejandro esta práctica es sanadora en relación al cuerpo físico, porque significa una conexión con lo profundo del cuerpo y con la memoria almacenada allí: “el Butoh fue un espacio donde encontré la sanación porque me permite trabajar, me permitía encargarme, no solo la belleza sino principalmente mi monstruosidad y principalmente mis carencias y mis defectos” (Entrevista a Andrea Alejandro, agosto 2020). En este permitir que el cuerpo hable con la danza que provoca

el Butoh –así como la práctica del teatro invita a relacionarnos con el cuerpo a partir de otras estéticas–, además de poder escuchar al cuerpo, se generan posibilidades de reapropiación del cuerpo, sus expresiones y relacionamientos, mismos que fueron negadas por el dolor de las heridas patriarcales.

Observando otros puntos, del mismo modo en que es de suma importancia la creación de otros lenguajes que le devuelven centralidad al cuerpo, a la percepción con relación a unx mismx, las compañeras manifiestan que también sucede algo similar con la posibilidad de cultivar la relación consigo misma y relacionarse con la naturaleza; en ese ejercicio, es fundamental reconectarse con la vida más allá de las violencias. Para Mayra Tirira, el tiempo que comparte con sus plantas, el tiempo que pasa en las montañas y con sus animales es vital, porque

(...) también he necesitado como tener estos espacios para mí es como los espacios naturales, a mí me gusta mucho todo lo que tiene que ver con los animales, las plantas, las montañas, los ríos, entonces trato de hacer esta conexión a tierra y me voy a la montaña, me voy a caminar, me voy con mis plantas, todos los días le dedico al menos un tiempo a mis plantas, por lo menos una media hora estoy con mis plantas como mirando que la vida también es linda, que también hay cosas súper buenas, que a veces encuentras como más bondad en la naturaleza y en los animales, mi perra, o sea la alegría que ella me produce, todo eso me hace pensar que hay muchas razones también bonitas por las cuales más allá de violencias puede ser feliz (Entrevista a Mayra Tirira, grupo focal JPV en conversación con la autora, agosto de 2020).

En estas formas de relacionamiento con las existencias más allá de lo humano, se manifiesta una posibilidad de encontrar alternativas de sanación que replantean mirar la vida más allá de la propia experiencia, encontrar en las formas de la naturaleza ciclos de transformación, reconocerse así mismas como una vida que continúa; en todo esto también se hace real la creación de un espacio para redescubrirse, relacionándose de otras formas, conociendo los tiempos propios, los tiempos de los otros seres, aprendiendo a escucharlos y –gracias a estos flujos– aprendiendo a escucharse.

Como una de las prácticas que encuentran las compañeras dentro de sus estrategias de sanación también está la recuperación del tiempo para sí mismas, lo que tiene que ver con poner límites a

las/xs otras/xs, así como reconocer que las/xs otras/xs no van a estar todo el tiempo con nosotras/xs; este tipo de prácticas establecen otras formas de relacionarnos. De las trayectorias compartidas con las compañeras sobrevivientes y acompañantes ha sido común mirar que, en sus búsquedas de justicia y sanación, se convierten en quienes cuidan y sostienen la vida de su familia y sus compañeras que han sido afectadas por las violencias patriarcales, mientras descuidan sus propias experiencias de sobrevivencia. No obstante, existe un esfuerzo muy importante por lograr transformar esos relacionamientos, para Slendy es significativo romper con esas prácticas que han implicado un gran esfuerzo. Esto se ha concretado transformando la maternidad para que deje de ser una experiencia esclavizante, por eso también ha sido necesaria su cercanía con el feminismo.

Me sirvió para no estar en lo mismo, en esta medida esclavizada de mis hijos, esclavizada de mi casa, entonces yo también ahora si estoy cansada yo les dije a mis hijos bueno ustedes verán qué cocinan, qué hacen y arreglen la casa y entonces me doy mi tiempo y si quiero salgo me doy una vuelta, y eso me sana mucho, porque [...] antes yo no podía hacer eso (Entrevista Slendy Cifuentes Rubio, grupo focal JPV en conversación con la autora, agosto de 2020).

En el ejercicio de poner límites en relación de las/xs otras/xs, las compañeras se están dando un tiempo que ha sido negado, y en esa entrega reconocen un ejercicio sanador que tiene que ver con la recuperación de su tiempo y cuidado. En este sentido, para Lía Burbano la desconexión con lo de afuera es importante para recuperar su energía y su emocionalidad:

(...) dentro de una o dos horas me descargo, me desconecto del mundo, y luego voy a caminar, después de la película siempre voy a caminar, y camino mucho, me gusta caminar mucho, cuando no tengo [cerca] una red de apoyo (Entrevista a Lía Burbano, integrante de la organización mujer y mujer en conversación con la autora, agosto de 2020).

La recuperación del tiempo es una de las prácticas que les ha dado a las/xs compañeras la posibilidad de relacionarse de manera distinta consigo mismas, esto les ha permitido encontrar estrategias de autocuidado y de sanación.

El encuentro con el arte, la terapia y la espiritualidad

Entre las actividades que las compañeras nombran como prácticas de sanación también está el uso del arte en sus diversas dimensiones. La música y otras formas de arte son herramientas que permiten conectarse y redescubrir una dimensión creadora en cada experiencia. Para María Dolores Charvet, más conocida como Quka, el encuentro con el arte y la escritura fue una herencia de su abuela, para ella la educación y el arte genera la oportunidad de poder llegar a lugares y buscar caminos de sanación propia y también colectiva (Entrevista a Quka, grupo focal VNQ, agosto 2020); de esta manera, la música y la danza también son prácticas de desahogo y desprendimiento que constituyen un acto de “sanación brutal” (Entrevista a Ximena Cabrera Montufar, grupo focal JPV, agosto 2020). Otra práctica de conexión es la escritura, Ruth la considera una herramienta para reencontrarse consigo misma y para crear, actividades que son compartidas con sus hijes, y que tienen un sentido de lucha por la memoria de Valentina⁵¹, el reencuentro con las pasiones artísticas y la música para sentirse -como ella reafirma- en plenitud:

[E]l escribir para mí me ha posibilitado muchas veces encontrar los nudos críticos que se han ido repitiendo una y otra vez a lo largo de mi proceso de vida a lo largo de toda esta historia y poder darme cuenta por un lado de que están ahí, de que están presentes, incluso decidir con lo que quiero y con lo que no quiero que este ahí, entonces [...] para mí ese ejercicio ha sido muy rico y sanador porque además me ha permitido conocerme también, romper el silencio autoimpuesto frente a las violencias vividas en carne propia, la música me permite desatar mi voz para nunca más silenciarla por ningún canalla (Entrevista a Ruth Montenegro Cevallos, grupo focal VNQ en conversación con la autora,, agosto de 2020).

A partir de prácticas artísticas se han configurado estrategias de sanación que tienen que ver con la descarga y el alivio, con la conexión consigo mismas/xs y con sus memorias, de esta manera se han establecido puentes para construir un relacionamiento distinto con las propias historias y corporalidades; estas prácticas también han sido una herramienta para poder llegar a otros lugares personales y compartidos. En esas búsquedas, los espacios terapéuticos se convierten también en un recurso importante para la sanación, a pesar de las dificultades del acceso a las mismas, como

⁵¹ Ruth sostiene con Nina su hija mayor el proyecto “Mujer canto y memoria” desde el 2018 que promueve a través de la música mensajes contra la violencia feminicida, rescata la memoria de las víctimas y destaca el lugar de lucha de las mujeres por una vida digna.

ya lo he mencionado anteriormente. Para las compañeras los procesos terapéuticos les han generado la posibilidad de reconocer los límites, las violencias y nombrar sus demandas, como menciona Susana Godoy:

(...) ha sido muy importante la psicóloga, para mí hoy en día es la construcción de los límites, lo sanador de construir los límites de qué es lo que no queremos más en nuestra vida, qué es lo que nos violenta, y sobre todo es súper importante qué le exijo a la gente de mi alrededor para que eso suceda y [poder] exigirlo (Entrevista a Susana Godoy, grupo focal JPV en conversación con la autora, agosto 2020).

Los espacios terapéuticos, son lugares para adquirir herramientas para trabajar los dolores, las emociones y hacerse cargo de una/x misma/x, una posibilidad de autonomía emocional, en donde se aprende herramientas para cuidarse y reconocerse como seres resilientes, para Cynthia:

(...) la terapia te enseña a cuidarte, te da herramientas para estar sana, para mantenerte sana o para recuperar tu salud. Aprendes a cuidarte y aprendes de cuidados colectivos. Recuerdas tu resiliencia, reconoces la voz de tu propio cuerpo y fluyes como agua en el arroyo, en este nivel de consciencia reconoces cuándo parar y a dónde están tus límites. (Entrevista a Cynthia Macías Leiva, terapeuta feminista en conversación con la autora, agosto de 2020).

De esta forma, las herramientas que se pueden encontrar en espacios terapéuticos permiten diversas posibilidades de sanación y reparación para las compañeras, como menciona Ximena, “una de las cosas más difíciles de la vida, aceptar estar en el proceso y sanar es el proceso más complicado, es algo que increíblemente que te rompe y te fortalece al mismo tiempo” (Entrevista Ximena Cabrera Montufar, Grupo focal JPV en conversación con la autora, agosto de 2020).

Los procesos terapéuticos son diversos y los efectos en cada historia también, porque las búsquedas de sanación que requiere cada sobreviviente es distinta. Los procesos terapéuticos significan mirarse profundamente, transformarse desde lugares que no estamos acostumbradas/xs a ver, que es precisamente donde están el dolor, las heridas y las vulnerabilidades, que al hacernos cargo pueden fortalecernos.

Finalmente, otra de las prácticas que han encontrado las/xs compañeras/xs en sus búsquedas, está el encuentro con sus espiritualidades. La espiritualidad muchas veces ha sido estigmatizada debido a que en varias corrientes religiosas y patriarcales las mujeres y las disidencias sexogénicas parecerían no tener cabida, además de que justifican prácticas que reproducen violencias patriarcales, coloniales, clasistas y racistas. El monopolio religioso ha reproducido miedo y culpa como formas de control de las subjetividades, esto ha ocasionado históricamente una ruptura con la espiritualidad, lo que, a su vez, ha fragmentado esa dimensión que también nos integra, al igual que el cuerpo. Estas corrientes religiosas nos han disociado de nuestra espiritualidad. Sin embargo, esta no ha sido una razón para que, en las búsquedas de sanación, la espiritualidad no sea un camino por (re)descubrir, por el cual transitar, y también para resignificar la vida, como lo es para Andrea Alejandro, quien reconoce en su espiritualidad a las deidades femeninas Orishas como una expresión que le conecta con su espiritualidad:

(...) no es esa óptica cristiana, de buscar a Dios para sanar, sino que para mí son como mis compañeras de vida como son las deidades en las que creo y como un acto también de creación, no solo de creer, sino de creer y de crear, y yo siento que existen porque yo creo en ellas y al creer en ellas les creo, y creo que también cómo mover ese siento que también como mujeres el sentir y pensar que me acompaña al como la diosa de las aguas, la diosa de los sonidos, la diosa de la lujuria, la diosa del placer, va abriendo energía y va abriendo canales en mí que también me permiten sanar pero no ha sido digamos una conexión así directa sino que tiene que ver con mi propia vida (Entrevista a Andrea Alejandro, activista transfeminista en conversación con la autora, agosto de 2020).

La conexión con la espiritualidad es expresada desde diversas manifestaciones como los rituales relacionados con el universo, las energías, los seres y los elementos; así lo comparte Ximena:

(...) también hago mis ritualitos ahora, siempre tuve mis rituales, siempre estado agradeciendo siempre al universo, al universo ahora más, siempre me levanto como agradecer todo lo que tengo, el universo, así como la tierra, todo lo que respiramos todo lo que puedo ver, tocar, sentir, entonces creo que todo eso [...] que me ha ayudado full a confiar en mí y en el poder de rehacer la vida (Entrevista a Ximena Cabrera Montufar, grupo focal JPV en conversación con la autora, agosto 2020).

En las prácticas espirituales el ritual tiene una gran importancia porque crea un espacio de interrelación con deidades y seres, así como crea un espacio de exploración de otras cosmologías, así se abre una posibilidad de percibir, de otras maneras, la propia vida dentro de ellas, siendo un espacio de agradecimiento, de intimidad, también de reconexión para recuperar la confianza y el poder de transformar la vida. El encuentro con espacios de arte, espiritualidad y terapia posibilitan reconectar con el cuerpo, transformar creencias y construir habilidades de contención sobre una/unx misma/x, sobre los traumas y el dolor vivido; según la trayectoria de Diana Barragán:

(...) yo hago teatro, entonces cuando empecé a profundizar mi contacto con el cuerpo, así como con el cuerpo de los demás, fue naciendo el reconciliarme con mi cuerpo, esto impulso una búsqueda desde la sabiduría ancestral, de ir reconociendo que la naturaleza esta también para sanar, que los elementos de la vida nos ayuda mucho para soltar todas estos traumas, todos estos daños que ha recibido nuestro cuerpo, nuestro espíritu, y ahí empecé un mayor acercamiento a la sanación, mediante las plantitas y rituales, así como la guía con diferentes mujeres de sabiduría, yo creo que eso fue una alianza muy potente, esto me dio más tranquilidad, paz y afianzo un reconocimiento de linajes de mujeres que se atrevieron a romper el silencio de la violencia (Entrevista a Diana Barragán, acompañante feminista en conversación con la autora, agosto de 2020).

A partir de las búsquedas de sanación se crea un relacionamiento con esta desde la cotidianidad, junto a elementos, saberes y personas que puedan acompañar estas búsquedas y que están cerca de las realidades de cada sobreviviente; estas son experiencias que se reconocen al arribar a otros momentos de la trayectoria, como pueden ser de mayor tranquilidad y de alivio de dolores.

Con las prácticas del arte el descubrimiento del potencial creador se despierta y mientras escribimos, pintamos, nos encontramos con la música, nos descubrimos a nosotras/xs creándonos desde otras realidades. Recurrir a prácticas terapéuticas habla de un compromiso con la sanación de nuestra propia historia, un proceso en el que confiamos sentirnos acompañadas/xs por otras/xs, y nos sumergimos en procesos profundos para desentrañar lo que nos pasa, lo que duele, las heridas que buscamos curar y las fortalezas que queremos potenciar. En este camino, reconciliarnos con la espiritualidad abre las posibilidades de reconocer que también nuestra

espiritualidad ha sido violentada por las violencias patriarcales. En estas búsquedas de recrear nuestra espiritualidad, reconocer la energía que nos envuelve con todo el universo, con la fe y con nuestro propio poder espiritual se transforman las relaciones jerárquicas y opresivas que han mediado nuestra humanidad con la espiritualidad.

Reflexiones, aprendizajes y relación de la sanación y los feminismos

Para este momento, el recorrido de estas trayectorias de sobrevivencia/acompañamiento y sanación se van encontrando. Así como están las prácticas y conocimientos que lxs compañeras han compartido, también lo están sus aprendizajes, reflexiones y críticas que tienen sobre sus propios procesos y los que acompañan. En este marco, destacan algunos nudos críticos, entre ellos una aparente escisión entre subjetividad y estructura –frente a la gestión de las violencias patriarcales que las búsquedas de sanación y el acompañamiento feminista pueden poner en diálogo–; también están las reflexiones que no dejan de ser críticas en torno al acceso de la sanación cuando esta es un privilegio. De igual manera, se plantea una crítica a la romanización de los espacios de sanación que pueden reproducir prácticas antiéticas, de cara al trabajo con víctimas y sobrevivientes de violencias patriarcales, así como la crítica al lugar de la víctima como un lugar desprovisto de agencia.

Se propone una mirada reflexiva sobre el lugar del activismo como un espacio de reproducción de prácticas tutelares sobre víctimas y sobrevivientes, y como las/lxs terapeutas tienen un lugar de respeto y autonomía en las trayectorias de cada consultante y las herramientas que pueda generar para vivir con dignidad. Para Lía Burbano, los procesos de sanación implican marcar una diferencia que tiene que ver con tomar el control sobre la propia historia y dejar de ser violentadxs. Esto implica la práctica cotidiana de la resiliencia⁵² en relación a la propia historia, en un sentido en que no se puede cambiar lo vivido, pero sí se puede modificar la manera en que eso influye tu vida en la actualidad y en cómo te relacionas con ello, y que esto tiene un sentido de responsabilidad con lxs demás al compartir estos aprendizajes; en lo que también hay una relación directa con la política y el activismo:

⁵² En psicología conocida como la capacidad que tienen las personas de sobrellevar sucesos traumáticos.

(...) lo que yo diga puede ser la diferencia entre vivir libre y seguir siendo violentada o tomar el control [...] hay una gran responsabilidad sobre las personas que hemos estado en procesos de resiliencia y que entendemos que no podemos cambiar el pasado, pero que aprendemos que sí podemos cambiar nuestra relación con lo que sucedió y con la forma de cómo eso afecta o no afecta nuestra vida [...] el discurso, la práctica cotidiana le dice a las otras personas, al escucharlo, que puede hacer la diferencia [...] nos falta trabajar en esas cositas que son invisibles, pero como dice el Principito, las cosas esenciales son las que son invisibles a la vista, pero es ahí donde hay que trabajar [...] A veces pareciera que eso no tiene nada que ver con el activismo, pero para mí sí tiene que ver con lo que hago; o sea, si no cambias tu vida, para qué estás haciendo activismo (Entrevista a Lía Burbano, integrante de la organización mujer y mujer en conversación con la autora, agosto de 2020).

Para lxs compañerxs el lugar de la sanación en la subjetividad de lxs sobrevivientes tiene relación directa con la transformación de las estructuras de opresión, entre ellas las violencias patriarcales. Para Aimee las transformaciones estructurales van de la mano de lo que llama procesos singulares, puesto que son estos –manifiesta– los que sostienen esas posibilidades de cambio:

(...) creo que esa es la relación lo que si es que no hay ningún proceso estructural que se haga si es que no están las personas consideradas, que se respeta esos procesos subjetivos, el tema estructural se hace yo creo que he aprendido mucho el trabajo y el activismo desde la salud mental en donde todos los procesos de cambio han sostenido por las personas que viven en primera persona el sufrimiento [...] para mí no se puede ignorar esto que es singular no se puede, y las singularidades son las que van a marcar el ritmo, las singularidades van a marcar las características del cambio estructural en mi opinión y van hacer que sostenga el cambio estructural. Porque si no, nadie se identifica, no es parte entonces, en cambio [si] este ha sido un proceso que a mí me ha sostenido, sostengo ese cambio, creo que es un poco así (Entrevista Aimee Dubois, integrante de acompañantes en red en conversación con la autora, agosto de 2020).

Las búsquedas de sanación de violencias patriarcales evidencian una necesidad de articular las transformaciones estructurales con las subjetivas, ya que están estrechamente relacionadas. Como he argumentado en esta investigación, si la transformación se limita en la vía institucional y a través de la política tradicional las transformaciones son superficiales, no por ello menos importantes, pero lejanas de la realidad vital de las/xs sobrevivientes. La lucha contra las

violencias patriarcales no puede centrarse únicamente en las formas tradicionales de hacer política, llevada por una cultura masculinizada y heroica que siempre le hace diálogo al discurso, a la calle, a la política de la superioridad moral, sin considerar la vida y la dignidad de quienes la sostienen y de quienes acompañamos.

A las organizaciones y movimientos sociales en general les hace falta profundizar, en sus agendas, qué pasa con las subjetividades de sus militantes, de sus activistas; eso, si lo pensamos en la dimensión de las violencias patriarcales, pues muchas de estas se reproducen en esos espacios; tampoco han analizado cómo las organizaciones están gestionando estas realidades, cómo están gestionando el dolor y las heridas de las víctimas o qué mecanismos han desarrollado para atender la presencia de agresores. Estas son reflexiones urgentes, puesto las luchas contra las violencias patriarcales tienen que ser parte de los horizontes de dignidad que buscamos construir, estos que por excelencia han embanderado las verdaderas causas macroestructurales. En este sentido, es necesario cuestionarse qué formas de resistencia estamos creando para transformar y qué prácticas patriarcales siguen vigentes.

Sobre estas reflexiones y aprendizajes en relación al feminismo y la sanación —en relación a los espacios feministas que trabajan en la lucha contra las violencias patriarcales desde la autogestión—, también se necesita una mirada que permita profundizar sobre los límites del acompañamiento de las violencias patriarcales y la necesidad de sanación. Es decir, pensando los límites en el acompañamiento cuando se presencia el agotamiento de quienes acompañan y de reconocer los límites del acompañamiento que podamos dar respecto a los límites de nuestras propias subjetividades y las de las sobrevivientes. Para aportar a la reflexión sobre estas limitaciones Gabrielle hace una crítica que podría estar reproduciendo ciertas formas de hacer activismo,

(...) creo que de alguna manera el activismo también esta idea de yo quiero servir, yo quiero hacer algo, como esta idea de súper héroe también que tenemos y que se rompe ahí, y que también trabaja mucho en esa idea que construimos del porque hacemos las cosas, hay una manera muy “buenista” del activismo, del activista que lo hace porque sí, porque es bueno, pero también lo hacemos por ego, por orgullo, porque quiero ser alguien y eso nos define y eso creo que ahí se rompió, fue como, nada que ver, creo que [...] derivado de esto es el libre albedrío como algo

sagrado sabiendo que lo que cada persona ha decidido para su vida dentro y fuera de la terapia hace parte de su propósito (Entrevista a Gabrielle Esteban, terapeuta y activista transfeminista en conversación con la autora, agosto de 2020).

Al respecto, es interesante mirar cómo el activismo puede encontrar en las herramientas terapéuticas posibilidades de sumar a las experiencias de acompañamiento. Esto hace pensar en cómo la subjetividad de las/xs activistas o acompañantes construyen prácticas éticas para acompañar en los procesos de sanación, respetando a quien se acompaña a sí misma/x, y reconociendo que el trabajo es ese:

(...) entonces uno tiene que estar ahí, resolver las cosas organizar porque la terapia lo que hace es generar aprendizajes de cómo resolver los retos, no resolver los retos porque el terapeuta no te resuelve los retos te acompaña en un proceso de reconocer tus habilidades para enfrentar en su vida, entonces en una cosa tan compleja como esta que la discriminación LGBTI si el motivo de consulta sería cuando yo ya me enfrente violencia homo, trans, lesbofóbicas no terminaría nunca, porque lamentablemente la estructura si es la forma patriarcal no va a desaparecer entonces la clave está en que la persona desarrolle herramientas puede enfrentar eso (Entrevista a Edgar Zúñiga, integrante de la Red Ecuatoriana de Psicología por la Diversidad LGBTIQ+, en conversación con la autora, agosto de 2020).

Desde los espacios terapéuticos, hay un compromiso de respeto a la autonomía de los procesos y de las personas a quienes se acompaña, así como se evidencia una comprensión del lugar del terapeuta como quien comparte herramientas, mas no quien la resuelve.

Las reflexiones sobre la sanación acentúan su poder transformador desde las singularidades hacia las estructuras, de forma recíproca, reconociendo que las prácticas y conocimientos de sanación tienen un carácter político, en el que existe una relación con el feminismo por el carácter transformador de ambas. En ese sentido, estas experiencias nos invitan a repensar posibles articulaciones entre activistas y terapeutas, en un momento donde se hace necesario repensar las formas de autogestión de las violencias patriarcales como una transformación macro y micro política; las experiencias compartidas en estas trayectorias son una muestra de ello.

Sin embargo, las reflexiones también muestran que es necesario realizar una crítica sobre ciertas prácticas de sanación que tienden a romantizarla y a sostenerla como un privilegio. Si bien se reconoce la sanación como posibilidad para ocuparse de los dolores y traumas, para integrar los efectos en el cuerpo y las subjetividades, es necesario mirar de forma crítica aquellas prácticas que la vuelven un privilegio o encuentran en ella un nicho para su mercantilización. A decir de Andrea Alejandro, es una forma de reparación y debería pensarse como un derecho:

(...) cuando hablo de las Orishas y hablo del Butoh no estoy hablando de esta mercantilización de la práctica espirituales, como ha sucedido con el yoga por ejemplo, creo que también hay que pensar que todas merecemos reparación y sanación y pensar en un sistema de reparación y de sanación que no sea elitista, que no esté mediado y otra vez más por los privilegios de clase, por los privilegios, por los privilegios de ser blanco, porque luego ya sabemos que, que se va a comenzar a decidir quién si merece sanación y quien no, quien si merece un montón de cosas no, como que siento que alguna u otra manera hay que pensar en términos jurídicos y también en términos de derechos humanos (Entrevista a Andrea Alejandro, activista transfeminista en conversación con la autora, agosto de 2020).

Es importante que la sanación pueda ser un derecho, que su acceso no sea discriminado ni limitado. Es necesario construir alternativas para que la sanación en general y la sanación de violencias patriarcales pueda estar al alcance de quienes encuentran estas búsquedas alternativas para atender sus dolores y heridas. Una forma de hacerlo es reconocer en las propias prácticas y conocimientos de sanación estrategias legítimas para transformar nuestras historias, (des)elitizarlas, romper con la idea de que las únicas personas que tienen el conocimiento sobre sanación son las/xs terapeutas, porque reproduciría lugares que jerarquizan los procesos de sanación, cuando se trata más bien de procesos de acompañamiento que procuran relaciones éticas, de cuidado y responsables.

En las trayectorias de sanación, las búsquedas en las que nos encontramos muchas veces pueden ser frustrantes, agotadoras y llevarnos experiencias incómodas, en las que podemos llegar a vivir revictimización y culpabilización, así como exigencias sobre las víctimas y sobrevivientes. Si bien nuestras búsquedas de sanación parten de una legítima capacidad de agencia, esto no significa que no necesitemos sentirnos acompañadas/xs en nuestros procesos; de cara a esto,

existe una necesidad de confianza en quienes nos acompañan, lo que puede exponernos a formas y lugares de vulnerabilidad extrema. De mis propias trayectorias como investigadora, pero también en la búsqueda de sanación, me encontré con terapeutas que han apelado a argumentos de la psicología transpersonal (corriente psicológica que atiende de forma integral lo humano como lo espiritual) para hablar en nombre de la sanación, explicando que una víctima de violencias patriarcales, a nivel del alma, busca lo que le pasó. Sobre esto conversamos con Gabrielle, quien comparte sus reflexiones, en base a su propia trayectoria:

(...) por qué yo me ubiqué con esta persona, porque yo a nivel de alma escogí una violación que es como muy complejo. Yo no sé, yo no tengo claro porque fue que pasó esto, esta cosa, pero sí a entender cuál fue mi parte en esto, no revictimizando, es a nivel de alma, a nivel de alma porque yo escogí esta experiencia, así como escogí estos padres, como escogí este país, como escogí, porque escogí esta experiencia. En constelaciones, por ejemplo, al vincular víctima y victimario, sí y es una de las fases que yo digo “wow”, que difícil empezar a incluir a un victimario y poderlo mirar con la misma dignidad que vio a la víctima, es doloroso, pero a la vez es muy profundamente sanador por entonces ya el otro no me debe, sino que yo miro, no es que te digo que esto me lo dicen así, no, veo en los procesos como la persona puede empezar a mirar con dignidad también al otro (Entrevista a Gabrielle Esteban, terapeuta y activista transfeminista en conversación con la autora, agosto de 2020).

Argumentos como estos ponen en cuestión ciertos enfoques de la sanación en los que es necesario hacer una lectura crítica sobre los múltiples espacios terapéuticos. Una lectura que sitúa a la víctima en el mismo lugar del victimario carece de una lectura sobre las relaciones de poder y es peligroso que esto se reproduzca en espacios que ofrecen acompañamiento y sanación. Explicar a las violencias patriarcales a nivel del alma provoca una escisión del cuerpo, del contexto histórico, de las decisiones de las personas y las sociedades. Esto podría equipararse a pensar que las almas deciden ser racializadas, empobrecidas o explotadas; tales justificaciones entran en contradicción con aquello que mueve a la sanación en sus propósitos, cuando desde la sanación se denuncia que las violencias escinden –entre otros planos– el espíritu y el cuerpo; frente a esto, es necesario mirar críticamente aquellas corrientes o prácticas que tienden a romantizar e idealizar a la sanación. Sobre esto, Aimee menciona que es necesario observar el manejo de la vulnerabilidad de las víctimas y las prácticas éticas en el acompañamiento:

(...) si hay los mismos colectivos se han hecho de terapeutas yo [he] escuchado de mucha violencia [...] en esos mismos grupos, en esas mismas terapias, que sería interesante de pensar, por ejemplo he escuchado que es súper común que se aproveche de esta situación de vulnerabilidad y se vuelva a violentar o se intente como una cuestión romántica, que son antiéticas, [...] no sé qué pasa en esos espacios que eso ético se difumina no sé qué es, pero he visto que es súper común (Entrevista a Aimee Dubois integrante acompañantes en red en conversación con la autora, agosto de 2020).

Argumentos y prácticas como estos no solo son peligrosos porque justifican las violencias patriarcales, sino que pueden tener un grave efecto sobre las subjetividades de las víctimas y las sobrevivientes, así como sobre sus procesos, como ya se ha mencionado. Por tanto, enfatizo en que dentro de esta investigación no me reconozco con prácticas o corrientes dentro de la sanación que reduzcan el carácter estructural de las violencias patriarcales y que reproduzcan prácticas descuidadas o riesgosas sobre las víctimas y las sobrevivientes.

Las trayectorias de las/xs sobrevivientes y acompañantes, al ser diversas y heterogéneas, muestran que no existe un lugar inamovible. Las víctimas transitan al reconocerse como sobrevivientes y, en ese ejercicio, existe un reconocimiento de querer sanar, y, en el de poner límites, existe un reconocimiento de romper con la revictimización. Puede ser que en su proceso consideren el hecho de reconciliarse con sus propias historias; no obstante, es necesario denunciar las miradas disciplinadoras que imponen qué es y cómo es una víctima/sobreviviente, qué es lo que debe hacer, cómo y a quién debe perdonar para sanar; considero que estas prácticas se convierten en tutelajes y, por eso, distan de ser alternativas de acompañamiento.

Las víctimas y sobrevivientes de violencias patriarcales realizamos un ejercicio que aprende a reafirmar –en nuestras búsquedas de sanación– una responsabilidad recíproca con quienes nos acompañan y, sobre todo, la responsabilidad de hacernos cargo de nosotras/xs mismas/xs cuando se decide romper con lo genealogía de la violencia. Este es un proceso que también resulta de ir en un tiempo y ritmo en los que podemos reconocernos como sobrevivientes, resilientes, o la enunciación que más nos resuena, pero transformando la vida más allá de las violencias; como menciona Susana:

No podemos romper con la genealogía de la violencia si no decidimos que nos merecemos sanar. Yo sí siento eso, como que es muy difícil, porque cuando empiezas a sanar, comienzas a poner los límites, a querer el afecto en tu vida no la violencia, y empiezas a querer sentirte tranquila, no vivir en ese victimismo del dramatismo y no lo digo en mal plan, sino desde ese lugar de la enseñanza que nos han hecho de la víctima porque sí creo que hay un disciplinamiento en cómo se ve una víctima para que el resto te reconozca, para que te apoye: si sufres mucho, entonces sí te apoyo. Pero, yo no quiero ser la víctima que sufre mucho, quiero ser la sobreviviente que está tranquila y que exige al resto que me cuide y obviamente, yo le cuido también; ser responsable en relaciones recíprocas (Entrevista a Susana Godoy, integrante de justicia para Vanessa, agosto de 2020).

Otra de las formas que pueden estigmatizar a las víctimas/sobrevivientes son aquellos lugares que le otorgan a la experiencia de haber vivido estas violencias una condición revictimizante, sea esta reproducida por la misma víctima o adjudicada por alguien de afuera, que pueden ser las/xs mismas/xs terapeutas, acompañantes, hasta el propio estado y la sociedad. Sin embargo, no ocurre de igual manera, la primera tiene que ver con la reflexión de Susana, quien menciona que dentro del proceso de sobrevivencia es probable que las/xs víctimas reproduzcan/reproduzcamos sentidos victimizantes que nos revictimizan en torno a las experiencias que hemos vivido; frente a esto, es necesario reconocer que estamos en un proceso de sanación y que, parte de la responsabilidad de hacerse cargo de nuestra propia sanación, es romper con esas genealogías de la violencia, provocando así la construcción de otros relacionamientos con nosotras/xs mismas/xs y con nuestras historias, lo que nos permite crear otras relaciones con las/xs otras/xs.

Con relación a la revictimización que viene de afuera, tiene que ver con designar cuáles son los lugares que deben ocupar las víctimas, muchas veces lugares que son convenientes a la reproducción de las violencias patriarcales y a la de otras opresiones. Siguiendo la reflexión de Susana, hay un disciplinamiento sobre las víctimas al clasificarlas en aquellas que sí califican para el apoyo y la contención de lxs otrxs. Lugares estigmatizantes que recogen un paradigma sobre las víctimas “correctas”, siendo estas víctimas patéticas o víctimas heroicas (Tietjens Meyers 2011), las primeras sin agencia y las segundas con una agencia extremadamente politizada; estas consideraciones sobre las víctimas –o, de ser el caso, sobrevivientes– reproducen una lectura masculinizante de lo débil y lo fuerte en torno a la experiencia de las víctimas;

además, convierten estos lugares en estereotipos y disminuyen la propia agencia de las/xs víctimas o sobrevivientes sobre sus procesos de sanación y de justicia.

Frente a esto, mirar la heterogeneidad de las trayectorias de las sobrevivientes y las reflexiones que motivan sus búsquedas de sanación, puede acercarnos a una reflexión y prácticas para trabajar sobre las violencias patriarcales que sea acompañada por las trayectorias compartidas con las/xs compañeras/xs, acompañantes, terapeutas y sanadoras e incluso por nosotras/xs mismxs, a partir de construcciones sobre la sanación que sean políticas y que procuren la dignidad y el cuidado de todas/xs quienes sobreviven a las violencias y que, sin duda, son procesos que suman a la lucha y al trabajo para la prevención y erradicación de las violencias patriarcales.

Muchas de las prácticas y conocimientos que han compartido aquí las/xs terapeutas y sanadoras/xs tienen que ver con el respeto a la autonomía y autogestión de las/xs sobrevivientes y con una comprensión de las violencias patriarcales que ellas/xs han vivido, en tanto estructura de opresión sobre sus vidas. Estas experiencias también tienen que ver con el reconocimiento de estas afectaciones sobre sus cuerpos, emociones, expresiones espirituales e identidad. De ahí que, en un trabajo que busca acompañar los procesos de reparación y transformación de sus vidas con dignidad, se han especializado para brindar herramientas que respeten sus procesos y que estos potencien la autoaceptación, sus decisiones y la reconexión con el cuerpo.

Un punto importante sobre el cual profundizar tiene que ver con el reconocimiento de la sanación en su potencial transformador y como un derecho, por eso es urgente trabajar para que deje de ser un privilegio. Al mismo tiempo, es vital denunciar la romanización de la misma, pues existen corrientes de la sanación que reproducen prácticas antiéticas en el acompañamiento de sobrevivientes de violencias patriarcales, incurriendo en la invisibilización de una lectura sobre las relaciones de poder que individualiza la experiencia que viven las sobrevivientes, promoviendo, a su vez, la negación de las violencias patriarcales como un problema social, lo que posibilita la culpabilización de las violencias y acrecienta las posibilidades de mirar todo esto como un asunto privado y volver al silencio.

Devenires feministas en las prácticas y conocimientos de sanación

Una de las reflexiones importantes que comparten las/xs compañeras/xs sanadoras/xs y terapeutas tiene que ver con transitar devenires y reconocerse como feministas, las experiencias son personales y dialogan con sus saberes y su formación, entre estas están sus propias experiencias como mujeres y disidencias sexogenéricas. Existe un diálogo en reconocer a la sanación como una apuesta política feminista y en el feminismo afirmar su potencial sanador, en tanto la sanación es una práctica feminista desde las diversas prácticas terapéuticas, pues existe un ejercicio de transformar las historias, heridas y dolores que tienen que ver con las violencias y opresiones patriarcales; además, me refiero al feminismo como una política sanadora en tanto trabaja en la transformación de subjetividades, cuerpos y experiencias, sean individuales o colectivas.

Lorena Pillajo menciona que rompió muchos esquemas en su vida, en relación a las subordinaciones que vivió como mujer y madre adolescente en una familia religiosa, y por el acompañamiento a su hermano en la aceptación de su homosexualidad. Estas experiencias la influyeron para reconocerse como terapeuta feminista:

(...) que pueda decidirme como una terapeuta feminista, además también el tema personal diría yo, porque por el tema de mi hermano tuve que romper esquemas muy muy fuertes en mi familia súper cristiana que inclusive, el tema del poder que tenía mi padre a demostrar a toda la familia también porque fui una mujer, tuve un embarazo adolescente [...] entonces ahora demostrar que una mujer pudo romper con todas estas ideas me hace sentir como muy tranquila, me hace sentir como muy orgullosa de haber cumplido, de haber estudiado, de haber avanzado, de haberme divorciado, de tener dos hijas y cumplir pues con todas las ideas que tengo en función de romper la idea de que dependes de un varón (Entrevista a Lorena Pillajo, integrante de la Red Ecuatoriana de Psicología por la Diversidad LGBTIQ+, en conversación con la autora, agosto de 2020).

Para Edgar Zúñiga, en su aceptación como hombre homosexual, que estuvo a la par de su formación profesional, su trayectoria se convirtió en una plataforma para compartir su conocimiento y acompañamiento terapéutico, para que otras personas sexo género diversas puedan vivir con dignidad:

[P]ara mí, es vivir con coherencia a como soy, es decir te comentaba hace un momento como este proceso me ha llevado hasta ese punto en el cual reconocirme a mí mismo como sujeto de todas estas violencias patriarcales durante muchos años, y haber tenido la suerte de poder sobrevivir a todo ello, me convierte en una persona privilegiada, [...] entonces el haber llegado a este espacio de privilegio que es mi profesión me genera una conciencia de deuda, me genera una conciencia de utilizar la plataforma desde la actual vivir o sobrevivir para que otras personas puedan tener vidas dignas (Entrevista a Edgar Zúñiga, integrante de la Red Ecuatoriana de Psicología por la Diversidad LGBTIQ+, en conversación con la autora, agosto de 2020).

Con una mirada de derechos humanos y de las mujeres, Aimee comparte la importancia de su trabajo terapéutico acompañando a mujeres generando un espacio seguro para ellas donde se pueda cuestionar las relaciones de poder que operan en las distintas dimensiones de la vida y que sostienen las estructuras de opresión, así como en su subjetividad; es la razón por la que se reconoce como terapeuta feminista:

(...) creo que sí tengo una mirada por supuesto, desde los derechos humanos, para comenzar, y los derechos de las mujeres, [...] siento que es una obligación poder acompañar a las mujeres para que puedan tener un lugar digno en la vida y puedan sentirse que están alcanzando lo que quieren hacer, o sea reconocerse desde ese lugar, desde ese potencial [...] creo que por eso soy una terapeuta feminista porque tener un espacio protegido para poder cuestionarse esas relaciones de poder y hacerse de herramientas para poder enfrentar pero con calma porque creo que a veces pasa en los espacios feministas o por lo menos lo que yo he visto que si se nombra se llega admitir estar en una situación tal son expulsadas muchas veces por ejemplo o juzgadas entonces también tener un espacio seguro en ese sentido creo que es la base en realidad del feminismo el poder apoyarnos en acompañarnos mientras hacemos lo que podemos cierto eso es diferente para cada mujer (Entrevista a Aimee Dubois, integrante de acompañantes en red, en conversación con la autora, agosto de 2020).

En otra instancia, el trabajo que hacen el feminismo y la sanación tienen que ver con la transformación de las violencias patriarcales, las estructuras de opresión capitalistas y coloniales y su influencia en la subjetividad, así como en las distintas dimensiones de la vida emocional, espiritual y, por supuesto, material; como menciona Cynthia:

(...) yo siento que el feminismo y la sanación es mutua, están relacionadas directamente no se puede hacer un trabajo de sanación sin nombrar las violencias patriarcales, capitalistas, machistas que sufrimos nosotras, nosotres, todes desde la primera infancia, que es lo que nos deja con heridas, con traumas entonces esas violencias siempre hay que nombrarlas, entonces aunque uno no nombre la palabra feminista o feminismo en la terapia, si trabaja el contenido de lo que es de lo que significa de cómo te atraviesa el cuerpo del dolor que te causa, entonces eso está súper relacionado y digamos que estas violencias para que existan cierto que hay que nombrarlas, entonces siempre se nombran en la terapia como para que la persona sane debe reconocer esos traumas de los que le sucedieron, de los que fue víctima y eso (Entrevista a Cynthia Macías Leiva, terapeuta feminista en conversación con la autora, agosto de 2020).

Desde la experiencia en la docencia y como terapeuta, Dana menciona cómo se articulan en su trabajo los feminismos y la sanación, porque tienen los mismos principios. Para ella, feminismo es amar, aceptar como somos, es libertad y eso es salud. En ese sentido, se puede decir que el feminismo y la sanación están buscando lo mismo: construir relaciones recíprocas de respeto y cuidado.

Debo explicar qué es el feminismo para mí porque hay muchas definiciones de feminismo y no estamos todos de acuerdo, en una de mis clases en la universidad en los Estados Unidos, un estudiante en su *paper* final escribió: el feminismo es amor, y yo feliz: entendió. Porque así es para mí el feminismo es una puesta para libertar de ser quienes somos, es como de amar y aceptarnos como somos, pero esta definición de feminismo no es para todas entonces, como todo el mundo piensa o viven, para mí es eso, es liberta, aceptación y obviamente igualdad, equidad. Y si vivimos en un mundo donde estamos, donde somos aceptadas y libres para simplemente ser quien somos, entonces, hasta la salud, nuestra propia salud, entonces para mí, no son separables como el feminismo está buscando un mundo justo y libre, y la sanación también como podemos ser, como ser integrales, para también libres, y amorosos porque cuando me conozco y me amo no tengo que controlar a los demás, no tengo que agredir a los demás, es como, es una, reo que la salud emocional, espiritual nos lleva a ser responsables y respetuosos con nosotros y con los demás que es también algo como entre esas dos visiones (Entrevista a Dana Hill, terapeuta y académica feminista en conversación con la autora, agosto de 2020).

La relación del feminismo con la sanación y las diversas terapias que se han compartido tienen un vínculo que atraviesa el feminismo con sus prácticas y conocimientos; desde la experiencia

personal y el propio encuentro con el feminismo para transformar sus vidas, así como de articulación de sus prácticas profesionales y de esta con la práctica política feminista. En estas trayectorias existe una comprensión de cómo las diversas estructuras de opresión y las diversas violencias patriarcales a mujeres y disidencias sexogenéricas tienen relación directa con las búsquedas de sanación de las personas que acompañan; y de cómo las herramientas que se comparten pueden transformar la vida de las personas y, a través, de ellas a otras, experiencias en donde el feminismo y la sanación tienen muchos diálogos por descubrir.

A manera de conclusión

Para comprender cómo son los procesos y prácticas de sanación de acompañantes sobrevivientes, sanadoras y terapeutas de violencias patriarcales en Ecuador es necesario reconocer que, dentro del recorrido de las trayectorias de sanación que tienen que ver con las propias sobrevivencias, así como con el de acompañamiento a otrxs, existe en primer lugar un trabajo de cuidado personal y colectivo. Esto porque las afectaciones resultado de las violencias patriarcales afectan en diversas dimensiones físicas, emocionales y sociales tanto a sobrevivientes, como acompañantes pues las mismas se viven en relación de las propias historias y de las historias de las/xs otrxs sobre nosotrxs, lo cual implica un desgaste que las ha hecho buscar sanación, en tanto espacios de toma de conciencia y transformación del dolor.

Las búsquedas de sanación se inscriben en el deseo de emanciparse de las afectaciones de las violencias patriarcales que se articulan con otras opresiones en las experiencias personales, la misma deviene un trabajo de resistencia personal y colectivo para la transformación. Sin embargo, el acceso a espacios y terapias de sanación es limitado por razones estructurales y sistemáticas, que tienen que ver con altos costos económicos en consultas privadas y la inexistencia de espacios que trabajen la sanación de las violencias patriarcales desde lo público más allá de lo institucional, a lo comunitario. Por otro lado, los espacios de terapias alternativas no son de conocimiento y acceso popular. Otra de las limitaciones tiene que ver con que los espacios terapéuticos sean alternativos o psicoterapéuticos carecen de perspectiva feminista, e incluso de perspectiva de género que comprenda la dimensión estructural de las violencias patriarcales sobre las/xs sobrevivientes, sus corporalidades y sus subjetividades, lo cual causa que se reproduzcan en las mismas prácticas antiéticas, tutelares y revictimizantes.

En contextos como estos, del análisis de las trayectorias de las/xs sobrevivientes y acompañantes destaco su carácter autogestivo, en donde se produce un ejercicio de recuperación y (recreación) de saberes y prácticas propias, así como el encuentro con otras/xs aliadxs que los comparten sean acompañantes, sanadoras o terapeutas. Entre estos conocimientos y prácticas destacan el trabajo para transformar los relacionamientos consigo mismas/xs, los otrxs, y la naturaleza. Siendo los más importantes el trabajo de sanación del linaje materno en una relación reciproca como madres-hijxs y como hijxs-madres porque permite comprender las historias de las violencias patriarcales vividas y las formas de resistencias a estas en el pasado, el presente y en el futuro a través de construir maternidades libres. Esta también el relacionamiento con otrxs seres no humanos como animales y naturaleza que permite mirar la vida en un ritmo de transformación constante y en integridad con esas otras existencias, la transformación de la relación consigo mismas/xs desde el cuidado del tiempo, los límites, y las prácticas que son resultado de encuentros con expresiones artísticas, espacios espirituales y terapéuticos.

En las trayectorias compartidas con las/xs compañeras es común encontrar malas experiencias en las búsquedas de sanación, frente a esto es necesario generar prácticas de cuidado y estrategias de autodefensa a la hora de relacionarnos con espacios, organizaciones, personas o profesionales que trabajan estos temas. Las compañeras recomiendan realizar una investigación previa de estos lugares y confirmar que son lo que estamos buscando o que nos ofrecen seguridad.

Las/xs terapeutas y sanadorxs con los que converse se caracterizan por su cercanía, formación o su adscripción política al feminismo, lo cual ha hecho que se orienten desde enfoques que pongan en el centro la vida de las sobrevivientes y el entendimiento de las violencias patriarcales como un fenómeno social. Sin embargo, dentro de algunas corrientes de sanación no existen estas reflexiones o prácticas.

Las las/xs terapeutas y sanadoras con quienes converse trabajan con desde la psicoterapia y las terapias alternativas. En la primera desde enfoques antisiquiátricos y afirmativos que promueve el respeto a la autonomía, decisiones y la identidad de las/xs sobrevivientes para mejorar su calidad de vida para la dignidad. En la segunda, ubica en el centro la atención del cuerpo a través del

contacto, el movimiento, la reprogramación neuronal que generen herramientas para a la resiliencia y la liberación de la vitalidad del cuerpo.

Las trayectorias de sanación también traen reflexiones que ver con la importancia de articular la sanación con los feminismos debido a su potencia política transformadora, pues esta trabaja sobre la transformación de las historias, y las heridas que resultan de las violencias patriarcales y su relación interseccional con otras opresiones, sobre las subjetividades, corporalidades y territorialidades.

Otras de las reflexiones que resultan del recorrido de las trayectorias de sanación tienen que ver con reafirmar el carácter político de esta cuando se reconoce su potencial transformador en general y de la sanación feminista en particular, esto implica trabajar para que esta se desmarque de concepciones elitistas y mercantilizantes que convierten a las prácticas y conocimientos de la sanación en privilegio. En ese sentido la autogestión de prácticas de sanación es urgente, así como la creación de espacios comunitarios y populares para trabajar desde la conciencia y autoconciencia feminista la sanación de las violencias patriarcales. Esto implica la demanda de espacios seguros, así como de prácticas éticas y cuidadosas de sanación.

Las trayectorias de sanación de sobrevivientes, acompañantes, terapeutas y sanadoras muestran una comprensión de la articulación de las violencias patriarcales en su dimensión social abriendo posibilidades de retroalimentación teórica-política y práctica entre los feminismos y la sanación. Que propone la construcción de prácticas autónomas desde la autogestión política y colectiva para el cuidado y la lucha por la dignidad y el cuidado de todas/xs quienes sobreviven a las violencias- Es en ese sentido, que se convierten en unos procesos urgentes en los que detenerse para mirar su potencial para la lucha por la prevención y erradicación de las violencias patriarcales en el país, la región y en el mundo.

Conclusiones

Frente a la pregunta que planteo en el inicio de esta investigación sobre ¿Cuáles son las trayectorias de búsquedas de justicia, autocuidado y sanación que construimos las mujeres y disidencias sexogénicas desde nuestras experiencias personales y colectivas dentro de los procesos de sobrevivencia de violencias patriarcales en Ecuador? Es necesario reconocer que las violencias patriarcales tienen un carácter estructural y contextual, que se articulan de forma interseccional con otras opresiones y que sus formas de afectación son diversas y operan sobre cuerpos, territorios y subjetividades reproduciendo relaciones de poder a través de la dominación, control y anulación. Las afectaciones estas violencias por tanto inciden dentro del tejido social.

Frente a esto las prácticas y conocimiento de sanación feminista de las violencias patriarcales son estrategias políticas para la justicia social y la dignidad que ponen en el centro las experiencias de la persona y la comunidad frente a las afectaciones vividas por las violencias, así como también les reconocen como agentes de transformación de estas heridas, del despojo, de la dominación, del cuerpo y de la cultura. Las prácticas y conocimientos de sanación feminista son también estrategias comunitarias para el acompañamiento del dolor provocado por las violencias patriarcales, estrategias de cuidado y autodefensa personal y colectiva, en este sentido se configuran como una posibilidad para reparar el tejido social afectado por las violencias patriarcales.

Desde estas reflexiones mi propuesta de recorrer estas trayectorias de justicia autocuidado y sanación reconocen el trabajo personal, político y colectivo de las sobrevivientes, acompañantes, terapeutas y sanadoras en la reparación de los cuerpos, subjetividades y territorialidades cercanas y comunitarias en cada una de las historias recogidas en esta investigación. Para esto, ha sido importante también dialogar con las trayectorias realizadas por el movimiento de mujeres y feministas a nivel regional y nacional, en cuanto a la lucha y la organización contra las violencias patriarcales. Es importante reconocer las trayectorias personales y colectivas que supone esta lucha, a partir de las cuales los trayectos recorridos se van tejiendo y entramando en tiempo y espacio con la realidad histórica y social. Estas trayectorias que se encuentran, dialogan y se

cuestionan, tienen una influencia de respuesta política determinante en la historia del feminismo en las últimas décadas.

En un primer momento, los feminismos de los ochenta y noventa devienen de una experiencia social organizativa inspirada en procesos democráticos de izquierda, pero que no alcanza a consolidar alternativas para las problemáticas de las mujeres que sí serán parte de los objetivos del emergente surgimiento de espacios y organizaciones feministas autónomos. Mismos que, entre otros temas, se encargarán de sostener procesos de organización e incidencia de denuncia de la violencia contra las mujeres como un problema social, traduciéndolo como una demanda pública que visibiliza las opresiones sexogénicas y que se encuentra con la lucha por la despenalización de la homosexualidad, asuntos que serán consagrados como derechos en la institucionalidad.

Una vez en la agenda pública, la lucha contra las violencias patriarcales es ubicada en la vía de la incidencia institucional y estatal, espacio en el que pierde el potencial movilizante y organizativo, debido a la cooptación, despolitización y el asistencialismo. La centralidad del estado en la gestión de las violencias tiene un carácter tutelar, victimizador y revictimizante, que en su tratamiento de las violencias vuelve a enfocarlas como un problema individual. Se suma a esto el control protector y sancionador sobre la problemática y que, en todo caso, es limitado, puesto que el accionar siempre dependerá del presupuesto.

Entre otras limitaciones, se encuentran el darle centralidad a la política e institucionalidad formal en la gestión de las violencias, cuya mediación patriarcal marginaliza su importancia. A esto se suma el no reconocimiento del carácter interseccional de las violencias patriarcales, la imposibilidad de trabajar con la sociedad y la comunidad en un sentido de prevención y educación a largo plazo, así como el trabajo de acompañamiento, reparación y sanación de las sobrevivientes. En un segundo momento, con la influencia del feminismo transfronterizo en la región, la comprensión de las violencias patriarcales como un problema de estructuración social, la agenda de incidencia feminista recupera su carácter autogestivo desde el acuerpamiento y la movilización social. En Ecuador, destacan las luchas por la despenalización del aborto, la erradicación del feminicidio, la violencia sexual y la violencia y tortura a disidencias

sexogénicas. Igualmente, ocurrirá la emergencia de grupos de sobrevivientes y organizaciones de la sociedad civil que construyen trayectorias de lucha en respuesta a las limitaciones de la vía institucional de gestión de las violencias. Estas búsquedas ponen en el centro la vida de las sobrevivientes, sin dejar de cuestionar e interpelar al estado y a la sociedad.

Este estudio se ha concentrado en analizar las búsquedas autogestivas que ponen en el centro la vida de las sobrevivientes de violencias patriarcales en relación a las violencias feminicida, sexual y contra las disidencias sexogénicas que se caracterizan por la búsqueda de justicia y sanación y que articulan recorridos personales y colectivos. Estas trayectorias son diversas porque parten de experiencias distintas, pero que se entrelazan. Parten del reconocimiento de las propias experiencias vividas en relación a las violencias patriarcales y en, ese ejercicio, con diversos encuentros: la historia de otras, los feminismos, espacios colectivos. De esto surge: el cuestionamiento a las estructuras de opresión, el creer y escuchar las historias de las otras, el acompañarse y acompañar estos espacios, el reconocimiento como sobrevivientes de violencias y los devenires en acompañantes de sobrevivientes en trayectorias que articulan las búsquedas de justicia y sanación.

En las trayectorias son determinantes los momentos de encuentro con espacios seguros donde se identifican prácticas de escucha y empatía entre mujeres y disidencias sexogénicas, que se caracterizan por su potencial de organización colectiva y que devienen en un cuerpo colectivo que se convierte en el sostén de estos cuerpos que fueron heridos y fragmentados a consecuencia de las violencias vividas. Las articulaciones de las trayectorias han generado posibilidades de intercambios de capacidades, conocimientos, oficios y profesiones diversas que acompañan y nutren las búsquedas en tanto potencial de organización y movilización social para la transformación. Estas son capacidades que se suman a las emergentes estrategias de acompañamiento en tanto escucha, contención y acuerpamiento en los espacios cotidianos y públicos. Trayectorias que tienen un carácter autónomo y autogestivo de las violencias patriarcales, de intervención personal, colectiva y social, con una potencial semilla de comunidades de sobrevivientes que se acompañan.

Además, en las trayectorias también se reconoce un eminente trabajo del cuidado, comprendiendo a este como la reconstrucción de la dignidad tras lo vivido por las violencias, asunto que se evidencia en el acompañamiento de las búsquedas de justicia y sanación de las sobrevivientes, tanto en el sostenimiento a nivel personal y de los espacios colectivos. Por lo tanto, esto implica también una extensión del trabajo del cuidado, eso se expresa un desgaste a nivel personal, emocional, espiritual, cotidiano y organizacional, por eso también surge la necesidad de cuidado y sostenimiento económico. En las trayectorias es predominante la búsqueda de sanación que entre sobrevivientes y acompañantes se encuentra en las dimensiones espirituales, emocionales y corporales. En este trayecto se suman las experiencias de terapeutas y sanadoras/xs, quienes confirman que existen limitaciones en el acceso a estas búsquedas, debido a discriminaciones económicas que se relacionan y complejizan con estructuras de opresión interseccional en tanto género, clase y racialización.

En ese panorama, por un lado, se suma la limitación de espacios públicos que no contemplan la salud mental de las sobrevivientes de violencias de forma especializada, lo que se suma a sobrepagos en la consulta privada, sea en psicoterapia o terapias alternativas. Por otro lado, también se encuentran los riesgos en estos espacios que pueden no ser seguros, debido a prácticas antiéticas, a la reproducción de prejuicios, la revictimización y un vacío en la formación en enfoques de género y derechos humanos.

Dentro de las trayectorias realizadas por las/xs terapeutas y sanadoras/xs, sus prácticas y conocimientos respetan la autonomía y autogestión de las/xs sobrevivientes; de igual manera, entienden las violencias patriarcales en su dimensión opresiva estructural y cómo influye en sus vidas y en la ampliación de espacios y experiencias vitales, o en la afectación de estas en sus cuerpos emociones, expresiones de espiritualidad e identidad. Frente a esto, comparten herramientas que se caracterizan por la autoaceptación, potenciamiento de decisiones y autonomía y la reconexión con el cuerpo; dichos enfoques buscan conducir a la reconstrucción de la dignidad.

Las trayectorias de sanación de las/xs sobrevivientes y acompañantes se caracterizan por la creación de prácticas y conocimientos que tienen que ver con el relacionamiento consigo

mismas/xs, con las/xs demás y con entidades que van más allá de lo humano, como los animales y la naturaleza. Destaca la sanación de las memorias ancestrales, las genealogías maternas, así como el relacionamiento con la maternidad; el relacionamiento consigo mismas/xs a partir del arte y la creación, la recuperación del tiempo y ritmos propios de autocuidado, donde las alternativas de espacios espirituales, psicoterapéuticos y de reconexión con el cuerpo son importantes.

En el análisis de las trayectorias también destaca el encuentro de nudos críticos que tienen que ver con el impacto de las violencias patriarcales sobre el cuerpo, las emociones y la espiritualidad; esto también se relaciona con el lugar de la sanación en la integración de estas dimensiones para la recuperación de las/lxs sobrevivientes de sus propias vidas. En otro punto está el reconocimiento de la sanación en su potencial transformador y que, por tanto, no puede ser un privilegio. Así mismo, en la dimensión de la sanación, es importante observar atentamente la romantización de ciertas corrientes que podrían reproducir conocimientos y prácticas antiéticas en el acompañamiento, generando un efecto contrario, revictimizante, y que podría profundizar las heridas de la violencia.

Parte del análisis de las trayectorias es que la sanación tiene un potencial dialéctico que va de lo subjetivo a lo estructural; en ese sentido, sus prácticas y conocimientos tienen un sentido político que dialoga con el feminismo en la lucha contra las violencias patriarcales; articulación emergente y que es necesaria en este contexto donde la autogestión de las violencias patriarcales es una estrategia vigente y, que como hemos visto, cotidiana en las búsquedas de las/lxs sobrevivientes. Este análisis de las trayectorias no profundiza en las búsquedas de las sobrevivientes en términos económicos, lo que hace necesario conocer cuáles son esos desplazamientos, cómo se articulan y se relacionan con las otras búsquedas. En ese sentido, es vital observar cómo se transforman la vida de las sobrevivientes, puesto que la autonomía económica materializa la reconstrucción de su dignidad.

Históricamente la lucha contra las violencias patriarcales tiene varios momentos importantes en la región y el Ecuador, el reconocimiento que han hecho mujeres y feministas organizadas surge de la necesidad de pensar y transformar la realidad de las mujeres y las disidencias sexogenéricas,

desde espacios autónomos y autogestivos que enriquezcan la movilización y politización de la lucha contra las violencias patriarcales. Es importante el resultado de estas luchas en el campo de las leyes y las políticas públicas, por cuanto se consagran como derechos y por la instalación de la agenda de las violencias como un problema social y estructural. No obstante, al instalarse en esa dimensión de incidencia la lucha contra las violencias patriarcales parecería depender de la voluntad política y la gestión de las instituciones públicas y privadas; agenciamiento que resulta agotador.

La organización feminista, frente a esto, se encuentra en la actualidad en un momento de recuperación del carácter autónomo y autogestivo de las violencias patriarcales que resulta importante para volver a politizar esta lucha, recuperar su potencia movilizadora y creativa y para “destematizarla”; esto rompe con la dependencia al estado y a la forma de hacer política masculinista y neoliberal. Ante ello, la mirada sobre las trayectorias de sobrevivientes, acompañantes y sanadoras/xs feministas es una dimensión importante en la cual profundizar, pues evidencia –desde las experiencias vitales personales y colectivas– los nudos críticos que develan las búsquedas de justicia y sanación, así como las estrategias que se encuentran y se entretejen entre quienes se autogestionan la (re)construcción de la vida para la dignidad después de las violencias. Estas son experiencias y trayectorias a las que la organización y la investigación feminista debe ponerle atención para la construcción de nuevos paradigmas y para la creación de procesos de una lucha contra las violencias patriarcales que ponga en el centro la vida de las mujeres y disidencias sexogenéricas, así como su capacidad de agenciamiento y transformación, y la importancia interseccional de estas luchas para la transformación de otras opresiones.

Lista de referencias

- Actoras de Cambio. 2015. “Sistematización de la Metodología de formación sanación con mujeres sobrevivientes de violencia sexual y de la guerra en Guatemala”. Argrafic. Edición PDF.
- Aguilar, Yolanda. 2012. “Sanar nuestros cuerpos, reconstruir nuestra memoria”. Cuaderno de trabajo 1. Asylum Access Ecuador.
- Ahmed, Sara. 2014. “La Política cultural de las emociones”. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Programa Universitario de Estudios de Género. Edición en PDF
- Amorós, Celia. 1990. “Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales”. En: Violencia y sociedad patriarcal. Editado por Virginia Maqueira y Cristina Sánchez, 1-15. Madrid: Pablo Iglesias
- Argüello, Sofía. 2008. “Ciudadanía sexuales en Ecuador: breves aproximaciones históricas”. Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos.
- Arroyo, Roxana y Lola Valladares. 2009. “Derechos humanos y violencia sexual contra las mujeres”. En: El género en el derecho: ensayos críticos. Editado por Ramiro Ávila Santamaría, Judith Salgado y Lola Valladares, 397-463. Quito: Edición en PDF.
- Asamblea Nacional del Ecuador. 2014. Código Orgánico Integral Penal. Suplemento Registro Oficial: Ecuador. Edición en PDF
- _____. 1995. Ley contra la violencia a la mujer y la familia, Ecuador.
- _____. 2018. Ley orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, Ecuador.
- Batres Méndez, Gioconda. 1997. “Del ultraje a la esperanza”. Tratamiento de las secuelas del incesto. Costa Rica: ILANUD. Programa Regional de Capacitación contra la Violencia Doméstica. Edición en PDF
- Bass Ellen y Davis Laura. 1995. “El coraje de sanar”. Guía para las Mujeres supervivientes de abuso sexual en la infancia. Ediciones Urano
- Bohórquez-Castellanos, Marcela. “Brujas contemporáneas: entre”. En Revista Nómadas 50. Universidad Central de Colombia, 2019: 138-154
- Bourdieu Pierre. 2000. La Dominación Masculina. Editorial Anagrama. España, Barcelona

- Britto Ruiz, Diana. 2010. "Justicia Restaurativa: Reflexiones sobre la experiencia de Colombia". Colección Cultura de la Paz. Universidad Técnica Particular de Loja.
- Brubaker, Pamela K. 1993. "Sisterhood, Solidarity and Feminist Ethics". *Journal of Feminist Studies in Religion* 9, no. 1/2: 53-66. <http://www.jstor.org/stable/25002200>
- Buigues, Irene Ballester. 2014. "En las fronteras del cuerpo: seducción, creatividad y dominio" *Dossiers feministes*, N° 18. Pp. 109-121. <http://hdl.handle.net/10234/141611>
- Butler, Judith. 2006. "Vida precaria: el poder del duelo y la violencia". Primera Edición. Buenos Aires: Paidós.
- Cabnal, Lorena. 2017. "Tzk'at, Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario desde Iximulew-Guatemala". *Ecología Política* 54. Ecofeminismos y ecologías políticas feministas 98-102. <https://www.jstor.org/stable/44645644>
- Cagigas Arriazu, Ana. 2000. "El patriarcado, como origen de la violencia doméstica" *Revista D. Monte Buciero* Núm. 5 Pág. 307-318
- Camacho, Gloria, Katty Hernández y Verónica Redrobán. 2010. "Derechos, violencia de género y justicia. Estudio de las Comisarías de la Mujer: Cuenca, Ecuador". Quito, Ecuador: CEPLAES. Edición en PDF
- Camacho, Gloria. 2014. "La violencia de género contra las mujeres. En el Ecuador: análisis de los resultados de la encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres". Quito, Ecuador: Consejo Nacional para la Igualdad de Género. Edición en PDF
- Calderón Martínez, A., Flórez Bello, S. A., & Gómez Castellanos, D. I. 2018. "Alabaos: Voces de Vida Y Semillas de Sanación, estrategias de agenciamiento político de mujeres negras desarraigadas sobrevivientes al conflicto armado colombiano. Caso Afromupaz." https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/220
- "Cardoza Melissa, Aguilar Yolanda, Trinidad Yessica. 2019. Reencontrarnos. Contar para vivir bien". Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras. Primera Edición
- Carrión, Celsa. Gordillo, Lucianne. Guarderas, Paz. Delgado, Ana. 2019. "La reparación en casos de violencia de género en Ecuador. Apuntes preliminares sobre los desafíos de los centros de atención". *En Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia* 14. pp. 149-167
- Carrión, Nancy. 2010. "Soberanía del cuerpo: hablando de aborto". *En Soberanías*, Martínez Esperanza y Acosta Alberto (Comps.): 249-266. Quito. Abya-Yala.

- _____. 2013. "Las mujeres de sectores populares en la reorganización del movimiento de mujeres del Ecuador: análisis del periodo 1990-2013 y la formación de la asamblea de mujeres populares y diversas del ecuador". Tesis Sociología, Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Castello, Paula. 2008. "Despenalizar el aborto un nuevo proyecto Constitucional". En Iconos No. 32: 19-23.
- Cavender, A. P., y Albán, M. 2009. The use of magical plants by curanderos in the Ecuador highlands. *Journal of Ethnobiology and Ethnomedicine*, 5(1), pp. 3-3.
- Celorio, Mariana. 2017. "Violencia biopolítica contra poblaciones de la diversidad sexual: homofobia, derechos humanos y ciudadanía precaria". *El Cotidiano*, núm. 202, (marzo-abril):17-29. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco Distrito Federal, México
- Cevallos, María Rosa. 2011. "El temor encarnado: Formas de control y castigo a mujeres con aborto en curso en Quito. Ecuador". Tesis para la obtención de título de Maestría: FLACSO Sede Ecuador.
- Coba, Liset y Herrera, Gioconda. 2013. "Nuevas voces feministas en América Latina: ¿continuidades, rupturas y resistencias?". En *Íconos*, revista latinoamericana de Ciencias Sociales. Ecuador: Flacso
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). 2015. "Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América". Edición PDF
- Comité de Mujeres Transito Amaguaña. 2013. "Usos y saberes de plantas medicinales de la parroquia de Zhud". Quito-Ecuador. FLACSO, Commission Universitaire pour le Développement (CUD) de Bélgica.
- Coordinadora Nacional de Mujeres Negras y Fundación Azúcar, (ed). 2012. "Haciendo visible y enfrentando la violencia. Contra las mujeres afroecuatorianas". Programa Regional ComVoMujer-GIZ. Edición en PDF
- Contento, Esther. 2009. "Hatun Wachayuk sachamanta yachay. Organización y clasificación de las plantas medicinales por las mamas Hatun Wachayuk de Suscal-Cañar". Ministerio de Salud pública del Ecuador.
- Cordero, Tatiana y Gloria Maira. 2011. "Femicidio en la prensa escrita. Una visión desde lo local. Informe final de investigación". Quito: Comisión de Transición del CONAMU.

- Coordinadora Juvenil por la Equidad de Género (s/f). “Yo también decidí abortar”. Ecuador: Indymedia Ecuador.
- Coordinadora Política Juvenil. 2007. “De eso no se habla: percepciones de mujeres jóvenes sobre prácticas y legalidad del aborto en el Ecuador”. Quito. Edición PDF
- Cohn Spiegel, Marcia. 1996. “Spirituality for Survival: Jewish Women Healing Themselves”. En *Journal of Feminist Studies in Religion*, Vol. 12, No. 2. pp. 121-137 Indiana University Press. <https://www.jstor.org/stable/25002291>
- Curiel, Ochy. 2011. “Los límites del género en la teoría y la práctica política feminista”. En *El género: una categoría útil para las ciencias sociales*. Editoras: Arango L. y Viveros M. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Estudios de Género. Edición en PDF
- Cuvi, María, Amalia Mauro, Uca Silva y Silvia Vega. 1989. “Violencia de género en la relación doméstica de pareja”. Quito: CEPLAES. Edición en PDF.
- Chávez Revelo, Daniela Estefanía. 2019. “El caso de Satya Bicknell Rotheron: tensiones y disputas alrededor del reconocimiento cultural de las familias diversas”. Tesis de maestría, FLACSO Ecuador.
- Deisinger, Roslyn. 2018 “Moving Past Campus Experiences of Sexual Assault. The Development of a Feminist Consciousness for healing past trauma. *Canadian Woman Studies*. Volume 32, numbers 1,2: 120-127. <https://cws.journals.yorku.ca/index.php/cws/article/viewFile/37701/34250>
- Del Cueto, Ana María. 2014. “La salud mental comunitaria: vivir, pensar, desear”. Primera Edición. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- Ehrenreich Barbara y English Deirdre. 1973. “Brujas, parteras y enfermeras. Una historia de sanadoras”. Glass Mountain pamphlet. The feminist press. Edición Original. Re-traducido por Metcalfe & Davenport .2006. Olmué, Chile. Edición en PDF
- Estévez, Mayra. 2016. “Estudios sonoros en y desde Latinoamérica: del régimen colonial de la sonoridad a las sonoridades de la sanación”. Tesis Doctorado en Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- Facio, Alda y Lorena Frías. 1999. “Feminismo, Género y Patriarcado. En: *Género y Derechos*”. Editado por Alda Facio y Lorena Frías, 6-39. Santiago de Chile. Edición en PDF

- Factora-Borchers, Lisa (ed). 2014. "Dear Sister: Letters from Survivors of Sexual Violence".
Edinburgh: AK Press.
- Federici, Silvia. 2010. "Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria". - 1a ed. -
Buenos Aires: Tinta Limón. Edición PDF
- Foro Internacional de las Mujeres Indígenas. 2006. "Mairin iwanka raya: Mujeres indígenas
confrontan la violencia". Informe complementario al estudio sobre violencia contra las
mujeres del secretario general de las Naciones Unidas. Edición en PDF
- Fundación Colectivo Luna Creciente, Movimiento Nacional de Mujeres Luna Creciente, y Piojo
con Sueño Comunicaciones. 2011. "Cuerpos y memorias: Sabidurías ancestrales en salud
sexual y salud reproductiva de las mujeres del ecuador". Quito: Planned Parenthood
PFA, HIVOS.
- Funderburk, Jamie y Fukuyama, Mary. 2021. "Feminism, Multiculturalism, and Spirituality:
Convergent and Divergent Forces in Psychotherapy"
- Fulchirone, Amandine. 2011. "Tejidos que lleva el alma. Memoria de las mujeres mayas
sobrevivientes de violación sexual durante el conflicto armado". Equipo de Estudios
Comunitarios y Acción Psicosocial (Ecap) Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas
(Unamg) En el marco del Consorcio Actoras de Cambio (2004-2008) Edición en PDF.
- _____ 2014. "Poner en el centro la vida de las mujeres mayas
sobrevivientes de violación sexual en la guerra: una investigación feminista desde una
mirada multidimensional del poder". En Otras formas de (re)conocer. Reflexiones,
herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista. Bilbao: Mendia Azkue et al.
(ed). Edición en PDF
- Fundación Desafío. 2011. "Decisiones Cotidianas". Virginia Gómez de la Torre y Martha López
(Comp.) Quito. Graphus. Edición PDF.
- Gago, Verónica. 2019. "La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo". Buenos Aires:
Tinta Limón. Edición PDF
- Galaz Caterine y Guarderas Paz. 2017. "La intervención psicosocial y la construcción de las
"mujeres víctimas". Una aproximación desde las experiencias de Quito (Ecuador) y
Santiago (Chile)". Revista de Estudios Sociales 59.
<http://journals.openedition.org/revestudsoc/531>

- Gálvez, Virginia et al. 2019. "Sanar la vida de las mujeres como política de reparación. Actoras de Cambio". Ponencia. <http://www.actorasdecambio.org.gt/index.php/2016-06-22-04-18-04/publicaciones/category/17-ponencias>
- Gallegos Ramírez, Mónica. 2018. "Autonomía, autogobierno y autogestión integral de la vida, como alternativas políticas". Vínculos 13. Sociología, análisis y opinión 47 – 63. Edición en PDF
- Gantiva Clavijo, Alejandra. 2019. "Mercedes, Belén y Candelaria: tres brujas en Quito: indagaciones en los sentidos de la vida". Tesis Maestría Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador.
- Garrido, Rafael. 2016. "Violencia contra mujeres lesbianas y hombres gays en la ciudad de Quito, 2008-2015". Tesis de Maestría. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador.
- Gebara, Ivone. 2000. "Teología Ecofeminista". Uruguay: Soluciones Editoriales. Edición PDF
- Gómez, Rosario; Anna Cristina Ruíz y Maritza Segura Villalva. 1997. "Un lugar para pensar en mí, en ti y en nosotras. Sistematización de la experiencia Casa de Refugio para Mujeres y Menores". Quito, Ecuador: CEPAM. Edición en PDF
- Gómez de la Torre Virginia y Vera Ana. 2006. "¿Nadie nos ha regalado nada...!! Aporte del Feminismo en el ejercicio de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos en el Ecuador". Ecuador: Fundación Desafío, Medicus Mundi Gipuzkoa. Edición en PDF
- González, Enrique. 1991. "La autogestión: una alternativa". Edición en PDF
- González Moreno María. 2008. "La ética patriarcal o la historia de la sujeción de la mujer". Revista educación en valores, ISSN 1690-7884, N°. 10
- Gray, Breda. 2010. "Empathy, Emotion and Feminist Solidarities". Critical Studies. 34. 207-232
- Graham, Stacie. 2019. "When We Heal: Creative Practice as a Means of Activism and Self-Preservation. En To Exist is to Resist. Black Feminism in Europe". Editores Akwugo Emejulu, Francesca Sobande. Pluto Press. <https://www.jstor.org/stable/j.ctvg8p6cc.25>
- Greenspan, Miriam. 2017. "Feminism, Therapy, and Changing the World, Women & Therapy", 40:3-4, 334-345. <http://dx.doi.org/10.1080/02703149.2017.1241573>
- González Ortuño. 2018. "Los feminismos afro en Latinoamérica y El Caribe, tradiciones disidentes: del pensamiento anticolonial a la defensa de la tierra" Revista Investigaciones Feministas: 239-254. <http://dx.doi.org/10.5209/INFE.58936>

- Guarderas, Paz. 2016. Silencios y acentos en la construcción de la violencia de género como un problema social en Quito. ÍCONOS. Revista de Ciencias Sociales 55, 191-213
- Gutiérrez Cabrera, Ángela. 2012. Hacia la recuperación y sanación corporal: elaboración de violencias basada en artes de acción/artes creativas. Universidad Nacional de Colombia Proyectos Temáticos Biblioteca Digital Feminista Ofelia Uribe de Acosta BDF Arte, cine y literatura. Montevideo.
- Hernández, Miguel. 2005. Entre las emergencias espirituales en una época axial y la mercantilización contemporánea de los bienes de sanación. Desacatos, núm. 18, mayo-agosto. pp. 15-28. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Distrito Federal, México
- Herrera, Gioconda. 2009. "Sujetos y practicas feministas en el Ecuador 1980-2000". Manuscrito no publicado, última modificación junio 2009.
- hooks, bell. 2017. El Feminismo es para todo el mundo. Madrid: Traficantes de sueños. Edición PDF
- _____.2019. La teoría como práctica liberadora. Revista Nómadas 50. Universidad Central de Colombia, 2019: 125-135
- Hill, D., Morán, C., & Fueres, M. (2012). Estudio de una ruta de atención a la violencia contra mujeres indígenas. Manuscrito no publicado.
- Hill, Dana. 2013. Ni una ley más sin nosotras: El poder de la asamblea de mujeres populares y diversas del ecuador. Revista Feminista Flor Del Guanto 4. Resistencias Ecofeministas: Naturaleza, Comunidad y Amor
- _____.2014. Opening our eyes: how activist women in Ecuador learn critical political and self-aware Consciousness. Tesis Doctoral, Syracuse University.
- Illescas, Liliana. 2019. "Entre discursos y prácticas: Análisis de la visión del Estado ecuatoriano y la Casa de Acogida «María Amor» (CMA) en el tratamiento y abordaje de la violencia de género contra las mujeres". Tesis de Maestría. FLACSO Sede Ecuador, Quito.
- Illich, Ivan. 1976. Medical Nemesis, México D.F, Editorial Joaquín Mortiz, S.A.
- Illouz, Eva. 2007. Intimidades congeladas. Las emociones en el capitalismo. Katz Editores. Madrid
- INEC, Instituto Nacional de Estadística y Censos. 2012. Encuesta de Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, Ecuador. Edición en PDF

- INEC, Instituto Nacional de Estadística y Censos. 2013. Estudio de caso sobre condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos de la población LGBTI del Ecuador. Quito: INEC-CDT.
- INEC, Instituto Nacional de Estadística y Censos. 2019 Encuesta de Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, Ecuador. Edición en PDF
- Jacobs, Janet. 1989. The Effects of Ritual Healing on Female Victims of Abuse: A Study of Empowerment and Transformation. *Sociological Analysis*, Vol. 50, No. 3. pp. 265-279 Oxford University Press. <https://www.jstor.org/stable/3711562>
- Jaramillo-Bolívar CD, Canaval-Eraza GE. 2020. “Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto”. Versión PDF. DOI: <https://doi.org/10.22267/rus.202202.189>
- Korol, Claudia. 2018. El feminismo compañero de las feministas compañeras. Pensare Cartoneras. Colonia Nueva Maravilla Planeta tierra 2ª edición.
- Jacobs, Janet. 1989. The Effects of Ritual Healing on Female Victims of Abuse: A Study of Empowerment and Transformation. *Sociological Analysis*, Vol. 50, No. 3. pp. 265-279 <https://www.jstor.org/stable/3711562>
Edición en PDF
- Las Comadres Red de Acompañamiento en Aborto. 2018. Comadreando. Acompañamiento Feminista Abortista. Fanzine #1 #2. Quito, Ecuador.
- Le Breton, David. 2002. La sociología del cuerpo. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
Edición PDF
- Lera, Carmen, Genolet Alicia, Rocha Verónica, Schoenfeld Zunilda, Guerriera Lorena, Bolcatto, Silvina. 2007. Trayectorias: un concepto que posibilita pensar y trazar otros caminos en las intervenciones profesionales del trabajo social. *Revista Cátedra Paralela* N° 4. Pp. 33-39.
- Leslie, Helen. 2001. Healing the Psychological Wounds of Gender-Related Violence in Latin America: A Model for Gender-Sensitive Work in Post-Conflict Contexts. *Gender and Development*, Vol. 9, No. 3, Humanitarian Work. pp. 50-59
<https://www.jstor.org/stable/4030628>
- Linardelli, María Florencia. 2015. Salud mental y género. Diálogos y contrapuntos entre biomedicina, feminismos e interseccionalidad MILLCAYAC - Revista Digital de Ciencias Sociales / Vol. II / N° 3. Edición PDF

- Lind, Amy. 2005. *Gendered Paradoxes: Women's Movements, State Restructuring, and Global Development in Ecuador*. Penn State University Press.
<http://www.jstor.org/stable/10.5325/j.ctt7v1hz>.
- Lind, Amy y Christine (Cricket) Keating (2013) "Navigating The Left Turn" *International Feminist Journal of Politics*, Vol. 15, No. 4. pp. 515.
- López Álvaro, Valeria. 2016. *Trude Sojka: sobrevivencia, creación artística y resiliencia*. Quito, 2016, 97 p. Tesis Maestría Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador.
- Macías, Leandra. 2011. "Espacios biográficos de violencia compartidos: estudio de caso en una casa de refugio para mujeres en la Ciudad de Quito, Ecuador". Tesis de Maestría, FLACSO Sede Ecuador.
- Maldonado, Viviana. 2008. *Aborto, política y religión en el Ecuador. Un análisis filosófico en la coyuntura de la Asamblea Nacional Constituyente*. Tesis para la obtención de título de Maestría, FLACSO Sede Ecuador.
- Marcos, Natalia y Cordero Tatiana. 2009. "Situación de las mujeres lesbianas y trans en Ecuador". *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Informe Sombra*. Edición PDF
- Martín-Baró, Ignacio. 2019. *Acción e ideología: psicología social desde Centroamérica*. 20° Reimpresión. UCA Editores, San Salvador, El Salvador
- Martínez, Norell. 2018. *Femzines, Artivism, and Altar Aesthetics: Third Wave Feminism Chicana Style*. *Chiricú Journal: Latina/o Literatures, Arts, and Cultures*.
- McMillan Colleen y Eaton Ramirez Helen. 2016. *Autoethnography as Therapy for Trauma, Women & Therapy*, 39:3-4, 432-458. [Http://dx.doi.org/10.1080/02703149.2016.1117278](http://dx.doi.org/10.1080/02703149.2016.1117278)
- Marugán, Begoña y Cristina Vega. 2002. "Gobernar la violencia: apuntes para un análisis de la rearticulación del patriarcado". *Política y Sociedad* 39: pp. 415-435.
- Millet, Kate. 1970. *Política Sexual*. Cátedra. España, Madrid
- Moe, Angela. 2013. *Healing Through Movement: The Benefits of Belly Dance for Gendered Victimization*. *Affilia*. 29. pp. 326-339.
- Molyneux, Maxine. 2011. *Justicia de Género, Ciudadanía y Diferencia en América Latina*. *Studia Historica. Historia Contemporánea* 28: 181-211. Edición en PDF
- Mujeres al Borde. 2016. *Autocuidado y sanación feminista para ingobernables*. Colombia: III Femzine Al Borde. Edición PDF

- Orellana, Ibeth. 2018. El valor político de la sanación. Ponencia presentada en la Mesa sobre el Acompañamiento y Debates por la Justicia en III Jornadas de Investigaciones feministas y de género. FLACSO Ecuador
- Organización de Estados Americanos (OEA). 1994. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer Belén do Para. Edición PDF.
- Organización de Naciones Unidas (ONU). 1994. Conferencia de población y desarrollo, El Cairo. Edición en PDF.
- Organizaciones de Naciones Unidas (ONU).1979. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación hacia la mujer, CEDAW. Edición en PDF.
- Organización de Naciones Unidas (ONU). 1995. Conferencia de población y desarrollo, El Cairo. Edición en PDF.
- Ortega Emma y Valladares, Lola. 2007. “Femicidio o el riesgo mortal de ser mujer: estudio exploratorio en el DMQ”. Quito: Alcaldía DMQ. Edición PDF
- Ortega, Rosita. 2016. “Imaginarios de feminicidio y justicia en el Ecuador justicia para Vanessa Landinez Ortega y Angélica Balladares Torres Artículo académico de pregrado, Universidad Central del Ecuador.
- Oom-Dove, Sherrema. 2017. Revivalist women's submission: Women's spiritual authority, biblical feminism and cosmofeminism. Women's Studies International Forum. 67.
- Palacios, M. R. (2013). Valga o no valga agüita de malva para el corazón: la producción femenina de conocimientos sobre plantas medicinales. Tesis de Maestría. FLACSO Ecuador.
- Page, Allison, Arcy Jacquelyn. 2010. #MeToo and the Politics of Collective. Healing: Emotional Connection as Contestation. Communication, Culture & Critique. Published by Oxford University Press on behalf of International Communication Association. Pp.1-16.
<https://academic.oup.com/ccc/advancearticleabstract/doi/10.1093/ccc/tcz032/5573572>
- Pateman, Carole. 1995. El Contrato Sexual. Editorial Antropos. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.
- Parson, Nia. 2010. Transformative Ties: Gendered Violence, Forms of Recovery, and Shifting Subjectivities in Chile. Medical Anthropology Quarterly, New Series, Vol. 24, No. 1 marzo. pp. 64-84. <https://www.jstor.org/stable/40606176>

- Patterson, Jennifer (ed). 2016. *Queering Sexual Violence: Radical Voices from Within the Anti-Violence Movement*. Riverdale Books
- Pequeño, Andrea. 2009. "Vivir violencia, cruzar los límites. Prácticas y discursos en torno a la violencia contra mujeres en comunidades indígenas de Ecuador". En *Participación y políticas de mujeres indígenas en contextos latinoamericanos recientes*, compilado por Andrea Pequeño, 147-168. Quito: FLACSO Ecuador / Ministerio de Cultura.
- Plataforma Justicia para Vanessa y Torres, Andrea. 2014. Ni una mujer menos. En: *Aportes Andinos* No. 34. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador; Programa Andino de Derechos Humanos, julio. pp.119-126.
- Pontón Cevallos, Jenny. *Violencia femicida en los medios: de la visibilización al adecuado tratamiento (Medios)*. En: *Ciudad segura*, Quito: FLACSO Sede Ecuador, (n.31, 2009): pp. 12
- Prieto, Mercedes. 1986. "Notas sobre el movimiento de mujeres en el Ecuador". En *Movimientos Sociales en Ecuador*, editado por Santiago Escobar, 183-218. Buenos Aires: CLACSO.
- Radcliffe, Sarah. 2008. "Las mujeres indígenas ecuatorianas bajo la gobernabilidad multicultural y de género". En: *Raza, etnicidad y sexualidades. Ciudadanía y multiculturalismo en América Latina*. Editado por Peter Wade, et. Al. 105-136. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Universidad del Valle, Universidad del Estado de Río de Janeiro.
- Rappaport, Joanne. Más allá de la escritura: la epistemología de la etnografía en colaboración. *Revista Colombiana de Antropología*, vol. 43, 2007: 197-229.
- Rentería, Lucía. 2016. *Casa Cultural Ochún: cultura política en torno a la danza como praxis social identitaria de las corporalidades afrofemeninas, 2015-2016*. Tesis Maestría Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- Ricks, Shawn. 2018. Normalized Chaos: Black Feminism, Womanism, and the (Re)definition of Trauma and Healing. *Meridians*. 16. 343.
- Rodas, Raquel. 2002. "Muchas voces, demasiados silencios. Los discursos de las lideresas del movimiento de mujeres del Ecuador". Documento de Trabajo N°4. Fondo para la Igualdad de Género de ACIDI.
- Rosero, Cristina. 2013. *Soberanía del cuerpo y clase: Trayectorias de aborto de mujeres jóvenes en Quito*. Tesis de Maestría, FLACSO Sede Ecuador.

- Sagot, Montserrat. 2008. Estrategias para enfrentar la violencia contra las mujeres: reflexiones feministas desde América Latina. *Athenea Digital* 14: 215-228. Edición en PDF
- Rojas Miranda, Leticia Alexandra. 2010. “Grupos de fútbol parroquiales y la politización de lo lésbico en Quito. Tesis de Maestría”. Tesis de Maestría. FLACSO, Sede Ecuador.
- Rodríguez, Saraswati (2005) Al olor de las plantas curamos. Tesis PUCE, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Antropología. Quito-Ecuador
- Guattari, Félix y Rolnik, Suely. 2006. *Micropolítica. Cartografías del deseo. Traficantes de Sueños*. Edición PDF
- Sagot, Montserrat y Carcedo, Ana. 2000. “Ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina”. Organización Panamericana de la Salud Programa mujer, salud y desarrollo. Edición en PDF
- Salgado, Judith .2009. “Violencia contra las mujeres indígenas: entre las “justicias” y la desprotección. Posibilidades de interculturalidad en Ecuador” Edición en PDF
- Secretaria Metropolitana de Inclusión Social y Fundación Mujer de Luz Ecuador. 2015. *Equilibrio, Equidad y Paz: El impacto positivo del programa de Kundalini Yoga ofrecido a mujeres en situación de violencia atendidas en los Centros de Equidad y Justicia de la Alcaldía de Quito*. p. 3-78. Edición PDF
- Segato, Rita. 2016. *En La guerra contra las mujeres*. Madrid. Traficantes de sueños. Edición en PDF
- _____. 2019. “Ningún patriarcón hará la revolución” en *¿Cómo se sostiene la vida en América Latina? Feminismos y resistencias en tiempos de oscuridad*. Fundación Rosa Luxemburgo. Ediciones Abya Yala. Ecuador, Quito.
- Shiva Vandana, y Mies María. 1998. *La praxis del ecofeminismo. Biotecnología, consumo, reproducción*. Icaria Editorial. Barcelona
- Stern, D. M. 2014. “He won’t hurt us anymore”: A feminist performance of healing for children who witness domestic violence. *Women’s Studies in Communication*, 37, 360-378.
<https://0.1080/07491409.2014.955231>
- Stern, D. M. 2015. Engaging autoethnography: Feminist voice and narrative intervention. *Women and Language*, 38: 83–102.
- Svampa, Maristella. 2015. Feminismos del Sur y ecofeminismo. *Revista Nueva Sociedad* 256.
<https://nuso.org/revista/256/la-economia-invisible-feminismo-cuidados-y-poder/>

- Taller de Comunicación Mujer. 2011. Amistades Ilícitas: contravenciones y sexualidades transgresoras en el Quito Colonial del siglo XVIII. Edición PDF
- _____. 2017 (a). Relatos del Encierro Sobrevivientes de las clínicas de deshomosexualización. Edición PDF.
- _____. 2017 (b). La Respuesta Judicial del Femicidio en Ecuador. Vol. I-II-III. Análisis de sentencias judiciales relativas a muertes violentas de mujeres. Edición PDF
- Tietjens Meyers, Diana. 2011. Two Victim Paradigms and the Problem of "Impure" Victims Humanity: An International Journal of Human Rights, Humanitarianism, and Development, Volume 2, Number 2. pp. 255-275. Published by University of Pennsylvania Press, <https://doi.org/10.1353/hum.2011.0018>
- Varea, Soledad. 2005 Relaciones de género y uso de las plantas medicinales, entre chamanes, parteras y pajuyos. Tesis, PUCE, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Antropología. Quito-Ecuador.
- _____. 2008. Entre la clandestinidad y la liberación: representaciones del aborto en la ciudad de Quito. En Estudios sobre sexualidades en América Latina, Kathya Araujo y Mercedes Prieto (comps.): 269-291.: FLACSO Sede Ecuador.
- Vega Ugalde, Silvia. 2004. "Movimiento de mujeres: ¿cuál es el 'nuevo momento'?" La Tendencia. Revista de Análisis Político 1: 70-77.
- Velázquez, Susana. 2003. Violencias cotidianas, violencia de género: escuchar, comprender, ayudar. Buenos Aires: Paidós. Edición en PDF
- Walker, Maureen. 2010. "What's a Feminist Therapist to Do? Engaging the Relational Paradox in a Post-Feminist Culture". Women & Therapy, 34:1-2, 38-58.
<http://dx.doi.org/10.1080/02703149.2011.532689>
- White, Beth-Sarah. 2003. "Latter-Day Emancipation! Woman, Dance and Healing in Jamaican Dancehall Culture". Agenda: Empowering Women for Gender Equity, no. 58: pp. 77-83.
<http://www.jstor.org/stable/4548100>.
- Yoc Cosajay, Aura. 1988. "Violencia sexual a mujeres indígenas durante el conflicto armado interno y el genocidio en Guatemala". Caravelle No. 102, Citoyenneté et formes de violence: La violence de genreen Amérique latine (Juin 2014): 157-162.
<https://www.jstor.org/stable/43863901>

Zambrano, Gabriela .2016. “Ni una mujer menos”. Discursos sobre femicidio en el Ecuador.
Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador.

Entrevistas

Cynthia Macías Leiva, 29 julio 2020
Diana Barragán, 30 de Julio 2020
Leandra Macías Leiva, 9 agosto 2020
Ana Vera, 10 agosto 2020
Anaís Córdova-Páez, 17 agosto 2020
Edgar Zúñiga y Lorena Pillajo, 17 agosto 2020
Gabrielle Esteban, 18 agosto 2020
Aimée Dubois, 20 agosto 2020
Dana Hill, 20 agosto 2020
Susana Godoy, 20 agosto 2020
Lía Burbano 25 agosto 2020
Nancy Carrión, 27 agosto 2020
Andrea Alejandro, 28 agosto 2020
Estefanía Chávez Revelo, noviembre 2020

Grupos focales

Vivas nos Queremos Ecuador, 22 de agosto 2020
Quka Charvet
Camila Muñoz
Daría #LaMaracx
Jeanneth Cervantes
Ruth Montenegro Cevallos
Justicia para Vanessa 22 agosto, 2020
Slendy Cifuentes Rubio
Mayra Tirira
Ximena Cabrera Montufar

Fuentes en internet

Entrevista a Rocío Rosero en Plan V, 11 de septiembre, 2017. “Las razones para una nueva ley antiviolencia contra la mujer” Plan V Revisado en, <https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/razones-una-nueva-ley-antiviolenca-contra-la-mujer>

Entrevista a Mónica a Cevallos en El Telégrafo, 7 de septiembre de 2014. “El procedimiento del COIP para trata la violencia divide a las mujeres”. Revisado en, <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/el-procedimiento-del-coip-para-tratar-la-violencia-divide-a-las-mujeres>

Entrevista a Lorena Cabnal en Hypotheses.org, 26 de octubre 2020. Revisado en <https://decolonial.hypotheses.org/2147>

Entrevista a Lorena Cabnal Lorena Cabnal - Red de sanadoras ancestrales del feminismo comunitario en Guatemala, noviembre de 2016. Revisado en <https://www.youtube.com/watch?v=6CSiW1wrKiI>

Entrevista a Suely Rolnik. Por Marie Bardet. “¿Cómo hacernos un cuerpo?” Lobo suelto, 8 mayo de 2018. Revisado en <http://lobosuelto.com/como-hacernos-un-cuerpo-entrevista-con-suely-rolnik-marie-bardet/>

“Colectivos cuestionan al Estado por aumento de la violencia a la mujer en Ecuador y convocan a marcha del 8 de marzo” 5 de marzo de 2020. Revisado en, <https://www.elcomercio.com/actualidad/colectivos-cuestionan-violencia-mujer.html>

Minna B 2019, 17 de diciembre, @minaa_b en Instagram
_____ 2020, 17 de 3 junio, @minaa_b en Instagram).